

III JORNADAS DE ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA DE ARAUCANÍA, PAMPAS Y PATAGONIA

Aportes, preguntas y desafíos para pensar
la articulación indígena, siglos XVI-XXI

Noviembre 2021

Luciana Pérez Clavero
Luciano Literas
Lorena Barbuto
Compiladores



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



IAA
Instituto de Ciencias Antropológicas



Instituto de Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires

Presentación

DE JONG, Ingrid / Conicet / UBA / UNLP - ildejong@hotmail.com

Con la publicación de estas Actas, acercamos a los lectores interesados los trabajos presentados a las *III Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia -III JAHAPP-* organizadas por el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) y desarrolladas en forma virtual el 23 y 24 de noviembre de 2021.

Iniciadas en 2018 en Buenos Aires (FFyL-UBA) con el propósito de estimular la comunicación entre investigadores/as vinculados/as a la historia de los pueblos indígenas de las Pampas, la Patagonia y la Araucanía, las JAHAPP se reeditaron en 2019 en Bahía Blanca (Departamento de Humanidades-UNS) a partir de una convocatoria mucho más amplia. El éxito de estos dos encuentros en términos del interés generado entre los participantes y su repercusión en otros ámbitos, nos llevó a proyectar una tercera reunión que asegurara la continuidad de este espacio.

Retomamos así desde el Grupo de Estudios Frontera Sur el objetivo inicial de las JAHAPP de consolidar un ámbito desde el cual pensar en problemas que atañen a *Ngulumapu* y *Puelmapu* en la larga duración. Creemos que poner en diálogo las investigaciones realizadas en Chile y Argentina, comparar procesos y pensar problemas partiendo de la unidad histórica del espacio indígena es una vía para superar las historiografías recortadas en clave nacional y pensar el actual contexto político marcado por situaciones de violencia en el *Wallmapu*. En los días que rodeaban a las III JAHAPP, la violencia estatal se cobraba nuevamente la muerte de hermanos mapuche en ambos lados de la cordillera, situación por la que se había declarado el estado de emergencia en la Araucanía, al mismo tiempo que se luchaba en la Argentina por la prolongación de la Ley 26.160 de emergencia territorial en búsqueda de avanzar en un histórico reclamo indígena por el acceso y reconocimiento de sus territorios.

En la convocatoria de estas terceras jornadas apuntamos a poner en discusión el lugar que ocupa la pregunta por las formas de la articulación indígena a escala regional en las investigaciones particulares y/o en los aportes de las trayectorias de diferentes equipos de investigación. Aunque los vínculos que existieron entre la Araucanía, las Pampas y la Patagonia, desde la etapa de frontera hasta la actualidad, conforman el marco de referencia común de muchos historiadores/as y antropólogos/as, las propuestas expresamente dedicadas a su reconstrucción son aún escasas. Sin embargo, y como muestran muchas de las ponencias que integran estas Actas, se están produciendo distintos aportes y construyendo nuevos enfoques en torno a la historia de las dinámicas indígenas en esta región.

Con el objeto de ampliar el espacio a más participantes, en estas jornadas alentamos a presentar ponencias colectivas, que sintetizaran las principales líneas de trabajo de los grupos de investigación o que señalaran los intereses que componen su agenda a mediano plazo. La convocatoria superó nuestras expectativas, ya

que visibilizó la gran cantidad de equipos con varios años o décadas de funcionamiento, que vienen desarrollando líneas consistentes de trabajo en diferentes universidades argentinas. El encuentro se vio complementado, a su vez, por la participación de reconocidos investigadores/as chilenos/as que nos brindaron los últimos avances en sus investigaciones y colaboraron, especialmente en el caso de los/as comentaristas, a construir una perspectiva transcordillerana de los temas y problemas tratados. Por ello queremos agradecer profundamente a Jorge Pinto Rodríguez (Universidad Católica de Temuco), Yéssica González Gómez (Universidad de La Frontera) y Jorge Bengoa (Universidad Academia de Humanismo Cristiano), por su participación y compromiso con este encuentro, al hacerse cargo de un panorama muy diverso de temas y formatos, y entregarnos una versión escrita de sus valiosos comentarios.

El lector encontrará en estas Actas los trabajos presentados en tres bloques temáticos: *Agencias e interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu*, *Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu* y finalmente *Expansión estatal y territorios indígenas*. En cada uno de ellos, los/as comentaristas sumaron su mirada reflexiva acerca de los problemas y las estrategias metodológicas de los diferentes trabajos, insertando sus comentarios en el panorama de la agenda de una Antropología Histórica del *Wallmapu*.

Queremos agradecer al Instituto de Ciencias Antropológicas y especialmente el apoyo del Dr. Marcelo Campagno, Secretario de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras al momento de la realización de las jornadas. Asimismo, a Javier Moscoso, del Área de Coordinación de producción audiovisual, quien organizó la transmisión de las III JAHAPP desde el canal de YouTube de la Facultad (<https://www.youtube.com/@FFyL>).

Por último, los/as invitamos a las IV JAHAPP que serán organizadas por la Universidad Nacional de Río Negro en noviembre de 2023.

Noviembre de 2022

Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu I

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge / Instituto Ta Ñ Pewam, Universidad Católica de Temuco – jorge.pinto@uct.cl

Comentarios del Bloque I

En primer lugar, quisiera agradecer a la Dra. Ingrid de Jong la oportunidad que me brinda de comentar los artículos de tres grupos de colegas argentinos que han explorado durante varios años el impacto que tuvo la expansión del Estado de su país hacia la región norpatagónica en el siglo XIX y los efectos que aún se perciben en el país vecino. Estos artículos contrastan con los de dos historiadores chilenos que se incluyen en este libro, por tratarse de investigaciones personales, aunque vinculadas a grupos más amplios en sus respectivos lugares de trabajo.

En segundo lugar, desearía prevenir al lector respecto del momento en que comento las presentaciones que se hicieron en las III Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia, incluidas en este libro. En el primer momento, cuando escuché estos trabajos, preparé algunas notas que abandoné al momento de traspasarla a este texto debido al resultado del plebiscito del 4 de septiembre recién pasado (2022) en Chile. Los resultados conocidos tempranamente ese día me han hecho reflexionar respecto del impacto que han tenido en la ciudadanía, incluidas la población mapuche, las principales causas que apoyamos desde la intelectualidad mapuche y no mapuche en nuestro país referidas a la transformación del Estado formado por una sola nación en un Estado Plurinacional con la posibilidad de otorgarle al Pueblo Nación Mapuche no sólo un claro reconocimiento, sino grados de autonomía para la toma de decisiones respecto de los territorios en los cuales son amplia mayoría. Lo ocurrido me ha llevado a cuestionar la validez de nuestros estudios y propuestas y a repensar nuestro trabajo en un país que vio en ambas iniciativas un peligro a la unidad nacional y territorial. Pudimos, además, constatar en estos últimos meses de trabajo con algunas autoridades regionales la desconfianza que tienen las comunidades en nuestro trabajo, que perciben estéril y, lo peor, como una apropiación del conocimiento que transmiten solo con el fin de publicarlos y agregar antecedentes a nuestras trayectorias profesionales para los ascensos académicos en las universidades o centros de estudios. Los trabajos que voy a comentar me permiten presumir que esta situación se aprecia con más claridad en Chile que en Argentina, tal vez, porque en este caso los que exponen son antropólogas y antropólogos con más trabajo en terreno y en contacto más directo con las comunidades.

Dicho lo anterior, voy a partir comentando el trabajo “La tierra de los otros” del Grupo de Investigación sobre Territorialidades, Alternativas y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia”, que encabeza Laura Kropff e integrado por once colegas más, todas y todos vinculados a la Universidad Nacional de Río Negro, sede Bariloche. Lo primero que me llamó la atención es que se trata de un grupo que lleva ya varios años trabajando el proceso de consolidación de la matriz Estado-Nación-Territorio en Patagonia, tema que cruza la historia de nuestros países desde al siglo XIX, cuando surgen los estados nacionales y extienden sus dominios a territorios y población sobre los cuales la Corona tuvo un menor control. A partir de ese momento se desarrollan varios procesos simultáneamente, entre los cuales destaco dos: una nueva construcción de las territorialidades, expuestas a subjetividades de distinta naturaleza; y, la toma de conciencia de alteridades, que las entiendo como diversidades, con las cuales el Estado debe establecer relaciones. Las dificultades surgieron cuando el territorio fue ocupado por proyectos políticos que recurrieron a la fuerza y la violencia, sin considerar los derechos de la población que los ocupaba, a lo que se sumó un racismo en desmedro de los pueblos originarios.

Se trata, sin duda, de un texto muy interesante que convoca a debates respecto de dos cuestiones que marchan paralelamente a lo largo de las páginas que leí. El primero es una especie de cuenta que da el grupo del trabajo realizado, identificando los proyectos ejecutados; y, el segundo, los temas que se abordan en estos proyectos. Así, por ejemplo, fueron apareciendo el genocidio que tuvo lugar en la Norpatagonia argentina en el siglo XIX, que se vuelve a recordar en 2017 con los asesinatos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, que vinculan a lo que llaman una nueva concepción del territorio, estructurada, justamente, por la lógica estatal genocida. Ambos fenómenos, el genocidio y la nueva cartografía territorial, ocurrieron también en Chile y quedó expresado en una frase que encontró el historiador chileno Fernando Casanueva en un texto de Diego Barros Arana: en la Araucanía “había tierras buenas, pero indios malos”.

El grupo de Laura Kropff comenta más adelante la forma cómo el capitalismo penetró la Norpatagonia, incluyendo a las comunidades, asociada de nuevo esta penetración al tema de la tierra. El análisis que leí en este capítulo me recordó el trabajo que presentó Iván Inostroza, porque permite establecer una nueva comparación entre lo ocurrido en las dos vertientes de los Andes. Por lo mismo, cobra fuerza la idea que el *Wallmapu* configuró un territorio que experimentó procesos comunes en sus distintas unidades territoriales, separadas hace 140 años por los estados nacionales de Chile y Argentina. Igualmente, interesante es el tema del desplazamiento de la población mapuche a las ciudades, donde se instalan en los barrios periféricos, más pobres la mayoría, reproduciendo lo que ocurrió en las zonas rurales cuando el Estado dejó a las comunidades en las tierras de peor valor. Esto

también ocurrió en Chile, la diáspora mapuche se inicia hacia los años 1920 y se intensifica a partir de 1940. Como ocurrió en Bariloche, Temuco, Concepción, Santiago y Valparaíso fueron las ciudades chilenas hacia las cuales mayoritariamente se dirigieron *peñi* y *lagmien* cuando las tierras que les entregó el Estado se tornaron insuficientes para sostener a la familia, convirtiéndose en la mano de obra más barata del mercado laboral de estas ciudades. En estas también se reproduce, y tal vez con más fuerza, el racismo del XIX, convirtiéndose en un fenómeno que se extendió a todo el continente. La literatura peruana lo ha abordado de una manera excepcional, visto, además, desde la perspectiva del conflicto entre el indígena que busca mimetizarse con el ciudadano y aquel que persiste en mantener su cultura. “El zorro de arriba y el zorro de abajo” de José María Arguedas es un buen ejemplo; como también la novela de Alfredo Bryce Echenique “Un mundo para Julius”, al retratar el mundo de los “cholos” que llegan a Lima; la de Ciro Alegría en “El mundo es ancho y ajeno”, el libro delicia del Águila “Callejones y Mansiones”, y en las novelas del notable escritor ecuatoriano Jorge Icaza. La forma como la literatura ha observado este fenómeno, no ha sido analizada detenidamente, hasta donde yo sé, por los historiadores y antropólogos. Podría ser un buen desafío.

El trabajo realizado por este grupo permite deducir que sus contactos con las comunidades y colectivos de la región les concede mayor validez para comentar las políticas públicas emanadas de los gobiernos argentinos e identificar algunos desafíos para el futuro, uno de los cuales es revertir “el profundo silenciamiento sobre las violencias sufridas, las estigmatizaciones y la política racializadora que han padecido”, devolviendo este conocimiento a las comunidades con las cuales se construyó, para que puedan sentarse a dialogar con las autoridades provistas de este conocimiento de su pasado. Para terminar, sólo cabe felicitar a las y los autores por esta contribución.

El segundo trabajo que comentaré es “Memorias, luchas territoriales e investigación en *Puelmapu*”, preparado por el “Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas”, encabezado por Mariel Bleger, al cual se agregaron dos colaboradoras de la Universidad de Buenos Aires y dos de la Universidad de Río Negro. Este equipo se constituyó más tempranamente que el anterior, data del 2008, y está constituido por antropólogas sociales que se comprometieron a estudiar los recuerdos mapuche tehuelches con el propósito de contribuir a la restauración de las memorias en un contexto de lucha marcado por la violencia. En términos más concretos, buscan establecer la relación entre memoria, territorialidad y subjetividades políticas indígenas, de acuerdo a lo que les pareció necesario en sus interacciones con comunidades, organizaciones y familias indígenas. En este caso, estaríamos en presencia de un equipo de trabajo que responde a lo que sus sujetos de estudio les sugieren investigar. No es el equipo el que decide qué hacer, son los propios protagonistas quienes conviven

con una memoria de violencia, genocidio y despojo lo que los transforman en antropólogos conectados con una etnografía comprometida.

De acuerdo a lo que plantean, son los colectivos indígenas los que buscan restaurar una memoria en su condición de grupos subalternos, conscientes hoy día de desigualdades que se gestaron en el pasado. El tema es más complejo de lo que parece, porque al explorar la memoria el investigador debe estar atento a lo que escucha e indagar los silencios como resultado de borramientos y estigmatizaciones provocadas por discursos y prácticas hegemónicas impuestas a través de un relato histórico oficial que ocultó capítulos de la historia en su afán por invisibilizar la violencia que recayó sobre los pueblos subordinados. En el fondo, se podría afirmar que los pueblos ancestrales no sólo fueron colonizados con prácticas visibles; sino con otras que les permitió colonizar la memoria. Desprenderse de esa memoria, superarla como estrategia de lucha permitiría entender por qué los movimientos vinculados a la recuperación de las tierras y el territorio se han agudizado en los últimos años y, a la vez, comprender las acciones encabezadas por intelectuales mapuche que encabezan las luchas epistémicas y ontológicas, si interpreto bien a las autoras de esta ponencia, para relatar la otra historia, aquella que los estados a través de la educación ocultaron.

Recuperar los silencios implica un cuidadoso trabajo al momento de recoger los relatos de quienes están dispuestos a compartir sus memorias y aquellos que se conservan en los archivos. Personalmente, me pareció muy iluminador los distintos tipos de memorias que distinguen: las memorias urgentes; las de fogón o brasero, en otras regiones; las de archivos, cartografía y de proyectos. El investigador debe estar atento a los escenarios distintos y condiciones en que se recogen. En las urgentes y de fogón, el investigador se está interrelacionando con quienes relatan sus recuerdos, se trata de saber escuchar; en los archivos, está aislado, entregado sólo a su capacidad de entender lo que dicen las fuentes escritas y lo que podrían ocultar; mientras las de proyectos tienen ciertos grados de compromiso con los fines que se propone el investigador y/o el colectivo que está a la espera de los resultados del mismo.

Tratándose de grupos subordinados, los temas de la violencia y las políticas extractivistas emergen permanentemente. Y, tal como ocurrió con el pueblo mapuche tehuelche, esto se repite también en otros grupos subalternos, de acuerdo a lo que el propio grupo de trabajo reconoce y que serviría para explicar el hecho de que en las últimas décadas en nuestro continente diversos grupos se hayan unido en movilizaciones que interpelan a los estados nacionales, símbolos de los agentes que impusieron subordinación.

En resumen, podría agregar que el trabajo de este grupo de antropólogas abre nuevos campos de estudio, con sustentos teóricos novedosos y propuestas metodológicas sobre las cuales debemos reflexionar.

El tercer artículo corresponde al del equipo que encabeza Angélica Gualmes Namuncurá, integrado por tres colegas más, todas pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires. Su título es “Discursos y prácticas hegemónicas acerca de la política mapuche y las políticas indigenistas estatales”. Según declaran uno de sus objetivos es “identificar las distintas formas agentivas en que los sujetos indígenas recuperan su pasado y lo transforman en acción política, con el fin de producir cambios históricos concretos”. En torno a este objetivo, las autoras entrecruzan los conceptos de pasado, memoria y acción política, que abordan en función de tres ejes que, lamentablemente no identifican con claridad, aunque se podrían desprender de los tres apartados del trabajo. La figura de Kallfucurá en el imaginario de su gente (Comunidad Namuncurá, en el paraje San Ignacio de la provincia de Neuquén); la participación política y los liderazgos políticos-religiosos de mujeres mapuche en las provincias de Neuquén y Buenos Aires a mediados del siglo XX; y las reelaboraciones y resignificaciones del *Nor Feleal* (Sistema Administración de Justicia Mapuce).

Como señalan las autoras, Kallfucurá es un personaje central en la historia de Argentina del siglo XIX y una figura paradigmática para el mundo mapuche del *Puel* y *Gulumapu*. La estrategia política que desplegó luego de cruzar la cordillera e instalarse definitivamente en Salinas Grandes pone en evidencia la capacidad de un lonko que fue capaz de asegurar su liderazgo al interior de su comunidad mediante una amplia red construida a través de parientes, aliados estratégicos y “una lúcida mirada acerca de la potencialidad económica y política” de su territorio, para desde allí iniciar negociaciones con el gobierno que consolidó su poder hasta 1873. Luego, la llamada Campaña del Desierto cambió el escenario, dejando, señalan las autoras, a la figura de Kallfucurá “escindida, suspendida e incorporada en el trauma de la guerra”, agravada aún más por el impacto del genocidio. Sin embargo, Kallfucurá ha vuelto a cobrar relevancia porque su cráneo se conserva en el Museo de la Plata y es reclamado por su comunidad, lo que revive los trágicos episodios ocurridos en la segunda mitad del siglo XIX. El análisis que se hace de esta figura tan emblemática pone el acento, una vez más, en las consecuencias de la expansión de los estados de Argentina y Chile hacia el *Wallmapu* mediante una violencia que abrió heridas que no cicatrizan del todo.

El segundo eje, la participación política y los liderazgos políticos-religiosos de mujeres mapuche en las provincias de Neuquén y Buenos Aires a mediados del siglo XX, es particularmente interesante por dos motivos: el primero, por el rol que jugaron y juegan las mujeres mapuche en las movilizaciones hacia adentro y hacia afuera de sus comunidades; y, luego por la mirada que tienen

del feminismo tradicional, la relación público/político/masculino y la relación domestico/apolítico/femenino. El análisis que hacen sobre estas relaciones muestra que en el mundo mapuche los límites entre lo público y privado son distintos al occidental. Por tratarse de una investigación en curso, en este artículo se ofrece un estado de avance de lo hasta ahora logrado sobre el aporte de mujeres machi y *kimvn kuse* (anciana sabia) a la política desde principios del siglo XX hasta 1970.

El tercer eje, “Reelaboraciones y resignificaciones del *Nor Feleal*” (Sistema administrador de Justicia Mapuce) aborda el tema de la autonomía mapuche en el plano de la justicia y política en el marco del Estado. En lo que a justicia se refiere, Argentina puede mostrar avances que aún no se logran en Chile, en el sentido de que la institucionalidad tradicional de administración de justicia mapuche haya sido reconocida por el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Neuquén, bajo condiciones previamente establecidas, entre las cuales, se explicita que el conflicto sólo debe involucrar a miembros de comunidades indígenas reconocidas por el Estado; que dicho conflicto haya ocurrido únicamente en territorio reconocido de las comunidades; que no afecte gravemente el interés público, excluyendo homicidios y delitos contra la integridad sexual; que la sanción no afecte los derechos humanos; y, que el conflicto sea resuelto por una autoridad legitimada por las comunidades. Estos logros fueron producto de las interpelaciones y demandas de los movimientos y organizaciones indígenas al Estado que, en este caso, derivaron un avance significativo. Este sería un primer paso en el esfuerzo por valorar prácticas del pueblo mapuche que en Chile aún no se consiguen, aunque esto no implica que en Argentina el Estado deje de imponer su poder en espacios en que “la puja hegemónica” sigue presente.

Los dos últimos trabajos han sido elaborados por los dos historiadores “chilenos”, uno mapuche y otro chileno, ambos formados inicialmente en la Universidad de la Frontera de Temuco, con la cual mantienen sus vínculos. Sus trabajos tienen un carácter distinto. El primero, de Luis Iván Inostroza, “Economía agraria: familias y productores mapuche en el sur de Chile: cambios y continuidades, siglos XIX-XX”, se sitúa en el ámbito de la economía; el segundo, de Sergio Caniuqueo, “La noción de Proyecto de Desarrollo Integral Mapuche en el *Gulumapu* y su evolución. Una aproximación histórica. 1964-1980”, se refiere a las propuestas de desarrollo elaboradas por las organizaciones mapuche, en uno de los períodos más álgidos de la historia del país.

El aporte del profesor Inostroza me parece de particular relevancia. Lejos de mostrar a un pueblo víctima de la violencia de quienes invadieron su territorio, pone en evidencia la capacidad de un pueblo de adaptarse a condiciones muy adversas, aprendiendo del “otro” y aprovechando las

oportunidades que se abrieron en medio de un proceso doloroso para muchos, que les permitió sobrevivir y mantener vivas algunas prácticas económicas y culturales.

La primera transformación económica de los lof ocurrió con la llegada del español en el siglo XVI. En medio de la resistencia que ofrecieron al invasor, fueron incorporando recursos europeos para organizar una economía basada en la ganadería y agricultura que, a la vez, profundizó las relaciones del *Gulumapu* con el *Puelmapu*, conservando prácticas productivas domésticas o familiares y una división del trabajo en las cuales el rol de la mujer y el hombre estaban claramente definidos. Estas transformaciones no abandonaron prácticas rituales, en encuentros amenizados con comidas, chicha y bailes al término de una faena colaborativa denominada *lofkuzaw*, españolizada con el término quechua de mingaco.

Esta capacidad del pueblo mapuche a adaptarse a nuevas circunstancias les permitió prosperar en los siglos XVII y XVIII. Los viajeros que visitaron el territorio dejaron constancia de una prosperidad que los sorprendió, sobre todo cuando en el XIX el capitalismo inicia sus primeros avances en la región. Iván Inostroza señala que se observa en la economía mapuche un proceso de especialización productiva asociada a la división del trabajo que recién mencionaba. Los hombres dirigían las tareas de barbecho y cosecha y labores de crianza de ganado con la ayuda de mujeres e hijos, mientras la actividad manufacturera comprometía tanto a hombres como a mujeres. Ya en el siglo XVIII la actividad textil, referida a la producción de ponchos, había alcanzado una dimensión que les permitía llegar con esta prenda hasta el norte de las provincias de La Plata en un intercambio que activó antiguas redes comerciales. En el XX, la presencia del Estado generó un escenario muy distinto, sobre todo a partir de los años 1940. Hasta ese momento las comunidades, con las pocas tierras que conservaron lograron articularse a las industrias molineras y compañías comerciales que exportaban trigo, madera y derivados de la ganadería, a través de una producción que generó una incipiente expansión económica, que se desploma más tarde cuando aumenta la población y las escasas tierras son insuficientes. En el siglo XXI, un neoliberalismo exacerbado y un capitalismo desorganizado y difuso, se tradujo en condiciones más adversas; sin embargo, numerosos emprendimientos dan cuenta de la capacidad de un pueblo de sobreponerse a las dificultades que este modelo impone.

El trabajo de Iván Inostroza nos permite mirar una historia que hemos percibido con más sombras que luces, de manera diferente. Contribuye a la reflexión y debate, sobre todo después de lo ocurrido el 4 de septiembre recién pasado al rechazarse la propuesta de una nueva constitución que recogía muchas aspiraciones que proclamamos en la academia, materia sobre la cual insistiré más adelante.

El artículo de Sergio Caniuqueo Huircapán comenta distintas propuestas de desarrollo elaboradas por organizaciones mapuche entre 1964 y 1980, un período caracterizado por tres proyectos políticos de

alcance nacional diferentes. El primero correspondió al de la “Revolución en Libertad”, proclamada por el Partido Demócratacristiano durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970); el segundo, al de la radicalización de los cambios durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973); y, el tercero, al del neoliberalismo que instaló la dictadura cívico-militar con Augusto Pinochet a la cabeza.

El trabajo del profesor Caniuqueo demuestra que las organizaciones mapuche levantaron proyectos sustentados en nociones del desarrollo que no estaban del todo claras. Su primer planteamiento apunta a establecer que el Proyecto de Desarrollo Mapuche intentó construir una noción del concepto considerando tres condiciones: 1) pensar el Desarrollo dentro del marco estatal; 2) aclarar cómo era entendida la modernidad por parte del movimiento indígena; y, 3) en contextos que cambiaron muy rápidamente. La propuesta de Frei Montalva duró seis años; la de Allende apenas tres; y la de Pinochet siete años hasta el momento en que se cierra el ciclo que analiza el autor.

Considerando las propuestas de Frei, Allende y la dictadura, Sergio Caniuqueo señala que el gobierno demócratacristiano puso el énfasis en varios puntos: la Reforma Agraria; una nueva radicación de las comunidades, fomentando el establecimiento de cooperativas campesinas que aprovecharan mejor la tierra apoyándolas con el otorgamiento de créditos; instalando una nueva política educacional y mejorando las condiciones de vida de la población mapuche. Se inicia con esto una nueva relación con las comunidades, luego que el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), tomara distancia del movimiento mapuche. Con documentos revisados en el Archivo Regional de La Araucanía, el autor evalúa esta política y advierte los problemas que surgieron, denunciados por algunos dirigentes que hicieron referencia a las condiciones de higiene de las viviendas, las prácticas usureras de los prestamistas informales, los problemas que generaba la burocracia, los abusos y la corrupción. Las organizaciones mapuche demandaban también la instalación de escuelas granjas, mejorar la condición de los profesores rurales y otras materias que precisa Caniuqueo. Sus comentarios apuntan a suponer que el proyecto de desarrollo propuesto por el Estado habría sido aceptado por los dirigentes mapuche, sugiriendo sólo correcciones que evitaran los problemas antes señalados. En el fondo, lo que pretendía Frei Montalva era modernizar el agro y levantar la producción de un área de la economía que había quedado rezagado, cuando a nivel continental se percibió al campesinado como la clase incómoda que retardaba el desarrollo.

Durante el gobierno de Allende se radicalizaron las reformas propuestas por Frei, junto con una radicalización del movimiento mapuche. Se multiplican las tomas de fundos; el MIR, a través del Movimiento Campesino Revolucionario, penetra con fuerza en algunas comunidades, lo que se traduce en una violencia antes no percibida. Simultáneamente, algunas organizaciones mapuche

buscan conectarse con el gobierno en esta fase de izquierdización de varios dirigentes. De alguna manera, se podría afirmar que el movimiento mapuche fue cooptado tanto por el gobierno como por el MIR, cuando se creyó que la Revolución era una utopía alcanzable. La represión que puso en marcha la dictadura después cayó con mucha fuerza sobre los dirigentes mapuche comprometidos con el gobierno de la Unidad Popular; aunque otros dirigentes terminaron aliándose con el gobierno. Sin embargo, con la emergencia de los Centros Culturales a fines de los 70 se inicia una nueva fase que plantea algunas demandas que orientarán la lucha, claramente identificadas por Sergio Caniuqueo.

Escrito por un historiador mapuche de destacada trayectoria, este breve recorrido por la historia reciente de las demandas mapuche, se detiene en 1980. Más adelante, vendrán nuevos escenarios políticos, nuevas negociaciones y nuevas formas de lucha.

Para terminar, quisiera plantear un par de conclusiones. En primer lugar, la mayoría de los trabajos que emprendemos en el mundo académico sobre la relación de los estados nacionales con el pueblo mapuche se sustentan en la dicotomía víctimas y victimarios, en la cual los mapuche serían las víctimas y los victimarios los representantes del Estado y empresarios que llegaron con este. Al mismo tiempo, presumimos que la demanda de reconocimiento como pueblo nación es suficientemente fuerte al punto de reclamar una identidad nacional distinta a la chilena, con aspiraciones de autonomía territorial. Trabajos más recientes, encuestas aplicadas en el *Gulumapu* y el plebiscito del 4 de septiembre en Chile deberían, por lo menos, hacernos reflexionar respecto de estos puntos ¿Se podría pensar que la victimización del mapuche no sería otra forma más de invisibilizarlo? Esto no quiere decir que olvidemos la violencia, abusos, injusticias y discriminaciones que sufrió el pueblo mapuche, eso la historia lo ha probado con evidencias indesmentibles; sino, simplemente, abrimos a pensar la posibilidad que esas heridas estarían cicatrizando o superando menos. En los textos revisados, observo que las antropólogas argentinas reafirman una postura que se disipa en los trabajos de Sergio Caniuqueo e Iván Inostroza.

Lo anterior nos obliga, en segundo lugar, a valorar la capacidad de adaptación que ha tenido el pueblo mapuche y su disposición a superar las condiciones adversas que ha sufrido, sobre todo desde la llegada de los estados nacionales a sus territorios.

Por último, creo que los cinco trabajos son una invitación a reflexionar sobre las historias comparadas entre lo sucedido en el *Puelmapu* y *Gulumapu* desde las distintas perspectivas que ofrecen las y los autores, sin olvidar las sombras de un pasado oculto por la “historia oficial”, que hoy estamos superando; pero, valorando también la capacidad de un pueblo que, a pesar de todas las adversidades que ha enfrentado, sobrevive con dignidad.

Agencias e interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu II

GONZÁLEZ GOMEZ, Yéssica / Universidad de La Frontera – yessica.gonzales@ufrontera.cl

Comentarios del Bloque I

Este texto constituye una síntesis comentada del conjunto de ponencias presentadas en el Bloque I: Agencias e interculturalidad en *Ngulumapu* y *Puelmapu*, en el marco de las III Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia. Tal como se deduce de su título, dos conceptos clave nuclean las aportaciones de historiadores, antropólogos y científicos sociales preocupados por el estudio de los procesos de larga duración en torno al circuito fronterizo de la Araucanía, las pampas y la Patagonia. A partir de la presentación de procesos de indagación histórica y trabajo de campo, los trabajos de este bloque convocan a tres reflexiones frente a un problema de fondo, la relación entre estado y poblaciones indígenas en espacios de frontera (agencias) y frente a la interculturalidad (Gracia Calandín, 2010).¹ En primer lugar, la exploración de nuevas metodologías de trabajo en perspectiva interdisciplinaria y comparada. En segundo lugar, la relectura de fuentes para la formulación de nuevas preguntas en torno a antiguos problemas. En tercer lugar, la generación de espacios académicos para el diálogo constructivo en torno a la socialización de resultados de investigación, individuales y colectivos, desde la historia y la antropología que aporten a la comprensión de las dinámicas de relacionamiento entre el Estado y el mundo indígena frente a estos temas, en perspectiva de larga duración.

Aunque aquí se parte del supuesto de espacios históricamente y cruzados por la temprana definición de una dinámica de relaciones y el estilo de vida de frontera, los comentarios han sido organizados en función de criterios de afinidad temporal y temática, en torno a dos ejes. El primero, agrupa dos aportaciones sobre el *Ngulumapu*, que, desde la historia y la renovada escuela de estudios fronterizos, avanzan en la incorporación de un enfoque multidisciplinario, con énfasis en lo sociocultural. El segundo en tanto, remite a diferentes experiencias de investigación-acción vinculados a la historia del relacionamiento entre el estado y las poblaciones indígenas en el *Puelmapu*, a partir de un enfoque antropológico y sociocultural. En ambos casos se trata de trabajos derivados del desarrollo de

¹ De la propuesta de este texto tomamos dos elementos para definir aquí interculturalidad. El primero, la idea de la agencia creativa derivada del contacto entre grupos diferentes, que evidencia el carácter dinámico y el sentido de evolución cultural. La segunda, vinculada a la idea de la (inter) acción como el descubrimiento definición y redefinición de nuevos potenciales que impactan en la capacidad de adaptación y proyección de las culturas en el tiempo, pp. 107-108.

proyectos o procesos de investigación originales, acabados o en progreso, cuestión que evidencia la vigencia del tema, así como la generación de nuevas aportaciones acerca del espacio geográfico y temporal y temático planteado en las jornadas.

En *Economía agraria: familias y productores mapuche en el sur de Chile. Cambios y continuidades, siglos XIX y XX*, en base al trabajo de indagación histórica, y un amplio conocimiento de las fuentes y archivos de la Araucanía, el historiador Luis Iván Inostroza Córdova, examina algunos aspectos de la estructura económica agraria de la sociedad mapuche, en relación al impacto generado en ésta tras el proceso de ocupación impulsado por el Estado de Chile a fines del siglo XIX y la configuración del mercado capitalista, a comienzos del XX. Desde esta óptica, el autor pretende aportar a la reflexión sobre algunos aspectos que ayer y hoy han estado presentes en la definición de los modos de relación que desde lo económico han derivado en aspectos de tensión y conflictividad, a la vez que, de transformación, entre el estado y las comunidades indígenas, en este caso, de la Araucanía.

Los énfasis están puestos de esta propuesta giran en torno al rol de las unidades familiares y su evolución, en torno a dos aspectos. El primero, la diversificación de la producción agroganadera asociada a la demanda y las nuevas formas de articulación para el mercadeo funcional entre grupos y los emprendimientos manufactureros en torno a lo que el autor define como “un complejo circuito de intercambios comerciales entre comunidades de Chile y Buenos Aires”, en el que es posible reconocer una activa participación de los hombres y mujeres de la frontera. El segundo, la proyección de diferentes estrategias de adaptación de los grupos -con un interesante énfasis en el rol de las mujeres- a los nuevos contextos, más allá de las formas de relación conflictiva y/o violenta con el estado y otros grupos, cuestión que aquí asociamos a la idea de la agencia (Ema López, 2004:16) como forma de interacción social en contextos de creciente complejización (Sautu, 2014). Un fenómeno que el autor aquí propone leer a partir de la perspectiva de una “economía difusa”, quedando pendiente una mayor problematización sobre ese mismo concepto en esta aportación.

Con un importante guiño a la incorporación del enfoque de género, como soporte conceptual y teórico, y en congruencia con la evolución de enfoques y perspectivas de los estudios fronterizos, este trabajo sugiere avanzar sobre las formas de adaptación e interacción de los grupos, a partir de la resignificación de tecnologías y prácticas económicas. Sobre el particular, Inostroza Córdova propone repensar la historia del Ngulumapu, en la segunda mitad del siglo XIX, en la lógica de la creatividad y las capacidades de agencia (Lucaioli, 2011; Sautu, 2014) de los grupos frente a la ocupación de sus territorios, la pérdida de autonomía política y la necesidad de redefinición de estrategias de entrada de la economía mapuche a las nuevas dinámicas impuestas por el mercado capitalista, en función de las urgencias e intereses individuales y colectivas de los grupos, a nivel material y simbólico, como

un rasgo definitorio de la adaptabilidad que explica la sobrevivencia de los grupos en el tiempo, y que en este caso, claro está se centra en el caso mapuche-huilliche de la Araucanía. De allí también los énfasis del texto en conceptos como “redes”, “circuitos”, “intercambios”, entre otros.

Del conjunto de reflexiones abordadas en este trabajo, rescatamos tres ideas. La primera, en torno la preexistencia de una “cultura económica agraria mapuche huilliche”, de raíces prehispánicas a la que alude el autor, cuya proyección en el tiempo admite el reconocimiento de niveles crecientes de complejidad. La segunda, la incorporación de tecnologías, sumado a la diversificación de actividades económico-productivas entre los grupos mapuche-huilliche, con sus consecuentes efectos en la transformación de la estructura social y, por extensión, en el sistema de relaciones políticas y de género en un proceso que se habría intensificado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y XIX. Un hecho que habría facilitado la configuración de nuevas relaciones económico-políticas y socioculturales, dentro de un territorio dinámico y permeable como lo fue y sigue siendo históricamente la frontera Arauco-pampeana (Bello, 2011: 61-92). La tercera, los impactos de aquella articulación de la sociedad mapuche a mercados en torno a la consolidación de una agricultura cerealera que vino a complementar el resto de las actividades económicas de los grupos en estudio; proceso que el autor aborda a partir de a lo menos tres variables, a saber: (a) la política de expansión del Estado hacia el sur, en el siglo XIX (1852-1883); (b) el despojo y/o desplazamiento de territorios ancestrales; y (c) los efectos de la radicación.

Para Inostroza Córdoba, si bien la expansión del Estado de Chile y del mercado agroindustrial hacia la Araucanía significó, para la sociedad indígena, por una parte, la pérdida de autonomía política y de territorios a uno y otro lado de la cordillera, entre la Araucanía y Pampas; por otra, y a nivel local, favoreció un aumento del cultivo triguero, permitiéndoles alcanzar un “extraordinario dinamismo económico” a un porcentaje importante de sus comunidades, favoreciendo así la conservación de los rasgos esenciales de sus prácticas productivas tradicionales. Esta suerte de ambivalencia económica y sociocultural, lejos de significar una contradicción entre quienes buscaban resistir a la embestida de un nuevo esquema de dominación, debe ser entendida como una reconfiguración de prácticas en el marco de una “economía difusa” que nosotros entendemos como una forma de articulación desde adentro como agencia. En todos estos aspectos, como sugiere Inostroza Córdoba, se evidencia una activa y no menor participación de las mujeres en los circuitos mercantiles, en calidad de propietarias, inversoras y prestamistas, aspecto novedoso y aún poco estudiado para el caso chileno en particular. En efecto, con ejemplos arrancados de la profusa revisión de fuentes, el autor, demuestra que las mujeres mapuche-huilliche, junto a las actividades domésticas y artesanales, poseían e invertían sus bienes, constituyéndose en “socias comerciales” de maridos, hijos y parientes dentro de una red de

parentesco y alianzas extendidas, desempeñando un papel activo dentro de la configuración de estos nuevos escenarios de relacionamiento.

En este punto parece pertinente reflexionar en torno a dos cosas. La primera, llegar a una lectura de estas transformaciones dentro de un marco de estudio más amplio, tal vez en relación a lo ocurrido en otras latitudes, para el mismo periodo, frente a fenómenos de similares características, que permitan comparar las agencias de los grupos frente al avance del estado y las formas capitalistas sobre la propiedad de la tierra indígena, las relaciones de producción y de género, y las formas tradicionales de producción y relación comunitarias. Esto frente a la necesidad de determinar si estamos frente a una transformación singular del mundo indígena y su economía en el caso de la Araucanía, o es posible inscribir tales procesos en un marco más amplio de cambios que impactan al mundo rural y el campesinado en los espacios fronterizos aquí y en otras latitudes. La segunda, profundizar en el rol de las mujeres y la unidad doméstico-familiar en vinculación con estos nuevos mecanismos de inserción del mundo económico a través de prácticas como las medierías, la asociatividad y movilidad de medios de producción y capitales agrarios que además de favorecer la integración de la economía indígena a los mercados capitalistas, pudieron haber facilitado procesos de acumulación de riqueza entre mujeres, considerando también el efecto del uso de la institucionalidad, de los marcos legales vigentes o el desarrollo de un conocimiento más o menos acabado del funcionamiento de los mercados locales derivado del acceso a la propiedad de la tierra y su cultivo.

Interesante resulta también insistir en el estudio de los efectos de estos cambios sobre la unidad doméstico-familiar y su funcionalidad frente a la emergencia de nuevas formas de ejercicio del poder entre grupos y géneros. Al respecto, surge una pregunta sobre la que la propuesta de Inostroza Córdova, no alcanza a responder: si a partir de las fuentes y datos aportados en esta ponencia la participación femenina en la agricultura representa una variable significativa para explicar el relativo éxito alcanzado por los productores indígenas entre 1890 y 1940, ¿qué factores dislocaron las posibilidades de desarrollo exitoso de este modelo? Y de esta primera, una segunda: ¿Por qué ese proceso de relegación social y precarización económica, si bien afectó al mundo indígena en general, al interior de dicho grupo sus efectos negativos fueron y siguen siendo mayores precisamente para las mujeres?

En coincidencia con la propuesta del autor, es posible observar las fortalezas de la unidad familiar mapuche como el mecanismo que posibilitó sortear de modo dinámico la violencia, la pérdida de tierras y el proceso de radicación derivado del avance del estado y el modelo económico capitalista desde finales del siglo XIX en la frontera. Este enfoque en particular, permite avanzar en la relectura de las fuentes, la historia y las redes de poder, así como sobre las agencias grupales e individuales

entre grupos y géneros, derivados de los procesos de articulación entre el *Ngulumapu* y *Puelmapu*, en los siglos XIX y XX.

Vinculamos una tercera observación a la comparación de los efectos del avance del estado y la lógica capitalista entre las poblaciones mapuche-huilliche y otros grupos de población no indígenas de la sociedad mayoritaria, reconocidos como marginales. Específicamente, resulta interesante extrapolar la propuesta de Inostroza Córdova al problema de la configuración del campesinado pobre y su acceso a la propiedad de la tierra, como un fenómeno que también se gesta en la región desde el siglo XIX en adelante (Pareja, 2021).² Dentro de este ejercicio, y sin restar importancia al enfoque de grupos como opción histórica y teórico-metodológica, una pregunta inevitable es si estamos frente a una transformación singular del mundo indígena y su economía, o es posible inscribir tales procesos en un marco más amplio de cambios que impactan al mundo rural y el campesinado en los espacios de frontera de manera transversal, y por extensión entonces, si es posible reconocer estrategias, acciones o transformaciones similares. La proyección de estas preguntas permite percibir la proyección también en el tiempo de viejos-nuevos problemas asociados al mundo fronterizo y, en este caso en particular, en la Araucanía. Si los espacios fronterizos constituyen territorios complejos, cargados de tensiones y contradicciones, también constituyen portales de acceso a infinitas posibilidades de relectura (Zavala, 2008).

De los efectos asociados a un estado en procesos de consolidación y clara expansión en el siglo XIX e inicios del XX, Sergio Caniuqueo Huircapan nos resitúa en el *Ngulumapu* de segunda mitad del siglo XX. Aquí, como en los siglos anteriores, la relación entre el mundo indígena y el estado está dada por el proyecto de integración y/o asimilación político cultural del estado y el despliegue de nuevas agencias indígenas frente a los nuevos escenarios.

Si en el siglo XIX este proyecto estuvo ligado al avance de la estatidad (Oszlak, 2004) y la proyección del capitalismo sobre los territorios y la gente de la frontera, en este caso, la estrategia parece asociada a los proyectos de “desarrollo integral” como nuevo dispositivo de dominación. Bajo el título *La noción del Proyecto de desarrollo integral mapuche en el Gulu Mapu y su evolución: Una aproximación histórica. 1964-1980*, el trabajo que aquí comentamos presenta una panorámica de las propuestas de desarrollo planificadas centralizadamente y las nociones sobre el mismo tópico sustentadas por organizaciones indígenas, durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalba; Salvador Allende y la primera etapa de la dictadura militar, post golpe de estado en Chile. Las preguntas rondan

² Del trabajo citado rescatamos las ideas sobre la “permeabilidad adaptativa” de los grupos como agencia en su relación con los grupos dominantes, pp. 371-396.

en torno a los sujetos sociales y políticos que desde el mundo de las organizaciones y el liderazgo indígena tuvieron la capacidad de delimitar temas y plantear agendas al estado en torno a sus visiones e intereses particulares sobre el problema del desarrollo en el mundo indígena en el periodo de estudio considerado. Se trata de un trabajo de indagación en perspectiva histórica, sustentado en la información de fuentes oficiales, prensa y entrevistas personalizadas a líderes mapuche del periodo señalado, lo que, sin duda otorga originalidad al enfoque, al combinar elementos propios del método histórico y los estudios de memoria (Ruiz, 2017).

De su lectura identificamos dos orientaciones. La primera, encauzada a poner en contexto la naturaleza y los objetivos de las propuestas sobre desarrollo integral “desde arriba”, vale decir desde el estado y sus agentes, sobre lo indígena. Se trataría de nociones fuertemente ancladas a posturas políticas, que, aunque diferentes entre sí, reconocer un objetivo común, ligado a la articulación del mundo indígena y sus organizaciones al proyecto de desarrollo delineado desde el estado nacional como entidad de integración y control de sujetos y territorios. La segunda, -el punto más interesante de la propuesta, nos parece-, orientada a evidenciar las tensiones y adaptaciones de los grupos indígenas a tales escenarios desde diferentes estrategias, dentro de las cuales la resistencia explícita, así como el acoplamiento, el diálogo e incluso algunas formas de aceptación y colaboración rememoran las viejas estrategias de mediación y negociación colonial, dentro de un amplio abanico de opciones asumidas por líderes, organizaciones y comunidades de la Araucanía. La multiplicidad de objetivos e intereses, nunca neutros, por cierto, rememoran en este trabajo, no sólo la diversidad, sino también la porosidad de los grupos y lógicas en contacto.

La provocación de Caniuqueo Huircapan en este trabajo en particular, consiste precisamente, en relevar las diferentes visiones y concepciones respecto de la idea de desarrollo, estado y pueblo mapuche, a fin de identificar aquellos elementos juzgados como prioritarios por las propias agrupaciones y organizaciones indígenas, para sostener una agenda propia de vinculación, negociación y mediación con el mundo político a nivel nacional, y con las organizaciones propias a nivel local. Ello implica, sin duda visibilizar la existencia de actitudes, discursos y acciones que en más de un momento pueden resultar incómodas entre facciones políticas e intelectuales que ostentan una visión más esencialista respecto de la noción de resistencia del mundo indígena a los avances del proyecto político del estado nacional. Pues implica admitir que la negociación forma una parte insoslayable de la permanencia de las formas de resistencia cultural de ayer y hoy en todos los niveles (Faure y Díaz, 1992). En este punto también Caniuqueo se acopla a uno de los fundamentos esenciales de la teoría de la agencia social, aquella que sobre la base de la experiencia histórica y la memoria, permite a los sujetos, tanto como a los grupos, definir acciones de modo individual en un proceso de

correlación e interdependencia entre el sujeto, el contexto y el colectivo (Weber, [1922] 1996; Lutz, 2010). Desde este enfoque, el autor escudriña en los metarrelatos sobre la identidad y luego sobre el territorio, como elemento de definición de agencia del mundo indígena en Chile a mediados de la segunda mitad del siglo XX.³ Nos parece que esta aproximación responde de mejor manera a la complejidad de los procesos que han definido históricamente la relación entre el estado y el mundo indígena en la Araucanía, al tiempo que permiten entender la metamorfosis de las formas de mediación y negociación desde un mundo indígena que evalúa y sopesa opciones, no como pérdida, sino como medio para avanzar en el resguardo de su identidad sin dar la espalda a los desafíos de la modernidad. Un contexto frente al que el mundo indígena no es estático, ni se inmoviliza, sino que se apropia de elementos, aprehende y adapta nuevas tecnologías y redefine sus dispositivos de poder en función de opciones, intereses y posibilidades que también resultan diversas.

Si para el siglo XIX, como plantea Inostroza Córdova, el éxito de la agencia mapuche pasó por la redefinición de medios para la articulación al circuito de relaciones económico-productivas derivadas de un proyecto estatal que apostó al modelo capitalista, para Caniuqueo Huircapan, en la segunda mitad del siglo XX, dicha agencia estuvo dada por la lectura efectuada por éstos frente a la idea de desarrollo y sus opciones para definir una agenda propia. Esto condicionó, sin duda, la adecuación de las políticas del estado frente al mundo indígena, y por extensión las formas de relacionamiento y negociación con los actores sociales y políticos mapuche. Por esta vía, estos últimos encontraron un espacio de visibilización de sus demandas y necesidades, con grados disimiles de resultado, evidentemente. Este es un trabajo que se centra en un periodo histórico clave para la reconfiguración del trato entre ambos actores (estado y mundo indígena mapuche).

De modo alternativo a los análisis tradicionales, Caniuqueo Huircapan aquí enfatiza en dos cuestiones, en el marco de una lectura más amplia. La primera, la naturaleza de los discursos sobre la noción de desarrollo desde lo indígena. La segunda, la naturaleza de los liderazgos y el rol de las organizaciones indígenas de la segunda mitad del siglo XIX. Caniuqueo se pregunta con acuerdo sobre quién es el sujeto social y político que entra en diálogo con el estado y sus agentes durante el periodo considerado en sus reflexiones (Caniuqueo Huircapan, 2020). Dicha pregunta es importante, pues permite a su vez, comprender la redefinición de las relaciones de poder entre actores, entre los que descubre y fija su atención en el rol de las organizaciones mapuche. A través de una reflexión amplia y múltiples ejemplos recogidos tanto de fuentes escritas como el rescate de la memoria oral,

³ Entendemos aquí el concepto de metarrelato, desde la perspectiva de la teoría crítica, vale decir, un esquema de cultura narrativa totalizados, a partir del cual se organizan y explican experiencias, conocimientos, cultura e historia.

Caniuqueo Huircapan evidencia la diversidad de estrategias no necesariamente asociadas a una actitud de rechazo a la integración al Estado o a los beneficios de la modernidad, como medios para sus propios fines. Un claro ejemplo de ello, las demandas por educación intercultural. Es precisamente esto lo que a juicio del historiador mapuche, ha permitido sostener y “reconstruir un movimiento mapuche transversal”, en el que los temas identitarios y de reconocimiento de la diversidad cultural fueron de la mano con el juicio histórico, las demandas por representación y participación política, y desarrollo integral, dentro de la denominada “cuestión indígena” en Chile. La constatación de estas aristas de la relación entre el mundo indígena, el estado y sus agentes en el tiempo, es lo que lleva a Sergio Caniuqueo Huircapan a sostener que es necesario explorar las agencias del sujeto político mapuche más allá de las relaciones conflictivas y violentas entre grupos.

Desde el *Ngulumapu*, el segundo eje de presentación de estos comentarios nos permite desplazarnos hacia el *Puelmapu*. A diferencia del enfoque histórico ofrecido por los textos anteriores, en este caso, las perspectivas de análisis adquieren un claro enfoque interdisciplinar relacionado a experiencias de investigación histórico-antropológico y etnográfico-colaborativo.

El texto *Memorias, luchas territoriales e investigación etnográfica en Puelmapu*, a cargo del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas del grupo (GEMAS),⁴ expone una experiencia de trabajo etnográfico colaborativo, orientada a “rescatar las memorias y subjetividades políticas de grupos indígenas desplegados en el *puelmapu*”. La propuesta se estructura en torno a tres conceptos claves, asociados a formas de relacionamiento sociocultural y posicionamiento político analizables en clave de larga duración, a saber: (a) memorias, territorialidad y subjetividades políticas indígenas, desde el enfoque político de restauración en la reconstrucción colectiva de las memorias en contextos de lucha, (b) la aproximación al territorio desde escalas regionales de relacionalidad, y (c) la investigación participativa, en colaboración con las comunidades y organizaciones mapuche tehuelche (GEMAS, 2021). Lo anterior a partir del trabajo con sujetos y colectivos, que se autorreconocen como mapuche-tehuelche, tehuelche, mapuche, selk’nam, selk’nam-haush y yagan. Lo anterior, dentro de un territorio amplio extendido desde Neuquén a Tierra del Fuego, inclusive. En este caso, los énfasis están puestos en el acceso a los saberes tradicionales y la salvaguarda de la memoria como un dispositivo de poder, agencia y de resistencia de estos grupos frente a contextos atravesados por la violencia y el despojo, para favorecer la construcción de una narrativa de la subalternidad, concepto aquí entendido como la posibilidad de expresión de los sujetos subalternos

⁴ Son autoras de este trabajo Mariel Bleger IIDYPCA/UNRN/CONICET, Carolina Crespo, CONICET/INAPL/UBA, Ana Margarita Ramos IIDYPCA/UNRN/CONICET, Mariela Rodríguez CONICET/ICA/UBA, Marcela Tomás IIDYPCA/UNRN.

a través de su derecho a la palabra y la representación paralela a los discursos oficiales y oficializantes de los grupos dominantes (Gómez Rendón, 2013), en este caso, a través del trabajo etnográfico y desde una antropología comprometida. El trabajo de GEMAS se estructura en torno a dos objetivos, bastante logrados, cabe decir. El primero, exponer los andamiajes de los procesos de subalternización e invisibilización de los grupos y las experiencias de violencia vivenciados por las diversas comunidades en el tiempo. El segundo, visibilizar los procesos de lucha y resistencia de los pueblos originarios, a través de la apropiación y uso de plataformas para plantear demandas, los términos de las disputas y sus disímiles resultados. En torno a estos derroteros, la intervención del GEMAS ha buscado favorecer el acompañamiento de reconstitución de las cartografías de sentido de las memorias que orientan la navegación de tales experiencias entendidas como agencias de y entre grupos hacia adentro y hacia afuera, en su relación con la estructura dominante del estado, sus agentes e instituciones.

Claramente aquí, la memoria ocupa un papel central en los procesos de sujeción y subjetivación, en los cuales los sujetos participan como actores sociales (en el marco de relaciones estructurales) y como agentes culturales (Ruiz, 2017). Conscientes de lo anterior, GEMAS, ha pretendido potenciar los modos en que los pueblos indígenas reconstruyen e interpretan los sentidos del pasado y la experiencia vivida, a partir de un posicionamiento cultural, pero también político que resulta claro y que tributa a la reconstrucción de las memorias subalternizadas, o subterráneas a través de lo que Pollak definiría como el derecho inalienable a la memoria, pero también al silencio como agencias individuales y colectivas frente al devenir histórico (Pollak, 1989).

Próxima a lo sostenido por Halbwachs (2004), la propuesta de GEMAS da cuenta de un modelo metodológico de intervención, a través del cual facilitan el ingreso de los grupos al inter juego entre la memoria colectiva, el territorio y las subjetividades políticas indígenas para comprender las narraciones sobre violencia y discriminación, en su articulación con la definición de una agenda política en la que las luchas desde lo indígenas, se orientan a favorecer espacios de diálogo, negociación y articulación con otros colectivos que comparten y han compartido históricamente la condición de subalternizados. De la presentación de esta experiencia surgen algunas preguntas que aprovechamos de dejar esbozadas para futuras discusiones. La primera, clásica por cierto, en cuanto a cómo este ingreso a las subjetividades de los grupos, permite al grupo de investigadores manejar y gestionar las subjetividades implícitas en su propia memoria, dentro de las cuales un componente importante, está determinado por las emociones (Moscoso, 2015). La segunda, cómo desde una propuesta metodológica, como la aquí propuesta, es posible avanzar en el reconocimiento de las diferencias y las probables tensiones que implica la convergencia dentro de comunidades étnicas,

culturales, políticas y emocionales diferenciadas, frente a los tópicos de la memoria de la violencia. ¿Será posible reconocer una comunidad emocional, al estilo propuesto por B. Rosenwein en torno a la memoria de la violencia y el despojo en el caso de las comunidades indígenas de ayer y hoy? La amplitud de las preguntas y la probable amplitud de las posibles respuestas frente a ellas no omiten el hecho de la pertinencia e importancia de la propuesta comentada, por el contrario, la validan. Y nuevamente nos invitan a la reflexión en torno a aquellos elementos que, desde la larga duración histórica, han estado en la base de la definición de la condición de subalternidad de algunos grupos, en relación a otros.

De modo complementario a la propuesta de GEMAS, en *Discursos y prácticas hegemónicas acerca de la política mapuche y las políticas indigenistas estatales* presentado por Gualmes, Videla, Cabeda y Lenton, se aborda el problema de la construcción de la otredad como una arista del sometimiento e incorporación de las poblaciones originarias del Puelmapu posibles de reconocer como un fenómeno de larga duración cuyas pistas el grupo aquí analiza desde el S. XIX al presente. Las reflexiones en este caso giran en torno a tres ejes, articulados en tono de crítica a lo que las autoras definen como una retórica -entendida como narrativa y discurso con intencionalidad política y de poder, sobre lo indígena-, orientada a la desarticulación de lo indígena, como un dispositivo renovado de colonialidad empelado por y desde el estado sobre las poblaciones indígenas (Restrepo, 2011).

Del conjunto de informaciones contenidas en este trabajo, nos quedamos con tres ideas esenciales. En primer lugar, las reflexiones en torno a la importancia otorgada a los liderazgos como referente de construcción de una narrativa política sobre lo indígena que ha sido asumida como memoria oficial desde arriba, cuyos efectos validaron ciertos discursos sobre el otro que facilitaron su desarticulación por parte de los grupos mayoritarios, agrupados en torno a un proyecto de estado, desde el siglo XIX y en más. La segunda, la relectura de esos mismos liderazgos a partir de la incorporación del rol ejercido por las mujeres, -especialmente las machis- como guardianas de aquella memoria oficial indígena, memoria doliente o de la violencia y del despojo, y como mediadoras y/o facilitadoras políticas y culturales en contextos de mediación y negociación política entre grupos y entre estos y el estado, resituándolas en el campo de la disputa por las agencias política del poder dentro y fuera de sus comunidades. A partir del rescate de testimonios las investigadoras, reconocen que, aunque las mujeres “no solían encabezar como los lonkos a sus comunidades, detentan y ejercen poder dentro y fuera de sus comunidades de origen, a la vez que cumplen la importante tarea de resguardar y reproducir la memoria”. La tercera, el análisis de las resignificaciones experimentadas por el sistema tradicional de administración de justicia o *Nor feleal* como efecto de la Declaración de Pulmarí del

año 2004, como un ejemplo concreto del doble juego de discursos empleados por los agentes del estado y que afectó a siete comunidades del departamento de Aluminé, en la provincia de Neuquén. A través de ejemplos asociados a estas tres premisas, las autoras avanzan en la denuncia de unas prácticas políticas que desde el estado y bajo el supuesto del reconocimiento y el resguardo de la cultura, tradiciones, y formas de liderazgo tradicionales, encubriría un proceso orientado a la intervención y la desarticulación de lo indígena, a partir del intervencionismo y reduccionismo del poder de las autoridades tradicionales, la apropiación de saberes y la transformación de las formas comunitarias de sociabilidad y resolución de conflictos. De la trama derivada de esta suerte de reconocimiento/tutelaje para la desarticulación, terminaría por instalarse el “síndrome de la sospecha” entre grupos, facilitando hoy -como en la fase colonial-, el intervencionismo, la subordinación y el dominio de lo indígena a la orgánica de la sociedad mayoritaria, instalando nuevos puntos de tensión y conflicto.

Finalmente, y en una línea similar al trabajo anterior, en *La tierra de los otros, los integrantes del* Grupo de investigación sobre Territorializaciones, y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia (GITAAC), reconoce y analiza una matriz de relación entre mundo indígena y estado, cuya consolidación y proyección en el tiempo habría estado determinada por la violencia y el genocidio, condicionando otros procesos también de la larga duración como el despojo del acceso a la tierra en lo económico, y la exclusión de lo indígena en lo político. A partir de esta idea, el grupo de investigación aborda tres grandes líneas: (a) el proceso histórico de (des) territorialización estatal; (b) efectos contemporáneos del genocidio indígena; y (c) la agencia colectiva de resistencia de grupos subalternizados en contextos históricos y contemporáneos. A partir de este marco, el trabajo avanza sobre la descripción de la asimetría de relaciones sociales y políticas de la provincia de Río Negro iniciada en el siglo XIX.

Desde estas ideas, los autores advierten la repetición de ciertas prácticas que permitirían reconocer un modelo que, basándose en características fenotípicas de los sujetos y sus prácticas culturales, facilitaron la definición de clasificaciones entre grupos de población considerados “deseables” de otros considerados “indeseados” para el proyecto de modernización del país que se pretendía construir. Mientras los primeros -entre los que no estaban las poblaciones indígenas, por cierto-, fueron considerados aptos y accedieron fácilmente a la propiedad de la tierra legalizada; los segundos fueron arrastrados a una condición de precariedad agravada por el despojo que se proyecta desde entonces y hasta ahora (Pérez, 2016). La configuración de fijaciones y movilidades basadas en accesos diferenciados a la propiedad, habrían impactado también en la proyección de un modelo de ciudadanía atravesado por el racismo, la selectividad y la exclusión de unos en beneficio de los otros,

entorpeciendo, cuando no imposibilitando, la apertura de un modelo basado en el reconocimiento de la interculturalidad.

En síntesis, la ponencia reconstruye la etnografía del despojo, analiza los itinerarios de movilidad de las poblaciones desplazadas y sus marcos de interpretación desde una perspectiva multidisciplinaria y comparada cuyo análisis aporta a la identificación de los elementos de continuidad presentes en las tensiones y conflictos que incluso hoy atraviesan la dinámica de relaciones entre el estado y las sociedades indígenas.

Todos los trabajos comentados aportan formas de aproximación novedosas sobre los espacios fronterizos y las agencias de los sujetos en contextos dinámicos y cruzados por la existencia de deudas históricas con el reconocimiento de la interculturalidad. Cada uno de estos textos nos invitan a reflexionar hoy sobre nuestros lugares de enunciación de los sujetos y su historia en torno al *Ngulumapu* y el *Puelmapu*, sobre la pertinencia de nuestras metodologías y categorías analíticas, aquello a lo que Arlette Farge (2008) nos interpelaba al enunciar la necesidad de buscar dentro de nuestro quehacer disciplinario como los “nuevos lugares para la enunciación de la historia”, y en el caso de los tres últimos trabajos, de rescate de la memoria.

Bibliografía

- Bello Maldonado, A. [1994] (2011). *Nampülkafe. El viaje de los mapuche a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Ediciones Universidad Católica de Temuco, Temuco.
- Caniqueo, S. (2020). "Pueblo mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros años de la dictadura cívico-militar (1969-1978)". En Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (compilación). *La vía chilena al socialismo 50 años después*. Tomo I. Historia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Link <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58249.pdf>.
- Ema López, J. (2004). *Del sujeto a la agencia (a través de lo político)*. Athenea digital, N°6, pp. 1-24.
- Faure, G. O., y Díaz, A. L. (1992). Teoría de la negociación: el giro interdisciplinario. *Revista Mexicana de Sociología*, 54 (2), 233-242. <https://doi.org/10.2307/3540987>
- Farge, A. (2008). *Lugares para la historia*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- Gracia Calandín, J. (2010). La interculturalidad en el quicio de la hermenéutica filosófica. *Recerca* 10: 101-120.
- Gómez Rendón, J. (2013). Subalternidad y contrahegemonía en la narrativa testimonial Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador. *Tsafiqui-Revista de investigación científica*, N°4, Quito, pp. 71-94.
- Halbwachs, M. (2004) *La memoria colectiva*. Traducción de Inés Sancho-Arroyo, Prensas universitarias de Zaragoza- España.
- Inostroza Córdova, L. I. 2020. *Mapu y Cara. Agricultura y sociedad mapuche, siglo XVI-XX*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, University Press.
- Lucaioli, C. (2011). Creatividad, adaptación y resistencia. Ychoalay, un cacique Aabipón en la frontera austral del Chaco(siglo XVIII). *Folia histórica del Noroeste*, N°19, Resistencia, IIGHI, IH-COCICEY, UNNE, pp. 91- 117.
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos* vol. 23, México, pp. 199-218.
- Moscoso, J. (2015). La historia de las emociones, ¿De qué es historia? *Vínculos de Historia* N°4, Departamento de Historia de la Universidad Castilla-La Mancha, España, pp. 15-27.
- Oszlak, O. (2004). *La formación del estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Ariel, Buenos Aires, Argentina.
- Pareja Arellano, N. (2021). "La tierra como expresión material de colonialismo y resistencia: Una reflexión sobre la Región de la Araucanía", en Julián Aliester Cuadra y otros (eds.), *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur. Capitalismo, territorio y resistencia*, Santiago-Chile, Ariadna, pp. 371-396.
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires, Prometeo.
- Pollak, M. (1989). Memoria, olvido, silencio. *Revista de estudios históricos*. Rio de Janeiro, vol. 2, N°3, pp. 3-15.
- Restrepo, A. M. (2011). Los discursos del exterminio: un análisis de la construcción de una otredad negativa a partir de la posible existencia de una retórica genocida en Colombia. Tesis de Master en Humanidades. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Ruiz Cabello, O. (2017). „Un acercamiento a los estudios de la memoria social. Conceptos y perspectivas analíticas“. En Álvaro bello, Yésica González, Paula Rubilar y Olga Ruiz (Eds.). *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*. Colección Espiral social. Ediciones Universidad de la

Frontera, Temuco, pp. 51-70.

Sautu, R. (2014). *Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales*. Revista Theomai. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 100-120.

Weber M. ([1922] 2010). *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.

Zavala Cepeda, J. M. (2008). *Los mapuche del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana, Santiago.

La noción de Proyecto de Desarrollo Integral mapuche en Gulu Mapu y su evolución. Una aproximación histórica. 1964-1980

CANIUQUEO HUIRCAPAN, Sergio / Centro de Estudios Interculturales e Interindígenas / Pontificia Universidad Católica de Chile - scaniuqueohuircapan@gmail.com

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: desarrollo indígena – organización mapuche – 1964-1980*

» **Resumen**

En esta ponencia intentaremos presentar una panorámica de las propuestas de desarrollo que fueron surgiendo las organizaciones mapuche en Chile desde 1964 a 1980, es decir, entre el gobierno de Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende y la primera parte del gobierno de Augusto Pinochet. El objetivo es centrarnos en las propuestas de desarrollo como una forma de apreciar los elementos que las organizaciones juzgaron prioritarios para asumir un desarrollo, más que en una definición que pudieran entregar las organizaciones.

» **Presentación**

Esta ponencia aborda lo que se entiende por Desarrollo Mapuche, dando una visión histórica del concepto, su evolución y la relación con las visiones de desarrollo que se manejan entre 1964 a 1980 desde las organizaciones mapuche. El objeto de esta ponencia es visibilizar las distintas nociones que circulan en el periodo, en propuestas surgidas desde el Movimiento Mapuche en su relación con el Estado. Para ello se han revisado diversas fuentes estatales, prensa y declaraciones sobre la visión de Desarrollo que se busca instalar, con lo cual podemos ver una historicidad del concepto, las estrategias y los objetivos que se buscan lograr. A partir de estas fuentes podemos establecernos las primeras preguntas ¿A qué ha respondido la visión de Desarrollo que ha tenido el mundo mapuche? Esta pregunta no es fácil de responder, pues una posible respuesta podría ser que los mapuche han tenido una visión cultural del Desarrollo, y por lo tanto, la respuesta estaría condicionada a cómo se define ese concepto de Desarrollo en la cultura y toda estrategia estaría relacionada con mantener la cultura propia, como parte del agenciamiento frente al Estado para construir un espacio autónomo, que encerraría el ámbito económico y con miras a reforzar lo cultural, las

relaciones sociales, regular las relaciones interétnicas, con este tipo de respuesta se daría un contenido o significancia en sí mismo a la idea de Desarrollo como elemento de continuidad de la cultura, a nuestro juicio vemos esto más problemático, pues no necesariamente existe una claridad del concepto, solo existen nociones que se expresan en elementos con los cuales se construyen las propuestas.

› ***En busca del desarrollo Mapuche***

Si tratamos de pensar que el Desarrollo que se propone, desde las organizaciones mapuche así como en los testimonios en clave de resistencia indígena, es probable que ensemblemos un discurso coherente con los discursos militantes actuales, nos podría dar una continuidad discursiva, pero este relato es probable que refuerce un esencialismo estratégico, y nos lleve a anacronismos que nada tienen que ver con la historia. Este criterio para nosotros es importante porque historizar el tema del Desarrollo implica pensar en una relación que se va construyendo en el tiempo.

Podemos plantear, en un primer punto, que el concepto de Proyecto de Desarrollo Mapuche, fue un intento de construir una noción de Desarrollo dentro del marco estatal y cómo era entendida la Modernidad por parte del movimiento indígena, no es una definición teórica sino un concepto que fue albergando distintas nociones en el tiempo, con cambios y continuidades. Por otro lado, las tesis teóricas sobre el indígena en el periodo, así como las concepciones de Desarrollo, no son estáticas, sino que fueron teniendo distintas dinámicas, esto es así para funcionario del Estado y académicos. Debemos recordar que las visiones sobre el subdesarrollo, la teoría de la dependencia, las visiones estructuralistas, se tensaban con ideas desarrollistas desarrolladas en décadas anteriores, muchas de las cuales tenían un carácter conservador. En definitiva, tratamos de establecer que el periodo fue espurio y contradictorio, por lo tanto, no existe una visión pura, es más, el desarrollo se convierte en un campo de disputa. A nivel intraétnico, los mapuche se adscriben a diversas ideologías y creencias, y ello a su vez influye en las distintas organizaciones mapuche y su capacidad de construir consenso, a nivel interno como externo, esto lo podemos constatar en Foerster y Montecino (1988) donde predomina un movimiento ideológico más conservador en la primera mitad del siglo XX, lo que posterior a los 60' da un giro a la izquierda (Gavilan 2007; Samaniego y Ruiz, 2007). Las lecturas que el movimiento mapuche va obteniendo de su realidad, permite desarrollar un nivel de tolerancia, es más, pese a las posiciones ideológicas, existía una diversidad que era respetada que les permitía llegar a una cierta cantidad de acuerdos, y los puntos que resultaban conflictivos cada organización lo asumía como mejor creía que pudiera ser abordado, un ejemplo de ello es la construcción de la Confederación Nacional Mapuche entre los años 68 y 69' y la diversidad de organizaciones participantes (Caniukeo, 2006 y 2020), también se habla de las Asociaciones Regionales Mapuche 69' y 70' (Baltra, 1980: 13).

La visión que se nos va generando sobre el Estado, es que este no tiene un carácter monolítico, es un campo en disputa entre la hegemonía de las cúpulas y el accionar de los funcionarios, con alianzas hacia a la sociedad civil, ya sean partidos políticos, iglesias, así como las bases o comunidades. Hay una lucha de poder mediada también por visiones ideológicas y características de los sujetos que les toca intervenir en la realidad, así mismo las estructuras son obligadas a ciertos reformismos. Las teorías del desarrollo están en discusión, sin embargo, el Estado asume algunas de estas ideas e implementa, pero jamás lo hacen de manera íntegra, por las condiciones antes nombradas. Mismo caso con la Reforma Agraria que va cambiando drásticamente de gobierno en gobierno, llegando a su fin en la dictadura. Son pocas los textos teóricos del subdesarrollo que incluyen al indígena, así mismo la propia política de la Reforma Agraria los integra tardíamente (Correa, Molina y Yáñez, 2005; Mallon, 2004, Gavilan, 2007; Navarrete, 2018; Suazo, 2018).

› ***El gobierno de Eduardo Frei y las propuestas Mapuche***

Las organizaciones mapuche, a esta altura, ya tenían un diagnóstico de su realidad y sólo faltaba colocar sus propuestas sobre la mesa dependiendo el gobierno de turno. Por ejemplo, en 1964, es enviada una carta a Bernardo Leighton, vicepresidente de la República, por parte de las organizaciones: Movimiento Indígena de Chile (Araucanía), la Sociedad Galvarino (de Santiago) y el Grupo Universitario Indígena (Temuco), en ella hacen un análisis histórico, que les permite representar de manera estructural la situación del mundo mapuche hacia 1964. Los temas tratados no son nuevos, pero ahora tiene una visión cada vez más integral, esta carta alojada en el Archivo Regional de la Araucanía (ARA) Fondo Intendencia de Cautín (FIC) volumen 218, el documento parte abordando el problema de la tierra, primero a través de la Reforma Agraria, en dos apartados concretos, primero, fijada una unidad productiva que permita sacar personas de una comunidad para que puedan ser titular de tierras, generando así un nuevo proceso de radicación; lo segundo, es la construcción de cooperativas campesina que permitan desarrollar temas como: aprovechamiento de la tierra, vivienda, de hecho se piensa en villorrios indígenas, creemos que esto como una forma de colectivizar la producción.

El otro gran punto, dentro de este petitorio, es sobre la tierra y los títulos de dominio que el gobierno chileno entregó en distintos periodos de la historia, dándole continuidad a títulos como el de Comisario de Naciones (título que se crea en 1823 con el fin de entregar tierras en sector williche principalmente, en el sur de Chile). Este tipo de petición lo venían desarrollando desde finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX las organizaciones williche. Además, se plantea de forma directa la restitución de tierras usurpadas. Como tercer punto se plantea el tema de créditos, lo cual estaba contemplada en la ley indígena 14.511, y que era parte de lo que habían conseguido organizaciones mapuche como la Corporación

Araucana, con la conformación de la Dirección de Asuntos Indígenas en 1953, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, y quien nombrara a Venancio Coñoepán como el primer director, gesto sumamente significativo ya que era el líder mapuche con mayor trayectoria política en aquel tiempo.

El gobierno de Jorge Alessandri, de 1958 a 1964, había tomado distancia del movimiento mapuche, principalmente por el apoyo que la Corporación Araucana le dio a Carlos Ibáñez del Campo en las elecciones para la presidencia del 58'. Alessandri no sólo limita el tema de los créditos y otras gestiones del DASIN, de hecho la implementación de esta institución se vio afectada (Silva, 1966: 215), también dicta una ley indígena que traspasa a los Juzgados de Indios, que dependían de Ministerio de Tierra y Colonización, al Ministerio de justicia y que pasan a denominarse Juzgados de Letras de Indios. Esto no es un simple acto burocrático, esta acción entrampó todos los trámites que los campesinos mapuche quisieran hacer en tema de tierra, pues los nuevos juzgados trataban diversas materias civiles, por lo cual se colapsaron en pocos años. Ambas acciones repercutieron en dos aspectos centrales, la capacidad de la Corporación Araucana para abordar estas situaciones la llevaron al desgaste y a una falta de credibilidad. Por otro lado, las generaciones más jóvenes vieron en la izquierda un nuevo espacio para hacer política, el conservadurismo de Alessandri más el entrampamiento que existía en términos burocráticos generó una mayor tensión, lo que derivó, a la larga en acciones de presión desde abajo (Railaf y otros, 2006; Mallon 2004; Suazo 2018 y Navarrete, 2018). Hay que señalar que el candidato Salvador Allende en esta elección también construyó un acuerdo con militantes mapuche del partido socialista y comunista, y que fue publicado como el Pacto de Cautín, en el periódico comunista el Siglo: Los puntos fueron: Religión, Educación, Propiedad de la Tierra, Vivienda y Salud, Recursos Económicos para las Comunidades y la Dirección de Asuntos indígenas (Samaniego y Ruiz, 2007: 317-321). Cada punto establecía a su vez materias específicas, pero en general, se puede señalar que existió la firme convicción de relevar la cultura, mantener la lengua mapuche en las escuelas en las comunidades, así como la formación técnica, la protección y ampliación de tierras.

Pero volviendo el tema de los créditos, estos estaban orientados a la capitalización, de manera de acceder a herramientas, insumos agrícolas y animales, con una flexibilidad de pago a tres años, lo que permitía devolver el préstamo sin dañar la capitalización. Al mismo tiempo, se buscaba que el Instituto de Desarrollo Agro Pecuario (INDAP) entregara herramientas como arados para los campesinos mapuche como una forma de consolidar su agricultura. Esto tenía una razón muy concreta, desde la ocupación del territorio los mapuche habían quedado ausente de toda ayuda para acceder a infraestructura, herramientas e insumos agrícolas, y justamente con la creación del DASIN se abría esta posibilidad. Pero el organismo no rindió los frutos por diversas razones, las principales fue su demora en la implementación, desde 1953 a 1957 era esperable que su gestión fuera deficiente. En el 58' pierde toda fuerza. Es por ello que con el gobierno de la

Democracia Cristiana, con Eduardo Frei a la cabeza y su famoso *slogan* de la Patria Joven, surge una base campesina y obrera importante. Existía una esperanza concreta en retomar las posibilidades de desarrollo. El informe de Fernando Silva, probablemente funcionario del DASIN, enviado al Instituto Indigenista Interamericano en 1966 durante el gobierno de Frei, describe detalladamente cómo ha funcionado el sistema de crédito al mundo indígena de 1963 a 1966, centrados en las provincias de Malleco y Cautín, y en menor medida en Arauco y Valdivia. Esto se realizaba a través del Banco del Estado, institución pública en esos años. Este tema también estuvo presente en el caso del gobierno de Salvador Allende, de hecho hubo tres grandes líneas trabajadas entre 1971 y 1972: el primero fue la restitución de tierras; segundo, asistencia técnica y crediticia y tercero la política educacional (Barraclough y Fernández, 1974:190). Esto también se confirmaba con el informe de Luis Coronado, *El problema Mapuche*, informe presentado al Instituto Indígena Interamericano en 1973.

Un cuarto punto del documento que comentamos, es la vivienda donde se planteaba la forma de ser financiada y construida; las condiciones higiénicas y de espacio para el buen desarrollo familiar. Incluyendo planos arquitectónicos para guiar la autoconstrucción, servicios higiénicos y bombas con agua potable, con el fin de mejorar las condiciones de salubridad. Debemos destacar que para el periodo el pueblo mapuche había sufrido diversas enfermedades que provenían de los chilenos, muchos de hechos se podían prevenir aumentando la higiene para evitar mayores contagios.

El quinto punto fueron los Juzgados de Indios, se planteaban ampliar el número de juzgados. Pedían que los topógrafos fueran funcionarios del poder judicial y solicitaban abordar el tema de embargos. A esta altura se desconfiaba de la burocracia judicial en el mundo indígena, ya que se acusaba que en muchos Juzgados de Indios existía corrupción y se propiciaban las ventas y arriendos de predios. Por otro lado, como señalo de Martin Alonqueo, en *Mapuche Ayer y Hoy* (1985: 150-155), en un apartado titulado “Un Caso Chucherismo”, existían prácticas usureras de prestamistas informales quienes prestaban dinero o fiaban mercancía y luego embargaban cosechas, animales a los mapuche o tierras, esto se producía porque estas prácticas al no estar normadas, producían todo tipo de abusos. De hecho, Pedro Curihuinca en 1976, en la Universidad de Florida, en el XXV Congreso Anual Latinoamericano, Los Autóctonos Americanos Opinan, señala la vigencia de estas prácticas y la constitución de la propiedad de muchas hijuelas chilenas (Curihuinca, 1976: 64).

En los que sería un sexto punto, y uno de los más desarrollados, se solicitaba ampliación, creación y reposición de escuelas granjas para que la asistencia de alumnos mapuche. Se requería poder desarrollar la autoconstrucción de escuelas en comunidades mapuche con dirección y asesoría del Estado. Además, para el estudiantado se solicitaban becas en todos los niveles, aumento de las cuotas de alimentación, vestuario y materiales gratuitos para los niños indígenas. En el caso de los profesores rurales se solicitaba mejorar las

condiciones de vida y laborales para evitar migraciones. También se pedía un programa de educación de adultos con especialización en agricultura. Se solicitaba además condiciones de conectividad de las comunidades mapuche con los centros urbanos para salir de las condiciones de insularidad en que se encontraban. Por último, el tema de salud iba en dos líneas: una preventiva a través de la educación sanitaria y la creación de un departamento para estos fines; la otra en la creación de postas y policlínicos ambulantes para atención médico y dental.

La fuente señala que estas peticiones fueron una continuidad de solicitudes. Pensamos que de otras organizaciones, pero en esta fuente, hay una claridad sobre los temas clave que implican salir de una situación “de miseria, el analfabetismo, la desnutrición, el desarrollo de algunas enfermedades, la cesantía, un agudo problema habitacional y el abandono, en resumen, la incapacidad de integrarse por su propio esfuerzo a una civilización que se hace cada día más difícil de alcanzar” (fj 2). Agregan otros elementos complementarios con la imposibilidad de desarrollarse económicamente desde los que actualmente poseen en términos materiales.

Cabe mencionar que la carta fue acompañada por un memorándum sin número, con fecha del 25 de agosto que da cuenta de una investigación de inteligencia política de Vicente Mariqueo, quien en ese tiempo militaba en un grupo marxista de tendencia maoísta. El memorándum no indica quién realizó la investigación.

Fuera de este interesante detalle, nos damos cuenta que lo que está presente en esta carta no es simplemente el tema de la tierra sino el acceso a una modernidad en la cual el mapuche pueda transitar a la civilización por el mismo. Esto ya nos habla de una idea de desarrollo que implica aspectos integrales del ser humano. Es claro que las comunidades hasta ese momento tienen un control de su cultura por la situación de aislamiento en que viven, por lo tanto ella no debe ser protegida por el Estado.

Contextualizando al Estado, lo que es esencial en este trabajo, vemos que existe una propuesta de modernización abarcando aspectos modernizadores para el mundo mapuche desde una visión estratégica. Por ejemplo, en 1967, el Programa de Trabajo Cooperativo presenta al Banco del Estado una propuesta de trabajo a partir de operativizar los créditos para el mundo mapuche y ello implicó un desarrollo del cooperativismo (ver vol. 248 de FIC). El programa se basó en un proceso de educación de adultos que llevaba al mapuche a modernizarse a través de cursos de capacitación. Para esto hubo una mirada intersectorial de las instituciones estatales. De esta manera podemos ver que el Estado intentaba hacer un esfuerzo para una modernización que implique un desarrollo integral del sujeto, que iba desde el conocimiento para una producción económica racional al mercado, generando una diversificación de la producción a micro escala, desde la apicultura, horticultura, ganado menor y mayor, frutales, incluyendo créditos comunitarios al largo plazo, como una forma de que se constituya un proceso de acumulación

económica que permitiera realizarse en el mercado. La propuesta pensaba desarrollar un plan piloto cercano a Temuco, con el fin de llegar a una estrategia regional, esto pensado en articular comunidades mapuche de Cautín.

Los avances del Estado, por abordar más allá del tema tierra, uno lo aprecia en documentos de distintas instancias. En el mismo año de 1967, en el vol. 250 del FIC, encontramos el desarrollo de cuatro años de política indígena; así la labor del DASIN implicaba asistencia jurídica. Para ello hubo defensorías indígenas en lugares como Cañete, Victoria, Temuco, Nueva Imperial, Pitrufquen y la Unión. Obviamente fueron insuficientes, pero existen, la asistencia jurídica implica juicios de restitución, división de comunidades, expropiación, arriendo y aparecería y rectificación de partidas. Hay una serie de trámites más que se mencionan, que nos dan un alto volumen de causas guiadas. Se encuentra un sistema de archivo indígena implementado, el cual funciona a la actualidad. Se genera un censo indígena que funciona entre 1964 a 1969. El fomento agrícola se aprecia desde las políticas de crédito. Se trabaja en un proceso de radicación de familias mapuche, planes de reforestación, formación de comités de pequeños agricultores indígenas, promoción de cooperativas indígenas. Hay una labor de asistencia en tres líneas: médicas, jurídica y socio-económica. Se encuentran los grupos de atención como son los centros de madres, se avanza en la creación de grupos de salud, que son capacitación de monitores, en una visión preventiva. La acción del DASIN si bien esta en esta lógica de Desarrollo Integral, su presupuesto es mínimo y eso hace que su impacto sea ínfimo. Sus estrategias no pasan de ser planes pilotos muy limitados, aun así es interesante ver lo que abarcan estas instancias del Estado, con lo cual hay una mínima respuesta a lo que exigen las comunidades mapuche.

INDAP, otra institución estatal tiene una propuesta también en una lógica integral, así podemos ver el volumen 251 del FIC, la propuesta tiene un nombre muy interesante *Pauta de discusión para una programación del Parlamento Mapuche en Zona*. El objetivo es construir, junto a las organizaciones comunitarias mapuche, un plan de desarrollo que pudiera ser implementado desde los mapuche. La pauta de discusión está escrita en mapuzungun y castellano, y abarcan desde la propiedad de la tierra, hasta el desarrollo de conocimiento que va desde la historia mapuche, la situación legal, las condiciones de las unidades productivas, la educación y otros aspectos que puedan surgir.

De esta manera, vemos un avance que no ha quedado historizado, desde la Corporación Araucana en adelante se fueron afinando planteamientos que iban más allá de la tierra, que buscaban una modernización mapuche, ante lo cual el Estado trata de dar respuesta, es muy posible que en cada instancia gubernamental hayan existido personas mapuche trabajando en estas propuestas, en muchos casos hablantes del mapuzungun. Ahora no tenemos un listado, pero hombres como Vicente Mariqueo y Rosendo Huenuman fueron en algún momento funcionarios públicos, al igual que José Cayupi en INDAP.

› **Las Propuestas Mapuche en el Gobierno de Salvador Allende**

En el volumen 272 del FIC, encontramos los preparativos para el Segundo Congreso Nacional Mapuche. Tenemos un primer documento de carácter logístico que indica la forma en que deben participar los delegados, los compromisos y condiciones. Un segundo documento en este volumen señala los puntos a tratar a) Ante proyecto sobre la creación de la Corporación de Desarrollo Mapuche, b) Cooperativas de Desarrollo, c) Liberación de Contribuciones, d) Plan Mapuche sobre Turismo, Recreación y Folklore e) División o Indivisión, f) Cesantía, g) Organización para el Desarrollo Gremial Mapuche, h) Modificación ley 14.511, i) Defensa Judicial Mapuche, j) la situación del hambre y las ventas en yerbas, k) Edición de un Periódico, l) Atención de los Juzgados de Indios, m) Condonación de Deudas Banco del Estado, INDAP y reapertura de créditos, n) Educación y Becas y ñ) Asuntos Varios. Como vemos el tema de tierra es un aspecto a tratar, por lo cual se busca trabajar con la integralidad de la sociedad mapuche. El texto habla de invitar al Estado en su conjunto a partir de la presencia del presidente electo, el poder judicial y el poder legislativo a discutir estos aspectos. De alguna manera creemos que se está pensando en una política de Estado al largo plazo.

Este punto de inflexión deja en claro que lo que se busca es un nuevo pacto con el Estado en su conjunto. Hay algo que nos llama la atención: el título de la carta con que se convoca a Salvador Allende “Planteamientos básicos del Pueblo Mapuche, a través del Frente Campesino pro dignificación y desarrollo integral de la Araucanía”, la carta reproduce los puntos antes mencionados a manera de introducir los temas a discutir. Las propuestas en algunos puntos son mucho más concretas, como la creación de la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche, en este texto también encontramos concepto como paz social, referido al término de conflictos judiciales. La comisión que suscribe la carta estaba conformada por Lorenzo Boroa y Juan Segundo Mariqueo, quienes firmaron como agricultores, y Antonio Mulato como profesor primario. Este mismo Volumen, contaba con el ante proyecto de ley que crearía la corporación de Desarrollo Mapuche. Esto cambiaba en la realidad y terminaba con la creación del Instituto de Desarrollo Indígena. El texto amerita un análisis más riguroso pero en esta ponencia apuntaremos a cuatro ejes: 1- el Desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad mapuche, 2- el carácter de ente capaz de coordinar o generar un trabajo intersectorial, 3- el establecimiento de un financiamiento constante que permita construir un capital para sus tareas, y 4- las formas de participar con entidades nacionales mapuche como federaciones, asociaciones, confederaciones y otras organizaciones.

Sin duda, los planeamientos para el Segundo Congreso llevado a cabo en diciembre, ya había sido fijado un año antes en el Congreso de Ercilla. La documentación de los plenarios da luz de una mirada panorámica

a toda la sociedad mapuche, por lo tanto, todos estos puntos discutidos con el presidente Salvador Allende ya habían sido establecidos y desarrollados con anterioridad. No fueron simplemente ideas a trabajar, sino una visión clara de un desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad mapuche.

La ley 17.729, si bien recoge varios aspectos sobre las funciones del Desarrollo presentados por el mundo mapuche, en términos de participación resulta más restrictiva, el poder se ejerce desde el Estado a diferencia de la propuesta del mundo mapuche en la cual las bases sociales iban a ser el contrapeso de la institución. De hecho, Melillan Painemal, pese a la decepción que le provocaban los cambios hechos en el Proyecto de Ley, aseguraba que era la mejor legislación que se había promulgado (Painemal, 1983).

Esto nos indica que el periodo tuvo diversas dinámicas como la izquierdización de un sector del mundo mapuche, la llegada de la izquierda al poder y la implementación de sus líneas estratégicas y las que formularon los partidos, para lo que ellos determinaron como frentes de acción. Esto fue complejo, uno de los hechos que generó tensión fue el Cautinazo hecho que se desarrolló en el verano de 1970 y 1971, donde participaron organizaciones como el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), algunas bases del Partido Comunista y organizaciones mapuche como Netuaiñmapu. Este movimiento culminó con la llegada del ministro de Agricultura Jacques Chonchol a la Provincia de Cautín. Su arribo tuvo relación con el establecimiento de diálogos entre campesinos, mapuche y terratenientes con el fin de evitar la explosión de un conflicto violento (Correa, Molina y Yáñez, 2005; Mallon, 2004; Gavilan, 2007; Navarrete, 2018; Suazo, 2018) pero también esto llevó a varios debates de cómo pensar la relación de desarrollo mapuche. Berdichewsky (1971) señalaba una integración asumiendo las diferencias culturales, pero también reparando en la cultura pequeño burgués que había desarrollado los comuneros mapuche. Por otro lado, Coronado (1973) también llegaba a conclusiones parecidas, limitando el tema de la autodeterminación, pero asumiendo las diferencias culturales y el avance en la conciencia de clase campesina, y que solo bastaba la participación de clase para que el pueblo mapuche se desarrollara, asumiendo que lo mapuche era un tema de pobreza y no de carácter político.

En 1972, en el volumen 470 del FIC, hay un informe elaborado por Javier Huenchullan Sagrista, sobre el Problema Indígena de Chile, en el texto hay una síntesis histórica que explica la situación de marginalidad del pueblo mapuche, en la página 11, se establece el objetivo del Gobierno de la Unidad Popular “incorporara en pleno a nuestra nacionalidad”, en la página 12 se establecen tres aspectos generales de intervención, el primero es el económico que involucra: cesantía rural y urbana, subocupación de la mano de obra, hambre, dependencia económica, bajos ingresos, mala explotación de la tierra. El segundo aspecto es el social que aborda: desigualdad de oportunidad, marginalidad, alta mortalidad infantil, altos índices de enfermedades, desnutrición, alcoholismo, miseria, conflictos, etc. Por último, el aspecto cultural que indica: analfabetismo acentuado, pérdida y degradación de costumbres y tradiciones, relajación de las relaciones

internas de la comunidad y paulatino desaparacimiento de las técnicas artesanales y de la propia artesanía típica.

El documento indica que se ve a los mapuche como una minoría étnica, la cual debe ser integrada paulatinamente. Se pretende eliminar la discriminación a través de que el gobierno garantice la igualdad de oportunidades, y se les permitirá dejar algunos rasgos culturales. Es decir, los mapuche ya sea en lo urbano o en lo rural se deberían diluir en las estructuras de clases. La participación en las estructuras del Estado será a través de organizaciones que representen la clase campesina en el caso del DASIN, aunque abren el paso a las Confederación Nacional Mapuche o Indígena, lo que resulta un poco contradictorio, por la visión de permanencia cultural que estas organizaciones buscan instalar.

Aun así el Estado no es homogéneo y las iniciativas entran en disputas o negociaciones, por ejemplo en el oficio N° 7 , con fecha del 6 de julio de 1972, el comité de la unidad Popular CUB-Sub dirección DASIN sugieren al Sr. Gustavo Martin, coordinador Social de ODEPA, se insiste en la integración a la comunidad nacional, pero en el segundo punto vuelve a mencionar el desarrollo integral de la población indígena chilena, pero advirtiendo que no se ha planificado ni se ha concordado la forma de intervención, ante ello señalan que los trabajadores del agro no han sido consultados y frente a ello debe existir una planificación que guíen estos puntos bajo una misma mirada. Es interesante cómo los funcionarios también buscan plantear su visión y la forma de operar a través de la planificación con los mapuche.

› ***La dictadura Cívico-Militar y las propuestas mapuche en su primer periodo***

El avance del Instituto de Desarrollo Indígena (IDI) y de la nueva legislación 1972 abriría un proceso de desarrollo importante para al mundo mapuche, o por lo menos esa era la expectativa. Todo esto quedó truncado por el golpe cívico-militar, sobre los primeros meses, hay una serie de ajustes en el IDI para obtener información concreta acerca del mundo mapuche, desde octubre se busca conocer este aparato estatal y sus implicancias, así como poder tener una panorámica concreta.

Afines de 1973 y durante 1974 se le da un impulso al IDI para abordar los aspectos educaciones coordinándose con el ministerio de educación, así lo indica un documento sobre la educación rural en el volumen 581 del FIC, y también lo podemos apreciar en el convenio entre el IDI y el Ministerio de Educación con fecha del 5 de abril de 1974, en volumen 584 del FIC. Hay que recordar que los militares hacen un censo de las comunidades mapuche vinculando al Ministerio de Agricultura, al IDI y al Ministerio de Educación, este censo se aplicó entre el 25 de noviembre y el 8 de diciembre de 1974, en el volumen 589 del FIC, encontramos el informe y resultados del CENSO, pese a los estudios previos, los militares buscaron crear su propia base de datos, con lo cual tenían acceso a las condiciones sociales de los mapuche.

Pese a la situación compleja en 1975, donde todavía operaba abiertamente el terrorismo de Estado, los profesores mapuche desarrollan el Primer Encuentro Regional de Profesores Mapuche, el 26, 27 y 28 de noviembre en la ciudad de Temuco, el sumario abarca: tema 1- Hacia una política educacional mapuche; tema 2- Análisis de la cultura mapuche y su preservación del contexto cultural del país; tema 3- aspectos de la cultura mapuche que deben incorporarse en el proceso educativo regional y el tema 4- Alcances sobre el concepto de integración del mapuche a la sociedad global chilena. En estos cuatro temas se pasó de lo educativo al contexto social mapuche y la necesidad de un desarrollo propio, por lo tanto, la integración es más al Estado en convivencia con la nación chilena, a la que se le denomina como la sociedad mayor, es una integración en la cual el mapuche mantiene como sujeto político y social, se apunta a los valores que posee el pueblo mapuche, y a las condiciones socioeconómicas que el gobierno debe abordar, esta reunión busca establecer una relación con el mundo mapuche como sujeto social y político.

En 1978 en memorándum 277, facilitado por don Juan Neculman de su archivo personal, es nombrado por la intendencia al Consejo Regional Indígena, este consejo es de confianza del intendente a su vez generó los consejos comunales en casi todas las comunas de la IX región, planteando Planes de Desarrollo Integral mapuche. Para ello se enfocan en tres puntos clave: educación, tierra y agricultura. En la práctica logró ser un articulador de instituciones, en términos intersectoriales que operaron a nivel de terreno haciendo múltiples operativos en las comunidades mapuche, con lo cual el Estado se acercaba a las comunidades.

Desde que la división de las comunidades comenzara a ser un hecho, en 1978, los mapuche de izquierda buscaron formas de agruparse, ya sea bajo las iglesias evangélicas o al alero de la Iglesia Católica, así en 1978 nacen los Centros Culturales, para luego fundar otra organización, con las mismas características, la que se conoce como Ad Mapu, en 1981. Fueron organizaciones de carácter polipartidistas, que se organizan en contra la dictadura, resistir la subdivisión y cuna de una propuesta política mapuche centrada en la identidad de pueblo, derechos colectivos y de cuestionamiento las políticas paternalistas de diversas instituciones, incluyendo el Estado. En 1980, en una pequeña cartilla, bajo apartado “A Esto Aspiramos”, los Centros Culturales señalan lo siguiente:

- Queremos desarrollarnos en todas las actividades en que se desenvuelve la vida humana civilizada
- Promover el desarrollo en las comunidades mismas, valiéndonos de los recursos que tenemos.
- Queremos más educación, sin desconocer la educación tradicional
- Queremos desarrollar la actividad agraria con mejores recursos técnicos para nuestra economía y la del país.
- Queremos recuperar nuestro idioma, nuestro folklore, nuestro deporte.
- Queremos mejorar la vivienda y la salud.
- Queremos participación en todo lo que se refiere a nuestro pueblo

- Nosotros sabemos lo que deseamos, cómo mejorar y hacia dónde ir con acciones propias respeto a la civilización.
- Queremos que nos apoyen para salir del atraso económico en la senda que nosotros ideamos, dignos, fortalecidos en nuestro ancestro cultural, hasta lograr un pueblo dueño de su destino, colocado a la altura de la civilización contemporánea, sin perder la identidad de mapuche.
- Es la tarea de nuestra organización (Baltra, 1980: 28-29).

Por otro lado, en 1980, se realiza La Primera Jornada de Estudios y Capacitación de Asesores Mapuches de la IX Región, en la comuna de Puerto Saavedra, la actividad fue organizada por el Consejo Regional Mapuche, por la extensión de este trabajo no podremos reproducir toda la propuesta, pero si los puntos más relevantes que ellos señalan: 1.- el Futuro Cultural, en este punto se debate la identidad como elemento sustancial para que exista la raza y la cultura, en este sentido se apuesta a que el mapuche pueda mantener sus valores culturales y obtener valores de la cultura occidental, también se debate fuertemente la erradicación del racismo y todo tipo de segregación, por último, se debate lo que se entendería por integración, y que establece las condiciones para que los mapuche sigan existiendo como grupo diferenciado, pero con las mismas oportunidad que cualquier ciudadano. 2.- Vivienda y Salud, se refiere a la obtención de subsidios rurales, condiciones de agua potable, infraestructura de salud en comunidades mapuche y personal de salud. 3.- Educación, se plantea que esta no funcione desde una lógica asimilacionista, sino que respeten los valores culturales, se planea que la educación actual contribuye a segregar y generar racismo hacia el mundo mapuche, se plantea el bilingüismo como una herramienta de enseñanza, al igual que se releve el conocimiento cultural, se solicita planes y programas a nivel nacional se conozca la historia y la cultura mapuche, se pide infraestructura y estímulos como becas de estudio. 4.- Economía Empresarial, se solicita reformas burocráticas para acceder a créditos, una línea de créditos al largo plazo, capacitación y asistencia técnica, participación en el Consejo Regional de Desarrollo. 5.- Aspectos Legales, en este punto hay una iniciativa de intervenir en los procesos de protección de la propiedad individual mapuche, de manera que esta no entre al mercado de tierras, de ahí que solicita la prohibición de enajenar tierras de ex comunidades indígenas, de hecho se pide se restablezca la calidad de indígena a las tierras subdivididas de las comunidades mapuche. Hay dos puntos que resultan interesante, el primero es que se solicita la creación de Direcciones Regionales de Asuntos Indígenas, en la que existan elementos indígenas como funcionarios, es decir una entidad estatal propia, pero además que dependa del Ministerio del Interior, también se solicita un integrante de la raza en Consejo de Estado, en otras palabras, se pide participación en instancias de poder político, y no sectorial, como había ocurrido antes, en el fondo es insertarse en las esferas del poder (Pelom, 1982: 4-9).

› **Conclusión**

Si bien existen reflexiones críticas posteriores al golpe en lo político y las necesidades de desarrollo del mundo mapuche como las de Vicente Mariqueo (1978) y la de Fernando Montupil (1983), donde se cuestionan las vías asumidas en el periodo anterior a la dictadura, hay un tema político que ellos logran colocar sobre la mesa, y es cuál es el sujeto social y político que busca el desarrollo. Mientras que para Mariqueo era llegar a una noción de pueblo con una conciencia de clase heredada de la situación económica del Estado y de las relaciones políticas económicas de fines del XIX a la actualidad, Montupil señalaba en la conciencia de clase como aspecto fundamental, pese a la diferenciación étnica.

La mayoría de las propuestas que hemos citados se dan en un marco de relaciones de poder con el Estado, pero también de empoderamiento de las organizaciones mapuche. A la debacle de la Corporación Araucana en los 60', se logra reconstruir un movimiento mapuche transversal políticamente, que logra ir definiendo los aspectos que entiende por desarrollo. Todas las propuestas mapuche a lo largo del siglo XX, hacen un juicio histórico al Estado, donde este sería el responsable de la pobreza estructural, así como la falta de compromiso de los gobiernos de turnos. Sin duda, desde el gobierno de Frei y Allende, hay un avance sustancial en los ámbitos económicos, sociales y políticos. La mayoría de las propuestas no tiene problema con la integración al Estado o a la modernidad, y esto se ve reflejada en sus demandas por educación, salud, a créditos y/o asistencia técnica. Pero lo que comienza a hacer integral a estas propuestas de desarrollo es que van estableciendo aspectos éticos, como eliminar la discriminación racial, pero también asumiendo que aspectos culturales son relevantes de considerar. Es así como la religión mapuche, los valores, la lengua, la historia también se materializan como demanda incluso hasta el gobierno de Pinochet. Por otro lado, la representación y participación política también se vuelve parte de las demandas, y se vuelve un tema estratégico, pero abordado desde la disponibilidad que presentaba el Estado, no existió una fórmula única, así desde las Asociaciones o Federaciones Nacionales Mapuche pudieron ser la voz entre el gobierno de Frei y Allende, la participación de los mapuche ya sea en el Consejo Regional Mapuche al interior del gobierno de Pinochet o en la unidad polipartidista en los Centros Culturales y Ad-Mapu, sirvieron como forma para mantener al sujeto político que era el Pueblo Mapuche. Sin duda, las reflexiones que se puedan ir generando a futuro nos pueden explicar que para un sector importante del Pueblo mapuche no existe un conflicto con el Estado o con la modernidad. Es más, se puede llegar a pensar en una modernidad indígena. Por otro lado, podemos rescatar en estas propuestas recogidas que hay una visión global de las problemáticas del mapuche de a pie, es decir, se piensa en una política de masas, más que en una visión

particular, y por lo menos, hasta 1970 hay mayor disposición a la transversalidad y unificación de las ideas en las fuerzas políticas mapuche, cosa que hoy no podemos apreciar en la actualidad.

Bibliografía

- Alonqueo, Martín (1985) *Mapuche Ayer y Hoy*. Padre las Casas-Chile: Imprenta y Editorial San Francisco.
- Balra, Lidia (1980) *Soy Mapuche*. Cartillas Campesinas N° 25. Santiago: ICECOOP.
- Barraglouh, Solon y José Antonio Fernández (1974) *Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena*. México: Siglo XXI editores.
- Berdichewsky, Bernardo et al. (1971). *Antropología Aplicada e Indigenismo en los Mapuches de Cautín*. Informe del Estudio de terreno en la Provincia de Cautín por el equipo Antropológico a cargo del profesor Bernardo Berdichewsky durante los meses de Enero-Marzo 1971. Mimeografiado. Julio de 1971. Santiago de Chile.
- Caniuqueo, Sergio (2006). *Siglo XX en Gulu Mapu: De La Fragmentación del Wallmapu a La Unidad Nacional Mapuche, 1880 a 1978*, en P. Marimán et al., *Escucha Winka*. Cuatro ensayos sobre Historia Nacional Mapuche y un Epílogo sobre el futuro. Santiago: LOM Editores, pp. 129-217.
- Caniuqueo, Sergio (2014). *La dictadura y las respuestas organizativas mapuches, 1973-1989*. El caso de dos organizaciones, en C. Barrientos (ed.). *Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile: una mirada desde la historia y las ciencias sociales*. Santiago de Chile: RIL Editores, pp. 43-77.
- Caniuqueo, Sergio (2020). *Pueblo mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros años de la dictadura cívico-militar (1969-1978)*. En Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (compilación). *La vía chilena al socialismo 50 años después*. Tomo I. Historia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Link <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58249.pdf>
- Coronado, Luis (1973). *El problema Mapuche*. En *América Indígena*, XXXIII (2) Abril-Junio. México: Instituto Indigenista Interamericano pp. 495-524.
- Correa, Martín, Molina, Raúl y Yáñez, Nancy (2005). *La reforma agraria y las Tierras Mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: LOM ediciones.
- Curihuinca, Pedro (1975) *Intervención en XXV Congreso Anual Latinoamericano "los Autóctonos Hablan"*. Florida-EEUU. Universidad de la Florida.
- Foerster, Rolf y Sonia Montecino. (1988). *Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches (1900-1970)*. Santiago: Ediciones CEM.
- Mallon, Florencia (2004). *La sangre del copihue*. La comunidad mapuche de Nicolás Ailió y el Estado chileno, 1906-2001. Santiago: LOM.
- Navarrete, Jaime (2018). *Movimiento Campesino Revolucionario*. Concepción, Chile: Ediciones Escaparate.
- Painemal, Melillán (1983). *Intervención de Melillán Painemal en las Tercera Jornada Nacional de Ad-Mapu*. Revista Huenelfe, abril. Agrupación Fot'mmapu. Santiago de Chile.
- Consejo Regional Indígena (1982) *Revista Pelom N°16*. Temuco-Chile: Consejo Regional Indígena.
- Railaf, Rafael, Lucy Traipe, Félix Huentelaf, Víctor Molfinqueo, José Peralta y Rudecindo Quinchavil (2006). *A desalabar: historias de Mapuches y Chilenos en la lucha por la tierra*. Chile: Editorial Ayun.
- Samaniego, Augusto Samaniego. y Carlos Ruiz. (2007) *Mentalidades y políticas "wingka" pueblo mapuche, entre "golpe" y "golpe" (de Ibáñez a Pinochet)*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Silva, Fernando (1966) *Los araucanos o mapuche y la labor de la Dirección de Asuntos Indígenas de Chile*. En *Anuario Indigenista volumen XXVI*, México: Instituto Indigenista Interamericano. pp. 209-235.
- Suazo, Cristian. (2018). *Nadie Nos Trancará El Paso*. Contribución a la historia del Movimiento Campesino

Revolucionario (MCR) en la provincia del Cautín (1967-1973). Colección pasado presente. Londres 38, espacio de memorias. Chile.

La tierra de los otros

Grupo de investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia (GITAAC)

KROPFF CAUSA, Laura / IIDyPCa (UNRN-CONICET) - kropff@unrn.edu.ar

IÑIGO CARRERA, Ivana / IIDyPCa (UNRN-CONICET) – valsic@yahoo.com

DELRIO, Walter / IPEHCS (UNCOMA- CONICET) – wmdelrio@gmail.com

PÉREZ, Pilar / IIDyPCa (UNRN – CONICET) – pperez@unrn.edu.ar

ÁLVAREZ, Miriam / IIDyPCa (UNRN – CONICET) - mgalvarez@unrn.edu.ar

CANUQUEO, Lorena / UNRN - lcanuqueo@unrn.edu.ar

ANDRADE, Rocío / CIEDIS (UNRN) - rociobelen11@hotmail.com

CATANIA, Ana / IIDyPCa (UNRN-CONICET) - ana_nqn2004@yahoo.com.ar

CREGO, Laura / IIDyPCa (UNRN-CONICET) - mlauracrego@gmail.com

GUÍÑAZÚ, Samanta / IIDyPCa (UNRN-CONICET) - guinazusamanta@gmail.com

VANEGAS DÍAZ, Alejandra Marcela / IIDyPCa (UNRN-CONICET) - mvanegas@cieco.unam.mx

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: territorialización estatal - genocidio indígena - subalternidad*

» **Resumen**

El proceso de consolidación de la matriz Estado-Nación-Territorio en Patagonia tiene efectos en términos de configuración de subjetividades y territorialidades. Tanto la construcción de alteridades como las formas de apropiación, ocupación y conceptualización del espacio, han estado condicionadas por diferentes proyectos políticos de territorialización desde que la región fuera objeto del avance moderno de la frontera productiva a fines del siglo XIX. Una de las aristas de este proceso es la configuración de fijaciones y movi­lidades basadas en la organización de accesos diferenciales a la tierra que parte de la construcción de un modelo de ciudadanía atravesado por el racismo. Esta construcción no opera únicamente en clave de aboriginalidad, sino que se despliega articulando marginaciones múltiples en la intersección de los distintos clivajes que estructuran la práctica social: etnicidad, clase, género, nacionalidad, edad, etc. En el mismo sentido, la agencia colectiva que pone en cuestión diferentes aspectos de este proceso se articula, también, a partir de clivajes entramados que se expresan de maneras diferentes tanto en contextos históricos como en contextos contemporáneos. En este marco de preocupaciones comunes, y articulando perspectivas de la antropología sociocultural y la historia con otras disciplinas afines, desde 2014 el grupo desarrolla actividades de investigación, extensión, transferencia y comunicación pública de la ciencia que incluyen el

trabajo en colaboración con actores ajenos al ámbito académico tales como trabajadores de políticas públicas, organizaciones sociales y comunidades mapuche, entre otros interlocutores. Las líneas de trabajo abordan (1) el proceso histórico de (des) territorialización estatal; (2) los efectos contemporáneos del genocidio indígena; (3) y la agencia colectiva de grupos subalternizados en contextos históricos y contemporáneos.

› **Conformación del grupo**

El Grupo de Investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia comienza sus actividades en el año 2014, a partir de la realización del informe de gestión de la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales (CITTR) de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, que fuera fruto de un convenio específico entre ese organismo y la Universidad Nacional de Río Negro (Cañuqueo, Kropff, Pérez y Wallace, 2015). El informe se enfocó en producir conocimiento básico sistematizado sobre los procesos históricos y contemporáneos de disputa por el acceso a la tierra en su correlación con la configuración asimétrica de ciudadanía diferenciadas en la provincia de Río Negro. La investigación, que duró un año y medio, se centró en los procesos que permitían explicar las denuncias formuladas entre 2012 y 2015 ante la CITTR. Se logró, por un lado, hacer un primer análisis del marco jurídico y las resoluciones de los distintos poderes del estado provincial en torno a la cuestión del dominio de la tierra. Por otra parte, se reconstruyeron procesos situados en los departamentos de Adolfo Alsina, Bariloche, General Roca, Ñorquinco, Pilcaniyeu y San Antonio Oeste. Este informe marcó el perfil de trabajo de este grupo en dos sentidos. En primer lugar, supuso una experiencia de investigación interdisciplinaria que, a partir de los diálogos entre la antropología sociocultural y la historia, incorporó herramientas teóricas y metodológicas de disciplinas afines tales como la arqueología, las ciencias de la comunicación y la geografía. En segundo lugar, el informe constituye un antecedente en investigación en colaboración con actores ajenos al ámbito académico, ya que implicó un trabajo conjunto entre investigadorxs, funcionarios y asesorxs técnicos abocadxs al diseño e implementación de una política pública orientada a contribuir al ordenamiento territorial en la provincia de Río Negro. Los resultados del informe se reelaboraron a la luz de la discusión sobre los efectos contemporáneos del genocidio indígena en clave territorial (Kropff, Perez, Cañuqueo y Wallace, 2019).

A partir de esa experiencia inicial, el grupo comenzó a trabajar articulando tareas de diferentes proyectos de investigación acreditados por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Asimismo, el grupo realiza tareas de docencia de grado y posgrado que reflejan su campo de problemas y su enfoque. Finalmente, se trabaja en extensión, transferencia y comunicación de la ciencia a partir de actividades enmarcadas en los proyectos de investigación o en

proyectos de extensión y transferencia acreditados en la UNRN y el CONICET. En este sentido, el año 2017 fue particularmente desafiante en cuanto a la demanda de diferentes actores sociales de Bariloche y la zona, debido al debate público generado por los acontecimientos relacionados a la desaparición y posterior aparición sin vida de Santiago Maldonado en el contexto de represión de la Gendarmería Nacional al Pu Lof en Resistencia Cushamen, en la provincia de Chubut, y al asesinato de Rafael Nahuel en el contexto de represión por parte de la Prefectura Naval al Lof Lafken Winkul Mapu, en la provincia de Río Negro. El debate, que nos interpeló especialmente en relación a nuestra tarea de investigación, redundó en la intensificación de las tareas de extensión, divulgación e investigación en colaboración.

Un punto de partida transversal a las líneas de investigación, extensión, transferencia y divulgación del GITAAC es la definición del genocidio indígena, iniciado con la conquista militar de fines del siglo XIX, como un evento que estructura las relaciones sociales instaladas en Nor-Patagonia a partir de su incorporación al estado nacional (Delrio, Escolar, Lenton y Malvestitti, 2018). Se trata de un evento que opera desterritorializando, es decir, rompiendo los códigos de control que regulan los flujos de acción humana, e impulsando una reterritorialización, a saber, una re-codificación de los flujos dominada por una nueva lógica (Deleuze y Guattari, 2004). Uno de los aspectos de la reterritorialización estructurada por la lógica estatal genocida, es la configuración de fijaciones y movibilidades basadas en la organización de accesos diferenciales a la tierra de acuerdo a un modelo de ciudadanía atravesado por el racismo. Se trata de un modelo que, basándose en características fenotípicas y en prácticas culturales, establece qué pobladores son “deseables” y cuáles “indeseables” para el país moderno que se pretende construir. Entonces, mientras aquellos que son considerados aptos para contratar con el estado –inmigrantes europeos o sirio libaneses (y sus descendientes)- obtienen fácilmente títulos de propiedad sobre la tierra, aquellos que son considerados como sujetos menos calificados –los definidos como indígenas- únicamente obtienen permisos precarios de ocupación, lo que configura una situación de inestabilidad permanente (Pérez, 2016). En efecto, a lo largo del siglo XX, esa población ha sido objeto de sucesivos desplazamientos que han tenido como destino las ciudades de la región. En función de analizar los múltiples efectos de este proceso, el grupo aborda tres grandes líneas de trabajo: (1) el proceso histórico de (des) territorialización estatal; (2) efectos contemporáneos del genocidio indígena; (3) agencia colectiva de grupos subalternizados en contextos históricos y contemporáneos. A continuación presentaremos los distintos proyectos colectivos de investigación a partir de los cuales se llevan adelante dichas líneas.

› ***Conflictos por el acceso a la tierra en Río Negro***

El proceso selectivo de concentración de tierras tiene consecuencias en los conflictos territoriales del presente. En los últimos años, la provincia de Río Negro ha sido escenario de disputas por la propiedad, el

acceso y el uso de la tierra (y los elementos de la naturaleza relacionados con ella) que han tomado notoriedad a nivel nacional. En septiembre de 2016, el Poder Ejecutivo provincial presentó un proyecto de ley que se propone crear un Código de Tierras Fiscales para regular el uso y acceso a aproximadamente cinco millones de hectáreas en Río Negro. Actualmente, este proyecto es objeto de un debate público en el que se involucran tanto legisladores y funcionarios como organizaciones y comunidades del Pueblo Mapuche, organizaciones ambientalistas, cooperativas de productores y organizaciones sociales y políticas de muy distinta índole (Devoto, 2021). En definitiva, el debate en torno al ordenamiento territorial está abierto en la provincia.

En este contexto, uno de nuestros proyectos de investigación se centra en analizar el proceso de territorialización de la formación social de alteridad (Briones, 2005; Segato, 2007) imperante en la provincia a partir de los conflictos históricos y contemporáneos que lo ponen en evidencia. Se trata de estudiar la relación entre la distribución desigual de tenencia y acceso a tierras (y elementos de la naturaleza relacionados) y la marcación de ciertos grupos a partir de una serie de clivajes entramados que estructuran las prácticas sociales (etnicidad, clase, raza, género, edad, nacionalidad, etc.) configurando ciudadanía diferenciadas (Kropff, Iñigo Carrera y Pérez, 2019).

En términos metodológicos, partimos de un abordaje que reconstruye subregiones a partir de las modalidades de territorialización y configuración de ciudadanía diferenciadas operantes en Río Negro, de modo de explicar los casos que se denuncian en el presente como emergentes de procesos localizados. Este enfoque busca complementar las aproximaciones basadas, por un lado, en la reconstrucción de macro-procesos históricos de consolidación de la matriz Estado-Nación-Territorio y, por otro, en el análisis de casos puntuales en los que estos macro-procesos cristalizan. Las dimensiones que se toman en cuenta para analizar los procesos localizados son:

1. La penetración y expansión de formas capitalistas de producción en Río Negro, atendiendo a las particularidades asumidas por las distintas producciones (ganadera, forestal, hidrocarburífera, hidroeléctrica, minera, turística) involucradas en la explotación de la tierra y otros recursos naturales.

2. La configuración de subjetividades y de agencia colectiva en torno a la disputa por el acceso y control de la tierra y otros elementos de la naturaleza tomando en consideración la intersección entre distintos clivajes sociales mencionados líneas atrás. Se incluyen las trayectorias de organización que dieron lugar a la conformación de las instancias que tienen protagonismo en la interlocución con el Estado en el presente: comunidades mapuche, cooperativas de productores, sociedades de fomento, sociedades rurales, etc.

- 3- Las concepciones disputadas de territorialidad que atraviesan las prácticas de los distintos actores involucrados en el proceso. Esto implica identificar las modalidades de apropiación y uso de los distintos elementos de la naturaleza y las formas de producción y ejercicio de la territorialidad.

4. Las políticas de Estado en materia de distribución y regulación del dominio de la tierra pública y otros bienes comunes con efectos en las zonas bajo análisis. Entre otras políticas: el establecimiento de las formas de tenencia de la tierra, el desarrollo e implementación de áreas protegidas, y la gestión de bienes comunes relacionados a la tierra (agua, bosques, hidrocarburos, fauna, etc.).

Entonces, la estrategia metodológica general se basa en la contextualización de lo que en el presente se manifiesta como situaciones puntuales en las que se deben resolver conflictos en torno al acceso y uso de los recursos naturales y el control territorial en la provincia de Río Negro. Los datos se producen a través de una triangulación entre el trabajo de campo etnográfico y la investigación en archivos.

› ***El desplazamiento a las ciudades***

En 2018 iniciamos un proyecto de investigación que tiene por objeto indagar en los procesos de desplazamiento que dan lugar a la conformación de barrios populares en la ciudad de Bariloche, haciendo énfasis en aquellos itinerarios cuyo derrotero se relaciona con prácticas instaladas a partir del genocidio indígena (Guiñazú, Iñigo Carrera y Kropff, 2018).¹ La necesidad de esa indagación no brotó del estado de debate de la comunidad académica, o más bien, no brotó sólo o principalmente de ahí; sino que lo hizo a partir de los dos sucesos ya señalados: la desaparición y posterior aparición sin vida de Santiago Maldonado y el asesinato de Rafael Nahuel en contextos de represión por parte de fuerzas de seguridad nacionales a dos comunidades mapuche. Debido al impacto de estos hechos, se colocó en el debate público, entre otras preocupaciones, la cuestión del genocidio indígena y la situación mapuche urbana. Se trata de dos realidades ligadas por un proceso común que ha sido enunciado pero –consideramos- no investigado en profundidad: el desplazamiento condicionado de familias desde parajes rurales hacia la periferia de las ciudades.

Entonces, formulamos un proyecto de investigación en función de estudiar los itinerarios individuales y colectivos desplegados en el pasado y también hoy vigentes, los lugares que –en tanto apropiaciones socioculturales del espacio– se producen y conectan a través suyo, los momentos históricos más significativos en relación con esos tránsitos, las razones situadas que se encuentran en la base de la movilidad y los marcos de interpretación que se producen sobre el desplazamiento. Con este proyecto, nos propusimos: (1) aportar densidad etnográfica al debate sobre los alcances del genocidio indígena como evento estructurante de relaciones sociales en la Patagonia norte; (2) poner en cuestión esquemas espacializadores basados en enfoques centrados en la fijación, para colocar el énfasis en la movilidad como

¹ Proyecto PI UNRN 40-B-637 “El desplazamiento a las ciudades como efecto del genocidio indígena: una aproximación etnográfica al caso de Bariloche”, financiado por la Universidad Nacional de Río Negro, dirigido por Laura Kropff Causa y co-dirigido por Valeria Iñigo Carrera.

dimensión central para explicar tanto procesos históricos como territorialidades del presente que, entre otras operaciones, ponen en cuestión la dicotomía rural/urbano; (3) explorar la relación entre identidades y trayectorias, haciendo énfasis en las segundas para indagar en la producción de las primeras y recuperando para el análisis aquellas experiencias individuales y colectivas no traducidas necesariamente en identificaciones mapuche.

Pero ésta es una investigación que apuesta a que sus efectos en el contexto local se produzcan no sólo a través de sus resultados sino en el proceso mismo de producción y análisis de datos, ya que se propuso un ejercicio de investigación en colaboración con distintos actores sociales. Lo que nos interesa recuperar es su concepción como una forma de producción de conocimiento en la que la colaboración tiene lugar a lo largo de todas las instancias comprendidas en el proceso investigativo: en la formulación del proyecto, en el trabajo de campo y en la escritura o la producción de resultados en otros lenguajes.

Es así como, a partir de la confluencia de inquietudes que –como dijimos– no eran únicamente académicas sino que eran parte de un debate público, la práctica antropológica que desarrollamos articuló los objetivos y metodologías de nuestro proyecto de investigación con la planificación y los dispositivos propios de los proyectos pedagógicos de las escuelas (de nivel inicial, primario y secundario) gestionadas por la Fundación Gente Nueva en distintos barrios populares de Bariloche, y también con los dispositivos desplegados por trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo de la Municipalidad de Bariloche en el marco de la implementación de programas con adultos mayores. Las primeras actividades tuvieron que ver con el mapeo de los derroteros históricos y movilidades actuales de los/as estudiantes y de los/as adultos mayores, de los lugares y los momentos que se conectan, a partir de sus historias familiares. Este mapeo inicial orientó luego el trabajo de campo y de archivo destinado a reponer tanto las territorialidades y movilidades actuales como los procesos que explican el desplazamiento histórico, así como los marcos de interpretación para ambas movilidades. Los conocimientos producidos en estas instancias fueron sometidos a parámetros de validación distintos a los establecidos en el ámbito académico, con lo que los revisamos y discutimos con los/as docentes y directivos/as de las escuelas y las trabajadoras del municipio. Asimismo incorporamos, para la producción y difusión de resultados orientados a audiencias no académicas, herramientas que provienen del teatro documental, que indagan en torno al testimonio y a lo biográfico como materiales de construcción escénica. En este sentido, montamos una obra relacionada con las memorias sobre los desplazamientos del campo a la ciudad, protagonizada por las personas mayores involucradas y producto de talleres de teatro documental dictados por estudiantes de teatro de la Universidad Nacional de Río Negro participantes del proyecto de investigación en el marco de la Mesa de Concertación de Personas Mayores de los Centros de Atención y Articulación Territorial 4 y 5/6 de la

Dirección de Promoción Social de la municipalidad.² Teniendo en cuenta aquellas audiencias también montamos una muestra en la que se expusieron las mismas memorias bajo distintos formatos,³ y editamos un libro producto de esa experiencia (Iglesias y Argel 2020).

› ***Las representaciones y narrativas***

En relación a los efectos contemporáneos del genocidio indígena, se ha profundizado en la construcción de representaciones y narrativas sobre el proceso en distintos registros. Por un lado, el trabajo sobre prácticas escénicas llevó al equipo a profundizar en la indagación sobre las representaciones de lo mapuche a partir del diálogo con otros equipos que trabajaban en el mismo sentido con lo afro y en diálogo con representaciones referidas a la sociedad argentina y chilena que aquellas prácticas ponen en juego. Así, esta exploración se ha prolongado en otros dos proyectos de investigación y creación que trabajan en escala internacional. El primero, denominado Culturas del Anti-Racismo en América Latina (CARLA), busca reflexionar sobre la construcción de espacios teatrales no europeos en Argentina.⁴ La discusión es en torno al desarrollo de prácticas escénicas que vayan más allá del reconocimiento, y centren el escenario como punto de reconexión de trayectorias sociales disidentes representando la vida de mapuche y afrolatinoamericanas en su heterogeneidad. El segundo proyecto es ejecutado desde el Grupo de Teatro Mapuche El Katango, de Bariloche, en articulación con dos compañías teatrales de Chile, La Patriótico Interesante y Trashumantes. El trabajo se propone reponer la puesta teatral callejera “La larga noche de los 500 años” de la compañía La Patriótico Interesante. En síntesis, el propósito común a estos distintos proyectos es observar y visibilizar en términos poéticos las maneras en que se construyen discursos de otredad en perspectiva comparada.

Por otra parte, desarrollamos un proyecto de investigación que tiene como objetivo historizar la producción y circulación de narrativas hegemónicas y subalternas. Para esto, reconstruye la historia de los repositorios que son fuente para la investigación, archivos tanto oficiales como sociales. Además, identifica y reconstruye aquellos relatos que se reiteran en el sentido común consolidando las formas de inclusión/exclusión definidas por el genocidio. Así el proyecto analiza la conformación de museos, grupos de investigación, libros de texto y relatos oficiales que recuperan supuestos previos a la Conquista reafirmando -por fuera del relato académico contemporáneo- instituciones y estigmas de antaño. Por último,

² La obra, de creación colectiva, se denominó “Del campo a la ciudad y otras memorias” y fue estrenada en diciembre de 2018 en la sala de ensayo comunitaria municipal Dengün Piuke. Se realizó una segunda presentación en mayo de 2019 en la Escuela de Arte Municipal La Llave.

³ La muestra, montada en noviembre de 2019 en la Escuela de Arte Municipal La Llave, se llamó “Viajando con el recuerdo. El desplazamiento a las ciudades” y fue coordinada por Victoria Iglesias y Paz Argel en el marco del PI UNRN 40-B-637.

⁴ Proyecto acreditado por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Manchester y dirigido por Peter Wade.

recupera las agencias subalternas que confrontan, tensionan y relativizan las narrativas hegemónicas a partir de reivindicaciones puntuales o eventos concretos que tienden a romper el *status quo* naturalizado por la Conquista.⁵

› **La construcción de políticas públicas**

Desde 2018 desarrollamos dos proyectos de investigación también vinculados a las líneas de trabajo que se orientan al abordaje de los efectos contemporáneos del genocidio indígena y de la agencia colectiva de grupos subalternizados pero enfocados puntualmente en el análisis de políticas públicas. Estos proyectos se orientan a construir conocimiento sobre políticas públicas interculturales y participativas, a la vez que a impactar en los procesos de su diseño y construcción en el ámbito local.⁶ En este marco, ambos proyectos entienden que la construcción de políticas públicas implica complejos procesos que tienen por finalidad atender una demanda concreta, respecto a una temática en particular. Así, los procesos de construcción de políticas públicas que pueden ser entendidas como participativas, interculturales y/o interseccionales implican también modos particulares de atención de una cuestión socialmente problematizada que interpela a diversos actores sociales, buscando implicarlos en todo el proceso de su construcción, tensionando la noción que los concibe como meros “beneficiarios” de políticas públicas.

En los últimos años en la provincia de Río Negro se han puesto en práctica políticas públicas de alcance nacional que pueden ser definidas como participativas e interculturales, entre ellas el plan de co-manejo entre el Parque Nacional Nahuel Huapi y comunidades indígenas de la zona y el Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas ordenado por la Ley 26.160. Asimismo, la ciudad de San Carlos de Bariloche se declaró en el año 2015 mediante la ordenanza N° 2641-CM-15 como “municipio intercultural”, asumiendo compromisos orientados a adecuar su estructura y su funcionamiento desde una perspectiva intercultural.

En este contexto, los proyectos se proponen contribuir al análisis de los modos de relacionamiento entre estado, sociedad e indígenas, con énfasis en las formas de reconocimiento estatal y en los procesos de conformación de diferentes normativas que involucran de modo directo e indirecto a los pueblos indígenas, promoviendo la incorporación de una perspectiva intercultural en los procesos de construcción de políticas públicas. Los procesos de construcción de políticas públicas se abordan focalizando en su carácter producido, político y situado, en el que se van creando, recreando, articulando, negociando y disputando en

⁵ Proyecto PI UNRN 40B895 “Archivos y narrativas de la Nor-Patagonia. (II)” financiado por la Universidad Nacional de Río Negro, dirigido por Pilar Pérez.

⁶ Proyectos PICT 2018 – 00671 “Gestión de los modos de relación entre estado, sociedad e indígenas en los procesos de construcción de políticas públicas participativas e interculturales” y PI UNRN 40-B-907 “Procesos de construcción de políticas públicas participativas, interculturales e interseccionales en el municipio de San Carlos de Bariloche”, ambos dirigidos por Samanta Guiñazú.

los diferentes contextos locales. Asimismo, el análisis profundiza en las etapas de estos procesos, enfatizando en aquello que ocurre en “la vida” de las políticas implementadas a nivel provincial/local.

Algunas de las preguntas que guían estos proyectos son: ¿Cuáles son los pasos o etapas que debe atravesar una política pública para convertirse en tal? ¿Qué implica pensar en políticas participativas, interculturales e interseccionales? ¿Cómo traducir estos conceptos a prácticas y políticas concretas? ¿Qué actores intervienen o deberían intervenir en estos procesos? ¿Cómo y quiénes definen las agendas de estas problemáticas? ¿Qué efectos tiene esto en la vida de las personas? ¿Cómo generar un diálogo entre estado, sociedad e indígenas con igualdad de posibilidades, legitimidad y condiciones? ¿Qué implica y cómo se practica un concepto de “interculturalidad” amplio o crítico? ¿Qué temáticas o problemáticas pueden/deben abordarse desde esta perspectiva y cuáles no? ¿Quiénes están incluidos en estas políticas y quiénes quedan excluidos? ¿Cuáles son sus límites, alcances y desafíos? ¿Cómo incide la perspectiva intercultural en la toma de decisiones institucionales para el diseño y la implementación de políticas públicas? ¿Cómo se tensionan/disputan perspectivas en el diseño e implementación de este tipo de políticas? ¿Cómo se regulan estas tensiones/disputas? Estas preguntas buscan responderse mediante un abordaje que articule el conocimiento académico con el conocimiento de ámbitos de gestión de políticas públicas, en prácticas concretas de diseño, construcción, ejecución y evaluación de políticas locales.

En este marco, el objetivo que engloba a ambos proyectos es analizar las modalidades e implicancias de las relaciones entre estado y actores sociales en los procesos de construcción de políticas públicas participativas, interculturales y/o interseccionales, a fin de generar insumos que, nutridos de la participación, vinculación, asesoramiento y coproducción con diferentes actores, incentiven dinámicas locales de integración e inclusión en relación a diversas temáticas. La estrategia metodológica se basa en la articulación del enfoque etnográfico con el enfoque de macroplanificación de políticas públicas, para llevar a cabo un trabajo en colaboración con funcionarixs y técnicxs de diferentes dependencias estatales que operan tanto en la ciudad de San Carlos de Bariloche como en otras regiones de la provincia donde se ejecutan políticas públicas interculturales y participativas, entendidas como uno de los espacios contemporáneos de tensión y disputa en relación a las lógicas instaladas por el genocidio indígena.

› ***Los desafíos a partir del 2020***

En el año 2020 el equipo fue convocado a asesorar en el proceso de conformación de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos con Pueblos Originarios constituida por los ministerios de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, y Ambiente y Desarrollo Sostenible de la nación. En ese contexto, nuestra participación fue requerida para el abordaje de casos ubicados en la provincia de Río Negro y nuestros aportes tuvieron que ver con contextualizar histórica y etnográficamente los conflictos y, específicamente,

con el trabajo articulado con los representantes de la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de la provincia de Río Negro y con el CODECI, ambas instancias con las que el grupo venía trabajando también en otros contextos de colaboración.

En noviembre de 2020, la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos con los Pueblos Originarios se reunió en Viedma convocada por la gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras. Participaron de la reunión la Coordinadora, el CODECI, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Losardo, y la Ministra de Seguridad, Sabina Frederic junto a otros funcionarios de su ministerio. También estuvieron presentes el Secretario de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, Sergio Rossi, el presidente de la Administración de Parques Nacionales, Daniel Somma, el Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Sebastián Tedeschi, el Ministro de Gobierno y Comunidad de Río Negro, Rodrigo Buteler, la Secretaria de Justicia y Seguridad de Río Negro, Betiana Minor, el obispo Esteban Laxague y otros funcionarios de los ministerios de Ambiente y de Defensa. En ese contexto, la Coordinadora reconstruyó históricamente el conflicto territorial en la provincia y expuso el marco legal de protección de los derechos de los pueblos originarios a nivel nacional y provincial, enfatizando su falta de aplicación. Mientras el argumento del gobierno provincial se centraba en abordar solamente el caso de la comunidad Lafken Winkul Mapu (a la que pertenecía Rafael Nahuel), la Coordinadora planteó la dimensión estructural del conflicto dando cuenta de más de veinte situaciones que requerían resolución, muchas de ellas con causas judiciales y desalojos pendientes.

A partir de ese planteo, la propuesta fue avanzar sobre los casos en los que el gobierno nacional tiene competencia directa. Como consecuencia, se solicitó al GITAAC la realización de informes sobre la situación histórica y actual de dos de las seis comunidades que se encuentran en tierras que el Ejército reconoce como propias en la zona de Bariloche y de dos comunidades ubicadas en la zona de Catriel, en la cuenca del río Colorado (sobre el que se proyecta el emprendimiento hidroeléctrico Portezuelo de Viento en la provincia de Mendoza). En los informes se busca reconstruir el vínculo material y simbólico que estas comunidades tienen con el territorio que ocupan para lo que se incluye la reconstrucción del proceso histórico que dio lugar a la organización espacial del presente, el abordaje de las prácticas de ocupación tradicional actual, y las concepciones culturales puestas en juego en las distintas prácticas de ocupación territorial. Las prácticas de ocupación tradicional suponen distintos usos del espacio que tienen que ver con el desarrollo de la cultura mapuche. Entre esos usos, se incluyen tanto actividades económicas como recreativas, el cuidado de las plantas, los cursos de agua y el bosque nativo, los animales y el mantenimiento del espacio, entre otras labores. Ese abordaje se pone en relación con el marco normativo que incluye convenios internacionales, leyes nacionales y provinciales, y ordenanzas municipales que se han dictado en materia de derecho indígena. Asimismo, se recupera otro tipo de legislación que influye indirectamente en las prácticas culturales de los pueblos indígenas, como las leyes de protección ambiental. Finalmente, los

informes no sólo actualizan los conflictos históricos y actuales que sostienen las comunidades, sino también la relación con otros actores en el marco del diseño de estrategias de resguardo territorial. La metodología implementada para la realización de los informes incluyó el trabajo de campo etnográfico y el relevamiento de fuentes documentales y de bibliografía complementaria. Asimismo, contempló la construcción de cartografía mediante la técnica de mapeo participativo (Risler y Ares, 2013; Diez Tetamanti, 2018) que fue puesta en diálogo con los datos producidos en base al trabajo de campo y de archivo, dando como resultado distintos mapas que identifican desplazamientos, usos actuales, jurisdicciones, conflictos y también proyecciones.

En Bariloche se trabajó con las comunidades Huala We y Carriqueo. Las historias de estos *lof* mapuche se enmarcan en un contexto histórico general común de desplazamientos y despojos que siguieron desarrollándose en distintas formas a lo largo del siglo XX y que fueron reconfigurando tanto el territorio de estas comunidades como las relaciones entre las poblaciones indígenas, el Estado y otros actores. Esta continuidad de desplazamientos (en contextos de violencia o condicionados por razones económicas) y reducciones territoriales ha derivado en situaciones conflictivas que se actualizan en el presente, tanto en su interlocución con el Estado como con distintos actores privados que han pretendido intervenir en los territorios comunitarios. En términos específicos, los conflictos que estructuran parte de las demandas por el reconocimiento territorial de estos dos *lof* mapuche tienen que ver con la falta de reconocimiento de la tradicional ocupación de sus territorios y con la falta de ordenamiento territorial de las áreas que incluyen esos territorios.

La falta de reconocimiento provoca, fundamentalmente, un estado permanente de desprotección jurídica e inseguridad territorial que se renueva constantemente ante las órdenes de desalojo por vía judicial. En ese medio, la mirada del derecho penal, al reconocer como único criterio de legitimidad de las ocupaciones la tenencia de títulos, deshistoriza las trayectorias comunitarias y el accionar del estado que ha dado origen a numerosos conflictos. Por otra parte, la falta de ordenamiento territorial genera la superposición de jurisdicciones de actores estatales, principalmente el Ejército Argentino, la Administración de Parques Nacionales, el estado provincial rionegrino y el estado municipal de Bariloche. A eso se suma el avance irregular de inversores privados y otros actores sobre las tierras de las comunidades. Por un lado, la falta de claridad sobre qué actor estatal ejerce el control sobre las áreas que deberían ser protegidas ha provocado un impacto negativo sobre áreas naturales, principalmente el deterioro del bosque nativo y la contaminación de cursos de agua. Entre los efectos de esta falta de regulación se cuenta la escasa o nula intervención de las instituciones ante las denuncias por talas de árboles, contaminación o avance de proyectos turísticos sin control y la dificultad para diseñar programas de resguardo territorial que involucren a las comunidades que viven en esos territorios. Por otro lado, la falta de regularización ha permitido que avancen los loteos

privados y los proyectos turísticos que vulneran la territorialidad de los *lof* mapuche comprometidos en esas áreas y que abren una nueva conflictividad con actores no estatales.

En Catriel se trabajó con las comunidades Newen Mapu y Newen Kurruf. La zona está ubicada al noroeste de Río Negro (departamento General Roca) y sobre estas tierras se asentaron los descendientes de la gente de Catriel a principios del siglo XX quienes, no poseyendo título de propiedad, conservaron sin embargo el derecho de ocupación otorgado por el decreto de origen emitido por Julio A. Roca en 1899. Simultáneamente, parte de esta tierra fiscal fue pasando a manos de privados mediante la venta y el otorgamiento de permisos de ocupación. Así se establecieron habitantes colonos, principalmente, españoles y franceses, que crearon nuevas obras de riego y organizaron los primeros cascos de estancias. Además, con el descubrimiento de petróleo en la zona, desde 1959 tuvieron los derechos de exploración y explotación de los recursos del subsuelo distintas empresas estatales, privadas y mixtas. Así, conviven distintas lógicas de territorialización que organizan jerárquicamente a los sujetos a partir del uso, acceso y apropiación del espacio de modo diferenciado (Mombello y Spivak L'Hoste 2019).

Como consecuencia de estos procesos históricos, políticos, económicos y sociales, actualmente, Catriel tiene una composición diversa en términos socioculturales e interétnicos. Por un lado, miembros de pueblos originarios dedicados a la pequeña producción agraria sobre la base de su auto-identificación en tanto tales, en un contexto político y jurídico (nacional e internacional) de reconocimiento de derechos específicos y diferenciales que posibilita dicha rearticulación identitaria. Por el otro, migrantes internos y también limítrofes dedicados a la agricultura y la ganadería, y empleados en las empresas petroleras operadoras de la zona (ya sea en su condición de profesionales y mano de obra calificada o bien de baja calificación). Todos ellos, con distintos grados de regularización de la situación dominial de las tierras que ocupan: propietarios, ocupantes de tierras fiscales con permisos precarios, ocupantes de hecho de esas mismas tierras.

En el presente hay diez comunidades de la zona, autoidentificadas como mapuche-tehuelche, que están pidiendo informes técnicos debido a que esperan que se avance el relevamiento en el marco de la Ley 26.160 y requieren con celeridad que sean atendidas sus demandas. A grandes rasgos, los conflictos territoriales a los cuales se enfrentan hoy pueden diferenciarse entre aquellos que atañen a la zona rural y aquellos que atañen a la zona urbana y periurbana. Por un lado, los conflictos en la zona rural se deben a la venta de tierras fiscales provinciales que corresponden a territorios que tradicionalmente ocupan las comunidades y, también, a la presencia de la industria hidrocarburífera por la contaminación ambiental que conlleva y la incompatibilidad con prácticas de ganadería extensiva tradicionales. Por otro lado, los conflictos situados en contextos urbanos y periurbanos se explican como consecuencia de la extensión del ejido municipal debido al crecimiento poblacional, lo que conlleva la generación de proyectos industriales, recreativos, productivos que afectan a los territorios comunitarios.

El trabajo de reflexión sobre el territorio y las múltiples territorialidades que se intersectan en los espacios ocupados por las comunidades tanto en la zona de Bariloche como en la de Catriel, ha permitido visualizar los conflictos pero también las múltiples racionalidades que se traman. En términos espaciales, la reconstrucción de las trayectorias familiares y colectivas de tránsito da profundidad histórica a la relación que estas comunidades tienen con el espacio concreto que ocupan. Por una parte, esa reflexión ha permitido que las comunidades den cuenta de la conexión entre sus ocupaciones tradicionales en la actualidad y las jurisdicciones indígenas que operaron con autonomía hasta fines del siglo XIX, estableciendo relaciones con modelos de organización política y de identidad territorial significativas en el presente. Por otro lado, la reflexión sobre el espacio ha visibilizado sistemas de diferenciación propios del conocimiento mapuche que permiten describir las particularidades de cada área y mapear los usos de ese espacio practicado por las comunidades. Finalmente, y no menor, el trabajo ha permitido que los integrantes de estas comunidades reviertan el profundo silenciamiento sobre las violencias sufridas, las estigmatizaciones y la política racializadora que han padecido. Además de fortalecer el proceso de organización interna que vienen realizando, también ha permitido vincular momentos de la historia que parecían fragmentados con el proceso más amplio de la demanda por el reconocimiento a su presencia y su ocupación territorial.

Los informes, que fueron realizados por pedido formal del CODECI y financiados por la UNRN,⁷ fueron entregados en formato digital e impreso a cada comunidad a partir de un acuerdo verbal de confidencialidad. Son ahora las comunidades quienes pueden hacer uso de esos informes si son convocadas por la Mesa o en cualquier otra instancia que consideren conveniente.

› **Conclusiones**

En esta ponencia presentamos el enfoque y las líneas de trabajo del Grupo de Investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia a partir de los objetivos y estrategias de los proyectos en los que nos encontramos trabajando en el presente y del último trabajo de transferencia que desarrollamos entre 2020 y 2021. Nuestro punto de partida tiene que ver con la definición del genocidio indígena, iniciado con la conquista militar de fines del siglo XIX, como un evento que estructura las relaciones sociales instaladas en Nor-Patagonia. En función de explicar sus efectos en el presente, el grupo trabaja con una perspectiva interdisciplinaria que, además de recuperar aportes de distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, plantea el diálogo entre ciencia y arte. La otra impronta que caracteriza el enfoque del grupo tiene que ver con el trabajo en colaboración con actores

⁷ Proyecto de Desarrollo y Transferencia de Tecnología IP-DTT 40-B-839 “Relevamiento territorial de comunidades mapuche en conflicto”.

ajenos al ámbito académico incluyendo actores institucionales y también organizaciones sociales, comunidades y grupos de distinta índole.

Desde ese enfoque, en el presente nos encontramos investigando conflictos por el acceso a la tierra; desplazamientos históricos y contemporáneos condicionados por lógicas instaladas por el genocidio indígena; representaciones y narrativas hegemónicas y subalternas sobre diferentes aristas de estos procesos en distintos registros; y la construcción de políticas públicas que pueden ser entendidas como participativas, interculturales y/o interseccionales. En términos de actividades de transferencia, en los años 2020 y 2021 nos abocamos, fundamentalmente, a la construcción de informes técnicos para comunidades que se encuentran en conflicto y sobre cuya situación tiene injerencia el estado nacional. Esta última actividad se relaciona con nuestra asesoría a la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos con Pueblos Originarios y, fundamentalmente, con nuestra colaboración con la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de la provincia de Río Negro y con el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas.

Finalmente, durante 2021 realizamos un ciclo de charlas internas que consiste en encuentros mensuales en los que tesistas, becarios y becarias de grado y posgrado que integran los proyectos que mencionamos aquí comparten trabajos en proceso. En estos encuentros hemos contado con una participación de entre 12 y 24 personas. Valoramos especialmente este ciclo, ya que constituye el espacio más amplio de intercambio de ideas, preguntas y discusiones que son transversales a todo el GITAAC.

Bibliografía

- Ares, P. y Risler, J. (2013). *Iconoclastas. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Tinta Limón.
- Briones, C. (Ed.). (2005). *Cartografías Argentinas: Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.
- Cañuqueo, L., Kropff, L., Pérez, P. y Wallace, J. (eds.) (2015) Informe Final 2012-2015. Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744). Viedma: Imprenta de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Disponible en: <https://rid.unrn.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/756>
- Devoto, C. (2021) *Proyectos territorializadores en la provincia de Río Negro. Un abordaje a partir de la Ley de Tierras y la Ley Integral del Indígena* DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/an1704> Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa
- Deleuze, G. y Félix Guattari, F. (2004 [1980]). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Editorial Pre-Textos.
- Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (Eds.). (2018). *En el país de nomeacuerdo: archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Editorial UNRN.
- Diez Tetamanti, JM. (2018). *Cartografía Social, teoría y método*. Biblos.
- Guiñazú, S., Iñigo Carrera, V. y Kropff, L. (2018) "La influencia del genocidio indígena en la conformación de barrios populares de Bariloche: una primera aproximación" VIII Jornadas de Historia de la Patagonia. CURZA-UNCo, 24 al 25 de octubre, Viedma.

- Iglesias, V. y Argel, M.P. (coords.) (2020) *Viajando con el recuerdo: desplazamientos y memorias del campo*. UNRN y del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria del Gobierno de Río Negro.
- Iñigo Carrera, V., Kropff, L. y Pérez, P. (2019) "Conflictos por el acceso a la tierra en la provincia de Río Negro: un abordaje etnográfico e histórico a la territorialización de formaciones sociales de alteridad" II Pre Congreso Argentino de Desarrollo Territorial y I Jornadas Patagónicas de Intercambio Disciplinar sobre Desarrollo y Territorio. UNRN, UNVM, UTN Facultad Regional Rafaela. 29 y 30 de abril, Bariloche.
- Kropff, L., Pérez, P., Cañuqueo, L. y Wallace, J. (eds.) (2019). *La tierra de los otros: la dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Editorial UNRN.
- Mombello, L., & L'Hoste, A. S. (2019). *Catriel: tenencia de la tierra y ordenamiento territorial en una localidad petrolera*. En Kropff, L., Pérez, P., Cañuqueo, L y Wallace, J (ed) *La tierra de los otros: La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Editorial UNRN. doi:10.4000/books.eunrn.4118
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio: estado, indígenas y violencia en Patagonia Central (1878-1941)*. Prometeo.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.

Economía agraria: familias y productores mapuche en el sur de Chile: cambios y continuidades, siglos XIX-XX

INOSTROZA CÓRDOVA, Luis Iván / Universidad de La Frontera - luis.inostroza@ufrontera.cl

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: familias - economía mapuche - mercado capitalista - comercio*

» **Resumen**

Esta ponencia examina algunos aspectos de la estructura económica agraria de la sociedad mapuche de Araucanía en torno a las unidades familiares de producción agroganadera y los emprendimientos manufactureros de hombres y mujeres destinados al abastecimiento doméstico y generación de mercancías de intercambio en el circuito comercial de las comunidades indígenas y el comercio fronterizo con Chile y Buenos Aires. Con el objetivo de observar la influencia de esta organización económica agroganadera y manufacturera en la incorporación de los productores agropecuarios en el mercado capitalista que se desarrolla durante la ocupación y colonización de la Araucanía por parte del Estado de Chile a fines del siglo XIX.

» **Introducción**

La cultura económica agraria de la sociedad mapuche williche del sur de Chile, hunde sus raíces en el tiempo precolombino a través de las actividades productivas desplegadas por las familias en el cultivo de la tierra para procurarse alimentos cotidianos de maíz, porotos, papas, quinoa, magu y madi; y en crianzas ganaderas de chilihueques, o llamas domesticadas, para abastecimiento de lana destinada a la confección de finas vestimentas textiles. Esta estructura será enriquecida con la incorporación de los recursos agroganaderos europeos de cultivos de trigo, junto a los animales de carga y tracción de caballos y vacunos y ovejas productoras de lanas, además de cerdos, que pasaran masivamente a las familias mapuche williche después de la destrucción de las ciudades hispánicas fundadas en la Araucanía entre 1550 y 1600 (Inostroza, 2018; Pinto, Inostroza, Llorca-Jaña, 2021).

A partir del siglo XVII, con el establecimiento de la frontera hispano mapuche en el río Biobío, las familias indígenas incorporan los recursos europeos para organizar una agricultura con base en el arado, en

combinación con las crianzas ganaderas de vacunos, caballares y ovejas, reorganizando formas productivas agropecuaria muy cercanas a la figura de las haciendas hispánicas. Mientras consecutivamente rearticulaban sus antiguos nexos con las comunidades puelches de la Pampa para abastecerse de bienes mineros como sal empleada en curtiembres de cueros y saladeros de carne seca, grasa y sebo; además de ganados pampeanos que incrementan las crianzas de vacunos en La Araucanía, y permitían un activo comercio de ganado en pie hacia las fronteras de las ciudades de Concepción y Chillán. Un circuito comercial que se mantuvo a través del siglo XVIII, desencadenando la aparición de la ganadería mayor, vacunos y equinos y la acumulación de riqueza proveniente del comercio exterior, elementos que fortalecieron la estructura de la producción familiar mediante el intercambio de sal y animales por parte de los hombres, y de tejidos elaborados por las mujeres.

Aún no conocemos bien la naturaleza y el ritmo de las innovaciones generadas por el contacto e interacción con la economía occidental, con las cuales compartía algunos rasgos que facilitaban su interacción y complementariedad mercantil. No obstante, ciertos cambios se advierten a fines del siglo XVIII cuando el cabildo de la ciudad de Concepción propone apoyar la agricultura triguera de la sociedad mapuche, promoviendo la venta de instrumentos de cultivo de hierro hacia la Araucanía que será aprobada como política económica por real cédula del rey de España 1797 (Pinto-Inostroza, 2014). Denotando con ello, un cierto giro de los intereses del mercado hacia el tema del desarrollo de la agricultura, posiblemente, por la importancia que tomaba este cultivo con la introducción generalizada del arado y las yuntas de bueyes en las siembras cereraleras indígenas.

Después de la Independencia con la instalación en la ciudad de Concepción del primer enclave de molinos industriales movidos por motores a vapor y fuerza hidráulica que generaban harinas panificables a gran escala, se inicia la expansión del cultivo cerealero hacia las tierras de la Araucanía y su anexión definitiva al Estado de Chile en el período 1852-1883. Contexto en el cual conjuntos de unidades familiares mapuche sobrevivientes a la expansión del mercado capitalista, fueron radicadas en unidades prediales que recibieron el nombre de *reservas de tierras indígenas* entregadas por Títulos de Merced. Predios donde la población mapuche continuó desarrollando sus actividades productivas tradicionales.

› **La producción primaria en las unidades familiares**

El siguiente cuadro sintetiza las actividades productivas de las unidades domésticas en sus viviendas y posesiones y en el entorno ecológico regional e interregional desde la Pampa donde se obtenía sal.

Cuadro 1. Actividades productivas economía mapuches. Siglos XIX y XX

Posesión familiar	Cultivos	Frutales	Ganadería	Recolección	Minerales
Ruca (casas) Áreas barbecho Áreas pastoreo	<u>Chacras</u> Papas maíz porotos arvejas quinua frutillas calabazas zapallos ají, tabaco <u>Sementeras</u> Trigo Cebada Avena	Manzanos Perales Cerezos	<u>Vacunos:</u> Toros vacas bueyes <u>Equinos:</u> Potros yeguas caballos burros mulas <u>Ovinos</u> ovejas chivos llamas <u>Porcinos</u> Cerdos <u>Aves</u> Gallinas patos pavos	<u>Bosques</u> Madera de construcción Avellanas Piñones Hongos Frutos Remedios Tintes <u>Mar</u> Moluscos Algas Peces <u>Pesca fluvial</u>	Plata Cobre Líticos Sal fósil Tintes Arcilla

Fuente: L. I. Inostroza *Mapu y cara. Agricultura y sociedad mapuche. S. XVI-XX*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 2020.

El trabajo agrícola y ganadero en las etapas de siembra, cosecha y marcadura de animales daba lugar a tiempos rituales de labores cooperativas entre las familias. Encuentros amenizados con abundantes comidas, chicha y bailes que delineaban una fiesta agraria denominada *lofkuzaw* en idioma mapuche o mingaco en el quechua castellanizado.

Estas reuniones rituales, conformaban un rasgo económico distintivo de la sociedad mapuche. En el caso de la cosecha tradicional del trigo, Pascual Coña en su relato etnológico entrega una visión muy íntima de estas actividades de comunidad que copiamos a continuación:

“Después de acabar con el trigal [la cosecha] van todos los trabajadores, hombres y mujeres; se dirigen a la casa del matrimonio principal que organizaba el mingaco del descabezamiento (cosecha a mano); allí comen caldo con carne y papas y beben chicha mezclada con harina tostada.

Terminada la comida dice el dueño de casa y de la trilla a la gente que había ocupado en las faenas de la cosecha: ‘Ya os he alimentado, ¡a la trilla ahora!’. ‘¿Está puesto el tambor?’ Pregunta uno. ‘Si está’ contesta el dueño. ‘¿La flauta, también?’. ‘También está; todo está listo’. ‘¡Ya, levantaos, pues!’ se animan mutuamente: ‘Coged a las compañeras’. Luego cada uno de los hombres coge con su derecha la mano izquierda de una mujer: gran número de hombres y mujeres se hacen de esta forma. Enseguida entran las parejas en el montón de las espigas; un hombre hace sonar la trutruca, unos jóvenes tocan la flauta y una mujer golpea el tambor, cantando al mismo tiempo lindos versos: ‘Adelante, parcito. Con fuerza pisotead de este trigo las espigas’. Mientras que canta y toca esa mujer trillan las parejas al compás del tambor; como danzando bordean en saltos el montón de espigas: las plantas de los pies se deslizan en contacto con el suelo hacia atrás y adelante y, así refregando las espigas amontonadas del trigo las desgranar” (Coña, 1989, pp. 162-163).

El uso de instrumentos musicales *-kultrun* (tambor), *pifilca* (flauta corta) y *trutruca* (flauta larga)- completaba la retribución festiva que ofrecía la familia dueña del terreno a quienes concurrían a ayudar en las cosechas de huertas, chacras y sementeras de trigo; así como en otras labores, especialmente en la construcción de la ruca para los recién casados, experiencia que establecía los vínculos solidarios de la familia como unidad social y económica.

En la estructura de las unidades de explotación predial mapuche encontraremos grandes productores asociados con las familias de los caciques –representantes políticos y *ulmenes* hombres ricos, algunos de los cuales tienen una presencia importante en las relaciones de gobierno y comerciales con la frontera chilena. Esto sujetos pero en mayor medida una serie de agentes poco conocidos en el ambiente político, lograron obtener posesiones de mayor extensión para desplegar una importante producción triguera y ganadera, ejerciendo muchas veces el rol de agentes mayoristas que compran los excedentes de los productores locales para dirigirlos hacia el mercado urbano. Impulsando así un proceso de reinversiones prediales en cercados, bodegas, maquinarias e incluso instalaciones agroindustriales de molinos y aserraderos, que condujeron a una modernización de la agricultura tradicional con base en el arado de madera y las yuntas de bueyes.

En segundo lugar, también existe un amplio segmento de pequeños productores que despliegan múltiples emprendimientos individuales y en sociedad, aportando indistintamente terrenos, arados, echonas, yuntas de bueyes, caballares y carretas que se introducen como aportes en las siembras destinadas al mercado (Inostroza, 2016).

Por otro lado, aparece nítidamente el concurso de las mujeres como medieras en las explotaciones silvoagropecuaria. Los progenitores integraban a sus hijos e hijas a la vida económica mediante regalos desde su niñez y pautas de herencias, facilitando derechos a recursos prediales, animales y tecnologías que devienen en capitales activos que posibilitaban el incremento del número de agentes económicos y el dinamismo productivo y comercial de la población indígena (Bagnasco 2000; Alberti 2000). Unas condiciones que favorecieron una masiva participación de productores hombres y mujeres en el circuito mercantil con la frontera, articulado por la actividad de caciques y comerciantes indígenas.

En este contexto, de manera complementaria a sus actividades artesanales domésticas las mujeres invierten sus bienes personales de animales, semillas, tierras y riquezas devenidas del intercambio de textiles. De esta manera, las esposas actuarán en la unidad doméstica como socias comerciales con sus maridos, con sus hijos mayores y parientes directos, a la vez que desempeñan el papel de prestamista o habilitadoras de capitales en la forma de recursos y equipamientos hacia labradores independientes (Inostroza, 2016, 2017, 2020).

› **Especialización productiva y manufacturas agroganaderas**

En la economía mapuche de mediados del siglo XIX se observa un proceso de especialización que estará asociado a una división del trabajo en una esfera de producción agrícola y ganadera y una esfera de producción manufacturera, de acuerdo con la perspectiva de Adam Smith en cuanto al tránsito hacia una economía manufacturera en la fase previa a la revolución industrial ([1776] 1958).

Los hombres dirigirán las tareas agrícolas de barbecho y cosecha y labores de crianzas con la ayuda de las mujeres y los hijos. Mientras que la actividad manufacturera dará lugar a una amplia diversificación de artículos elaborados por artesanos hombres (H) y artesanas mujeres (M), como se ilustra en el cuadro 2.

Cuadro 2: Producción manufacturera derivada. Unidad familiar mapuche

Trigo	Ganadería	Bosques (Maderas)	Metales
Piedras de moler harinas (M)	Derivados vacunos y equinos: Leche: quesos (M). Carne seca (H) Cueros: monturas, riendas, envases (H). Ovinos: lana- tejidos (M).	Vivienda Cercos Arados Carretas Canoas Armas Instrumentos musicales (H)	Joyas de plata y cobre (H). Arcilla: utillería doméstica (M)

Fuente: elaboración propia.

Respecto de las actividades artesanales debemos señalar que si bien los conocimientos y prácticas de la producción agraria y manufacturera eran técnicas que requerían ser manejadas por el conjunto de esposos y esposas en tanto agentes del sostenimiento de la unidad familiar, también se organizaba una producción de artículos basada en los conocimientos especializados manejados por ciertas familias, y en las habilidades y talentos de algunas personas. Así se generaban artefactos con calidades técnicas de mayor eficiencia y otros artículos de calidades suntuarias excepcionales, apetecidos por una sociedad donde la vida pública y festiva conformaba una esfera hacia la cual convergían los esfuerzos y las ganancias de la producción. De esta forma ciertos artículos adquieren una mayor valoración social expresada en un mayor *precio* respecto de los bienes comunes, incentivando una activación de la acumulación de capital por parte de individuos más activos que se vuelven cada vez más autónomos, al modo de pequeños empresarios en los ámbitos agrícola, ganadero y manufacturero.

En un sentido muy general, posiblemente este esquema organizacional de la economía indígena en actividades primarias y actividades artesanales, podría asimilarse a la interpretación de Adam Smith respecto de los sujetos de las sociedades “salvajes” que se afanaban continuamente al empleo más ventajoso de sus recursos para su propio interés doméstico e individual. Conducta que al modo de una “mano invisible” generaba un beneficio para la sociedad por la diversificación de los emprendimientos y posibilidades de intercambios de bienes básicos, suntuarios y servicios (Smith, [1776], 1958).

Sin pretender extrapolar de modo unívoco estas figuraciones teóricas, este esquema reproduce el funcionamiento de la economía indígena desde el punto de vista de los productores y sus emprendimientos orientados hacia el intercambio, según una propensión emanada de sus intereses individuales. Visión matizada por los estudios de antropología económica quienes pusieron de relieve el marco de las relaciones sociales impuestas por las unidades familiares y los mecanismo de reciprocidad, y otros requerimientos políticos en temas de defensa e independencia de sus posesiones y territorios (Polanyi, 2011).

Desde una mirada comparativa con la economía rural occidental en las haciendas de Chile Central, se observa claramente una actividad manufacturera familiar muy diversificada que incluye las labores de hombres y mujeres, generada por la especialización de la unidad económica doméstica en el ámbito del autoabastecimiento de alimentos y de tecnología productiva desde los recursos de la posesión predial y el trabajo de sus actores individuales.

La incorporación al mercado y las formas de vida occidentales generada a través de la derrota militar y la incorporación forzada en la estructura de propietarios del Estado de Chile, significó también un evento de desintegración política y rearticulación productiva orientada a potenciar el cultivo triguero como actividad hegemónica a comienzos del siglo XX. Un proceso de ambivalencia cultural que será representado en el texto de un poema de Sebastián Queupul, publicado en 1966 sobre el *dimuñ* (*arado de palo*). Aquí el autor evoca el imaginario de un tiempo que desaparece en el devenir, al modo de la siembra de los granos del trigo que renacen en el tiempo futuro.

DIMUÑ MAMĚLL

Nëgla afin tefã chi mapu, tañi dimuñ mamël meu.
Gandnãn tañi dugu, tẽfa chi wirhín meu.
Kintuãn tañi ënkëlén rakiduam.
Kintuãn yeupau chi antë.
Guërrhé afiñ, thorfãn lafkén.
Kuduãn huente lafkén.
Foki rekeléi, tañi piuke.
Le thripa mekéi, tañi mollfë.
Lladkën kultrúng, petu amúi ka mapu.
Re nguëmãn meu, amulei.
Pefiñ ta këyën, rangui peskín foye.
Nëmë, nëmë tu pái, këm-me ñëmëñ; ka humautu pái.

Hillkún thruthruka llankë nakëmñ-mi, tañi hueñang
kën. Galgil hueda dungu, ngëmaleyeu.

Nëgla afin-tẽfa chi mapu, tañi dimún mamël meu.
Gandnãn tañi dungu, tẽfa chi wihín meu.

EL ARADO DE PALO

Quiero romper la tierra con mi arado de palo.
Y sembrar en las melgas mis palabras sencillas.
Quiero trazar la recta de mis propios anhelos.
Y buscar simetría en las horas pasadas.
Quiero tejer las hebras de las blancas espumas.
Y tenderme en la felpa de una alfombra marina.
Mi corazón de choapino, está hecho de voqui.
Y mi sangre, en las venas, rompe compuertas.
El cultrún pesimista, lentamente se aleja.
Y en sus notas, emergen angustias añejas.
Tengo la certeza de haber visto la luna.
Inhalando el canelo o durmiendo en la ruca.

La trutruca rebelde vierte su quejumbre.
Tatuada de infamia y desprecio sin nombre.

Quiero romper la tierra con mi arado de palo.
Y tenderme en el surco de mis viejos anhelo.

La imagen de este sencillo arado de palo, confeccionado por artesanos varones con maderas del bosque local, reconstituye la importancia primordial de la agricultura en la cultura mapuche y el proceso de adopción de la tecnología occidental como es el trigo y el arado tirado por yuntas de bueyes.

› **A modo de propuesta de investigación**

En primer lugar, es crucial abordar la problemática de las condiciones de entrada de la economía mapuche al momento de su anexión forzada al mercado de las provincias del sur de Chile, desde la óptica de su configuración particular a mediados del siglo XIX. Particularmente desde el punto de vista de los productores masculinos y productoras femeninas existentes en cada hogar, delineando en términos comparativos las analogías con las empresas familiares occidentales que potenciaban y favorecían la actividad de los agentes individuales caracterizados como jefes y, en algunos casos, como jefas de hogar; así como de los hijos y las hijas mayores.

Algunas preguntas ayudaran a esbozar las problemáticas que giran a nuestro proyecto de historia económica de la sociedad mapuche.

¿Habrán ocurrido cambios en la mentalidad y las ideas productivas y mercantiles de los agentes mapuche desde la época del fin de la guerra de Arauco y el inicio del comercio fronterizo a fines del siglo XVII, respecto del período de las reformas borbónicas a fines del siglo XVIII y del mercado de la etapa republicana a mediados del siglo XIX?

¿La ganadería, la agricultura, las manufacturas, las actividades de comercio tendrían ciertas particularidades en cuanto a su influencia a nivel de circuito económico doméstico e intraétnico, y en cuanto a su orientación hacia el intercambio con la frontera occidental?

Como síntesis proponemos que el estudio de la estructura y funcionamiento de la economía mapuche a mediados del siglo XIX, podría abordarse desde la perspectiva de una *economía difusa*, donde los actores y sus preferencias productivas se orientan primordialmente al consumo doméstico, y complementariamente a la obtención de ganancias monetarias. Con el objetivo de identificar el comportamiento del jefe de familia en la perspectiva de las pequeñas empresas familiares occidentales. Sobre todo porque el esposo como productor tomaba la decisión sobre ¿qué y cuánto producir?, para mantener un nivel satisfactorio de bienestar de acuerdo con sus pautas culturales integradas en relaciones de reciprocidad y ceremonias rituales. Asimismo, esta estrategia metodológica posibilitaría observar la agencia individual inserta en normas sociales que posibilitaban un juego sinérgico entre el ideal de la comunidad y la familia como marco institucional para canalizar las problemáticas de la seguridad, la disminuían de la sensación de incertidumbre y la reducción de los costos de transacción, junto con una función distributiva de los recursos

materiales para cada individuo (Carmagnani y Gordillo et al 2000; Alberti, 2000; Zamagni, 2000; Cella, 2000; Bagnasco, 2000).

Bibliografía

- Alberti, G. 2000. Desarrollo rural, instituciones y procesos de cambio institucional. En M. Carmagnani y G. Gordillo de Anda *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo*, pp. 120-157. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bagnasco, A. 2000. Nacimiento y transformaciones de los distritos industriales, Un examen de la investigación en Italia con observaciones de método para la teoría del Desarrollo. En M. Carmagnani y G. Gordillo de Anda *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo*, pp. 59-91. México, Fondo de Cultura Económica.
- Carmagnani, M. 2000. La agricultura moderna europea. Preferencias y estrategias de los actores rurales. En M. Carmagnani y G. Gordillo de Anda *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo*, pp. 17-38. México, Fondo de Cultura Económica.
- Cella, G. P. 2000. Del comportamiento económico a la racionalidad social. Algunas consideraciones sobre las particularidades del mundo rural. En M. Carmagnani y G. Gordillo de Anda *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo*, pp. 92-119. México, Fondo de Cultura Económica.
- Coña, Pascual. 1989. *Testimonio de un cacique mapuche* [1930], Santiago, Pehuén.
- Inostroza Córdova, L. I. 2018. El mercado regional de Concepción y su articulación al mercado virreinal y mundial. Siglo XVII. Concepción, Archivo Histórico de Concepción.
- Inostroza Córdova, L. I. 2016. Agricultura familiar y comerciantes Mapuche en el mercado regional de Nueva Imperial, sur de Chile, 1870-1930. *América Latina en la Historia Económica*, 23 (3). 80-114.
- Inostroza Córdova, L. I. 2015. Economía agroindustrial de Concepción y expansión triguera fronteriza: campesinos y mapuches en Biobío-Malleco, 1820-1850. *América latina en la historia económica*, año 22, n° 1, pp.59-84
- Inostroza, L.I.; Flores Chávez, J.; Pinto Rodríguez, J. 2020. La actividad económica del empresario José Bunster en la frontera de la Araucanía, 1857-1903. *Rivar revista iberoamericana de Viticultura, agroindustria y ruralidad*. (7) 20, 121-144.
- Inostroza Córdova, L. I. 2020. *Mapu y Cara. Agricultura y sociedad mapuche, siglo XVI-XX*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, University Press.
- Llorca-Jaña, Manuel. 2014. "A Reappraisal of Mapuche Textiles Production and Sheep Raising During the Nineteenth Century". *Historia*, vol. 47, n.º 1, pp. 91-111.
- Pinto, Jorge, Luis Iván Inostroza y Manuel Llorca-Jaña. 2021. "La economía mapuche entre el siglo XVII y XX". En Manuel Llorca-Jaña & Rory Miller (Editors). *La economía chilena desde la Independencia*, pp. 799-831. Santiago, Ril Editores, Universidad de Valparaíso.
- Pinto, J., Inostroza, I. y Errázuriz, I. 2014. *Expansión capitalista y economía mapuche & Tres razas*. Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera
- Queupul, Sebastián. 1958. *Poemas mapuches en castellano*, Santiago, Edición el Ministerio de Educación
- Polanyi, Karl. 2011. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica
- Smith, Adam [1776], 1958, *Investigación sobre la naturaleza de la riqueza de las naciones*, México Fondo de Cultura Económica).
- Zamagni, V. 2000. Los actores sociales de las transformaciones productivas de la agricultura italiana. En M. Carmagnani y G. Gordillo de Anda *Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo*, pp. 39-58. México, Fondo de Cultura Económica.

Discursos y prácticas hegemónicas acerca de la política mapuche y las políticas indigenistas estatales

GUALMES NAMUNCURÁ, Angélica / UBA-UNA - magualmes@hotmail.com

VIDELA MANZO, Mariana / UBA - marianavidelamanzo@gmail.com

CABEDA, Paula / UBA - paucabeda@gmail.com

LENTON, Diana / UBA – CONICET - dianalenton@gmail.com

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: Kallfucurá - agencia - memoria*

» **Introducción**

El artículo que presentamos a continuación fue expuesto en las III Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia. Aportes, preguntas y desafíos para pensar la articulación indígena, siglos XIX-XX. Las autoras formamos parte del Proyecto UBACYT Memorias, resistencias y agencias políticas de comunidades y colectivos indígenas: trayectorias en contextos post genocidas, con sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Uno de los objetivos de nuestro proyecto colectivo consiste en identificar las distintas formas agentivas en que los sujetos indígenas recuperan su pasado y lo transforman en acción política, con el fin de producir cambios históricos concretos. Parte de esa tarea se realiza en el marco de las investigaciones que las y los tesisistas desarrollan con el fin de producir sus tesis de grado o posgrado.

Organizamos la exposición de este artículo en función de tres ejes de análisis que forman parte de la elaboración de algunas de esas tesis. En todos ellos analizamos, junto con la diversidad de manifestaciones de la agencia mapuche, la construcción hegemónica de una ideología sobre lo indígena y en particular sobre lo mapuche, que acompaña el ejercicio de las políticas indigenistas estatales mientras procura naturalizar y despolitizar en el discurso la relación que establece entre agencias estatales y agencias indígenas.

Presentaremos las conclusiones preliminares de un estudio de larga duración sobre la dimensión del liderazgo de Kallfucurá a través del siglo XIX, las manipulaciones del relato histórico y los pormenores de su reactualización en el contexto de la política de restitución de restos humanos encarada por el Estado en los últimos años. Expondremos un trabajo aún en fase de elaboración, que aborda las modalidades que adquiere el rol político y filosófico-religioso de las mujeres machi y kimvn kuse del pueblo mapuche entre

1900 y 1970 en Neuquén y Buenos Aires, incluyendo una perspectiva interseccional. Por último, presentaremos un análisis de las reelaboraciones y resignificaciones que atraviesa el Nor Feleal o sistema tradicional de administración de justicia mapuche, en cuanto al conjunto de saberes, principios y prácticas que supone, a partir del proceso, aún incipiente, de reconocimiento y regulación del mismo por parte del estado provincial neuquino.

› ***Fütcha Longkoche.¹ Kallfucurá en el imaginario de “su gente”, los mapuche de la Comunidad Namuncurá del paraje San Ignacio, provincia de Neuquén²***

Sin dudas, la figura y el accionar de Kallfucurá señala no solo trayectorias y relaciones establecidas a nivel regional durante el siglo XIX (Bechis 2010, Ratto 2011, De Jong 2014), sino también otros procesos que se continúan gestando en torno a su memoria, algunos de forma tangencial, durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI.

El longko Kallfucurá es un personaje central en la historia argentina del siglo XIX y una figura paradigmática para el mundo mapuche tanto del Puel como del Ngullu Mapu, ya que su trayectoria vital es la síntesis de un largo proceso acontecido en el extenso territorio del WallMapu (Hernández, 2003). Al oriente de la cordillera, fue el último longko que emprendió su viaje definitivo siendo libre y liderando la lucha por la defensa de los territorios y el derecho a la existencia del pueblo mapuche, a través de un complejo entramado de guerra y diplomacia (Ratto, 2011, De Jong 2009).

Este cacique, nacido en la región del Llaima, incursionó varias veces en las pampas argentinas antes de establecerse definitivamente hacia 1841 en Salinas Grandes, luego de desplazar a los grupos boroganos de los caciques Rondeau y Melín. A partir de entonces construyó su liderazgo sobre la base de una extensa red de parientes, aliados estratégicos y una lúcida mirada acerca de la potencialidad económica y política del nuevo contexto. Esto último le permitió, a través de negociaciones y tratados de paz firmados con el gobierno local, acceder a importantes partidas de racionamiento sobre todo durante 1840 y 1850 (Ratto 2011); situación que fue cambiando con la caída de Rosas y se fue deteriorando en la década siguiente.

Su enorme prestigio se consolidó en la etapa de la Confederación Indígena de Salinas Grandes, creada hacia 1855, y se sostuvo hasta su muerte en 1873. A partir de entonces, uno de sus hijos, el ya experimentado cacique Namuncurá, continuó su lucha hasta 1878 cuando las campañas militares ya fueron incontenibles y debieron replegarse hacia la precordillera patagónica.

¹ Las palabras en *mapuzugun* aparecen en este texto con diferentes ortografías, dado que forman parte del trabajo de las diferentes autoras, que adoptan distintos grafemarios hoy vigentes en la escritura del idioma.

² Esta sección sintetiza el trabajo de investigación de la prof. María Angélica Gualmes Namuncurá, y es parte de su Tesis de Licenciatura en elaboración, bajo la dirección de las dras. Ingrid De Jong y Diana Lenton.

En ese contexto general de diáspora y dispersión que siguió al genocidio inicial (Delrio et al. 2018), el núcleo más cercano y directo de Kallfucurá, su “tribu”, bajo el mando de su hijo Manuel Namuncurá, inició un duro y triste peregrinaje. Luego de su rendición en 1884, la “tribu” ya diezmada se reagrupó en el paraje de Tripay Hue cercano a la actual localidad de Chimpay en la zona de influencia de Choele Choel, provincia de Río Negro. Lugar que finalmente resultó de paso, ya que en 1891 fue relocalizada en el Paraje San Ignacio en Neuquén, donde se conformó la comunidad Namuncurá y donde permanece hasta la actualidad (Clifton Goldney 1964).

El nombre de Kallfucurá ha vuelto a resonar en el espacio público en las últimas décadas ya que su cráneo, que aún se encuentra en el Museo de La Plata bajo la rúbrica de “cranium N° 241” (GUIAS 2009), ha sido reclamado en el marco de la Ley 25.517 de restitución de restos humanos por varias organizaciones mapuche, entre ellas la Comunidad Namuncurá. Dicho cráneo ingresó al Museo a fines del siglo XIX (Farro, 2009), como donación de quien fuera intelectual orgánico de la campaña roquista y coleccionista de restos humanos, el Dr. Estanislao Severo Zeballos. Éste, en un doble ejercicio de apropiación, no solo se apoderaba de una parte del cuerpo tras la profanación de su tumba, sino también de la historia del Longko y su gente, al escribir el primer relato pretendidamente biográfico, bajo el título de Callvucurá y la dinastía de los Piedra (1884).

Ante la nueva situación abierta por la política estatal actual que contempla la restitución de los restos humanos que forman parte de las colecciones antropológicas en diferentes instituciones, nos propusimos, en primer lugar, recuperar la figura del longkoche Kallfucurá a través de la revisión crítica de los discursos hegemónicos contenidos fundamentalmente en los relatos de la historia oficial y las biografías escritas sobre él; en segundo lugar, reconstruir la continuidad histórica, biológica y cultural que lo vincula a la comunidad Namuncurá, y por último, rastrear las memorias que pudieran persistir entre “su gente” acerca de su figura y su trayectoria como líder paradigmático del pueblo mapuche.³

Las conclusiones preliminares de la misma, en apretada síntesis, permiten afirmar:

-Que ante el impacto del genocidio inicial la figura del cacique Kallfucurá quedó escindida, suspendida e incorporada en el trauma de "la guerra".

³ Dice María Angélica Gualmes Namuncura: “Cabe mencionar que la elección del tema de investigación y su posterior trabajo de campo está signado por mi pertenencia al linaje de los Curá y a la comunidad Namuncurá, lugar donde nació mi madre en el año 1918 y al que por primera vez pude llegar como visita en 2011 para comunicar el proyecto de este trabajo investigativo. Esta implicancia singulariza la elección de tiempos y modalidades de abordaje a las diferentes instancias del proceso de investigación, como así también la construcción de lógicas apropiadas para comprender y operar sobre las dimensiones que fueron surgiendo de lo que inevitablemente sería un doble proceso de indagación. Por un lado, la puesta en marcha de una investigación académica. Por el otro, y a la par, el inicio de una experiencia vital muy profunda, la llegada a un espacio desconocido desde lo vivencial, pero del que tenía múltiples indicios y prácticas materiales y simbólicas incorporadas desde muy temprana edad. Todos estos aspectos resultaron en un estudio de larga duración en torno a la figura de Kallfucurá y su dimensión histórica, política y espiritual que no ha cesado aún; por lo que ya he cerrado una etapa a los fines de iniciar la elaboración de mi tesis”.

-Que como resultado del posterior sometimiento, su memoria se fue difuminando, a la par de la reestructuración de la comunidad Namuncurá, primero en dispersión, y luego ya asentada en San Ignacio en un contexto de dominación política, económica, educativa y religiosa.

-Que el estado argentino desplegó todas las estrategias posibles con el objetivo de anular la historia de esa comunidad y en particular la de ese linaje paradigmático; a la que no solo sustrajo el cráneo de Kallfucurá, sino también los restos de su nieto Ceferino Namuncurá; y en cierta forma, los de su hijo Manuel Namuncurá.

-Que, en la actualidad, la ausencia o confusión acerca de la memoria del longkoche Kallfucurá que se observa en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad, contrasta con los testimonios acerca de su presencia extraordinaria en los espacios sagrados, particularmente el de la Rogativa o Nguellipún.

Respecto del proceso actual, es importante señalar que la restitución de los restos del longkoche Kallfucurá se complejiza a medida que avanza. Por ello, en la actualidad seguimos la dinámica de este avance en un doble movimiento de observación y registro del mismo, por un lado, y de participación ocasional, por el otro, toda vez que la comunidad Namuncurá, a través de su representante para esta gestión, Gustavo Namuncurá, lo requiere.

Este seguimiento permite observar una nueva problemática en torno a la figura de Kallfucurá, que expresa continuidades y paralelismos tanto en las relaciones entre agencias estatales y agencias indígenas, como entre los diversos actores en el interior de ambos espacios (Lenton 2005). Incorporando, además, la intervención de la academia, que, aunque forma parte del ámbito estatal, opera como una suerte de bisagra reguladora entre el Estado y las organizaciones indígenas, así como legitimadora de los diversos discursos en pugna.

En este punto es importante señalar algunas cuestiones, a saber:

- La política estatal de restitución de restos humanos se ha venido afianzando a través de la promulgación de leyes y reglamentos (Ley 25.517, Decreto PEN 701/2010, Resoluciones INAI N° 328/2010 y 360/2012), y de su aplicación en casos concretos de restituciones, cada vez más numerosas.

- La urgencia del Estado a través del INAI por llevar adelante las restituciones, sin contemplar el tiempo que las comunidades necesitan para asimilar estos procesos, opera en contra del sentido de reparación de aquéllas, generando a su vez conflictos entre comunidades y/o al interior de las mismas.

- El reconocimiento de la relevancia de la figura de Kallfucurá y, por lo tanto, la de esta restitución en particular, tanto por parte de las organizaciones y comunidades reclamantes -agencia indígena- como por parte del INAI -agencia estatal- ha abierto una prolongada disputa en torno al destino final de los restos del cacique. Por ello, en la actualidad, las organizaciones y comunidades indígenas reclamantes están buscando un acuerdo en el que también intervienen de forma más o menos interesada, más o menos velada, otros actores provenientes del ámbito académico, del sector artístico cultural y del campo de la política.

Esta última cuestión es la más importante y decisiva ya que una vez acordado el lugar de destino del cráneo del longkoche, se procederá a su restitución. Los dos espacios en discusión son la zona de Chilihué, actual provincia de La Pampa, donde supuestamente fue profanada su tumba, aunque no se conoce con exactitud el lugar, y el paraje San Ignacio donde está radicada su otrora “tribu”, la comunidad Namuncurá, en la que residen la mayoría de sus familiares directos.

La discusión acerca del destino final de los restos de Kallfucurá ha generado en los últimos años la formación de una mesa de diálogo, coordinada por el INAI, con todos los reclamantes, a saber, Confederación Mapuche de Neuquén, Lof Mapuche Namuncurá (San Ignacio, Neuquén), Comunidad Indígena Cacique Pincén (Trenque Lauquen, Buenos Aires), Comunidad Mapuche Juan Calfucurá (La Plata, Buenos Aires), Lof Newen Lelfun Mapu (Sta Rosa, La Pampa) y Comunidad Pillan Pullum We Eglentina Machado (Sta Rosa, La Pampa). También se crearon dos comisiones de apoyo a la restitución de los restos de Kallfucurá: la Comisión Piedra Azul⁴ y la Comisión Kallfükura.⁵ De la capacidad reflexiva y persuasiva de esta mesa, así como en otro momento lo fue la de los parlamentos, surgirá el destino final donde descansarán los restos de quien, en su vida fuera un líder indiscutido tanto de su parcialidad como de la Confederación indígena más importante del área pampeana a mediados del siglo XIX.

› ***La participación política y los liderazgos político-religiosos de mujeres mapuche en las provincias de Neuquén y Buenos Aires a mediados del siglo XX⁶***

En esta sección se presentan algunos fragmentos de una investigación en curso referida a la participación política y a los liderazgos político-religiosos de mujeres mapuche en las provincias de Neuquén y Buenos Aires durante el siglo XX. Buscamos caracterizar el rol que estas mujeres han desplegado hacia adentro y hacia afuera de su pueblo, considerando las distintas esferas que configuran su poder, así como su accionar dentro del proceso de demandas (sociales, políticas, culturales, etc.) generadas hacia los estados nacional argentino y provinciales neuquino y bonaerense, en los distintos contextos históricos en que se desenvuelven. La tesis en curso pretende aportar a la reconstrucción de la memoria social sobre estas

⁴ Impulsada en 2019 por Jorge Nahuel (Confederación Mapuche de Neuquén) y Maristella Svampa según sus testimonios en el Primer Conversatorio “La Ruta del Toki Juan Calfucurá” (11 de noviembre de 2020. virtual), y luego ampliada.

⁵ Constituida “a solicitud de la comunidad mapuche Newen Lelfun Mapu de La Pampa (...) e integrada por militantes, artistas e investigadoras/es de la región pampeana, bonaerense y Capital Federal” según se anuncia en su primer Comunicado de Prensa del 07/09/2020.

⁶ Esta sección se nutre de la investigación llevada a cabo por la lic. Mariana Videla Manzo para la confección de su Tesis de grado, y de su actual investigación doctoral, en etapa inicial y bajo la dirección del dr. Mariano Nagy. La tesista es becaria doctoral del FONCYT (2020-2022), con lugar de trabajo en el ICA - UBA.

autoridades, así como a la comprensión de los cruces entre género, clase y etnia y de la articulación entre participación política y liderazgos político- religiosos mapuche.

La propuesta es evidenciar los aportes de mujeres machi y kimvn kuse a la política mapuche desde principios del siglo XX y hasta la década de 1970, con centralidad en el liderazgo filosófico-político de algunas de ellas. Comenzamos por revisar a través de trabajo de archivo y entrevistas las trayectorias de Doña Tránsito Collipal de Coliqueo, de la Tribu Coliqueo de Los Toldos, provincia de Buenos Aires, Doña Carmen Antihual de Moyano de la comunidad Paineo en Caichihue, provincia de Neuquén, y Aimé Painé, conocida artista que desarrolló un proceso interno de búsqueda identitaria, en paralelo a cierta militancia política. Todas ellas confluyeron en un momento fundacional de la historia de las organizaciones de activismo indígena en nuestro país, el Primer Gran Parlamento Nacional Indígena Futa Traun, realizado en la ciudad de Neuquén en 1972.

La década de 1970 ha sido de gran importancia en cuanto a los procesos de militancia social y política indígena dado que se crearon numerosos centros indígenas, agrupaciones y organizaciones en todo el territorio argentino. Posicionándonos en la línea de investigación que prioriza la agencia indígena, propusimos revisar en nuestro trabajo algunos planteos que asumían que las agrupaciones de militancia mapuche del período se habían creado antes de la existencia de las organizaciones de base por comunidad o bien cuando su estructura y ordenamiento interno era débil (Falaschi 1994). En producciones recientes (Videla Manzo 2013; 2016 a; 2016 b) nos propusimos poner a prueba dicha hipótesis e indagar sobre la existencia y las características de otras estrategias de organización colectiva interna, previas al surgimiento de la Confederación Indígena Neuquina (1970). Así, abordamos la pregunta por las formas de participación política mapuche previas a la conformación de las primeras organizaciones de militancia.

Por un lado, en la literatura referida a la participación política de las mujeres mapuche y mapuche-tehuelche hallamos algunos trabajos que analizan recorridos y liderazgos personales entre los siglos XVI y XIX, como por ejemplo los de Bibiana García, María Grande, María Epul, etc. Algunos de estos trabajos enfocan su rol político como cacicas y otros señalan la existencia de dos caras del poder femenino como “hechiceras” y “embajadoras” que -a diferencia de los varones, encargados de la guerra- se ocupaban de “obrar la paz” y de establecer contactos diplomáticos. Estos trabajos muestran cómo dichas mujeres se ocupaban de mediar con el mundo sobrenatural, de manejar el poder sacerdotal, de curar a los enfermos y de predecir el futuro estableciendo conexiones entre las esferas simbólico-ritual-filosóficas y también políticas (Roulet 2008; Castillo Bernal y Videla 2009; Videla 2007; Quiroga 2013; Nagy 2014; Pérez 2016).

Otras reflexiones recuperan la praxis política y las luchas de mujeres y lideresas mapuche actuales fuera del espacio doméstico y en relación con conflictos territoriales en distintas provincias de la Patagonia argentina (García Gualda 2013; Crespo 2014; Alonso y Díaz 2018). En algunos casos se presenta una “mirada cosmologicista del género” (Gómez 2017), en otros se avanza evidenciando cómo dicha mirada se

instrumenta en un marco de estrategias de lucha / esencialismo estratégico (Gómez y Trentini 2021) y en otros, se verifican cruces, uniones, superposiciones, etc., entre los mundos político, religioso, filosófico y espiritual en el caso del rol de mujeres tanto mapuche (a ambos lados de la cordillera: Gigena y De Cea 2018) como de otros pueblos indígenas en una perspectiva histórica que demuestra cambios y complejiza dichos esencialismos (Marèchal 2018; Videla Manzo 2016; Bacigalupo 2010).

Para períodos recientes, algunas autoras cuestionan la mirada del feminismo clásico respecto de la subordinación universal de las mujeres, proponiendo especificidades para cada contexto particular (Reyna Rapp 1979; Sciortino 2017; Segato 2011). También discuten la dicotomía tradicional entre los campos público / político / masculino, por un lado, y doméstico / apolítico / femenino por el otro (Rosaldo [1980] 1995; Ortner [1996] 2006; Lamphere 1993; Gómez y Sciortino 2018). Estos trabajos muestran que en el mundo mapuche los límites entre lo público y lo privado se delinean de modo diferente al occidental, pudiendo ocurrir que “lo privado” constituya “lo comunitario” antes que “lo doméstico” (Bacigalupo 1994; Gigena 2017). A la vez, observan una politización del espacio doméstico donde las mujeres indígenas ejercen un poder “informal” (Collier 1974) e incorporan el reconocimiento como parte de la vida política de otras prácticas, elementos y aspectos tales como las emociones, la maternidad, los chismes, los poemas y las canciones, etc. (Lutz y Abu-Lughod 1990; Martin 1990; Gómez y Sciortino 2018).

Carmen Antihual fue una Kimvn Kuse (“anciana sabia”) o Genpin Kuse (anciana “dueña” de la palabra), guía espiritual / filosófica con gran conocimiento en el campo curativo, como yuyera yerbatera, bawehtucefe o machi, y también en el campo religioso, filosófico y político mapuche. Sobrina-nieta de Calfucurá y de Painequor, participó en los parlamentos de los cuales surgió la Confederación Indígena Neuquina a fines de la década de 1960 y principios de 1970 así como en sus parlamentos anuales –al menos hasta 1975- y también en el Primer Gran Parlamento Indígena Nacional de 1972 realizado en la ciudad de Neuquén. El contexto de esta participación es muy importante ya que según algunos autores como Lenton (2010a), este Primer Futa Traun representa la recuperación de la posibilidad de enunciación de un discurso autónomo. En base a distintas entrevistas y conversaciones con personas mapuche, podemos decir que su participación en dichas reuniones ocurría en calidad de “guía espiritual”, que asistía “para darnos fuerza”, “para dar una bendición” y “que nos vaya bien”, para que [el encuentro] “tenga toda la fuerza”⁷. Según Lenton (2015), las presencias de las pillancushe como Carmen Antihual y Tránsita Collipal⁸ en los parlamentos garantizaban la continuidad ideológica de la política mapuche.

Estas presencias eran valoradas por su gran sabiduría con respecto a temas de la cultura y problemáticas sociales mapuche, aunque también como protección y guía, “hechiceras” y “embajadoras” como dice

⁷ Estas expresiones surgen de las entrevistas realizadas a Nicasio Antinao, Antonio Salazar y Eulogio Frites en las provincias de Neuquén y Buenos Aires, entre los años 2010 y 2012.

⁸ Las biografías de Tránsita Collipal y Aime Painé y su actividad política deben aun ser reconstruidas, dado que las restricciones impuestas por la pandemia no permitieron la realización de las entrevistas planificadas.

Roulet (2008), en continuidad con el rol político de aquellas de siglos pasados. Estimadas también por su conocimiento de la historia del despojo material sufrido con las campañas militares y de las reivindicaciones pendientes. Si bien, con la excepción de Carmen Antihual que fue lonko de su lof luego del fallecimiento de su marido Daniel Moyano en 1958, estas mujeres no solían encabezar bajo esta figura a sus comunidades, tenían mucha influencia en la vida política de la comunidad. En particular, las pillancushe “dictaban los conceptos mapuche” (Elías Maripan, com. pers, 2011), influenciando, agregamos, a toda una generación en la forma mapuche de hacer política.

Ellas son quienes ejercen parte de la representación en estas instancias organizativas, dictan los conceptos de la política mapuche, legitiman el proceso organizativo, alientan los procesos de lucha y validan la forma de parlamentar y la toma de decisiones en clave de los valores propiamente mapuche, en tanto “guías espirituales”.

En el contexto del primer peronismo (1946-1955), los werkenes de las comunidades de la zona tuvieron gran injerencia en la política redistributiva encarada por el gobierno ya que, por ejemplo, José Cañumir conseguía víveres (calzado, alimentos, juguetes, vestimenta, herramientas de trabajo, semillas etc.) que eran repartidos, según la memoria social, en la ruka de Doña Carmen. Gracias al accionar de Celestino Gallardo, que incluyó algunos viajes a Buenos Aires en 1944 y 1945 y hasta 1948 para visitar la Dirección de Protección al Aborigen (DPA) y la “Dirección de Tierras”, es que se formó la Agrupación Atreuco. A la vez, se recuerda la negociación mantenida con uno de los dirigentes de la DPA, Edmundo Uñares, para tratar los diversos problemas que los maltraían: la cuestión de los desalojos, la creación de una escuela y formación de la comunidad, la entrega definitiva de la tierra, las prohibiciones que recaían sobre la recolección de piñones, y el corte de leña que vigilaban los inspectores de tierras. Este testimonio ratifica que esas comitivas de viaje fueron compartidas con Ramón Huala de Chiuquilihuín, José Cañumil del paraje El Sauce, Gerónimo Maliqueo (Director de Protección al Aborigen) y Segundo Huenquir de Malleo. Según el testimonio editado de Miguel Gallardo, en este contexto de “injusticia”, la gente comienza a ir caminando hacia Caichihue a ver a Carmen Antihual en busca de medicamentos (citado en Kalinsky y Cañete, 2000: 187).

Esto ¿significa que había una articulación con comunidades de otras regiones en pos de representar los intereses mapuche frente al estado nacional? O más bien, ¿era una práctica estratégica, como recibir el acompañamiento de alguien que luego ocuparía un cargo público en la administración estatal, dentro de la Dirección de Protección al Aborigen? Según D’Addario (2016) la DPA bajo la gestión de Maliqueo fue un organismo con un rol importante como canalizador de las demandas indígenas, habilitando formas de agencia y absorbiendo liderazgos y trayectorias indígenas precedentes.

Según la memoria de algunas familias mapuce, a las rogativas dirigidas por Antihual a fines de la década del 60 y principios de la del 70 en el paraje Caichihue asistían lonkos de zonas aledañas y autoridades de

lo que luego sería la Confederación Indígena Neuquina. Como hipótesis incipiente entendemos que dichos lonko –más allá de la proximidad geográfica– se vinculaban conformando una red en torno a la figura de Antihual. No podemos afirmar que de ellos surgiera la iniciativa de la creación de la Confederación Indígena Neuquina, pero sí que una vez creada, ésta fue compuesta por los lonko y werken que se encontraban nucleados en torno a doña Carmen. Por ejemplo, entre ellos se puede mencionar a José Cañumir, comunidad Zuñiga-Paraje El Sauce; Hilario Huenuquir, comunidad Paineñilv-Costa del Malleo; Celestino Gallardo de la comunidad Atreuco, José Feliciano Moyano, comunidad Paineo- Caichihue y Nicacio C. Antinao de la comunidad Marifil en Limay Centro.

Las organizaciones locales de militancia de la década de 1970 son tributarias de lógicas y “estilos” de praxis política que las anteceden: la lógica del consenso, la articulación intercomunitaria y basada en los lazos de parentesco extendido, así como el fundamento filosófico-cosmológico- religioso del poder y la política indígena.

Las kimvn kuse no fueron ajenas a los procesos de persecución y violencia estatal en los territorios aún con posterioridad a la Campaña al Desierto (Pérez 2016). Dña. Carmen Antihual fue presa por “Ejercicio ilegal de la medicina”⁹ en 1945 (Nicasio Antinao, 2014, com. pers.) Según el recuerdo de sus familiares, Dña. Carmen fue detenida cerca de un mes debido a la denuncia de un hombre de residencia cercana a Santo Tomás, provincia de Neuquén, a causa del suministro de lawen a un familiar suyo, con un efecto supuestamente letal.¹⁰

La detención y posterior excarcelación de la Kimvn kuse por “ejercicio ilegal de la medicina” expresa una de las formas que adquiere la persecución y el control a las líderes indígenas, entre ellas a las autoridades filosófico- políticas mapuche en la Patagonia argentina... y también el poder que éstas tenían.

La existencia de un vínculo cercano entre Antihual y el presidente Perón se afirma al recordar que “ella envió medicina (lawen)” a Eva Duarte de Perón con motivo de su enfermedad.¹¹ El remedio no alcanzó a llegar dada la gran distancia y las dificultades para el transporte, así como lo avanzado del padecimiento de Eva. Este envío puede interpretarse como un reconocimiento de la “jefa espiritual” (de los mapuce como es recordada Antihual) a la “jefa espiritual de la nación” (de los argentinos) como se llamó a Eva Perón, o como una manifestación de relaciones políticas y de afecto previas.

⁹ Otras causas de este tipo, desarrolladas en el Territorio Nacional de Neuquén, fueron estudiadas por Carolina Destéffaniz (2000) sobre las décadas de 1920 y 1930. Sobre construcción de la biomedicina como saber hegemónico en detrimento de otros sistemas médicos, medicalización y formación del estado en Argentina, ejercicio ilegal de la medicina, etc., puede consultarse Di Liscia (2005), Macagno (2011), Dahhur (2020).

¹⁰ Los prontuarios n° 4891 del 5 de marzo de 1945 y n° 4624 del 21 de marzo de 1945, asociados a esta causa fueron hallados recientemente en el Archivo de la Justicia Letrada del Territorio de Neuquén que se encuentra bajo la guarda de la Secretaría de Patrimonio del Ministerio de las Culturas de la provincia de Neuquén- Argentina, pero no brindan más información sobre el contenido de la denuncia, tampoco sobre el denunciante.

¹¹ Nicacio Antinao, com. pers., 2011.

› **Reelaboraciones y resignificaciones del Nor Feleal¹²**

¿Pueden los pueblos indígenas ejercer su autonomía en lo que respecta la gestión y resolución de sus conflictos en el marco del sistema estatal? ¿Es posible construir autonomía política en el marco del estado? Estos son algunos de los interrogantes que recorren esta investigación sobre la Declaración de Pulmarí en la provincia de Neuquén.

Desde el año 2014, las prácticas de resolución de conflictos enmarcadas en el *Nor Feleal*, entendido como la institución tradicional de administración de justicia mapuche, fueron reconocidas por el Ministerio Público Fiscal de la provincia. Esta política de reconocimiento conocida con el nombre de “Declaración de Pulmarí” implicó inicialmente a siete comunidades mapuche que habitan en el territorio de Pulmarí, ubicado en el departamento de Aluminé. Dicha política tiene como objetivo “reconocer y respetar la identidad cultural de los pueblos indígenas neuquinos en la forma de resolver sus conflictos, dentro del marco de los Derechos Humanos y el ordenamiento jurídico vigente (...)”, así como “rescatar y poner en valor las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas; promover los métodos de resolución de los conflictos basados en el diálogo y en el respeto mutuo; coordinar acciones en conjunto para articular el abordaje de los conflictos” (MPFN, Instrucción n° 6, 2014).

Entiendo esta política de reconocimiento en los términos de una política indigenista, es decir, como una política de estado vinculada a los pueblos originarios (Lenton, 2010b) que apunta al reconocimiento de derechos como resultado de interpelaciones y demandas desde los movimientos y organizaciones indígenas hacia el estado para obtener reconocimiento y ser incluidos en él. Autoras como María Teresa Sierra (1997, 2013) señalan que el reconocimiento de estas instituciones “jurídicas” constituye uno de los ejes centrales vinculados a la demanda de autonomía indígena respecto del estado, puesto que implicaría el ejercicio del derecho a la autodeterminación y el autogobierno de los pueblos originarios. Hasta la Declaración de Pulmarí, no se conocían en el país antecedentes de políticas estatales orientadas hacia el reconocimiento de formas alternativas de ejercicio de la justicia de los pueblos indígenas. En el caso que abordamos, esta reivindicación se inscribe en el devenir comunitario de estos grupos, que tiene como punto de inflexión en cuanto a sus experiencias organizativas y de lucha, el proceso de recuperaciones territoriales iniciado en la década de 1990 en Pulmarí. La inexistencia de una política de reconocimiento que legitimara su ejercicio no ha impedido que se apelara, ya sea de forma no sistemática o continua, a ciertas normas y prácticas legitimadas por las propias comunidades que posibilitaron la resolución de ciertos conflictos sin tener que acudir a la justicia estatal en determinados contextos. Por lo tanto, la lucha por el reconocimiento de la

¹² Esta sección es parte de la investigación llevada a cabo por la prof. Paula Cabeda para su Tesis de Licenciatura, en proceso de culminación, bajo la dirección del dr. Alexis Papazian.

justicia indígena no es una lucha para que estas prácticas sean posibles sino más bien una lucha por inscribirlas en la narrativa jurídica del estado (Segato, 2016)

En este plano, si bien puede considerarse que este reconocimiento supone, en una primera instancia, una apertura en lo que respecta al monopolio jurídico ejercido por los estados-nación, nos interesa preguntarnos por las implicancias que se derivan del hecho de que el estado conceptualice el ejercicio de la justicia indígena en términos de derechos. Más precisamente ahondar en las contradicciones, los límites y las resignificaciones que se operan cuando el otorgamiento de derechos aparece como el dispositivo de inclusión de estos grupos al estado. Al mismo tiempo que el reconocimiento puede ser conceptualizado, siguiendo a Deleuze y Guattari (2002), en los términos de una captura y codificación estatal de ciertas prácticas y concepciones propias de la cosmovisión mapuche, es necesario considerar también cómo la justicia indígena es “recuperada” desde espacios y coyunturas particulares como parte de un trabajo político comunitario.

Nos centraremos en algunas cuestiones que se derivan del análisis de la normativa para observar algunas de las características del proceso a través del cual la justicia mapuche es reconocida estatalmente.

Uno de los primeros elementos para destacar, de acuerdo con la normativa¹³, es el hecho de que son las autoridades ajenas a la comunidad quienes tienen la facultad para determinar la aplicación o no de la justicia mapuche ante un conflicto. En ella, no se especifica lo que se denomina como “prescendencia parcial”, es decir, bajo qué condiciones o con qué criterios se puede prescindir parcialmente de la ejecución de una acción penal, de modo que dicha determinación está sujeta a la interpretación de las autoridades estatales intervinientes. En el texto de la Instrucción encontramos que la distinción entre derecho civil –orientado hacia la reparación del daño- y derecho penal –orientado hacia el castigo o la sanción- que obedece a la lógica del derecho occidental, constituye una de las oposiciones sobre las que se asienta esta normativa y en la que se busca encuadrar las prácticas de resolución de conflictos indígenas. Sin embargo, es recuperada produciendo un desplazamiento de los modos de resolución asociados al derecho civil hacia el derecho penal para el caso de las comunidades mapuche. En el documento se expresa que ciertos conflictos que “interesen al derecho penal” podrían ser gestionados por las comunidades mapuche mientras que otros permanecerían bajo la jurisdicción de la justicia ordinaria.

Para que un conflicto pueda ser abordado en función de las lógicas de resolución mapuche tienen que darse una serie de requisitos, como involucrar solamente miembros de comunidades reconocidas por el estado, que haya ocurrido en territorio reconocido de las comunidades, que el hecho no afecte el interés público, que las sanciones que puedan aplicarse no vulneren los derechos humanos y que el conflicto sea resuelto o avalado por una autoridad legitimada por las comunidades indígenas. Como resultado, los tipos de

¹³ Nos referimos a la Instrucción n° 6 del año 2014 “Instructivo para el reconocimiento y el respeto de las Costumbres y Métodos de los Pueblos Indígenas para resolver sus conflictos” emitida por el Ministerio Público Fiscal de Neuquén.

conflictos que pueden ser abordados son el robo simple, casos de lesiones leves, hurtos, amenazas, entre otros conflictos de índole similar. La circunscripción de las prácticas de justicia indígena a estos casos puede ser considerada como una preponderancia del sistema de justicia estatal por sobre las prácticas de resolución de conflictos al definir unilateralmente cuáles son sus competencias. Ello, junto a la relevancia que adquieren las autoridades judiciales en relación con la decisión de qué conflictos pueden tratarse y el hecho de que ciertos “delitos” sean de exclusivo tratamiento por parte del Estado, constituyen algunos ejemplos específicos del modo en que la normativa busca limitar el ejercicio de la justicia mapuche.

A su vez, la normativa expresa no sólo las pautas y requisitos para el ejercicio de la justicia mapuche sino que el discurso jurídico se presenta también como el vehículo de una semántica particular, en la que se expresa una trama de sentidos en relación a la justicia indígena y “lo mapuche” que da cuenta de la manera estatal de concebir y vincularse con la alteridad. El modo en que el derecho opera abstrayendo, simplificando y presentando a los sujetos destinatarios de la política como víctimas que requieren de la mediación estatal para “rescatar y poner en valor” las prácticas de justicia indígena encuentra su límite cuando se confronta con el modo en que las comunidades mapuche entienden *Nor Feleal*. En la cosmovisión mapuche *Nor Feleal* es un concepto más amplio que la idea de “justicia” e involucra un determinando modo de estar en el mundo y de devenir en él. Cuando se habla de “justicia” mapuche, esta no puede ser escindida de otros aspectos de la vida social como pueden ser fenómenos políticos, religiosos, económicos, familiares, entre otros. Para comprender su lógica es necesario poner estas prácticas de resolución de conflictos en el marco de una cosmovisión que les otorga un sentido más allá de su carácter estrictamente jurídico. Es en este sentido que *Nor Feleal* es entendido como “el conjunto de normas que regulan la vida social, política y religiosa y organiza los derechos, facultades y las responsabilidades naturales que cada *mapuce* posee y la rectitud con la que debe llevar su vida” (Confederación Mapuche de Neuquén, 2010, p. 67). En los relatos de mis interlocutores la justicia mapuche nace en la educación y se funda en lo que algunas personas definieron como “los principios mapuche”, valores que funcionan como pautas culturales que se deben respetar en todos los ámbitos de la vida social, política y espiritual para vivir bien. Los conflictos serían el resultado de haber quebrantado esa armonía porque no se respetaron esas reglas o no se actualizaron esos principios. Por lo tanto, resolver un conflicto no implica solamente centrarse en un determinado hecho, sino poder inscribir esa situación conflictiva dentro de un contexto más amplio que permita comprenderlo. Por ello, esta idea de justicia no busca castigar ante una determinada situación, sino más bien encontrar los medios que permitan la reparación, y también abordar el problema en sus causas.

De este modo, aquello que hoy definimos como justicia mapuche presenta una yuxtaposición de sentidos: son los modos de resolver los conflictos que practicaban los antiguos, y la resignificación de esos modos a través de la memoria. En este caso, las experiencias en torno al ejercicio de *Nor Feleal* son disímiles, fragmentadas, rememoradas y resignificadas en función de los contextos y los desarrollos comunitarios

específicos. Por otro lado, la justicia mapuche es también un espacio institucional, un locus que (re)definido por el estado se inscribe en el campo discursivo del derecho. Sobre la base de esta trama de sentidos, el estado y el sentido occidental de justicia intervienen generando dispositivos jurídicos que se imbrican con las formas locales de conceptualizar y hacer la justicia mapuche. Lejos de pensar la justicia indígena como una práctica anclada en el tiempo, el análisis de este proceso de reconocimiento y del modo en que es recuperado un aspecto tan importante para la cosmovisión mapuche y sus formas de organización, nos permitirá dimensionar cómo ciertas pautas mapuche son resignificadas y puestas en práctica como una forma de agenciamiento ante las instituciones del Estado.

Por último, nos parece importante señalar que en la experiencia de investigación encontramos que muchos elementos y prácticas que constituyen *Nor Feleal* parten de supuestos que entran en conflicto con las lógicas del sistema jurídico estatal. En este punto, podemos decir que la política de reconocimiento se construye sobre una tensión que no parece resolverse, a menos que el reconocimiento de las prácticas de justicia mapuche se realice de un modo subordinado al sistema jurídico estatal. ¿El reconocimiento implicará siempre subordinación? ¿Constituye una instancia más para disputar los espacios hegemónicos de la legalidad instituyendo otro modelo, otras prácticas jurídicas? ¿Podrá *Nor Feleal* operar dentro y contra los principios del derecho estatal?

› **Para seguir pensando**

Los estudios de caso presentados nos permiten analizar comparativamente procesos que son parte de la historia reciente del pueblo mapuche con otros de larga duración; identificar modos de agencia política más allá de los espacios que la estructura estatal asigna; reconocer los nudos de tensión entre la política (tolerada) *en tanto* indígenas y los generalmente denostados indígenas *en* la política (Lenton y Lazzari 2019).

La morosidad en las respuestas institucionales al reclamo de restitución llevado a cabo por variados colectivos al interior del pueblo mapuche, así como la presión por definir y limitar las posibilidades de ejecución de la justicia tradicional, son algunos modos en los que el Estado manifiesta su poder frente a la agencia indígena, tan contundentes como la persecución judicial a una *pillan kuse* en paralelo a su acreditación como interlocutora política.

Las estructuras estatales no sólo operan sobre esos espacios más obvios de la expresión política, limitando su ejercicio o, en la cúspide de su acción violenta, apropiando y reciclando cuerpos, restos, narrativas. También redefinen los roles (*machi*, *Longko*) y los colectivos (familias, tribus, comunidades) desde los que la interlocución es posible. Estos roles, colectivos y espacios quedan en el centro de la puja hegemónica y

son resignificados permanentemente por los actores. El resultado de estas contiendas es lo que se visibiliza como política indígena / indigenista.

Bibliografía

- Alonso G. y R. Díaz. (2018). Cuerpo y territorio desde lo alto de una torre: visibilidad, protagonismo y resistencia de mujeres mapuce contra el extractivismo. En Gómez M. y S. Sciortino, *Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina*, pp. 27-58. Temperley, Tren en Movimiento.
- Bacigalupo, A. M. (1994). El poder de las machis mujeres en los valles centrales de la Araucanía. En Kuramochi, Yosuke (coord.). *Comprensión del pensamiento indígena a través de sus expresiones verbales*, Quito, Abya-Yala, pp. 11-55.
- Bacigalupo, A. M. (2010). Las prácticas espirituales de poder de los machi y su relación con la resistencia mapuche y el Estado chileno. En *Revista Chilena de Antropología*, núm. 21, pp. 9-38.
- Bechis, M. (2010). *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Castillo Bernal, F. y Videla, L. (2009). Estudio comparativo de tres jefaturas femeninas en Patagonia. *VI Congreso De Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-chilena*. Trevelin.
- Collier, J. (1974). Women in Politics. En Rosaldo, M., and Lamphere, L. (eds.), *En Women, Culture & Society*, pp. 89-96. California, Standford University Press.
- Clifton Goldney, A. (1964). *El Cacique Namuncurá*, Buenos Aires, Huemul.
- Confederación Mapuche Neuquina. (2010). *Propuesta para un KVME FELEN MAPUCE*. En UNTER sitio web: <http://www.unter.org.ar/imagenes/kvme-felen-Plan-de-vida.pdf> (consulta: 23/05/2022).
- Crespo, C. (2014). La territorialidad de los recuerdos. Memorias emplazadas de experiencias y luchas de mujeres mapuches en El Hoyo. *Seminario de intercambio entre proyectos de investigación: La memoria en la historia y la historia desde la memoria*. FFyL- UBA, Buenos Aires.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pre-textos.
- Dahhur A. (2020). Religión, medicina popular y curanderos en la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1880-1941). En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, año 11, núm. 17, pp. 36-56.
- D'addario, L. (2016). El primer peronismo y la incorporación "protegida" de los pueblos indígenas: Un análisis de La Dirección de Protección del Aborigen. En *Red de estudios sobre el peronismo. Actas del Quinto Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. En línea: <http://redesperonismo.org/articulo/el-primer-peronismo-y-la-incorporacion-protegida-de-los-pueblos-indigenas-un-analisis-de-la-direccion-de-proteccion-del-aborigen/> (consulta: 24/10/2021).
- De Jong, I. (2009). Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional. En *Quinto Sol*, vol. 13, pp. 11-45.
- De Jong, I. (2014). El negocio de la paz: la política diplomática de Calfucurá durante la organización nacional (1862-1873), En: Trincherero, H. Campos Muñoz, L y Valverde, S. (comps.), *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, pp. 155-197. Buenos Aires, UAHC y Fac. de Filosofía y Letras de la UBA.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (comps.). (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios (1870-1950)*. Viedma, Universidad Nacional de Río Negro. En línea: <https://books.openedition.org/eunm/1254?lang=es> (consulta: 23/05/2022).
- Destéffaniz, C. (2000). Curadores tras las rejas. Historias de Hechiceros y doctores. En Gentile, M. B.; Rafart, G. y Bohoslavsky, E. (comps.), *Historias de amor, locura y muerte. Neuquén 1900-1950*. General Roca, Publifadecs.

- Di Liscia, M. S. (2005). Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940. En *Signos Históricos*, vol. 7, núm. 13, pp. 94-119.
- Falaschi, C. (1994). *La Confederación Indígena Neuquina*. Serie La tierra indígena americana núm. 4. Neuquén, IREPS-APDH.
- Farro, M. (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario, Protohistoria.
- García Gualda, S. (2016). Mujeres mapuce, extractivismo y kvme felen (buen vivir): la lucha por los bienes comunes en Neuquén. En *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 4, pp. 15-40.
- Gigena, A. (2017). ¿Guardianas de la Cultura o guardianas de las Luchas? Aproximaciones para un análisis tipológico de la participación política de mujeres-indígenas. En *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. II, pp. 43 – 57.
- Gigena, A. y De Cea, M. (2018). Institucionalidad indígena / de género y políticas públicas dirigidas a mujeres indígenas en Chile: los casos de CONADI y SERNAM. En *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 7, pp. 323 – 343.
- Gómez, M. (2017). La mirada cosmologicista sobre el género de las mujeres indígenas en la antropología del Chaco argentino: una crítica. En *Corpus Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 7, núm 1. En línea: <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1765>> (consulta: 29-5- 2022).
- Gómez, M. y Sciortino, S. (2018). *Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina*. Temperley, Tren en Movimiento.
- Gómez, M. y Trentini, F. (2021). Mujeres Mapuche en Argentina: acciones colectivas, formas de resistencia y esencialismo estratégico. En Ulloa, A. (ed.), *Mujeres indígenas y participación política en américa latina*, pp. 105-155. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- GUIAS-Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social. (2009). *Identificación y restitución: "colecciones" de restos humanos en el museo de La Plata*, Imprenta Huellas, La Plata.
- Hernández, I. (2003). *Autonomía o ciudadanía incompleta. El pueblo mapuche en Chile y Argentina*. Santiago de Chile, Pehuén.
- Kalinsky, B. y Cañete, O. (2000). *Hechos escritos con fuego. Las formas violentas de las relaciones sociales en la zona de frontera en el sur del Neuquén*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Lamphere, L. (1993). The domestic sphere of women and the public world of Men: The strengths and limitations of an Anthropological dichotomy. En Brettell, C. y Sargent, C. (eds.), *Gender in cross-cultural perspective*, pp. 67-77. New York, Prentice Hall.
- Lenton D. (2005) De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970). Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Publicada en *Corpus, Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*. CAICYT/CONICET, Vol. 4 N° 2, julio-diciembre 2014. <https://corpusarchivos.revues.org/1290>
- Lenton D. (2010a). Políticas del Estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo. En *Sociedades de Paisajes áridos y semi-áridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas*, vol. II, pp. 85-108. Río Cuarto. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Lenton D. (2010b). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. En: *Anuario Antropológico*, vol.35, núm.1. En línea: <<http://journals.openedition.org/aa/781>> (consulta: 17/4/ 2022).
- Lenton D. (2015). Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena. En *Identidades*, núm. 8, pp. 117-154.

- Lenton, D. y Lazzari, L. (2019). The Indians and Politics. Transgressive Indigeneities in Political Activism before and after State terrorism in Argentina. En *Journal of Intercultural Studies*, Taylor & Francis Online, vol. 41. London and Canberra.
- Lutz, C. y Abu-Lughod, L. (comps). (1990). *Language and politics of emotion*, New York, Cambridge University Press.
- Macagno, M. (2011). Salus populi, suprema lex: control de la medicina y el arte de curar en Argentina y el monopolio de la corporación médica. Un ensayo acerca de los antecedentes y motivos del delito de ejercicio ilegal de la medicina, art. 208, Cód. Penal. En *Revista pensamiento penal*, 22, pp. 1-47.
- Maréchal, C. (2018). El Chamanismo Kaingang subvirtiendo la colonialidad del poder. El viaje de una mujer en lucha. En Gómez, M. y Sciortino, S., *Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina*, pp. 135-160. Temperley, Tren en Movimiento.
- Martin, J. (1990). Motherhood and Power: The Production of a Women's Culture of Politics in a Mexican Community. En *American Ethnologist*, vol. 17, núm.3, pp. 470-490.
- Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Neuquén. (2014). *Instrucción nº6. Instructivo para el reconocimiento y el respeto de las costumbres y métodos de los pueblos indígenas para resolver sus conflictos*. En línea: <<https://www.mpfneuquen.gob.ar/mpf/images/resoluciones/instructivos/INST%20GRAL%20006.pdf>> (consulta: 23/05/2022).
- Nagy, M. (2014). Los Catriel, de amigos a apresados. ¿El fin o la continuidad de una estrategia? En *Runa*, vol. 35, núm. 1, pp. 93-112.
- Ortner, S. (2006). Entonces, ¿Es la naturaleza al hombre lo que la naturaleza a la cultura? En *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm. 1, pp. 12-21. En línea: <www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf> (consulta: 23/5/2022).
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires, Prometeo.
- Quiroga, C. (2013). Análisis del rol de las mujeres indígenas en los ámbitos de consenso, durante la segunda mitad del siglo XIX en Patagonia. Sugerencias para una nueva interpretación de caso. En *Actas de las V Jornadas de Historia Social de la Patagonia: 7 y 8 de noviembre de 2013*. San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.
- Ratto, S. (2011). Tiempos de abundancia para Calfucura: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. En Villar, D. y Jimenez, J. (eds.), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la pampa oriental (Siglo XIX)*. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica-Departamento de Humanidades-Universidad Nacional del Sur.
- Rapp, R. (1979). Anthropology. En *Signs*, vol. 4, núm. 3, pp. 497-513.
- Rosaldo, M. (1995). O uso e o abuso da antropologia: reflexões e o entendimento intercultural, En *Horizontes Antropológicos*, núm. 1, pp. 11- 36.
- Roulet, F. (2008). Embajadoras y Hechiceras: las dos caras del poder femenino en las sociedades indígenas del sur. En *Todo es Historia*, vol. 489, pp. 6-24.
- Segato, R. (2016). Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos. En *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sierra, M. T. (1997). Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas, En *Alteridades*, vol. 7, núm. 14, pp. 131-143.
- Sierra, M. T. (2013). Desafíos al Estado desde los márgenes Justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria en Guerrero. En Sierra, M.T.; Hernández, R.; Siedel, R. (eds.), *Justicia indígena y Estado. Violencias contemporáneas*, pp. 159-194. México, Flacso.

- Sciortino, S. (2017). Introducción a la Antropología feminista: una mirada sobre las mujeres y la política en estudios etnográficos. En Tello, C. (comp.), *Antropología e intervención social. Aproximaciones desde la formación de trabajadores/as sociales*. La Plata, Edulp.
- Videla, L. (2007). María, la cacica de los tehuelche. En *Todo es Historia*, núm. 477, pp. 28-35.
- Videla Manzo, M. (2013). Políticas indigenistas y política indígena: el rol de los líderes religiosos mapuche en la provincia de Neuquén a través de un caso (1955-1972). En *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Videla Manzo, M. (2016a). *La política indígena y el rol de los líderes filosóficos mapuce en la provincia de Neuquén. La memoria social sobre la Kimvn Kuse: Dña. Carmen Antihual de Moyano*. Tesis de Licenciatura inédita. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Videla Manzo, M. (2016b). El rol de la Kimvn Kuse Carmen Antihual de Moyano: política y trayectoria indígena 'mapuce' en la provincia de Neuquén a mediados del siglo XX. En *MILLCAYAC. Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 5, pp. 15-38. Mendoza, Centro de Publicaciones FCPyS, UNCu.
- Zeballos, E. (1981). *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, vol.1 y 2. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Memorias, luchas territoriales e investigación etnográfica en Puelmapu

Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS)

BLEGER, Mariel / IIDYPCA/UNRN/CONICET - marubleg@gmail.com

CRESPO, Carolina / CONICET/INAPL/UBA - carolcres@gmail.com

RAMOS, Ana Margarita / IIDYPCA/UNRN/CONICET – aramosam@gmail.com

RODRÍGUEZ, Mariela Eva / CONICET/ICA/UBA - marielaeva@gmail.com

TOMAS, Marcela / IIDYPCA/UNRN - marcelatomas16@gmail.com

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: investigación participativa - memoria - comunidades mapuche tehuelche*

» **Resumen**

Las investigaciones del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) se han centrado mayormente en los procesos mapuche tehuelches de recuerdo emprendidos como proyectos colectivos, afectivos y políticos en contextos históricos, en los cuales cobran importancia diversos eventos críticos marcados por violencias y luchas por el territorio. En este trabajo, compartiremos algunos de los temas en los que hemos centrado nuestras preguntas y reflexiones durante los últimos años: el enfoque político de restauración en la reconstrucción colectiva de las memorias en contextos de lucha, la aproximación al territorio desde escalas regionales de relacionalidad, y la investigación participativa y en colaboración con las comunidades y organizaciones mapuche tehuelche. Dichos temas no solo resultaron ser significativos en el acontecer de nuestras etnografías conjuntas, sino que, además, han resultado en reorientaciones metodológicas, nuevos desafíos teóricos y aperturas interpretativas.

» **Trayectorias entramadas y etnografías**

En este trabajo, compartiremos algunas reflexiones sobre las relaciones entre memorias, territorialidad y subjetividades políticas indígenas; eje del proyecto que desarrollamos en el marco de la red del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS). Dichas reflexiones surgen como producto de las interacciones entabladas entre comunidades, organizaciones y familias indígenas, y nuestro equipo

de investigación, integrado mayormente por antropólogos sociales radicados en distintas universidades y centros de investigación.¹

Desde que nos conformamos como equipo, en 2008, el GEMAS ha ido construyendo y profundizando vínculos con diferentes pueblos indígenas y, en el caso de Puelmapu, con sujetos y colectivos que se autoadscriben como mapuche-tehuelche, tehuelche, mapuche, selk'nam, selk'nam-haush y yagan, en un territorio amplio que se extiende desde las actuales provincias argentinas de Neuquén a Tierra del Fuego. A su vez, en la medida en que el equipo fue ampliándose a través de la incorporación de graduados y estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, que llevan adelante sus investigaciones en otras latitudes,² fuimos configurándonos como una red; como una trama en la cual convergen y se yuxtaponen articulaciones entre los integrantes, de acuerdo con las distintas circunstancias y tareas.

El hecho de que la mayoría nos hayamos formado en antropología social explica, parcialmente, por qué la etnografía ocupa un lugar central en nuestros trabajos, en los cuales realizamos etnografías no solo con sujetos en el presente, sino también en y con archivos. La etnografía no es solo un método de producción de conocimiento, sino también un enfoque; una práctica en la que confluyen afectividades, conocimientos, experiencias, negociaciones, inquietudes, relatos e interpretaciones, entre otras situaciones que favorecen la creación y recreación de relaciones entre sujetos con trayectorias diferentes. Precisamente, debido a la diversidad de las trayectorias, tanto de los colectivos indígenas con los que nos vinculamos como de los integrantes de la red, la etnografía que llevamos adelante puede ser acompañada de adjetivos –etnografía adjetivada, de acuerdo con Mariela Eva Rodríguez (2019) –, que varían contextualmente según los casos. Si bien compartimos un horizonte común, al que podríamos referir bajo un paraguas amplio como etnografía comprometida, en otras ocasiones realizamos etnografías urgentes o, también, etnografías por demanda –tal el término elegido por Rita Segato (2015)–. Sin embargo, cuando los vínculos a lo largo del tiempo se vuelven profundos y los colectivos indígenas expresan su deseo de realizar investigaciones conjuntas –bajo agendas y objetivos políticos propios, en un terreno abierto a la coconceptualización en el marco del diálogo de saberes– apelamos a la etnografía colaborativa. Dicha propuesta ha sido sistematizada por Luke Lassiter (2005) y, en el contexto latinoamericano, fue revisada y discutida por Joanne Rappaport (2005, 2007) –a partir de las experiencias de la Investigación Acción Participativa (IAP), liderada por Orlando Fals Borda y La Rosca, en el pacífico colombiano–, así como también por otros investigadores,

¹ La red del Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) –<https://gemasmemoria.com/>; gemasmemorias@gmail.com– está integrada por investigadores y estudiantes pertenecientes a seis universidades argentinas, que nuclean varios institutos de investigación: Universidad Nacional de Río Negro, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional San Juan Bosco. Este ensayo –cuyos avances fueron presentados en las III Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia, realizadas el 23 y 24 de noviembre de 2021.

² Además de las provincias mencionadas, también realizamos investigación con colectivos indígenas en las provincias de Mendoza, Córdoba, Formosa, Buenos Aires, Misiones y San Juan, así como en Colombia y en Uruguay.

entre los cuales se encuentran Xochitl Leyva Solano y Shannon Speed (2008), quienes han optado por el término co-labor.

En contextos atravesados por procesos de violencia ligados al genocidio y al despojo (de los territorios, de los conocimientos, de los sentidos de pertenencia, de las lenguas, de objetos producidos por los antepasados, de las historicidades propias, de las imágenes e, incluso, de los muertos), los colectivos indígenas con los que nos vinculamos suelen emprender procesos de restauración de la memoria –tal como ha profundizado Ana Ramos (2016)–. Ante eventos críticos (Das, 2008), cuyas huellas continúan teniendo efecto en el presente, dichos colectivos movilizan proyectos y acciones que vinculan política y afectividad, en los cuales suelen convocarnos para realizar tareas conjuntas y complementarias, o bien, tal como ocurre en otros casos, la iniciativa de acercamiento surge desde los propios integrantes de la red. Los intereses son variados y, generalmente, negociados de acuerdo a las inquietudes, disposiciones y coyunturas particulares. Por lo tanto, los temas de investigación abarcan una multiplicidad de dimensiones, entre las que se encuentran las recuperaciones (territoriales, lingüísticas, de restos humanos, etc.), la salud y la educación intercultural, los procesos de patrimonialización y turistificación, las consecuencias del neoextractivismo y el género.

Los objetivos de estas investigaciones, así como el destino de los resultados o la forma de difusión, tampoco son unívocos, ya que resultan muy diferentes las investigaciones en el marco de una tesis y los peritajes –solo por mencionar dos ejemplos extremos, que requieren tiempos y procedimientos distintos–. Nuestra práctica profesional se desarrolla, por lo tanto, en un arco de posibilidades que va desde los debates en el ámbito académico hasta la participación en mesas de diálogo y la producción de informes técnicos –muchos de ellos, tal como mencionamos, en formato de peritajes judiciales– junto a tareas diversas que incluyen elaboración de materiales educativos y de difusión del conocimiento, realización de talleres y charlas públicas, asesoramiento a instituciones estatales, asesoramiento a familias, lof, comunidades y organizaciones indígenas, y elaboraciones conjuntas de narrativas (escritas, visuales y audiovisuales), que dan cuenta de sus trayectorias y devenires.

El deseo de compartir la diversidad de los trabajos que realizamos, junto a la visibilización de las denuncias y comunicados elaborados por los colectivos indígenas con las que estamos en relación, nos impulsó a diseñar una página en Internet (<https://gemasmemoria.com/>) y a utilizar las redes sociales, particularmente Facebook (<https://www.facebook.com/gemasmemoria>) e Instagram (@gemas.memoria). Estos canales de difusión –junto con los proyectos de transferencia y/o extensión– estimulan reflexiones en al menos dos sentidos. Por un lado, llaman la atención sobre los efectos y afectos promovidos por los discursos y las prácticas hegemónicas. Dichos canales permiten, de este modo, exponer los andamiajes de los procesos de subalternización, exotización, invisibilización, nacionalización, arqueologización, racialización y asimilación de los pueblos indígenas –entre otros dispositivos–, así como también experiencias de la violencia vivida, la imposibilidad de ser escuchados en sus propios términos y los despojos y apropiaciones

mencionadas. Por otro lado, las tareas de difusión permiten visibilizar los procesos de lucha y resistencia de los pueblos originarios, conjuntamente con los modos en que logran dinamizar no solo las políticas públicas, sino también –y especialmente– la coyuntura política; es decir, los pisos disponibles para plantear demandas, vocabularios y conceptos que definen los términos de las disputas.

Parte del trabajo colectivo ha sido sintetizado en un artículo, en el que reflexionamos sobre políticas públicas y políticas científicas durante el proceso de elaboración de informes voluntarios en el contexto de pandemia por COVID-19,³ y en dos compilaciones: *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*⁴ (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016), libro publicado por la Editorial de la Universidad de Río Negro, y *Memorias fragmentadas en contexto de lucha*⁵ (Ramos y Rodríguez, 2020), publicado por la editorial Teseo.

› **Procesos de recordar-silenciar y olvidar**

La memoria ocupa un papel central en los procesos de sujeción y subjetivación, en los cuales los sujetos participan como actores sociales (en el marco de relaciones estructurales) y como agentes (pues a través de sus proyectos políticos impulsan cambios que desafían las relaciones de dominación). De ahí que, desde nuestros primeros trabajos, el propósito de la red GEMAS no ha sido solo reconstruir la historia en relación con el presente de las comunidades y organizaciones indígenas a través de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004), sino que, aun cuando acompañamos la reconstrucción de tales historias y subjetividades, nuestro interés se ha centrado especialmente en reflexionar sobre las memorias subalternas, tanto en términos teóricos-metodológicos como en cuanto a sus efectos políticos.

En otras palabras, concebimos a las *memorias subalternizadas* como praxis política; como lugares de apego (Grossberg, 1992), como modos de construcción de conocimientos y como objetos de reflexión (Popular Memory Group, 1982). La dinámica mediante la cual se construye el pasado nutre los sentidos de pertenencia y los procesos de comunalización (Alonso, 1994; Brow, 1990), así como funda conocimientos, marcos de interpretación y teorías locales sobre los procesos de recordar y olvidar, sobre la historia y sobre el pasado mismo.

En lugar de tomar el contenido de la memoria como algo dado, nuestra mirada apunta a dar cuenta de los modos dinámicos en los cuales los pueblos indígenas reconstruyen e interpretan sentidos del pasado. En este marco, nuestros primeros proyectos comenzaron reflexionando sobre la noción de memorias subalternizadas y alterizadas, atendiendo a estas no como producto de imposiciones hegemónicas –lo cual

³ <http://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos/article/view/172/145>

⁴ <http://es.calameo.com/books/001222612aaf7d12d7c82>,
http://editorial.unrn.edu.ar/media/data/memorias_UNRN_28-12-16_lectura.pdf

⁵ <https://www.editorialteseo.com/archivos/18303/memorias-fragmentadas-en-contexto-de-lucha/>

inhabilita considerar su potencial crítico y creativo–, ni tampoco como estrategias o instrumento del presente –dado que impide sopesar el peso de condicionamientos históricos y conduce a la noción de invención, que desautoriza los recuerdos–. Por el contrario, tomamos en consideración la historicidad de las formaciones sociales de subordinación y alteridad que, concomitantemente, fueron y van delineando sus trayectorias socioculturales y sus posicionamientos políticos. En consecuencia, entendemos que las memorias subalternizadas y alterizadas se basan en el interjuego de marcos interpretativos heredados culturalmente significativos (Briones, 1994; Friedman, 1992), en las trayectorias particulares de los sujetos y grupos que encarnan los recuerdos (Hill, 1992) y en el efecto de las experiencias de desigualdad vividas en el presente (Gordillo, 2006).

Este posicionamiento nos llevó a indagar tanto en las maneras del decir de los recuerdos como en las formas de no decir (en los silencios y secretos), resultado de borramientos y estigmatizaciones producidas por discursos y prácticas hegemónicas. También nos llevó a reflexionar sobre el silencio, no en un sentido negativo como ausencia o vacío, sino como parte constitutiva de los procesos de recordar; como expresión de memorias dolorosas y/o reprimidas que no quieren quedar encuadradas o tergiversadas en las narrativas hegemónicas. En otras palabras, debido al impacto de los procesos de dominación, las memorias subalternizadas – entre las que se encuentran las de los pueblos originarios con los que interactuamos– no son ajenas a los olvidos, los secretos, los silencios, las transmisiones interrumpidas, los sentimientos de pérdida y/o fragmentación y la desconexión de recuerdos. Dichos procesos incluyen, por un lado, a la violencia y la represión, y conducen a la conformación de lo que Michael Pollack (2006) considera como memorias *inaudibles y subterráneas* y, por otro lado, a las imposiciones epistémicas y ontológicas, que dan lugar a lo que – retomando a Pierre Bourdieu (2007)– Michel-Rolph Trouillot (1995) refirió como los *impensables*; como aquello que escapa a las categorías de pensamiento en un contexto dado o –agregamos– a la ontología dominante.

La restauración de las memorias y la posibilidad de llamar la atención sobre los silencios en contextos atravesados por situaciones de violencia y dominación epistémica no implica la actualización de un conocimiento del pasado autónomo ni textual, sino un trabajo político-afectivo de reconstrucción o *entextualización* (Bauman y Briggs, 1990) de recuerdos. Este trabajo político-afectivo permite dar cuenta de los quiebres y de las confrontaciones con el orden mismo de la dominación, así como también rearticular vínculos que fueron violentados y alianzas para fortalecer la lucha. El trabajo colectivo de reconstrucción de las memorias desautorizadas contribuye, así, a explicitar los avasallamientos y los relatos monolíticos propios de la hegemonía y, a su vez, dado que estas memorias configuran mundos particulares en los que se relacionan entidades y agencias humanas y no humanas, devienen también en luchas epistémicas y ontológicas.

En síntesis, el interjuego entre la memoria colectiva, el territorio y las subjetividades políticas indígenas conduce a comprender los procesos que habilitaron la articulación de trayectorias y la conformación de grupos de pertenencia. Por otro lado, dicho interjuego pone de manifiesto cómo —mediante prácticas del recuerdo, secretos y silencios— los pueblos originarios tensionan ideologías, ontologías y epistemologías en el marco de una profundización del neoliberalismo-multicultural y neoextractivista. Por último, dicha trilogía (memoria colectiva, territorio y subjetividades políticas) ayuda a comprender cómo las memorias sobre violencia y discriminación, conjuntamente con aquellas que enfatizan en las luchas indígenas, se articulan con la agenda política de otros colectivos subalternizados a través de conceptualizaciones, vocabularios y marcos de entendimiento novedosos.

› **Etnografía en y con archivos**

La combinación entre performances que escenifican la memoria y el abordaje etnográfico de los archivos estatales, eclesiásticos y de entidades privadas permite acceder a mecanismos mediante los cuales la memoria subalternizada resguarda, o bien reinscribe en el pasado, experiencias y eventos para los cuales la historiografía hegemónica no dispuso de significantes ni de imágenes visuales.

Tras la expansión colonial sobre los territorios indígenas, los pueblos originarios fueron sujetos por las maquinarias archivadoras (San Martín, 2021). Estas maquinarias, originadas bajo el interés de ordenar y controlar aquello que en cada momento se concibió como desorden (Farge, 1991), generaron un amplio caudal de información (textos, imágenes, mapas, grabaciones sonoras, etc.) que, fragmentariamente, fueron alimentando reservorios en diferentes instituciones. Dado que para los pueblos originarios archivar en instituciones implica despojos, silencios y borraduras, desde el GEMAS analizamos cómo se expresan las formas enunciativas, los silencios y las relaciones de poder —explícitas o subyacentes—, así como también los modos en que operan las inercias, las ontologías naturalistas y las lógicas institucionales despojantes.

Entre otras publicaciones, las investigaciones de Anne Stoler (2010) han sido iluminadoras en nuestro trabajo *en y con* el archivo. Como propuso esta autora, por un lado, realizamos una lectura a favor de la corriente de los archivos y nos preguntamos cómo operaron las maquinarias, quiénes participaron en ese proceso, con qué fines, qué regímenes de saber-poder estuvieron involucrados, cuáles son los lenguajes, categorías y géneros presentes, qué tipo de documentos fueron movilizados en los canales de la burocracia y cuáles no, y cómo fueron contestados. Estos intereses nos permiten analizar las acciones violentas y extractivistas implicadas en la construcción de los archivos, así como también la forma en que el proceso archivador afectó la subjetividad y la agencia indígena. Simultáneamente, nos involucramos también en *lecturas a contrapelo* de los textos guardados en reservorios.

Las tareas de identificación, relevamiento, digitalización y sistematización de los materiales de los archivos hegemónicos llevadas a cabo por integrantes de la red GEMAS, y el análisis de tales materiales en diálogo con sujetos y colectivos indígenas genera nuevas preguntas sobre lo que ha sido archivado, así como también sobre los procesos de archivamiento, sobre los soportes materiales y sobre la habilitación o inhabilitación de los accesos. Dicho diálogo suele estar atravesado por mecanismos de comparación con los archivos domésticos disponibles en cada hogar. Tales archivos permiten comprender las experiencias y las relaciones de fuerza que impulsaron la selección y organización de los archivos indígenas, las formas en que se construyen, sus implicancias y los desplazamientos de sentido implicada en la práctica de archivación indígena (Crespo, 2020).

De este modo, además de los contenidos en tanto *dato*, la posibilidad de ligar la etnografía *en y con archivos*, y la etnografía *orientada por las memorias indígenas* permite reconstruir trayectorias de sujetos, familias y comunidades conjuntamente con ellxs, orientadas por sus propias preguntas, inquietudes y objetivos. El trabajo con las memorias indígenas resulta, por lo tanto, muy enriquecedor, ya que permite leer las ausencias, sustracciones, silencios y borramientos inscriptos en los relatos oficiales, así como también indagar sobre las ideologías, epistemologías y ontologías, que subyacen en los modos de enunciar y observar lo indeterminado (lo que quedó fuera del control hegemónico). Es decir, contribuye a llamar la atención en el espacio público sobre las memorias subalternizadas que, en cada contexto –y según sus posibilidades– van horadando archivos y arcontes.

› **Los contextos de la memoria**

En los últimos trece años, la conformación del GEMAS ha ido diversificándose en la medida en que fueron sumándose nuevos integrantes y proyectos. Dicha heterogeneidad responde también a la diversidad de regiones, intereses y objetivos de los colectivos indígenas con los cuales nos relacionamos, y a los que acompañamos en sus procesos de lucha. A pesar de la diversidad, unas de las características comunes de la red GEMAS consiste en tener una agenda de investigación abierta al diálogo y a la negociación –lo cual coincide con uno de los puntos señalados por la etnografía colaborativa–. Tales negociaciones varían según los diferentes contextos de interacción, las urgencias y los escenarios de disputa; contextos que cambian a medida que los sujetos y sus grupos de pertenencia van acumulando experiencias, reflexiones, conceptualizaciones y conocimientos, que les permiten identificar cómo y en qué medida las herramientas antropológicas (teóricas o metodológicas) les pueden resultar útiles o interesantes. Nuestras producciones académicas, en consecuencia, están atravesadas tanto por las urgencias como por las inquietudes que emergen desde los territorios.

Mientras que los peritajes impulsan el trabajo con *memorias urgentes*, otros recuerdos se hacen presentes en conversaciones distendidas; precisamente en *memorias de fogón* en las que los relatos se suceden sin un objetivo definido y sin presiones externas. En otros casos son las *memorias archivo* las que retroalimentan oralidades y escrituras, o las *memorias cartografiadas* que, como *imágenes dialécticas* (Benjamin, 2005) iluminan fragmentos del pasado y los traen al presente con sentidos antes inimaginables. También están las *memorias proyecto*, que sin prisa y con objetivos a largo plazo, imaginan configuraciones futuras y escenarios propicios para lograrlos.

Durante los primeros años de nuestro equipo, los trabajos de memoria que acompañamos nos colocaban como interlocutoras de comunidades, *lof* o familias que llevaban adelante recuperaciones de territorios, los cuales habían sido enajenados a las generaciones anteriores. En ese entonces, las políticas de reconocimiento estatales les exigían demostrar grados de parentesco directo con los supuestos primeros habitantes de ese lugar, así como también marcas en el paisaje o hitos que acreditaran ocupación ancestral y vínculos con los espacios recuperados. En la actualidad, los sujetos indígenas se posicionan en otros lugares de enunciación, desde los cuales cuestionan las exigencias y las definiciones estatales, que intentan traducir sus experiencias de vida y sus múltiples relacionales –con otros colectivos, con el territorio y con los seres no humanos– en términos burocráticos y estándares homogéneos de ciudadanía. Recurren, entonces, a lenguajes y argumentaciones impensables para los marcos capitalistas occidentales, lo cual los vuelve doblemente desafiantes: en cuanto a su forma y desafiantes debido a su contenido autónomo.

Tales posicionamientos confrontan con algunos mecanismos propios de las políticas públicas, las cuales – a pesar de los cambios discursivos en el proceso de ampliación del plexo jurídico de los derechos de los pueblos indígenas–, en la praxis, suelen operar bajo una única racionalidad, que circunscribe los límites de lo que se puede pensar, cómo actuar, los términos y tópicos de la discusión e, incluso, qué se entiende por comunidad y cuáles son los estándares de inclusión y exclusión.

Para cerrar esta presentación, y con la intención de dejar abiertas algunas reflexiones para continuarlas en otras instancias, compartimos las siguientes inquietudes respecto a las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas: ¿Cuánto del espíritu multiculturalista continúa permeando las políticas que el Estado califica hoy como interculturales? ¿En qué medida las políticas públicas continúan apelando implícita o explícitamente a la *tolerancia* frente a la diferencia cultural? ¿Cuál es el margen que habilita otros vocabularios, conceptos y formas de concebir y hacer política? ¿En qué contextos y bajo qué condiciones el Estado (en sus distintos niveles) habilita ciertos intersticios en los relatos sobre el pasado, que posibilitan la restauración y fortalecimiento de las memorias indígenas? Estos interrogantes permean también nuestras investigaciones participativas y colaborativas, lo cual nos lleva también a preguntarnos ¿cómo distribuimos nuestras energías vitales entre las investigaciones urgentes y las de larga duración? ¿Qué tan efectivo es nuestro trabajo como académicas en las instancias de mediación entre distintos actores sociales, a las que

somos permanentemente convocadxs? ¿Cómo logramos que la memoria colectiva sea inteligible ante una hegemonía que desacredita las epistemologías y descalifica las ontologías de los pueblos originarios?

Bibliografía

- Alonso, A. M. (1994). The politics of space, time and substance: State formation, nationalism, and ethnicity. En *Annual Review of Anthropology*, núm. 23, pp. 379-405.
- Bauman, R. y Briggs, Ch. (1990). Poetics and performance as critical perspectives on language and social life. En *Annual Review of Anthropology*, núm. 19, pp. 59-88.
- Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI.
- Briones, C. (1994). "Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos": Usos del pasado e invención de la tradición. En *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, núm. 21, pp. 99-129.
- Brow, J. (1990). Notes on community, hegemony, and the uses of the past. En *Anthropological Quarterly*, vol. 63, núm. 1, pp. 1-7.
- Crespo, C. (2020). Prácticas de archivación mapuche en la Patagonia argentina. En Ojeda Dávila, L., Rodríguez L. y Heredia Pacheco, T. (Coord), *Pueblos indígenas, archivos y memorias. Reflexiones teórico-metodológicas e itinerarios de investigación desde México y Argentina*, pp. 173-198. Ciudad de México, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.
- Das, V. (2008). Trauma y testimonio. En Ortega, F. (Ed.), *Veena Das. Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, pp. 15-68. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar - Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.
- Friedman, J. (1992). The past in the future: History and the politics of identity. En *American Anthropologist*, vol. 94, núm. 4, pp. 837-59.
- GEMAS (2020). Etnografía con pueblos indígenas en épocas de pandemia: Reflexiones sobre las políticas públicas y las políticas científicas en el proceso de elaboración de informes voluntarios y urgentes. *Textos y Contextos Desde el Sur, Número Especial*, 57-85. Revista de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sobre Sociedad y COVID-19. <http://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos/article/view/172/145>
- Gordillo G. (2006). *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.
- Grossberg, L. (1992). *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York, Routledge.
- Halbwachs, M. (2004) [1950]. *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hill, J. (1992). Contested pasts and the practice of Anthropology. En *American Anthropology*, vol. 94, núm. 4, pp. 809-15.
- Lassiter, L. E. (2005). *The Chicago guide to collaborative ethnography*. Chicago, Chicago University Press.
- Leyva Solano, X. y Speed, S. (2008). Hacia la investigación descolonizada: Nuestra experiencia de co-labor. En Leyva, X., Burguete, A. y Speed, S. (Coord.), *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor*, pp. 34-59. Ciudad de México, CIESAS, FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala.
- Ortega, F. A. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En Ortega, F. (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, pp. 15-69. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar - Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata,

Ediciones el Margen.

- Popular Memory Group (1982). Popular memory: Theory, politics, method. En Johnson, R. et al. (Eds.), *Making histories*, pp. 205-52. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Ramos, A. M. (2021). *Intersecciones. Agendas, militancias y pragmáticas en el hacer antropológico*. https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/6932/1/Ramos_Ana%20Margarita.pdf
- Ramos, A. M. (2016). La memoria como objeto de reflexión: Recortando una definición en movimiento. En Ramos, A. M., Crespo, C. y Tozzini, M. A. (Eds.), *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en el contexto de subordinación y alteridad*, pp. 51-69. Viedma, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Series Apertura.
- Ramos, A. M. y Rodríguez, M. E. (2020). *Memorias fragmentadas en contexto de lucha*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. <https://www.editorialteseo.com/archivos/18303/memorias-fragmentadas-en-contexto-de-lucha/>
- Ramos, A. M.; Crespo, C. y Tozzini, A. (2016). *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*. Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. <https://editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346/view/61/aperturas/43/memorias-en-lucha-recuerdos-y-silencios-en-contextos-de-subordinacion-y-alteridad> DOI 10.4000/books.eunrn.208.
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura. La epistemología de la etnografía en colaboración. En *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 43, pp. 197-229.
- Rappaport, J. (2005). *Intercultural utopias: Public intellectuals, cultural experimentation, and ethnic pluralism in Colombia*. Durham, Duke University Press.
- Rodríguez, M. E. (2019). Etnografía adjetivada ¿Antídoto contra la subalternización? En Katzer, L. y Chiavazza, H. (Eds.), *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*, pp. 274-332. Mendoza, Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. <https://librosffyl.bdigital.uncu.edu.ar/14075>
- San Martín, C. (2021). *Resistir al arkhé. Experiencias deconstruidas del dispositivo archivo misional en Santa Cruz*. Tesis de Doctorado en Antropología. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. En línea: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/14432>
- Segato, R. (2015). *La crítica a la colonialidad en 8 ensayos y una antropología por demanda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 46, núm. 2, pp. 465-496.
- Trouillot, M. (1995). *Silencing the past: Power and the production of history*. Boston, Beacon Press.

Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu

DE JONG, Ingrid / Conicet / UBA / UNLP - ildejong@hotmail.com

Comentarios del Bloque II

Me es muy grata esta oportunidad de comentar los trabajos expuestos en uno de los Bloques que integraron las III Jornadas de Antropología Histórica de la Araucanía, la Pampa y la Patagonia en 2021. Desde su primera edición en 2018, estas Jornadas intentaron generar un espacio de diálogo entre investigadores de Chile y Argentina dedicados al análisis de la historia y el presente del *Wallmapu*. Ello, con la convicción de que visibilizar la profundidad histórica del espacio indígena es una condición necesaria para construir historias nacionales más plurales y dotar a las luchas del presente de nuevas herramientas. Los conflictos por la defensa y recuperación del territorio que atraviesan actualmente las poblaciones mapuches en uno y otro lado de los Andes muestran no sólo que existen problemas comunes, sino que los proyectos de apropiación de los recursos indígenas continúan y que el pasado sigue siendo construido selectivamente para legitimarlos. Recorrer las formas, condiciones y objetivos de quienes hacemos investigación en el espacio mapuche tiene que ver también con reconquistar el terreno de la historia y construir visiones del pasado alternativas a las que sustentan estos proyectos de dominación de larga data.

El segundo Bloque de las Jornadas se organizó en torno a un conjunto de trabajos orientados hacia el estudio de las redes y tramas de relaciones indígenas del *Puelmapu*. Se trata de una dimensión hasta hace poco postergada en la agenda de historiadores y antropólogos y que en los últimos tiempos ha comenzado a ser enfocada de formas novedosas, como lo muestran las cuatro ponencias que comentaremos. Estas estuvieron a cargo de equipos de investigación que apuntaron a comunicar sus actuales líneas de trabajo y sus enfoques teórico-metodológicos principales. Se trata en algunos casos de líneas de investigación consolidadas hace ya varios años, de grupos en los que se han formado distintas generaciones de investigadores, y en otros casos de investigadores de amplia trayectoria reunidos en torno a problemas específicos. En su conjunto nos brindan un panorama que comentaremos sintéticamente, dejando al lector el atractivo de los datos y argumentos de cada uno de los trabajos.

El Grupo de Estudios de Historia Indígena del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca, iniciado en la década de 1980 a partir de la labor historiográfica de Daniel Villar, al que se sumaron luego Juan Francisco Jiménez y Sebastián Alioto, integra también a un conjunto amplio de jóvenes investigadores, doctorandos y becarios (Pablo Arias, Victoria Corte, Joaquín García Insausti, Walter Melo, Florencia Reyuk, Natalia Salerno y Mariana Vera). Su

ponencia: “Apropiación, incorporación y circulación de bienes, usos y tecnologías entre nativos e hispano-criollos en la región pan-mapuche (siglos XVI-XXI)” ofrece una síntesis de sus actuales temas de investigación. Gran parte de ellos exceden en realidad al *Puelmapu* para ofrecer una mirada panorámica sobre la Araucanía, las Pampas y la Patagonia como componentes de un mismo espacio indígena en la larga duración. Este es el marco desde el que se reconstruye una historia indígena que se interroga por los cambios generados por la presencia española en el sur del continente americano. Un horizonte que se extiende a la historia de intercambios y confrontaciones en las fronteras de la región pan-mapuche y que registra las modalidades de apropiación de distintos bienes y tecnologías europeas, el impacto de nuevas enfermedades y los sentidos, conocimientos y estrategias indígenas elaborados con respecto a ellas y las consecuencias de las distintas formas de violencia colonial sobre estas poblaciones. Los temas abordados por los integrantes del Grupo se extienden también a la creación de técnicas relacionadas con el manejo indígena de especies ganaderas, la significación dada a la vestimenta occidental y su lugar en la historia de los intercambios y relaciones fronterizas, los actores y recursos involucrados en la mediación política y cultural en las fronteras, la movilidad y formas de apropiación y conocimiento del espacio indígena, así como las construcciones y nociones de temporalidad generados en la región pan-mapuche a lo largo de los siglos en que la sociedad indígena mantuvo su soberanía.

Impulsa a estas líneas de trabajo el propósito de construir una historia indígena en la que se reconozca la compatibilidad entre el cambio y la capacidad de resistencia, entre las notables influencias culturales operadas en la población indígena y el profundo conflicto con que el proceso colonial signó su relación con los hispanocriollos. Un aspecto a destacar es la bibliografía en la que se apoya de este conjunto de investigaciones, que refleja el diálogo mantenido no sólo con la bibliografía chilena, sino con aquella referida a otras fronteras coloniales. Otro aspecto importante es el de la construcción de estos temas en términos interdisciplinarios, lo cual se refleja nuevamente en la consulta de un amplio marco de publicaciones que no suelen ser citadas por otros investigadores. Ambos elementos señalan una estrategia metodológica creativa y flexible, abierta a la comparación, a la contextualización y al diálogo teórico con otras tradiciones y trayectorias de trabajo que merece ser emulada.

La siguiente ponencia: “El Archivo y el Nombre. Una experiencia de investigación”, presentó los resultados recientes del trabajo de dos integrantes del Grupo de Estudios de la Frontera Sur, del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Luciano Literas y Lorena Barbuto. Se trata de los avances realizados en la identificación y transcripción de un particular tipo de fuente documental que hasta hace poco tiempo se había sustraído a los intentos de búsqueda en los archivos: las listas de revista de “indios amigos” elaboradas durante la segunda mitad del siglo XIX. La denominación “indios amigos” aparece en numerosos contextos

espaciales y temporales de las fronteras con las sociedades indígenas de América y no siempre alude a similares realidades. En la móvil frontera de la provincia de Buenos Aires del siglo XIX la condición de indios amigos tampoco refirió a una realidad uniforme. Los numerosos trabajos de los integrantes del GEFS dedicados a la reconstrucción de sus trayectorias políticas, económicas e identitarias demuestran que tras esta categoría de cuño estatal se desplegaron procesos de negociaciones y pactos, de subordinación y resistencia, de continuidades y cambios en la organización política indígena y en sus proyectos en relación al orden estatal. No obstante, uno de los aspectos generales compartidos por estos pobladores indígenas de las fronteras -presente también en algunos contextos temporales de la frontera en el sur de Córdoba, San Luis y Mendoza- y que se extendió incluso en las concertaciones políticas con algunos cacicazgos de “tierra adentro”, fue el de la prestación de servicios al Estado bajo la forma de cuerpos de indígenas militarizados.

Diversos factores colaboraron a dispersar, subsumir, marginar y en definitiva invisibilizar estos registros al interior de los archivos históricos en los que terminaron alojados. La burocracia lábil y oportunista con que se administraron las relaciones diplomáticas y las prestaciones militares indígenas en la segunda mitad del siglo XIX no estaba dirigida a consolidar en el largo plazo este tipo de obligaciones y prácticas que suponían la persistencia de identidades políticas indígenas al interior del Estado. Por el contrario, la concertación con “indios amigos” constituyó desde el punto de vista estatal una experiencia ligada y supeditada al proyecto de conquista de las Pampas y la Patagonia. Es por ello que el trabajo sobre este corpus documental abre nuevas posibilidades para el conocimiento de este proceso y de las trayectorias indígenas ligadas al mismo. Transcrito y publicado luego de varios años de trabajo, reúne más de 3000 registros, consistentes en listas de revista militar de cuerpos militarizados indígenas, listas de racionamiento de estos cuerpos y listas de prisioneros y confinados indígenas producidas en el marco de la conquista territorial. Si bien los indicios documentales indican que los indígenas también se incorporaron en forma individual a las fuerzas del Ejército y la Guardia Nacional, este corpus brinda la posibilidad de armar series de documentación sobre la conformación de cuerpos de indígenas militarizados en diversos puntos de la frontera, además de visibilizar grupos y líderes ausentes en otros registros documentales de la época. La comunicación de Literas y Barbuto recorre los temas que potencialmente podrán trabajarse a partir del análisis de esta información, como la composición de estos cuerpos indígenas y las tramas de parentesco que los unían, así como la trayectoria de muchos líderes indígenas y la evolución de la relación con sus seguidores, entre muchos otros.

Como señalan Literas y Barbuto, la información contenida en esta documentación no habla por sí misma y su análisis implica diversos desafíos a nivel metodológico. La opacidad del registro documental, que se vincula con lo que no aparece o figura como un dato marginal, sólo puede quedar

en evidencia mediante las preguntas que se formulan a los documentos y por su triangulación con otros corpus de información. Estos desafíos fueron asumidos por el trabajo presentado por el equipo conformado por Geraldine Davies Lenoble (UNQ-UNTDT), Víctor Hugo Mazzalay (Conicet-UNVM), Ivana González Bagur y Julio Vezub (Conicet-Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas), quienes han analizado un conjunto más acotado de listas de revista correspondientes a las prestaciones militares en Carmen de Patagones. En la ponencia titulada: “¿Dónde está el comandante Wichangñē rē Topología política, parentesco y territorialidad de los Batallones de Indios Auxiliares en el río Negro, Patagonia (1861-1879)” los autores describen y comparan distintas experiencias de análisis de este tipo de documentación en base a las técnicas del Análisis de Redes Sociales (ARS) y Sistemas de Información Geográfica (SIG). En una y otra experiencia se tomaron distintas decisiones respecto a la amplitud del período y por tanto la cantidad de documentación involucrada, además de otras decisiones significativas en cuanto a la conformación del corpus a analizar, que produjeron cambios notorios en el mapeo de las redes sociales y jerarquías de los indígenas que revistaban en Carmen de Patagones. En este sentido, el trabajo resulta especialmente rico e ilustrativo respecto a la retroalimentación y reflexión que la aplicación de estas técnicas de medición y cuantificación suscitan sobre los puntos de partida asumidos para el análisis. Aquí, el ejemplo central gira en torno a la decisión analítica de incluir en la serie de revistas militares a un actor -Miguel Linares- cuyo protagonismo evidenciado en otros corpus documentales no se condecía con su omisión en las listas. Este acercamiento crítico respecto de las aparentes certezas que ofrecen las fuentes sirve como punto de reflexión acerca de la tensión entre las perspectivas y jerarquías -indígenas o estatales- que subyacían a la confección de estos registros. Puede comprenderse entonces que, aunque de factura formalmente estatal, estas listas reflejaban también los principios de legitimidad con los que las redes parentales indígenas intentaban prolongar sus jerarquías militares en el marco de la administración estatal, terreno en el que parecen haberse jugado las relaciones de fuerza entre los proyectos estatales y los proyectos de los cacicazgos independientes del norte patagónico.

En este sentido, queda expuesto que en el trabajo con este tipo de documentación seriada los riesgos están tan presentes como las ventajas y oportunidades. Riesgos, por una parte, de excluir información central ausente en los documentos y obtener una imagen que se identifica plenamente con el orden que la institución productora quería construir y representar. Ventajas, por otra, de visualizar lo que los autores denominan “personajes opacos” y al hacerlo, avanzar algo más en el conocimiento de las estructuras reticulares que vincularon a las poblaciones indígenas y a estas con los criollos. En este sentido, “no todo lo que reluce es oro” y el filón también puede encontrarse allí donde las fuentes son más opacas, o a partir de su cotejo y contextualización con otros corpus documentales. Es entonces cuando el proceso conduce a pensar en nuevas preguntas, nuevas estrategias y decisiones de análisis.

Estos dos trabajos dedicados a listas de revista refieren a situaciones en que el Estado argentino quiso registrar -o se vio presionado a ello por las propias estructuras indígenas- unidades militarizadas distinguidas por su composición indígena, en las que el reclutamiento mantenía estrechos lazos con las relaciones de parentesco y en las que por lo tanto los criterios propios de jerarquización interna se conservaban en algún grado. Sin embargo, ellas se destacan sobre un plano paralelo de trayectorias desarrolladas por fuera de estas estructuras. Se trata de trayectorias mucho más “opacas” en términos de visibilidad en las fuentes, que refieren a presencia de indígenas en poblados, fuertes y fortines a lo largo de todo el siglo XIX. A ello se aboca la última ponencia presentada a este Bloque por Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini, Ernesto Olmedo, Constanza Ferreiro y Valentín Depetris, de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de Gustavo Torres, de la Universidad Nacional de San Luis. En su ponencia: “Sociabilidad interétnica, violencia y parentesco en la frontera sur puntano-cordobesa (siglo XIX)” los autores se interrogan sobre la presencia de población indígena en los espacios criollos de frontera sur de Córdoba y San Luis y su relación con el tejido societal regional que fue conformándose en la larga duración. Se trata de identificar mecanismos de incorporación indígena a las fronteras que sólo pueden reconstruirse a partir del hilván de escasos indicios. Para ello, la estrategia de los autores apuntó a enfocar distintos períodos en los que ciertos acontecimientos implicaron el traslado de indígenas a la frontera, momento a partir del cual se intentó reconstruir sus trayectorias posteriores. Estas situaciones iniciales, generalmente violentas, propiciaban prácticas de colocación doméstica en las casas de vecinos y la imposición del sacramento cristiano a los indígenas apresados, mecanismos que naturalizaban su ubicación en los estratos subalternos locales. De esta manera, una observación cuidadosa de diversos registros de bautismos, padrinzgos y madrinzgos permiten entrever que la lógica del parentesco no solo naturalizó y solapó el conflicto inicial sino la relación de subalternidad que le siguió.

Destaco en esta aproximación tanto el cuidado metodológico aplicado a reconstruir las trayectorias biográficas e intergeneracionales -que implica recurrir a una amplia variedad de fuentes documentales para el seguimiento y articulación de indicios dispersos-, como la constatación resultante, que confirma la profundidad histórica de la incorporación de indígenas a la sociedad fronteriza. En efecto, los autores reconocen ya en el período colonial la presencia de diversos mecanismos que condujeron a la inserción subordinada de población indígena en los espacios criollos, proceso que nos resulta más conocido a partir de los más repartos masivos realizados en el marco de la conquista estatal del territorio ranquel en la década de 1870. Pero resulta particularmente interesante encontrar que el trabajo enfoca una dimensión aún poco conocida, la de las formas de sociabilidad creadas en el marco de estos procesos, en las que como señalan los autores, “la resistencia y asimilación entraron en tensión”.

Si hace ya alrededor de cinco décadas Daniel Villar, Martha Bechis y Raúl Mandrini comenzaron a dar pasos necesarios y trascendentes para aplicar una mirada etnohistórica al *Puelmapu*, las ponencias de este Bloque muestran que muchos equipos de investigación han alcanzado el grado de madurez necesario para unir a un profundo conocimiento de las fuentes y sus contextos, la incursión en técnicas novedosas y fértiles para estos espacios temáticos. Subyace no obstante a la riqueza de las experiencias comentadas, la importancia de mantener alerta la reflexión acerca de los límites y potencialidades de la documentación, especialmente a partir de las oportunidades que brinda la combinación de las técnicas cuantitativas y cualitativas y de la contrastación con otras fuentes documentales.

Estas ponencias exponen algunos de los intereses comunes a las agendas de investigación de los últimos años: entre ellos, principalmente, el de la visibilización de la agencia indígena en conexión y transformación con los mundos estatales en la larga duración. El denominador común de estos aportes es el de encarar estrategias metodológicas que permitan acceder a esta dimensión y a estos procesos. La atención a los aspectos formales de la interacción fronteriza y a sus protagonistas más destacados -autoridades, líderes, eventos de confrontación o concertación- parece estar complementándose ahora con la identificación de lugares y actores menos iluminados en las fuentes, como los lanceros que integraban las “tribus”, las mujeres y las representaciones y prácticas con que se construía la sociabilidad cotidiana en y más allá de las fronteras. Se desciende al nombre para descubrir la red: focalizar en el individuo y su biografía deviene en un paso para acceder a nuevas perspectivas sobre un panorama más amplio. Este refiere al papel de las redes que se formaron en el marco de relaciones de conflicto y violencia, pero que al mismo tiempo operativizaron la política indígena en las fronteras. Redes que a su vez comienzan a mostrar la centralidad del papel de las mujeres en la conformación de vínculos de subordinación laboral y/o reciprocidad parental en las fronteras.

Este tipo de aportes permiten cuestionar las imágenes tradicionales de un mundo fronterizo escindido, mostrando el poder del parentesco como lazo que entrama las organizaciones indígenas y estatales. Este parece ser entonces uno de los puntos a profundizar en el futuro próximo: el conocimiento de las redes estructuradas, viabilizadas o naturalizadas por el parentesco permite descubrir realidades ligadas a formas de subjetivación diferentes, que desdibujan las clasificaciones binarias de “espacios indígenas” y “espacios estatales”. Separaciones, binarismos y clasificaciones que es necesario cuestionar para comprender mejor los procesos y complejidades de la prolongada historia indígena en relación a los estados. Pero también porque continúan alimentando representaciones estereotipadas y ahistóricas que invisibilizan en la actualidad la continuidad de los procesos de apropiación y avasallamiento de los derechos indígenas.

¿Dónde está el comandante Wichangnērrē? Topología política, parentesco y territorialidad de los Batallones de Indios Auxiliares en el río Negro, Patagonia (1861-1879)

DAVIES LENOBLE, Geraldine / UNQ - UTDT - gsd5@georgetown.edu

MAZZALAY, Victor Hugo / CONICET - Universidad Nacional de Villa María -
vhmazzalay@gmail.com

GONZÁLEZ BAGUR, Ivana / CONICET- Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas -
ivana.bagur@gmail.com

VEZUB, Julio / CONICET - Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas -
juliovezub@gmail.com

Bloque II: Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu

» Palabras claves: redes sociales - Carmen de Patagones - Sistemas de Información Geográfica

» **El ARS y los SIG para estudiar las fronteras patagónicas del siglo XIX**

En esta ponencia presentaremos los avances de un trabajo conjunto que busca combinar diversas metodologías de análisis cualitativo y cuantitativo de datos territoriales y relacionales para lograr una mayor comprensión de las estructuras políticas indígenas del norte de la Patagonia, los cambios temporales y espaciales, así como su relación con los estados nacionales y provinciales de la segunda mitad del siglo XIX. Focalizaremos la observación de las décadas de 1860 y 1870 como el período clave de la expansión estatal, el desequilibrio del estatus quo fronterizo y el comienzo del fin de las autonomías indígenas en la región.

Revisamos para ello un corpus que ya ha sido analizado en nuestros trabajos previos, integrado por las listas de revista de los batallones de “indios amigos” que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (Vezub, 2009, 2011 y 2015; Davies Lenoble, 2013 y 2017; Vezub y Mazzalay, 2016). En esta oportunidad, además de concentrarnos en la serie completa de los listados que se redactaron en la comandancia entre 1861 y 1879, los combinaremos con los registros parroquiales de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Patagones a los fines de explorar la variable de género, incorporando mujeres, matrimonios, comadrazgos y linajes maternos para identificar actores, actrices y relaciones en red.

Profundizaremos colectivamente los estudios anteriores y se ampliará el tratamiento de las fuentes a la luz del Análisis de Redes Sociales (ARS) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) con el objeto de describir la morfología y la evolución de las estructuras de parentesco y poder indígena del norte de

la Patagonia, así como la creciente militarización de los lazos. Como hipótesis general, consideramos que los cambios de grado y las incorporaciones de nuevos soldados y oficiales indígenas en los listados de revista son la manifestación de distintos eventos críticos que muestran la evolución de las relaciones de los liderazgos mapuche, pampa y tehuelche con los estados bonaerense y argentino entre 1861 y 1879.

Buscamos, por un lado, problematizar el uso de este tipo de documentos atendiendo a su origen, condiciones de creación y conservación como archivos, así como la potencialidad del uso de ARS y SIG para sistematizarlos e interpretarlos históricamente. Por otro lado, atendiendo al impacto del cruce de las lógicas estatales, parentales y territoriales de organización sociopolítica, intentamos analizar los cambios que se advierten en el encabezado de las listas conforme pasan los años, las modificaciones de rango de los individuos, la cantidad de indígenas enrolados y las variaciones de los nombres propios, apellidos cristianos y los *kümpeñ* o “nombres de buena familia” mapuche.

En lo que respecta al estudio particularizado, el análisis de detalle permitirá comprender la centralidad histórica que asumió el linaje de los primos Llanquitrutz, Chingoleo Cheuqueta y Saygüequé en el País de las Manzanas y la cuenca de los ríos Limay-Negro, especialmente ante la muerte de Chingoleo en 1867 y la manipulación por parte del comandante argentino de Carmen de Patagones para que el sucesor como cabeza del batallón de “indios amigos” fuera Wichangñerrē, o Miguel Linares por su bautismo cristiano.

Esta metodología es el camino para dirimir la discusión entre una de las autoras (Davies) y otros autores de la ponencia (Vezub y Mazzalay), acerca del alcance y las dimensiones de la autoridad de Linares sobre el linaje de Llanquitrutz y Saygüequé y, más en general, sobre la topología relacional y territorial de los parientes militarizados al influjo de la comandancia de Carmen de Patagones. Al cotejar el corpus con un conjunto documental más amplio de archivos como los parroquiales y otras fuentes de datos sobre las relaciones parentales como los epistolarios de los *longko*, las crónicas de viajeros y las etnografías, se avanzará en la comprensión de en qué medida las modificaciones en la composición de las listas de revista expresaban cambios políticos de los liderazgos, el estado de las relaciones fronterizas y las redes indígenas en las que las mujeres y también los criollos fueron actores claves, complejizando las variables de género e interétnica que no estaban suficientemente presentes en los trabajos anteriores. Entre otros aspectos puntuales también buscaremos visibilizar a los líderes de segundo rango y las dinámicas de poder internas de los cacicatos.

El marco amplio del estado del arte lo ofrece la historiografía referente a los “indios amigos”, las raciones y los batallones auxiliares en las fronteras de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, especialmente en torno al rol de la “amistad” indígena como alianza o categoría política, los niveles de autonomía, el alcance de los gobiernos y estados sobre su organización, la militarización y la territorialidad, etc. Hay una vasta literatura que no es obligatorio referenciar en un “resumen extendido”, que se presenta ante especialistas, ya que varios autores y varias autoras que han aportado al conocimiento de estas problemáticas participan en estas jornadas. Hecha esta advertencia, a riesgo de

cometer omisiones injustas y con vistas a la presentación futura de los antecedentes exhaustivos, se debe mencionar el arco que va de las investigaciones de Silvia Ratto sobre el “Negocio Pacífico de Indios” (Ratto, 2003), los enfoques comparativos de Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez (Villar y Jiménez, 2003, 2011) a las perspectivas macro y micro estructurales de Mónica Quijada (Quijada, 1999, 2002) e Ingrid de Jong (Jong, 2011). En la metodología, además de los antecedentes propios que ya referenciamos, hay que destacar las reconstrucciones censales y nominativas de gran volumen que se publican en el libro editado por Luciano Literas y Lorena Barbuto (Literas y Barbuto, 2021), donde también participó de Jong, que deposita especial énfasis en la comprensión de las dinámicas de la militarización indígena.

Someramente, en el plano epistemológico, Martha Bechis y Raúl Mandrini anticiparon los recursos de las “Humanidades Digitales” y la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas como el ARS y los SIG para describir y analizar las estructuras indígenas de Araucanía, Pampa y Patagonia. Bechis propuso estudiar las distinciones étnicas a la luz de las teorías del caos, la comunicación, la cibernética, y las redes neuronales (Bechis, 2008: 414). Mandrini, por su parte, en el terreno de la descripción empírica, resultó igual de sugerente en el plano conceptual. Basta ver los mapas y las redes de comercio, rastrilladas y territorialidad que un artista dibujó a su pedido para ilustrar *Volver al país de los araucanos* (Mandrini y Ortelli, 1992) para vislumbrar la influencia que tuvo esta cartografía artesanal en nuestra metodología.

El ARS combina técnicas cualitativas y cuantitativas con las Humanidades Digitales como marco conceptual. Por lo tanto, se trata fundamentalmente de la operación de “dígitos” y cómputos mediante programas informáticos que resuelven los cálculos conforme a algoritmos, pero de manera orientada por las preguntas, el relevamiento y la disposición del registro de los datos en el marco de una investigación singular (Vezub, 2019: 146). A su vez, el ARS puede combinarse con los SIG cuando se busca pasar del análisis topológico a la topografía de actores y relaciones sociales, que se representan con coordenadas geográficas. Los SIG se definen como sistemas de información que permiten “...almacenar, organizar, editar, analizar, integrar, modelar, compartir y mostrar información geográficamente referenciada, es decir, datos que tienen asociada una referencia espacial” (Pedrotta y Sourrouille, 2019: 157).



Figura 1: “Sistemas de intercambio (mediados S. XX)”. Ilustración de Oscar Rojas (Mandrini y Ortelli, 1992:

113)

En la presentación de este avance el análisis espacial de las redes que se leen en los listados de los “indios amigos” y en los registros parroquiales se postergará para un desarrollo posterior, remitiéndonos a la cartografía que hemos elaborado en las publicaciones anteriores para comprender el punto de partida y describir la territorialidad de las jefaturas mapuche, pampa y tehuelche al momento de las campañas de conquista militar. A solo efecto de precisar la metodología, se verá en el mapa siguiente que la combinación de ARS y SIG es muy útil para localizar las relaciones, pero también para asociar la densidad y el grado de cohesión de una red social, la centralidad de actores, su intermediación, clústeres, etc., con la distancia espacial. Ello resulta conveniente para describir y analizar territorialidades en disputa, los solapamientos entre cacicazgos, jefaturas o liderazgos sin jurisdicción ni límites precisos. Para esta perspectiva, una influencia territorial o un dominio, lo que en el lenguaje de la documentación fronteriza se denominaba “los campos” del cacique tal o cual, se define por las relaciones entre los actores, jerárquicas, de intermediación u horizontales, reemplazando la tendencia de antaño a representar aproximativamente los territorios étnicos o de los cacicazgos como manchones coloreados o sombreados en el mapa.

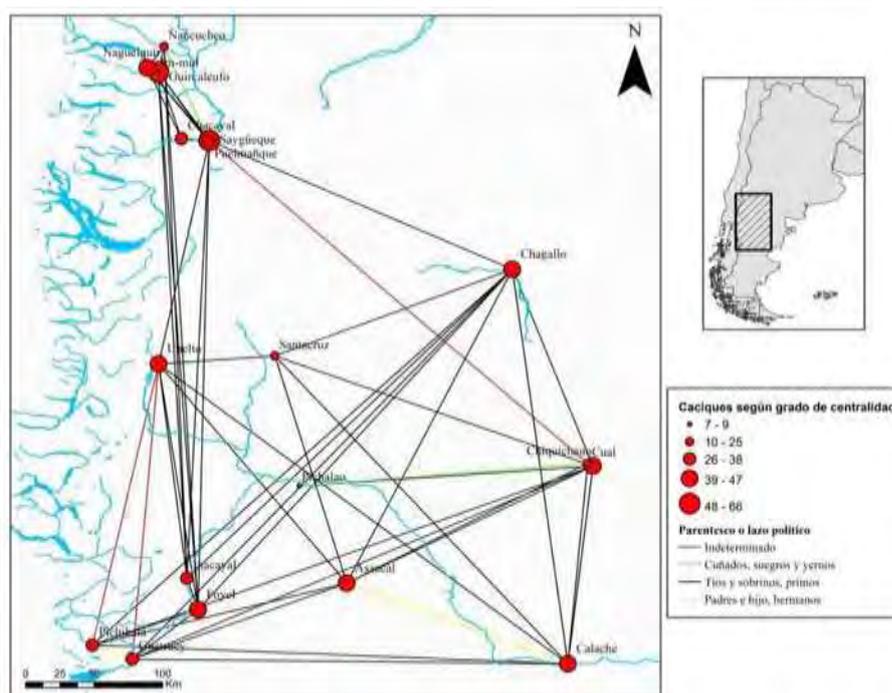


Figura 2: Territorialidad de caciques subordinados a Saygüique, ca. 1880 (Vezub y Mazzalay, 2016: 93)

Concentrados en la dimensión topológica del estudio de caso, ¿qué permite ver y comprender el ARS que no se pueda resolver mediante la descripción histórica o el análisis antropológico “clásico”? Trabajar con esta metodología permite visibilizar actores “opacos” y la importancia de los “lazos débiles” para la cohesión estructural (Granovetter, 1973; Giles, 2012), aportando a la comprensión de las formas de organización social, su evolución, continuidades y crisis.

También, deja al descubierto el apriorismo de categorías como la “etnia” y su poca operatividad para reconstruir fenómenos, contingencias y procesos. En cambio, resalta los vínculos interpersonales, así como “...la capacidad de los individuos de construir, al menos parcialmente, su propio entorno” (Bertrand, Guzzi-Heeb y Lemercier, 2011: 2). Ello resulta relevante para el estudio de la sociedad de Pampa y Patagonia del siglo XIX, donde el parentesco era la matriz de legibilidad y el formato práctico de las relaciones políticas, diplomáticas, guerreras y comerciales. En esta dirección, el ARS es una herramienta para superar visiones de la frontera como una traza o límite que separa un mundo relacional indígena de otro criollo o estatal que no tendrían conexiones, cuestionando la naturalización, la estabilidad y la homogeneidad étnica de los territorios autónomos del Estado.

› **El tratamiento de los corpus documentales**

Las listas de revista

Los listados de los “indios amigos” que se relevaron para este trabajo fueron consultados en el Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (AHPRN) en la sección “Listas de Revistas”, que contiene

copias de los originales obtenidos en el Archivo Histórico del Comando en Jefe del Ejército, según el sello al final de los documentos.¹ El AHPRN las recopiló en carpetas caratuladas por año. Sin embargo, estas carpetas contienen más de una lista por año y en varias ocasiones los folios aparecen mezclados y sin fechar. Por lo tanto, una vez relevadas se procedió a ordenarlas en una planilla de cálculo conforme a los años, el orden de los nombres, el tipo de caligrafía y planilla. Se configuró así una base de datos con diecisiete listas de revista de las cuales siete están completas y otras diez incompletas, pero que contienen los primeros folios con la nómina de los oficiales de rango.

Hay dos listas sin fecha (S/F), aunque sabemos que se corresponden con el período 1861-1879 gracias a otros datos contextuales. Las siete primeras están tituladas y encabezadas por el “Cacique Benito Chingoleo Cheuqueta”, hasta su muerte en 1867, que motivó una segunda lista rubricada en abril del mismo año con el “Sargento Mayor Miguel Linares” como “Comandante interín”. Para la década de 1870 contamos con siete listas tituladas con la leyenda “indios amigos (Linares)”, pero que están encabezadas por el “Mayor Valentín Sayhueque”, lo que indica una dependencia de aquel desde la perspectiva de las autoridades argentinas. Hay dos listas que no logramos precisar todavía a qué año corresponden, ambas tituladas como “indios amigos (Linares)”, también encabezadas por el Mayor Sayhueque, pero forzosamente debieron ser de 1868 en adelante. Para integrar la base de datos y realizar el ARS consideramos a Miguel Linares como parte integrante del listado, aunque formalmente se lo presente como la autoridad externa a la cual reportan los subordinados. Ello permite identificarlo como la figura que produce el alineamiento indígena desde la perspectiva de la comandancia argentina, así como la medición de sus grados de centralidad, intermediación, cohesión y distancia con los demás actores o “nodos” (en lenguaje ARS) del listado.

Al registrar estas listas hemos respetado la ortografía original de cada documento. Sin embargo, al volcar la información en planillas de cálculo para analizar el rol, el lugar y las relaciones de los actores, los cambios en el tiempo, etc., se corrigieron las variaciones onomásticas u ortográficas para evitar la duplicación de los nodos. En algunos casos, la sola referencia a nombres propios, apellidos genéricos e incluso apodos (ej. “Pablo”, “Morales”, “Chalupa”, etc.) impide al momento la identificación de varios actores, generalmente los soldados o revistados de menor rango. No obstante, estas dificultades, la labor de refinamiento y chequeo del registro podrá progresar mediante el cotejo con otras fuentes como se ha explicitado.

Las diecisiete listas incluyen un total de 241 hombres bajo revista con el rótulo de “indios amigos”, obviamente, muchos nombres permanecen año a año y también hay altas y bajas. A diferencia de las publicaciones anteriores es menester insistir en que para esta fase de la investigación hemos trabajado con una serie mucho más completa y homogénea acotando el período estudiado. Anteriormente realizamos el ARS a partir de dos listas de revista, la de 1861 de manera parcial, y la de 1867 cuando

¹ Tanto la máxima jerarquía del Ejército como la dependencia que resguarda su archivo histórico cambiaron varias veces de denominación. Desde el retorno a la democracia son el Estado Mayor y el Servicio Histórico del Ejército respectivamente.

Miguel Linares pasa a figurar al frente del batallón, la “lista crítica”, podríamos anticipar (Vezub y Mazzalay, 2006). Estas dos listas las habíamos combinado a los fines del análisis con otras nóminas de subordinados a los caciques principales, Llanquitrúz y Saygüequé, con fechas extremas en 1856 y 1883 que aparecen en la correspondencia mapuche y partes militares (Vezub y Mazzalay, 2016). Conscientes de esa limitación y gracias al aporte de una de las autoras (Davies Lenoble, 2013), ahora podremos ofrecer un panorama más fidedigno de las continuidades y cambios en la estructura de poder indígena y el peso de cada actor, principalmente Miguel Linares, cuya centralidad era minimizada por las distorsiones del registro que se explicaron, tal como se puede ver en este grafo que publicamos hace seis años donde Miguel Linares era un punto diminuto en comparación con la centralidad de los actores principales:

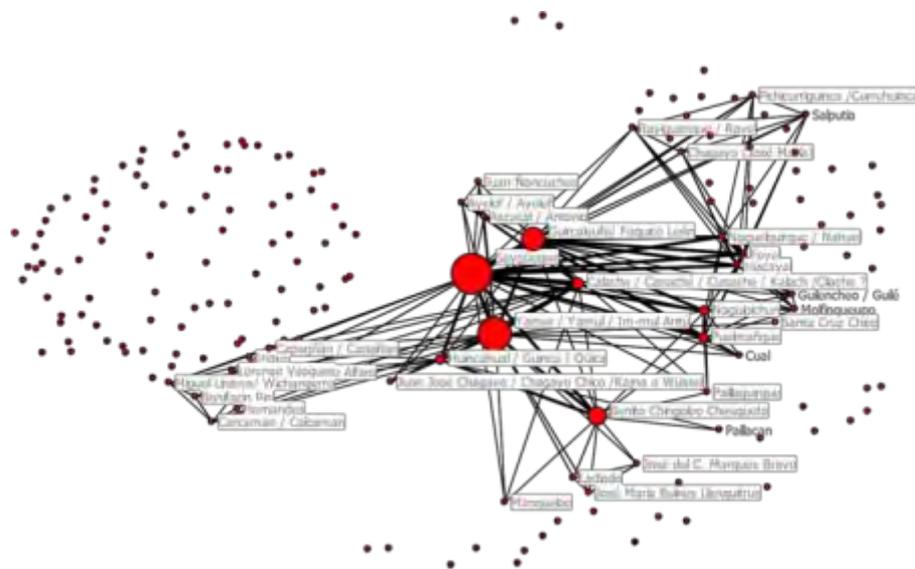


Figura 3: Actores políticos indígenas, Norpatagonia (1856-1883). Relaciones de afiliación > 1

Los registros parroquiales

Los registros de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen fueron consultados en la iglesia local y en los facsímiles del Museo Histórico Regional de Carmen de Patagones Emma Nozzi.

Principalmente, se trabajó con los índices y las actas de bautismo y matrimonio. La clase de datos y su organización cambia con el tiempo según el párroco que estuvo a cargo, el uso de planillas preimpresas a partir de 1858 y las correcciones posteriores que fueron realizadas sobre los registros originales. Debido a estas características abundan los errores de fechas y hay cambios en el tipo de datos que se anotaron para cada actor (ej. identificar o no los nombres completos de padres y madres, sus lugares de nacimiento y su domicilio) y la ortografía de los nombres.

Teniendo en cuenta estas particularidades se consultaron estos archivos para buscar relaciones de parentesco entre los actores que aparecen en las listas de revista de “indios amigos”. Con este objetivo hemos elaborado dos matrices de un modo o “cuadradas” (figuras 7 y 8), es decir, donde los nodos son

exclusivamente actores y no eventos, asociándolos según el parentesco: abuelos/as-nietos/as, padres/madres-hijos/as, parejas (matrimonios y concubinatos), hermanos/as, tíos/as-sobrinos, primos/as, suegros/asyernos/nueras, cuñados/as, compadrazgos y madrinazgos. Las figuras 7 y 9 incluyen los parentescos entre los varones que integran las listas de revista y las mujeres.

Se han considerado las variaciones ortográficas y al respecto se advierte la imprecisión para identificar tanto en los documentos militares como en los parroquiales a los actores con nombre indígena. Las prácticas de cambio o agregado por los parentescos políticos y las estrategias de prestigio y alianza como los “nombres alcanzados” asumen la dimensión de un verdadero “nomadismo onomástico”, que es acorde con los usos del territorio. Los registros parroquiales combinan la inscripción de nombres en lenguas indígena con otros españoles y cristianos. Más en general, son la expresión de redes extensas de parentesco entre los soldados y oficiales de las listas de revista que formaban parte de la aldea de El Carmen, fueran indígenas o criollos, relaciones de las que también participaban las autoridades bonaerenses y argentinas, donde las mujeres tenían roles centrales en la construcción de los vínculos.

La innovación del trabajo con estos registros de bautismos, matrimonios y defunciones con fechas extremas entre 1780 y 1955 se realiza por dos puntos: en primer lugar, permite reconstruir genealogías y linajes completando los vacíos de las etnografías de mediados de siglo XX de las cuales Casamiquela (2004) fue uno de sus principales exponentes, ratificando o rectificando el carácter conjetural o especulativo de muchos de sus datos, y en segundo lugar porque desmonta las imágenes de un mundo fronterizo escindido al mostrar con una serie continua de datos que se remontan al siglo XVIII posibles niveles de penetración colonial (Antiguo Régimen y posrevolucionario) en la sociedad mapuche, pampa y tehuelche, tanto por parte del funcionariado como por parte de la iglesia católica en la práctica de registrar, identificar y contar personas y lo que ello significa en la configuración de redes indígenas y criollas como base para la expansión del Estado. Nos permite ampliar la discusión entre los autores sobre la temporalidad de la penetración estatal y el desequilibrio de poder que daría fin a la autonomía indígena. ¿En qué momento impartir sacramentos al igual que reclutar soldados, junto con el comercio, como vectores de la producción de hegemonía desequilibraron la autonomía indígena? El ARS reforzará la evidencia de que ninguno de los actores y actrices principales de los toldos y *ruka* era ajeno al mundo de la aldea de Carmen de Patagones, su iglesia, su fortificación, sus casas, chacras y estancias a través del parentesco ampliado, los compadrazgos y comadrazgos, las relaciones de intercambio, servidumbre y trabajo. A su vez, el parentesco como lógica política penetró la estructura de poder en la propia aldea y la organización estatal. Páginas más adelante mostraremos cómo cruzamos los registros parroquiales con las listas de revistas mediante el ARS y cómo graficamos las relaciones.

Nuevos resultados del análisis

En el trabajo previo con la serie completa de listas de revista mediante metodología cualitativa (Davies, 2013) se aportaron observaciones nuevas y otras que ratificaban o corregían la interpretación de listas

discontinuas o de autoría, formato y organización diferente (Vezub, 2009). Se advirtió la posición de Maciel como aliado subordinado a Chingoleo, la aparición y desaparición de Manquelaio (hermano mayor y sucesor de Llanquitrú que muere en 1863), el ascenso de Miguel Linares en 1865 (bajo influencia de Chingoleo) y su consagración como “Comandante íterin” (sic) en la lista de abril de 1867, la aparición de Faquico como capitán en esta última nómina (probablemente un hijo, sobrino o hermano menor de Llanquitrú o Chingoleo), así como la presencia de nombres de linaje colonial y apellidos criollos con vínculos de parentesco en Carmen de Patagones.

A partir de la muerte de Chingoleo se produjeron diferencias significativas en la composición formal o sustantiva de cada documento anual: el rango de “Comandante” sale del listado, los cambios en la titulación de las listas (“Indios amigos (Linares)”), Valentín Saygüequé pasa a encabezarlos como “Mayor”, hay modificaciones en los rangos principales y también en los soldados (desaparecen y aparecen actores), la externalización de Miguel Linares en la lista como referente a quien reportan los individuos enumerados, el ascenso de sus hermanos Manuel y Antonio Linares, Ancalao chico, Ñancucho y Bartolo Alfaro, etc.

Si bien hay cambios que pueden deberse a errores del registro y hay varios que se explican por las muertes que se constatan por otras fuentes, se observaron modificaciones importantes. En primer lugar debemos observar que no hemos encontrado hasta el momento listas de revistas previas a 1861 que sistematicen la información en Carmen de Patagones. Por lo tanto, estas listas se realizaron a partir de la reunificación de la provincia de Buenos Aires con la Confederación y estaban basadas en la firma de los tratados y el racionamiento que se había establecido entre la provincia y Llanquitrú en 1857, la renovación con su sucesor Chingoleo en 1859, y el tratado establecido entre el gobierno nacional y Saygüequé en 1863 (Vezub, 2009; Vezub y Mazzalay, 2016; Davies Lenoble, 2013). Si bien estas listas organizarían los sueldos, vestuarios y raciones estipuladas por tratado, la cantidad de individuos y los rangos en estas listas (entre 93 y 127 variando por año) no coinciden con la cantidad de personas que se racionarían según los tratados (1 cacique, 8 capitanejos y 80 soldados en tratados de Llanquitrú y Chingoleo; 1 cacique, 6 capitanes y 50 soldados en tratado con Sayhueque) ni las raciones registradas en las Memorias de Hacienda del Gobierno Nacional para la “Compañía de Patagones” entre 1865-1875 (104 personas). Por otro lado, debemos observar que para la década de 1850 contamos con las listas de caciques aliados que el Cacique Llanquitrú apuntó en su correspondencia. El carácter de dichas fuentes difiere del corpus documental analizado en esta ponencia y advertimos la tensión entre las lógicas indígenas y estatales del ordenamiento y registro de las alianzas y jerarquías indígenas.

Respecto a los cambios registrados en las listas trabajadas para esta ponencia observamos que la cantidad de personas enlistadas en aquellas listas que están completas varió entre 93 y 127 personas. Luego, 21 actores solamente figuran en la primera lista de 1861, mientras que 53 actores dejan de figurar en los listados posteriores a 1867, y a partir de las listas de 1873 van apareciendo 100 integrantes nuevos. El listado clave si se considera el incremento de la cantidad de actores es el de 1875, año que marca el cénit de la acumulación de poder de Saygüequé y la redefinición del papel que jugaba en el

sistema de alianzas fronterizas que se articulaba desde Carmen de Patagones con vistas a las campañas de expansión territorial, una vez derrotado y muerto Calfucurá.

En ese trabajo cualitativo anterior se estimó que, posiblemente, los oficiales y soldados que se mantuvieron después de 1867 respondieran a Maciel y a Linares (como “Pato”, “Manzano” y Hernández), y que los nuevos integrantes del batallón de indios amigos que se agregaron en la década de 1870 responderían a Saygüequé, quien tenía la base de su territorialidad en el País de las Manzanas del sudoeste del Neuquén. También, se observaron relevos generacionales en las listas de caciques importantes como Huinchahal y Chagallo, reemplazados por sus hijos Inacayal y Chagallo chico. Además, aparecen listados nombres de caciques de otras territorialidades como Ancalao chico (posiblemente asociado al cacique Ancalao de Bahía Blanca) y Ñancuqueo, pero con rangos bajos.

El punto de partida para el nuevo análisis cualitativo fue la reorganización de las bases de datos y la generación de un primer grafo que se muestra a continuación, que retoma los publicados anteriormente (Vezub y Mazzalay, 2016), pero a partir de la serie completa de los listados de revista aportados por Davies Lenoble (2013). Antes de dar paso al ejercicio, recordemos que el “grafo” es una forma de presentación de datos cuantitativos, que no se trata de una mera ilustración, sino de un resultado estadístico que muestra un conjunto de objetos que representan las relaciones binarias entre los elementos (actores o nodos) y la visualización de las redes sociales.

Este primer grafo expresa una red de dos modos que vincula actores (círculos rojos) y eventos (cuadrados azules), siendo los primeros los integrantes del batallón de “indios amigos” de Carmen de Patagones y los segundos los listados de revista que los incluyen. Es decir, el acto histórico de redacción de una nueva lista, anual o periódica, es considerado como un “evento” en el ARS donde concurren y coparticipan actores. Para dar mayor legibilidad al grafo y mejorar las observaciones, se quitaron las aristas (o líneas) que representan los vínculos de los soldados, dejando visibles los vínculos con cada evento de los revistados con rango de subteniente o superior. (Debe aclararse que invisibilizar las líneas no significa que la estadística deje de medir las relaciones que expresan).

¿Qué aporta de novedoso este grafo en comparación con las redes de dos modos del ARS anterior? Si bien la carga de la matriz no está totalmente pulida al momento de su realización, se trabajó con una serie documental más completa, mucho más homogénea en lo que hace al tipo de fuente y datos. El análisis continúa la reconstrucción de redes longitudinales que permiten comprender el desarrollo temporal y cómo fue cambiando la estructura social fronteriza entre 1861 y 1879.

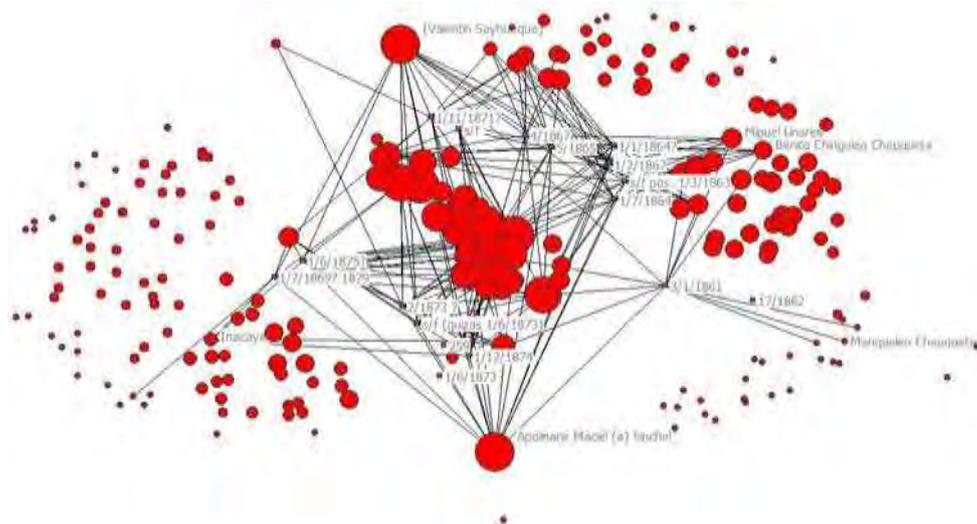


Figura 4: Matriz o red de dos modos, actores y eventos: listados de revista del Batallón de Indios Auxiliares de Carmen de Patagones, 1861-1879. Elaborada con Ucinet6

Se observa en la parte superior derecha el nodo “Miguel Linares”, que adquiere tamaño medio si se lo compara con actores de mayor grado o centralidad como Saygüequé o Maciel, que participan en más eventos. Ello obedece al criterio experimental que asumimos para resolver la discusión entre autores y autoras, ya que al organizar inicialmente la base de datos no cargamos a “Miguel Linares” como parte de los listados de revista a partir de 1868, que es cuando pasa del interinato como comandante a quedar por fuera en su condición de autoridad de referencia a la que los integrantes deben subordinación. Que Linares no esté encolumnado formalmente en todos los listados explica que sus grados de centralidad, intermediación y cohesión sean moderados en comparación con otros actores en este primer resultado. Algunos caciques principales al inicio de la década de 1860, como los hermanos Benito Chingoleo Cheuqueta y Manquelaio, son representados con nodos menores porque participan en pocos eventos al morir antes de promediar el período que estudiamos. En cambio, en el centro del grafo aparecen aquellos integrantes de los batallones que están asociados a varios de los eventos. Esta pluralidad de concurrencias es indicativa de los niveles de cohesión considerables que tuvo la red pese a las altas y bajas que se dieron en casi 20 años de redacción de los listados.

A continuación, mostramos la misma matriz de dos modos que vincula a cada actor con los listados de revista que integra, concebidos como “eventos”. Esta matriz está elaborada con el programa para ARS Gephi, que a diferencia del Ucinet6 dibuja las relaciones con líneas curvas. El cambio principal con la figura 4 es que la base de datos ya está depurada y modificada, incluyendo a Miguel Linares en todos los listados a partir de 1868 aunque no aparezca enumerado, siguiendo el criterio de que era la autoridad de referencia a la que los integrantes estaban subordinados. Consensuamos este cambio en la organización de los datos porque la experimentación anterior subestimaba el papel de Linares como intermediario entre los caciques y las autoridades argentinas de Carmen de Patagones. La modificación no es concluyente respecto del peso político real que tenía Linares al interior de las jefaturas y los

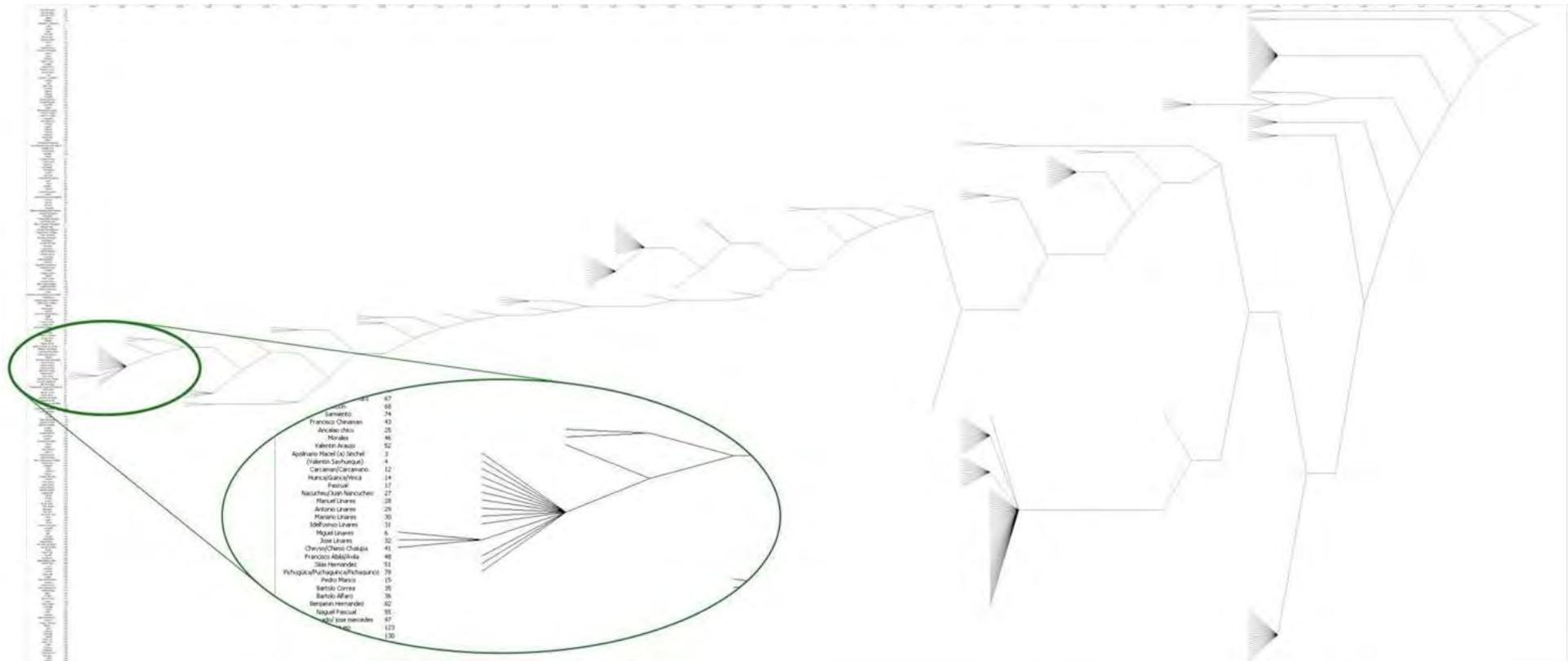


Figura 6: Clústeres de actores o integrantes de los listados de revista del Batallón de Indios Amigos, Carmen de Patagones, 1861-1879.

Conforme a Molina y Ávila (Molina y Ávila, 2010: 44-45) se debe distinguir entre un sentido “blando” de la “clique”, entendida como un subgrupo dentro de una red social, y un “sentido estricto”, que identifica “...un conjunto de nodos o actores que tienen todos los vínculos posibles entre ellos”. Es este “sentido estricto” el que aplicamos para interpretar esta estadística, enfocando la posición que ocupa el clúster o clique central, que se destaca en la figura 6 con la lupa verde.

La clique central está integrada por los actores que comparten presencia en la mayor cantidad de listados y que por lo tanto aparecen con los niveles de cohesión recíproca más altos y que se representan en el grafo como más cercanos. Ello no significa que estén más cerca territorialmente, sino que la distancia menor entre ellos es virtual y obedece a su coparticipación en la mayoría de los listados. Al ser una serie periódica de dieciocho años, la presencia en varias listas de revista indica también que quienes integran la clique central son a su vez el agrupamiento más antiguo de actores, exhibiendo la génesis y la evolución de los pactos de alianza y subordinación.

Los primeros integrantes de esta clique central que agrupa actores de distinta jerarquía son Miguel Linares y sus hermanos, los caciques Apolinario Maciel (Sinchel), Saygüequé y Ñancuqueo, los capitanes o caciquillos Carcamán, Pascual y Huinca que son mencionados en otras fuentes, por ejemplo en la correspondencia de Saygüequé que los muestra en el rol de mensajeros entre las tolдерías y Carmen de Patagones, pero también soldados como “Chieso Chalupa”, Francisco Ávila, Silas Hernández y Pichihuinca, que participan en las listas desde el inicio y que podemos conjeturar que reportaban directamente a Linares.

El análisis de clústeres permite identificar el cambio estructural que se produce con la crisis de acefalia y manipulación que siguió a la muerte de Chingoleo en 1867, mostrando como cristaliza un núcleo autónomo en torno a la figura de Saygüequé.

Pasamos ahora de las matrices de dos modos (actores y eventos) a una “cuadrada” o de un modo que vincula a los actores integrantes de las listas de revista por las relaciones de parentesco que se pudieron constatar de los registros parroquiales u otras fuentes, a los fines de visualizar la cantidad de vínculos estableciendo grados de centralidad, cercanía e intermediación y los roles que los actores cumplen en la estructura social, así como sus estrategias políticas y parentales. A diferencia de los análisis anteriores en este grafo y el siguiente (figuras 7 y 9) se agregan a las mujeres y sus relaciones. También, el período es más extenso ya que se incluyen actores previos a la redacción de la primera lista de 1861, como es el caso de José María Bulnes Llanquitrúz que murió en 1858, pero que fueron determinantes tanto en la red parental como en el armado de las alianzas fronterizas entre las jefaturas mapuche, pampa y tehuelche con el estado bonaerense que oficiaron de antecedente y preparación de los batallones indígenas que consagran las listas.

El “grado” muestra que tan “popular” es alguien, y la centralidad indica el rol como intermediario entre nodos, exponiendo por quién o por quiénes pasa la parte principal de la comunicación. Estas distintas técnicas de medición permiten identificar quiénes son los actores claves en esta red.

Sorprendentemente, la mayor centralidad por parentesco no es la de uno de los grandes caciques. Al tope está Bartolo Alfaro, que ostenta grado de soldado desde 1863 para ascender a capitán en 1873. Poco conocido, este personaje tenía una parentela numerosa que también integra las listas de revista y estaba muy relacionado con los referentes principales. Su nombre pasa inadvertido para la mayor parte de la literatura histórica, pero se sabe que oficiaba como intermediario en los negocios de Saygüequé y que se carteaba con éste (Vezub, 2009: 176), además de ser cuñado de los Linares. Gracias a la etnografía de Tomás Harrington se conoce su nombre mapuche, Millaluan, y que el padre y la madre de Bartolo eran “pampa” o “Gününa Küne” que vivían en Sauce Blanco sobre el río Negro.³ En los registros de bautismo figura como hijo de Chilachila (posiblemente Maciel) y Francisco Fourmantin, quien podría ser Llanquitrúz por su nombre de bautismo, tema a explorar en el futuro. Más allá del colorido, esta información es significativa cuando se la coteja con los resultados del ARS, mostrando la importancia de un personaje “opaco” que estaba situado en la encrucijada territorial de la red, el curso inferior del río Negro, y que jugaba un papel en la mediación entre otros parientes, tanto comercial como política y militar.

Otros actores con niveles altos de centralidad son Miguel y Manuel Linares, Valentín Saygüequé y su primo Chingoleo Cheuqueta y su hermano Llanquitrúz, que tal como explicamos había sido asesinado en 1858, pero al ser incluido en la matriz de parentescos se destaca su importancia en la red longitudinal por más que no haya alcanzado a ser parte de los listados de revista que se elaboraron después de su muerte.

Respecto de la pregunta que anima la ponencia, “¿dónde está el comandante Wichangñerrē?” o Miguel Linares, la combinación del ARS con la heurística documental arroja pistas para ponderar su rol y lugar. Si en el título parafraseábamos la referencia a la metodología con el juego gráfico infantil que consiste en buscar a un personaje en la muchedumbre, el cruzamiento de archivos y metodologías ayuda a localizar a Linares en la multitud de nodos o actores, la aguja en el pajar documental del siglo XIX fronterizo.

Sabemos que su “interinato” como comandante del batallón de “indios amigos”, que es la situación provisoria que consigna la revista de abril de 1867, habría sido el resultado negociado, a duras penas consentido, de una manipulación de la junta de jefes mapuche por parte de las autoridades de Carmen de Patagones que la había reunido. Esto según las quejas por carta de un caciquillo que estaba subordinado al difunto Cheuqueta, porque ni los abuelos de Linares, “...ni sus padres ni ninguno de su familia descienden de familias de caciques”. Este reclamo de “justicia”, tal como se lee en la misiva del

³ Tomás Harrington, “Cuaderno II”, sin fecha, presumiblemente 1955, Ms. (Centro Documental y Biblioteca del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, CONICET).

caciquillo Trencá', resulta congruente con las justificaciones del propio comandante argentino Julián Murga que se leen en otra de las cartas a Saygüequé. Trencá' se quejaba preguntando "...si la ley nuestra la puede quitar un comandante", informando que los capitanes indígenas que hablaron en la junta "no querían perder la sangre". Como concesión a la voluntad de los caciques Julián Murga los hizo vivir a Faquico, que sería el sucesor legítimo de Cheuqueta, pero dejando en claro que ya no podían "...mandar sin el permiso de Miguel Linares [que] es el hombre que lo ha dado a reconocer la Comandancia y estamos debajo del mando del citado Linares".⁴

El 20 de marzo de 1867, misma fecha de la carta del caciquillo, utilizando los mismos chasques, Murga le comentaba a Saygüequé los resultados del parlamento que legitimaría el listado de revista que se redactaría en abril, más o menos en los mismos términos que el relato de Trencá':

"Tomo la pluma con gran sentimiento para anunciarle la grande desgracia que hemos tenido de perder a nuestro buen amigo Chicoleo que falleció el mes pasado, que quiere mi amigo es preciso conformarse con lo que dios manda en el cielo. Con esta desgracia reuní los Capitanes del finado y la gente también reuní mucha gente de este pueblo. Y nombraron por un tiempo a mi compadre Miguel hasta que tenga la edad Faquico que lo he hecho Capitán y también para ver si este muchacho compone la cabeza. Ud. mi amigo conoce las buenas calidades de mi compadre Miguel así que no dudo quedaran contento con lo que hemos hecho acá" (AGN VII, 723, f. 295).

Hasta donde pudimos explorar, Trencá' no figura en las listas, por lo menos con ese nombre. Faquico, que debió ser muy joven, revistaba como soldado desde 1863 y, efectivamente, será ascendido a capitán en abril de 1867, para después desaparecer llamativamente de los listados, aunque sobrevive a la "Conquista del Desierto" y llega a longevo. Ya anticipamos que Faquico podría ser Wirkaleufu, probablemente un hijo, sobrino o hermano menor de Llanquitrú o Chingoleo que secundó al enfrentar la invasión argentina a la Patagonia.⁵ A su vez, en el copiador de Patagones hay un "Cacique Chincoleo" recibiendo raciones mensuales en 1874 y 1875, quien podría ser Faquico (Davies Lenoble, 2013).

Si hemos hecho este desvío narrativo fue para mostrar que no alcanza con el ARS ni con la integración de bases de datos. Es necesario corregir el algoritmo de cálculo conforme a otra información contextual que ofrecen las fuentes. Por otra parte, el atajo documental expone la potencialidad del ARS cuando se lo utiliza históricamente y no de manera automática. Mucho informan estas cartas sobre la manipulación de la Comandancia y el *Admapu*, o los principios de regulación sociopolítica mapuche. También, que la imposición de los listados de indios amigos todavía requería de alguna clase de consenso en 1867 cuando las cabezas de los linajes jugaban un papel en la aglutinación de la fuerza militar indígena al servicio de los pactos fronterizos. La búsqueda del consentimiento de Saygüequé y la referencia de Murga a "...lo que hemos hecho *acá*" (destacado nuestro) sugiere el mismo tipo de distribución espacial del poder que se lee en el ARS de los listados, un "*acá*" contiguo a la Comandancia de Carmen de Patagones y un "*allá*" del País de las Manzanas cordillerano.

⁴ Carta de Trencá a Valentín Saygüequé, 20 de marzo de 1867 (AGN VII, 723, f. 296). (2009: 173).

⁵ Harrington anotó en su manuscrito (s/f II:75): "Wilkaleu.- Nombre de Faquico León.- (gününa)", consignando entre paréntesis la identidad étnica que le atribuyó.

Cada opinión sobre si debíamos dejar o no a Miguel Linares en la base de datos con las listas arrojaba dos resultados distintos. La carta de Trenca' aclara cómo leer la situación y el rol de cada actor: Linares fue el hombre señalado por la Comandancia para que los caciques quedaran por debajo de su mando. En los casos críticos tanto el encabezamiento como la composición de las listas de revista era el resultado de la negociación, siendo llamativo que la de abril de 1867 se redacte pocos días después de la junta de caciques y autoridades que consagró a Linares, cuyo "interinato" daría paso a una jefatura militar de 12 años.

El ARS y la interpretación sustantiva de las fuentes son coincidentes: Linares significa un cambio en el rol intermediario que ya cumplía Benito Chingoleo Cheuqueta, porque su desempeño al frente del batallón de indios amigos terminó desequilibrando las fuerzas a favor de la hegemonía argentina. Igualmente, dependía de los caciques principales para el reclutamiento durante el período previo a la "Conquista del Desierto", que lo enfrentó con éstos. Secundado por sus hermanos Linares estuvo al frente de una fuerza militar reducida de capitanejos y soldados, solamente una parte que los que se listaban cada año, cuyas funciones eran defender Carmen de Patagones desde las inmediaciones de su asentamiento en San Javier, principalmente políticas y diplomáticas, y de exploración como baqueanos que se convertirían en ofensivas a partir de 1879. Vale decir, Linares encabeza listas de entre 27 y 127 hombres de manera negociada o confederada cuando el reclutamiento de los batallones llega al tope en los 1870s, pero su mando efectivo se limita a los más cercanos, su fuerza de choque, probablemente la quincena de *kona* (soldados) mapuche que inmortalizó José Antonio Pozzo, el fotógrafo de Julio Argentino Roca en la campaña al río Negro de 1879.



Figura 8: "Los Indios de Linares – En el Chichinal". Fotografía José Antonio Pozzo, Expedición al Río Negro, abril a julio 1879. Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas

Se presume que el origen de la inserción de los hermanos Linares en los linajes pampa y mapuche habría sido a través del rol de su padre Ignacio, niño cautivado en Salto en 1820 (Davies Lenoble, 2013).

› **Conclusiones preliminares y cuestiones pendientes**

Mediante el recurso al ARS y su cruzamiento con la lectura cualitativa de las fuentes históricas podemos concluir que las listas de revista del Batallón de Indios Auxiliares que se redactaban anualmente en Carmen de Patagones a partir de 1861 reflejan parcialmente el estatus quo de las jerarquías y las alianzas de las cabezas de linaje mapuche, pampa y tehuelche. El análisis de su evolución ayuda a identificar los cambios y los eventos críticos, advirtiendo que la incidencia de los caciques sobre el armado de las listas fue significativa durante todo el período hasta 1879, oficiando como reclutadores con capacidad de mando efectivo. Desde el estado estos batallones debían cumplir un rol operativo, primero defensivo y luego ofensivo, pero su principal función fue la diplomacia para garantizar el equilibrio fronterizo. Debatimos entre los autores/as si el ascenso de Miguel Linares desde una posición subalterna a otra principal marcó el cambio o el principio del cambio en la relación de fuerzas a favor de la comandancia argentina, por más que solamente ejerciera la conducción directa de una fuerza de choque, exploración y mediación entre las autoridades y los caciques.

Nos resta pulir y revisar la base de datos con los listados, una mejor exploración, su cruzamiento en profundidad con los registros parroquiales y el análisis territorial de las redes. Estas tareas permitirán identificar con mayor certeza qué soldados, capitanes y capitanejos dependían de cada cacique, el rol de los linajes maternos en la estructura social y cuál es la relación de las listas de revista militar con la economía y los racionamientos.

Respecto de los Linares y su fuerza de choque, si bien será difícil identificar con nombre propio quiénes son los 15 soldados y oficiales que posaron junto a dos militares argentinos en la fotografía de 1879, si se puede plantear la pregunta por qué lugar ocupaban estos individuos y dónde ubicar al propio Wichangnērrē en la topología de redes que nos muestra el análisis de las listas de revista.

Bibliografía

- Bechis, M. (2008). Los lideratos políticos en el área araucanopampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?. En *Piezas de Etnohistoria del sur Sudamericano*, pp. 263-296. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bertrand, M., Guzzi-Heeb, S. & Lemercier, C. (2011). Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia?. En *Redes*, núm. 21(1), pp. 1-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/redes.416>
- Casamiquela R. (2004). El linaje de los Yanquetruz. Confirmación genealógica de la presencia –en época histórica– del sustrato pantehuelche en el área pampeana. Trelew, *Fundación Ameghino*.
- Davies Lenoble, G. (2013). Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879). Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Quilmes.
- Davies Lenoble, G. (2017). El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 46, pp. 75-109.
- Davies Lenoble, G. (2021). Parentesco, territorio y poder en el Nordeste de la Patagonia: la trayectoria del linaje del Cacique Negro, 1774-1820. En *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, núm. 29(1), pp. 54-76. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras.
- De Jong, I. (2011). “Las alianzas políticas indígenas en el periodo de organización nacional: una visión desde la política de tratados de paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)”. En Quijada, M (eds.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, pp. 81-146. Berlín, Gebr. Mann Verlag.
- Giles, J. (2012). Making the Links. En *Nature*, núm. 488, pp. 448-450. DOI: <http://dx.doi.org/10.1038/488448a>
- Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. En *American Journal of Sociology*, núm. 78(6), pp. 1360-1380.
- Literas, L. y Barbuto, L. (2021). El archivo y el nombre. Las poblaciones indígenas de Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Mandrini, R. y Ortelli, S. (1992). Volver al país de los araucanos. En *Sudamericana Joven*, Ensayo. Buenos Aires, Sudamericana.
- Molina, J. L. y Ávila Molero, J. (eds.). (2010). Antropología y redes sociales. Una introducción a Ucinet6-NetDraw, EgoNet y Análisis comparado con SPSS. Lima, Universidad Federico Villarreal.
- Pedrotta, V. y Sourrouille, M. (2019). “Espacialidad, georreferenciación y sistemas de información geográfica en la investigación histórica”. En Claudia Salomón Tarquini, Sandra R. Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta y Paula I. Laguarda (eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, pp. 155-163. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Quijada, M. (1999). La ciudadanía del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de Pampa y la Patagonia, 1870-1920. En *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 217. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). En *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 224, pp. 103-142. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ratto, S. (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el “negocio pacífico” de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). En *Revista de Indias*, vol. LXIII, pp.191- 222. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vezub, J. (2009). Valentín Saygüequé y el País de las Manzanas Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881). Buenos Aires, *Prometeo Libros*.

- Vezub, J. (2011). Llanquitrú y la "máquina de guerra" mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880). En *Antítesis*, vol. 4, núm. 8, pp. 613-642. Londrina, Universidad Estatal de Londrina. Centro de Letras y Ciencias Humanas. Departamento de Historia.
- Vezub, J. (2015). La caravana de Musters y Casimiro: La "Cuestión Tehuelche" revisitada por el análisis de redes. Punta Arenas-Carmen de Patagones, 1869-70. En *Magallania*, núm. 43(1), pp. 15-35. Punta Arenas, Universidad de Magallanes. Instituto de la Patagonia.
- Vezub, J. (2019). "El Análisis de Redes Sociales (ARS) en la investigación histórica". Claudia Salomón Tarquini, Sandra R. Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta y Paula I. Laguarda (eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, pp.145-153. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Vezub, J. y Mazzalay. (2016). Análisis de redes de parentesco y alianza entre caciques mapuches y tehuelches. Patagonia septentrional, siglo XIX. En *Redes*, núm. 27(1), pp. 81-99.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (eds.). (2003). "La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)". En Mandrini, R y Paz, C. (comp.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, pp. 123-172. Neuquén, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Sur.
- Villar, D. Y Jiménez, J.F. (2011). Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa oriental (siglo XIX). Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la UniversidadAlliaud, A. (2006). "Experiencia, narración y formación docente", en *Revista Educación y realidad*, ISSN: 0100-3143. Brasil.
- Diker, G., Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós.
- Meirieu, P. (1995). *La pédagogie entre le dire et le faire*. París, Esf.
- Poggi, M. (2008). "De problemas a temas en la agenda de políticas educativas". En Tenti Fanfani, E. (compilador), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Sociabilidad interétnica, violencia y parentesco en la frontera sur puntano-cordobesa (XIX)

PÉREZ ZAVALA, Graciana / Universidad Nacional de Río Cuarto - gracianapz@gmail.com

TAMAGNINI, Marcela / Universidad Nacional de Río Cuarto - marcela.tamagnini@gmail.com

TORRES, Gustavo Darío / Universidad Nacional de San Luis - gustavodatorres@gmail.com

OLMEDO, Ernesto / Universidad Nacional de Río Cuarto - erolmedo@yahoo.es

FERREIRO, Constanza / Universidad Nacional de Río Cuarto - ferreiroconstanza@gmail.com

DEPETRIS, Valentín / Universidad Nacional de Río Cuarto - vdepetris98@gmail.com

Bloque II: Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu

» *Palabras claves: Frontera Sur - sociabilidad interétnica - conflicto - ranqueles*

> Introducción

Desde fines del siglo XVIII y a lo largo de la centuria siguiente el centro-sur de las actuales provincias de San Luis y Córdoba (República Argentina) estuvo atravesado por un conjunto de fuertes y fortines -entrelazados con estancias y parajes- que buscaron consolidar la ocupación del territorio indígena primero por parte de los Borbones y, luego, por los Estados provinciales y nacional. Dichos destacamentos militares cubrían más de 1000 kilómetros de extensión ya que iban desde las proximidades del Atlántico hasta el valle de Uco en Mendoza.

En este escrito nos interesa problematizar la compleja trama de relaciones socio-étnicas acaecidas en dicha frontera con especial énfasis en el territorio cordobés,¹ al cual en ocasiones pensamos en conjunto con el de San Luis (conocido como puntano) dado que la dinámica social y militar de ambos espacios no puede generalmente disociarse. En base a la conceptualización de Benadaba (1993) apuntamos que desde mediados del siglo XVIII y hasta 1880 la dinámica territorial del sur cordobés estuvo asociada a dos procesos complementarios: el de delimitación y el de demarcación de la frontera. Mediante el primero, los funcionarios políticos y militares elaboraron proyectos, concretados o frustrados que se plasmaron en los planos de distintas fortificaciones. El segundo

¹ Los autores de este trabajo forman parte de un equipo de investigación que estudia procesos de frontera con indígenas desde hace varias décadas. En esta ocasión, recuperamos algunas discusiones y líneas de indagación canalizadas en los proyectos: “La Frontera Sur de Córdoba en la larga duración: de la monarquía borbónica a la construcción del Estado Nacional” (Dirección: Marcela Tamagnini) y “Post- frontera: invisibilización y subalternidad socio-étnica en el sur cordobés (fines del siglo XIX- principios del siglo XX)” (Dirección: Graciana Pérez Zavala). Ambos forman parte del Programa “Historia y registros: frontera, etnicidad y racismo en el Cono Sur (siglos XVIII-XXI)”, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. (Dirección: Marcela Tamagnini). Período: 2020-2023.

se materializó en las a veces endebles estructuras de fuertes y fortines alineados a la vanguardia y retaguardia de la línea militar del río Cuarto. Algunos de ellos contaban con pabellones y otras dependencias -como calabozos, capillas, cocinas, sacristías, “casas de pólvora”, etc.- destinados al albergue de una determinada cantidad de hombres, el almacenamiento de víveres y reservas de agua necesarias para soportar un sitio o corte de suministro y el control del orden social cotidiano (Olmedo y Tamagnini, 2021).

Entre otros, los fuertes cordobeses Punta del Sauce (La Carlota), Villa de la Concepción del Río Cuarto, Achiras, San Fernando y Sarmiento o, en San Luis, San José del Morro y Constitucional (Villa Mercedes) se encuadran en esta lógica de disposiciones militares. Los mismos estaban comunicados entre sí por diferentes caminos, además de las rastrilladas que, en dirección nortesur, los conectaban con el Mamüll Mapu, donde se disponían las tolderías de los ranqueles que daban vida a un amplio territorio en el que se destacaban las lagunas, los montes y los médanos. Las interconexiones y conflictos que atravesaban este peculiar escenario social fueron protagonizados por indígenas y cristianos, según las clasificaciones de alteridad de la época.

Desde una perspectiva que recupera los aportes de la Etnohistoria y la Historia Cultural, nos interesa problematizar aquellos aspectos vinculados con la sociabilidad² en la Frontera Sur. Siguiendo a Agesta et al., ello “implica abarcar prácticas políticas como así también culturales, inmersas en lógicas asociativas formales e informales” con el fin de “penetrar en el conocimiento de la vida social” (2017:351). Planteamos entonces que la sociabilidad interétnica sedimentada en aquel espacio ancló en el conflicto y la violencia física y simbólica entre cristianos e indígenas, en razón de que los vínculos socio-económicos, las prácticas culturales como también los lazos de parentesco (biológicos y políticos) forzados y/o elegidos dieron entidad al tejido socio-cultural e identitario regional. En la larga duración, su resultado fue la naturalización del indígena como un Otro cercano pero racializado y subalternizado una vez situado en la frontera.

Al respecto, postulamos que la presencia de indígenas en el centro-sur puntano-cordobés antecede y traspasa la coyuntura de ranqueles capturados y trasladados masivamente a los fuertes y fortines durante las expediciones punitivas de la década de 1870, en el marco de las cuales el Estado argentino ocupó el territorio indígena y sometió a su población. Desde tiempos del marqués de Sobremonte (fines del siglo XVIII), los fuertes de la frontera sur de Córdoba y del área cuyana (San Luis–Mendoza) fueron nodo de la política militar y diplomática con los ranqueles. Sus

² Tomamos aquí el concepto de sociabilidad como categoría analítica que habilita a identificar prácticas y nudos problemáticos desde los bordes de las Ciencias Sociales (Caldo y Fernández, 2009:1014). Así partimos de las propuestas teórico-metodológicas derivadas de la revisión y crítica a la obra de Maurice Agulhon, las cuales ponen el acento en el estudio de las relaciones de poder entramadas en la acción social (individual o colectiva) y problematizadas desde las dimensiones políticas, simbólicas y cotidianas. En la Argentina, desde inicios del siglo XXI los debates en torno a este término incluyen la convergencia de la historia política, la social y la cultural. Además, la palabra sociabilidad suele emplearse, por un lado, en relación al tópico de la sociedad civil y la cuestión de la esfera pública y, por otro, en vinculación con el tema de las identidades y las dinámicas sociales (Agesta et al., 2017:339-340). Por cierto, estos últimos abordajes no remiten a los estudios sobre sobre frontera con indígenas.

pobladores entablaron con aquellos indígenas que llegaban a la región distintos tipos de vínculos que iban desde acuerdos de paz, intercambio comercial, entrega de raciones como también acciones de hostilidad y defensa en los contextos de expediciones punitivas y malones. De la mano de estas complejas relaciones, a lo largo del siglo XIX numerosos indígenas fueron destinados especialmente a Punta del Sauce o a Río Cuarto en calidad de rehenes (en contextos diplomáticos) o como prisioneros (en el marco de campañas militares sobre los toldos). En paralelo, buena parte de los moradores de la frontera -llamados según la época “cristianos”, “españoles”, “criollos”, “cordobeses” o “argentinos”- iban hasta las tolderías por distintas razones. En ocasiones, su instalación permanente en el territorio indígena se debió a su condición de fugitivos de la justicia, derrotados de las guerras civiles, prófugos, desertores, mediadores diplomáticos, mercaderes, etc.; en cambio otros fueron tomados cautivos en los malones. El regreso de tales cristianos a la frontera lejos de limitar los vínculos interétnicos, los potenció. Su expresión fueron los lazos parentales y vivencias compartidas con los indígenas con los que interactuaron.

Desde esta óptica, el análisis de las prácticas culturales se vuelve central porque, como recuerda Burke (2010:64) “no existen fronteras culturales cerradas en sentido estricto, lo que hay es una especie de continuidad cultural”. El concepto de Bhabha (1990) de “tercer espacio” nos resulta también útil para abordar estos aspectos porque complejiza el peso del significado de lo cultural. Más que buscar polos opuestos (entre las prácticas de los dominados y los sometidos) el autor propone pensar ese “entre-lugar” como espacio creador de estrategias de subjetivación y, junto a estas, la emergencia de nuevos signos de identidad, innovación y disputa. Al relacionarse con su receptor, la estructura referencial de la enunciación se vuelve ambivalente y contradictoria, dándose un proceso en el que los símbolos y significados de la cultura se tornan particulares y cambiantes al ser traducidos.

Para llevar a cabo la meta propuesta seleccionamos algunos momentos históricos significativos. Comenzamos con el período tardocolonial porque las políticas interétnicas que se delinearon entre fines del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX fueron constituyentes del devenir de la frontera, en una perspectiva de larga duración. Posteriormente abordamos las décadas de 1830 y 1870 porque en ellas las relaciones entre indígenas y cristianos estuvieron demarcadas por la violencia punitiva estatal sobre las tolderías, con la consecuente llegada de indígenas presos a la frontera. La reconstrucción de algunas biografías y trayectorias intergeneracionales nos permitirá dar cuenta de la compleja trama de lazos sociales gestados en el territorio bajo estudio. Para tal fin, recurrimos a documentación del siglo XIX sita en archivos públicos y privados de alcance nacional, provincial y local. También apelamos a relatos contemporáneos ligados a la memoria oral del sur cordobés.

› **Indígenas en la génesis de la frontera**

Desde su nacimiento en las últimas décadas del siglo XVIII, los fuertes, fortines y poblados instalados a lo largo del curso del río Cuarto estuvieron ligados a los indígenas. Por un lado, porque parte de estos constituyeron su población de origen³ y, por otro, por los vínculos diplomáticos y bélicos con los ranqueles situados más al sur. Ambos procesos están totalmente entrelazados.

En relación al primer aspecto, Carbonari (2015:71) afirma que, según los censos de 1778 y 1813, las familias pobres y subalternas que residían en la región del Río Cuarto representaban respectivamente el 51% y 52% del total de la población. Sus orígenes étnicos se derivan del cruzamiento “entre españoles pobres, indios y negros”. Si bien desconocemos la biografía de cada uno de estos indígenas es posible que algunos de ellos hayan sido apresados en las expediciones punitivas sobre Tierra Adentro de la década de 1770. Así lo sugiere el censo de 1778 cuando registra, por ejemplo, a “Petrona, india de 40 años, sacada de los Ynfieles christianada en casa” del comandante Ventura Montoya (Carbonari, 2016:128). La referencia alude a la práctica de colocación doméstica que afectaba a los indígenas capturados y que por entonces era de uso corriente en Buenos Aires (Aguirre, 2009).

Los registros parroquiales del sacerdote Santiago Arias de Cabrera también dan cuenta de indígenas que habitaban la zona. Por ejemplo, un libro de bautismo de la “Parroquia Capilla de San Francisco Xavier del Río Cuarto” (hoy La Esquina) de 1797 apunta en su margen “Mateo hijo del indio pampa Juan Josef catequizado”. A los dos años este hijo de Juan Josef y de María Juana Giadas fue apadrinado por Dn Santiago Fretes y Da Dominga Soria,⁴ vecinos de importancia. Por su parte en 1779 se anotó el deceso de “Zabina india reside de el rio cuarto”, la cual fue sepultada en la capilla de dicha villa mientras “se canto”.⁵ La melodía que acompañó aquel entierro, más que expresar simetría en los vínculos interétnicos, explicita mecanismos de violencia simbólica más sutiles. Como indica Torres (2021), las prácticas musicales fueron uno de los dispositivos empleados por el poder estatal para estructurar un campo de acción común y a través de este disciplinar a la población que habitaba la frontera.

En cuanto al segundo tópico, debemos aclarar que en 1796 el marqués de Sobremonte y los caciques Trecglen o Cheglen, Carripilum junto a dieciocho más de la “nación Ranquelche”

³ Aunque excede la finalidad de este trabajo, vale apuntar que entre los siglos XVI-XVIII hay referencias de “indios pampas” y “comechingones” en la encomienda del Río Cuarto perteneciente a Jerónimo Luis de Cabrera y sus sucesores. También en la del encomendero Juan de Mitre situada en las tierras aldeañas al río Quinto. En paralelo, los jesuitas impulsaron reducciones de “indios pampas” en Reducción, El Sauce (La Carlota) y en el paraje Espinillo, siendo ambas de corta duración (Grenon, 1924; Montes, 1953; Barrionuevo Imposti, 1986, Costa, 1992; Simonassi, 2016).

⁴ Archivo de la Catedral de la Río Cuarto (ACRC). Libro de bautismos Río Cuarto 1782-1809, bautismo a Mateo Josef, Capilla de San Francisco Xavier del Río Cuarto, 3/12/1797.

⁵ ACRC, Libro de defunciones 1747-1808. Folio 91, Inmaculada Concepción de Río Cuarto, 9/09/1779.

concretaron un tratado de paz. Entre otros puntos, este pacto buscó demarcar la territorialidad española e indígena en el extremo sur de la jurisdicción de la gobernación de Córdoba del Tucumán. Es decir, los ranqueles aceptaron los fuertes apostados por el virrey Sobremonte y los españoles los asentamientos indígenas de entonces (Pérez Zavala y Tamagnini, 2009). Asimismo, fue de utilidad para asegurar la circulación que incluía los pasos cordilleranos. En ese contexto se dio la fundación del fuerte que acompañó a la villa en San Rafael, actual provincia de Mendoza (Rustán, 2013a).

En paralelo, los mandos coloniales intentaron consolidar su avance territorial con indígenas “mansos” (Rustán, 2013a) proponiendo a los caciques pactantes instalarse en los campos del río Quinto (Cheglén ya tenía allí sus tolderías) para emplearlos como barrera de los indígenas de “más adentro” (Barrionuevo Imposti, 1988). Según un informe de Sobremonte de 1804, en ese tiempo varios caciques definidos como “amigos” vivían en la región centro-sur cordobesa: algunos estaban “al frente de esta frontera” (río Cuarto); otros en las márgenes del río Quinto y unos cuantos en el caldenar pampeano (Tamagnini, 2010).

La presencia de tolderías en las proximidades de la frontera también habría contribuido al intercambio de rehenes, cautivos y prisioneros,⁶ en tanto práctica reconocida por el tratado de paz de 1796. Justamente este comenzó con el envío de un hijo del cacique Cheglén como rehén al comandante del fuerte Punta del Sauce y, como contraparte, seis soldados quedaron en poder ranquelino (Levaggi, 2000:156-159). Otro artículo del pacto impulsaba a los indígenas a devolver a los cautivos tomados en malones. La historia de Francisca Bengolea, española capturada en la estancia San Bernardo durante el malón de 1775 e hija del comandante Bengolea del fuerte Punta del Sauce, condensa las disputas interétnicas y modalidades socio-culturales de la época. Si bien desconocemos cuál era su condición hacia 1796, sabemos que Francisca ofició como intérprete en el tratado. Seguramente incidieron sus conocimientos lingüísticos, pero también sus vínculos con los caciques involucrados en el pacto. Por entonces tenía dos hijos con Currutipay o Curritipay, hijo del cacique Ricunquenán (Carbonari, 2016:129-130).

En 1805 Francisca vivía en la Villa de La Carlota. Desde allí le escribió al por entonces virrey Sobremonte solicitándole ayuda para rescatar a sus hijos que permanecían en Tierra Adentro. Aclaraba que los veía alternadamente en sus viajes a las tolderías o cuando conseguía que el cacique Curritipay se los “trajese”. Por esta circunstancia, tenía en su “poder el varoncito”, el cual estaría con ella “cuatro meses”. Pasado ese plazo, retornaría con su padre y le traerían “la

⁶ Si bien estas categorías fueron dinámicas y su uso semántico varió a lo largo del tiempo, en términos generales, los rehenes fueron individuos entregados a la sociedad adversaria en contextos diplomáticos, en cambio, las referencias sobre cautivos y prisioneros remiten generalmente a cristianos (en el primer caso) e indígenas (en el segundo) capturados durante malones sobre la frontera y expediciones punitivas en las tolderías (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016).

niña”.⁷ Según aclara Carbonari (2016:133), el comandante Simón Gorordo (del fuerte Punta del Sauce) respondió que no podían tomarse medidas ante los indígenas porque los hijos de Francisca no eran cautivos. Estos habían nacido en Tierra Adentro, razón por la cual su padre tenía derecho de retenerlos.

Más allá de la discusión sobre el destino jurídico de los hijos de indígenas y cristianas, aquí nos interesa dar cuenta del tránsito fluido entre Tierra Adentro y la frontera desde una perspectiva que recupera la cotidianidad de los sujetos involucrados y la violencia simbólica que atraviesa cada una de estas prácticas. Ello nos lleva a considerar las visitas periódicas de comitivas indígenas a los fuertes desde lugares que traspasan la política diplomática y la búsqueda de raciones.⁸ Si bien no accedimos a todos los registros de gastos generados por la presencia de indígenas en la frontera, una anotación contable del comandante Juan Altoaguirre indica que en febrero de 1809 el “Casique Curripipay, una Cazica, quatro Capitanejos y veinte quatro Yndios” llegaron a la Villa de La Carlota, permaneciendo en ella cuatro días. Un mes después, pernoctó seis días en la misma otra flota de “las tolderías el Cazique Currutipay”. A su vez, en mayo de ese año se vuelve a apuntar la estadía del “Currutipay dos casicas de Capitanejo y dies y seis Yndioz”.⁹

Más allá de lo parco de estos registros sobre las vivencias de estos indígenas en los poblados del virreinato del Río de la Plata, no podemos dejar de preguntarnos sobre las múltiples prácticas derivadas de su tránsito por la frontera. ¿Con quiénes se vinculaban? ¿Militares, comerciantes, sacerdotes, indígenas afincados en casas de vecinos, antiguos cautivos? ¿Dónde moraban los ranqueles que llegaban en carácter protocolar? ¿El trato otorgado variaba según la condición de rehenes o prisioneros? ¿Qué información política y militar circulaba? ¿Las conversaciones involucraban a individuos bilingües? ¿Qué sonidos y prácticas culturales actuaban como campo simbólico común? Quizá a medida que conozcamos a los sujetos involucrados podamos ofrecer algunas respuestas.

› **Indígenas en tiempos del federalismo**

El período que se inicia en 1810 con la ruptura del orden colonial derivó en la redefinición político-territorial de las antiguas gobernaciones del virreinato del Río de la Plata. En ese marco,

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Tribunales, Escribanía 4, Año 1805, Leg. 25, exp. 10, Francisca Bengolea al Virrey Sobre Monte, La Carlota, 1/01/1805 (Carbonari, 2016:132).

⁸ Un expediente de 1800 del comandante Don Simón Gorordo por causa del atraso en los pagos relativos a los gastos realizados a los “Yndios Amigos” por agasajos y subsistencia durante sus estadías en el fuerte Punta del Sauce y en la Villa de la Carlota indica que por el pacto de 1796 se debía entregar “á cada Casique, su Muger, Capitanejo, ó Capitaneja, dos y medio reales á cada uno imbertidos en Carne, Leña, Pan, y Vino, y á cada Yndio, uno y medio reales, en el mismo modo”. Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, 24-3-6, Año 1800, Agasajos a los Indios. Simón de Gorordo pide se le paguen los gastos ocasionados. Córdoba, 16/10/1800.

⁹ AGN, Sala IX, 24-3-6. N° 4, Agasajos a los Indios. Simón de Gorordo pide se le paguen los gastos ocasionados, Juan de Alto Aguirre, 13/12/1813.

las fronteras con los indígenas se vieron afectadas por la creciente conflictividad propia del proceso independentista, las levas compulsivas y las deserciones masivas. En el caso que nos ocupa, algunos caciques continuaron sosteniendo vínculos diplomáticos con las nuevas autoridades cordobesas mediante la actualización en 1815 y 1818 del tratado concretado por Sobremonte en 1796 (Rustán, 2013b). Pero, otros líderes ranqueles se involucraron con los realistas y/o receptaron refugiados en sus toldos.

Sin entrar en el detalle de los acontecimientos -y dado que excedería de manera considerable la extensión comprometida en el presente artículo- queremos focalizarnos en la década de 1830, la cual puede ser pensada como un momento bisagra de la historia argentina tanto porque permite entender los problemas implicados en la posterior organización del Estado Nacional como porque fue entonces cuando se produjo una transformación significativa en los vínculos entre los cristianos y los colectivos indígenas que habitaban en el área pampeana y norpatagónica. Vista en retrospectiva, los sucesos ocurridos en aquel tiempo estructuraron por cincuenta años la política interétnica de la región pampeana: entre otros, la consolidación del “Negocio Pacífico” en la provincia de Buenos Aires, el ingreso de Calfucurá a las Salinas Grandes con repercusiones en el mapa político de las otras etnias, la fuerte vinculación de los ranqueles con los unitarios refugiados y las expediciones militares contra sus toldos, como la emblemática “Campana al Desierto” de 1833-34 que fue una acción combinada de las provincias que tenían frontera con los indígenas (Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza) bajo la dirección de Juan Manuel de Rosas. La misma incidió en la fragmentación de los vínculos entre diferentes grupos indígenas.

Por entonces, los ranqueles constituían un conjunto étnico-político en el que primaba la heterogeneidad, definida tanto por los variados lugares de nacimiento o procedencia, las filiaciones e identificaciones de sus ancestros, pero también, por sus lazos con los cristianos en la corta y larga duración. A los ranqueles soberanos del Mamüll Mapu (liderados por diferentes caciques que interactuaban políticamente con los unitarios o con los federales) se sumaban aquellos instalados en cercanías de la frontera militar (los boroganos en el tramo bonaerense y los “pampas” o “ranqueles de antaño” en el río Quinto y las Jarillas). Pero también incluimos como tales a los “indios mansos” del fuerte Punta del Sauce y La Carlota y a los de Llanquélén en Villa Federación, en guerra con sus parientes de Tierra Adentro (Pérez Zavala, 2021).

La documentación consulta muestra que los cambios políticos que terminaron con la derrota de los unitarios y la supremacía de los federales, modificaron los vínculos con los caciques que en los comienzos del siglo XIX vivían cerca de la frontera. Entre 1833-1836 las acciones militares confederadas señaladas anteriormente se desplegaron sobre los caciques Yanquetruz y Painé asentados en el Mamüll Mapu, pero también sobre los que residían en cercanías del fuerte El Sauce, sobre el curso del río Cuarto o sobre el río Quinto, como el cacique Carrané que fue tomado prisionero y enviado a Rosas en mayo de 1836 (Barrionuevo Imposti, 1988; Tamagnini y Depetris, 2022). Ese mismo año, los ranqueles encabezados por el cacique Yanquetruz negociaron

la paz “general” con la Confederación Argentina a través del gobierno de San Luis. Pero “estas proposiciones de paz no tuvieron resultado alguno, por que los enviados fueron muertos en el Río 4° estos con los demás que halli (arrivaron)”. Ello ocurrió en simultáneo a la matanza del Sauce.¹⁰ Este violento suceso que dio muerte a alrededor de 200 indígenas ocurrió en abril de 1836. El gobernador Manuel López ordenó al comandante del lugar a someter a los que habitaban en las proximidades del fuerte del Sauce. Como este no contaba con las fuerzas suficientes, los invitó a jugar a la chueca. Una vez que estos estuvieron reunidos en un corral ejecutó a los adultos, los cuales habrían sido quemados (Porreca, 1926).

Si bien los datos no son plenamente fiables, aproximadamente unos 3500 indígenas (incluidos cerca de 270 cautivos cristianos) habrían sido afectados por las acciones punitivas desplegadas sobre los ranqueles entre 1833-1836. Dentro de este conjunto, cerca de 1000 habrían muerto, mientras que los sobrevivientes fueron apresados (Jiménez et al., 2015; Tamagnini, 2017; Pérez Zavala, 2021). Los destinos geográficos, socio-económicos e identitarios de estos indígenas son materia de rastreo. Algunos de ellos fueron trasladados a distintos puntos de las provincias confederadas, en tanto que otros permanecieron en los fuertes y poblados de la frontera que estudiamos. Los registros parroquiales como también las cartas intercambiadas entre caciques, políticos y militares nos permiten reconocer, parcialmente, sus paraderos.

En ese sentido, el libro de bautismos del curato de Río Cuarto testimonia la correlación entre la imposición del sacramento cristiano a indígenas con las acciones punitivas impulsadas por el gobernador Manuel López en asociación con Juan Manuel Rosas. Así, entre 1836-1837 los sacerdotes anotaron el bautismo de 33 “indios pampas” menores de siete años, no mencionándose el nombre de sus progenitores: 21 en La Carlota, nueve en Río Cuarto, uno en Reducción y uno en Tegua. Los padrinos de los indígenas bautizados en el primer punto fueron mayoritariamente el gobernador cordobés y su esposa,¹¹ posiblemente porque en, ese tiempo y por problemas políticos,¹² Manuel López residía en este fuerte (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016). No obstante, es posible que, cuando años después, retornara a la capital provincial, algunos de los indígenas que habían apadrinado fueran trasladados con ellos en calidad de sirvientes. También pudieron ser entregados a allegados políticos.

Por esta razón podemos decir que el compadrazgo actuó como un instrumento de articulación interclase (Cardoso de Oliveira, 2007), anclado en la violencia interétnica. Este tipo de

¹⁰ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis (AHPSL), C. 77, F. 7208. Relaciones entabladas con los Indios Ranqueles del Sud, 27/05/1838.

¹¹ ACRC, Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, Curato de Río Cuarto, 1833-1854.

¹² Nos referimos a los levantamientos que entre 1838 y 1840 afectaron fuertemente a la provincia de Córdoba. El de 1840 no puede ser considerado estrictamente “unitario” ya que fue protagonizado por hombres que anteriormente habían acompañado a López desde la Legislatura. Pese a ello, la rebelión se articuló con la sublevación de Juan Lavalle en el Litoral y con la Coalición del Norte liderada por Gregorio Aráoz de Lamadrid, quien en octubre de ese año ocupó la ciudad de Córdoba, obligando a López a refugiarse en la Frontera Sur (Tamagnini, 2016).

obligaciones parentales -gestadas en colocaciones forzadas- entramaron lazos sociales definidos a partir de la asimétrica relación patrón-peón-doméstica. Por ello, su reproducción en las nuevas generaciones delineó una modalidad de sociabilidad en la que resistencia y asimilación entraron en tensión.

Las anotaciones de defunción¹³ también nos ayudan a reconstruir la nómina de los indígenas destinados a la frontera en los contextos de violencia punitiva señalados al tiempo que ratifican su permanencia en la región. Así, localizamos en La Carlota tres decesos ocurridos entre julio de 1836 y enero de 1837, remitiendo ellos a menores de cinco años. En el mismo lugar, pero en 1844 y 1845 el sacerdote anotó la muerte de dos indígenas más de quince años. En Río Cuarto identificamos cuatro casos: dos fechados en 1845 (menores de tres años), uno en 1850 (19 años) y otro en 1851 (20 años). Sólo en una ocasión (Río Cuarto, 1845) se menciona a la madre (“Arina pampa”) de la niña fallecida (“Juana de B. India P.”). Estos indígenas fueron sepultados en los cementerios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (Río Cuarto) y de la Vice Parroquia de Nuestra Señora de la Merced (La Carlota). Asimismo, tanto los registros de bautismo como los de defunción aluden a su condición subalterna por cuanto fueron sacramentados por “caridad”, “gratis” o como “pobre”.¹⁴

Por su parte, las cartas de diversos remitentes nos permiten problematizar la presencia de indígenas que llegaron a los poblados de Córdoba y San Luis en calidad de prisioneros o rehenes. Sin entrar en los pormenores de los acontecimientos, debemos indicar que desde 1836 los ranqueles intentaron pactar con el gobierno de San Luis, siendo constante el arribo de comitivas.¹⁵ Así, en 1838, el teniente León Romero le decía al gobernador puntano José Gregorio Calderón que se había entrevistado con los caciques Painé y Pichun quienes, además de agasajarlo con diferentes obsequios y comidas, le habían dicho que para concretarse el pacto que involucraría a “demás provincias” el gobierno debía devolverles “sinco Cautibas o cautivos, Miguel y Juana Caupolican y Mariano el qe tiene el Capn Yseas y el qe tiene el Sor Corl”. De igual modo, los líderes indígenas mandarían a “S.E. otros sinco, de los qe existan en este Pais siendo su gusto de las cautibas”. A su vez, en aquellas juntas se habría acordado el movimiento de algunos rehenes: “en caso quiera venir hapaciar el Cautibo Platero Ramon permítale licencia”. Finalmente, se “recomendaba” a las flotas indígenas que irían a la frontera, entre ellas al “tio del Casique Pichun, Guichal hermano de ñanquetrus y la muger del Casique Pichun” y al “Primo hermano del Casique

¹³ Este registro es sumamente fragmentado porque sólo incluye a los indígenas que habrían sido entregados en colocación. A la fecha no encontramos datos en los libros parroquiales sobre los ranqueles masacrados en Río Cuarto y La Carlota en 1836.

¹⁴ ACRC, Libro de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, Curato de Río Cuarto, 1833-1854.

¹⁵ El principal punto de divergencia radicaba en la decisión de los ranqueles de no pactar con la provincia de Buenos Aires, decisión que contrastaba con la intención de los gobernadores de hacer las paces en forma unificada (como Confederación Argentina). También se discutía la devolución de los hijos de los caciques Painé y Pichún en poder de Juan Manuel de Rosas. AHPSL, C. 77 F. 7208, Relaciones entabladas con los Indios Ranqueles del Sud, 27/05/1838.

Paine Naguel Pan” que iba acompañado de “diez personas” de las cuales “hara qedar en rrenes cuatro”.¹⁶

Las negociaciones se dilataron y años después, en un nuevo contexto diplomático (1844), el cacique Painé volvió a reclamar por los indígenas presos, explicitando el conocimiento preciso que tenía de la ubicación de algunas “chinas”. Le pidió esta vez al gobernador de Córdoba Manuel López que le entregara a Manola (“que ya quiere ser mosita”) y que estaba en “su poder”. También que hiciera retornar a Mariquita y María que residían en el fuerte Punta del Sauce con “una señora llamada Juliana” en tanto que Mercedes y Petrona estaban en la “casa de la mujer del finado Coronel Sosa”. Al respecto instruía que para localizar a Maitui, “llamada (así) en este país”, debía preguntarle a las últimas indígenas por “la muger qe era de Mayolaó qe fue de los yndios que murieron en el Sause”. Por último, señalaba que en Río Cuarto estaban la “chinita” Benita, que la tenía Dn Antonio Balle y “otra qe tiene la muger del finado Dn Lorenzo Cabral”.¹⁷

La viuda de Lorenzo Cabral se llamaba Juana Cortes. No sabemos si la indígena que estaba bajo su tenencia retornó a Tierra Adentro, pero es posible que sus vivencias en Río Cuarto estuvieran ligadas a la trayectoria de Lorenzo Cabral en las tolderías. En 1834 el comandante de Río Cuarto anoticiaba al gobernador de San Luis que este miliciano se había “escapado de a los indios” y que había estado “preso” de estos.¹⁸ Si bien no hemos logrado reconstruir su trayectoria en forma completa, sabemos que en 1836 se desempeñaba como ayudante¹⁹ del comandante Dionisio Basconcelos y, en 1838, como Comandante Principal de Milicias con residencia en Río Cuarto.²⁰ Después que el gobernador López derrotara a los unitarios en 1840, debió refugiarse en las tolderías ranqueles, en las que operaba políticamente el coronel Manuel Baigorria. Al poco tiempo, Paine se disgustó con Cabral por considerar que había traicionado a los indígenas (Tamagnini, 2016). Según las Memorias de Baigorria, el cacique habría negociado junto con Ricabarra (otro unitario refugiado), la entrega de Cabral a un enviado de Rosas “que había venido a los indios”. Finalmente, “este pobre jefe fue fusilado no sé en qué punto de Buenos Aires” (Baigorria, 1975:108)²¹.

¹⁶ AHPSL, C. 78, F. 7252. J° León Romero a Gregorio Calderón. Telem, 9/07/1838. Véase también AHPSL, C. 78, F. 7254; carta de J° León Romero a Gregorio Calderón, Ranquel Mapo, 11/07/1838.

¹⁷ AHPC, Fondo de Gobierno, Tomo 192. Caja B, Leg. 2, f. 103. Payne a Manuel López. Lebucó, 06/1844 (Tamagnini, 2015:82).

¹⁸ AHPSL, C. 54, F. 5149, carta de Justo Pastor Romero a Pablo Lucero. Concepción del Río Cuarto, 16/01/1834. Por el contenido general del documento interpretamos que Lorenzo Cabral había huido de Tierra Adentro. No obstante, la tachadura de ambas preposición “a” y “de” en la frase transcrita, nos hace dudar de la dirección seguida por Cabral.

¹⁹ AHPC, Gobierno, Año 1836, Tomo 148, Letra E. Leg. 4, f. 289. Carta de Dionisio Basconcelos a Manuel López, Concepción, 01/1836.

²⁰ AHPC, Gobierno, Año 1839, Tomo 166, letra E, f. 15. Carta de Lorenzo Cabral a Juan Pablo Sosa, Concepción, 22/01/1838.

²¹ La “Relación de las Haciendas” que le fueron expropiadas por las autoridades fronterizas en 1841 permite a su vez constatar que era propietario de varias cabezas de ganado. Se incluyen en la misma 18 yeguas, 1 padrillo, 1 burro, 3 potrillos de 1 año, 13 “del pie”, 4 bueyes, 7 vacas lecheras, 25 terneras de año. AHPC,

Antes de cerrar esta sección, nos interesa remarcar que los parientes directos también intervinieron en la búsqueda de indígenas retenidos en la frontera. Un parte militar de 1839 grafica de manera singular este aspecto mientras nos recuerda cómo detrás de cada suceso y/o biografía convergen dimensiones político-territoriales, socio-culturales y lingüísticas y procesos entrelazados signados por vinculaciones, conflictividades y disputas, generalmente violentas. Pablo Medina relata que una “partida descubridora del Sur” salida de San José del Morro había encontrado en el Fuerte Viejo a unas “chinas panpas y una chinita de pechos”. Estas fueron enviadas al gobernador de San Luis con un cabo acompañado del soldado Rufino López “para que este sirba de lenguaras”. Las mujeres pertenecían a “los indios del Capn Curiñan” de “la Jarilla” y aprovecharon la retirada de estos “pa adentro” (al sur), para movilizarse al pueblo de San Luis “en busca de hun yndio qe debe estar en esa yamado Luis Bidela qe este es marido de una de estas chinas e hijo de la otra”. El informe agregaba que “estas queren desir qe payne, esta traicionando las pases por qe esta hasiendo a dos manos” al participar de distintos malones.²²

Todos estos casos dejan al descubierto que la práctica de asignación de indígenas a “vecinos decentes” era una modalidad naturalizada de distribución e instalación compulsiva de la población indígena en los fuertes, poblados y estancias de la frontera fundada en criterios racializantes y tendientes a la subalternización de las poblaciones afectadas. Las políticas genocidas que el Estado argentino llevó adelante durante las décadas de 1870 y 1880 potenciaron todas estas prácticas (Pérez Zavala, 2021).

› **Colocaciones masivas de indígenas durante el fin de la frontera militar**

Haciendo un salto en el tiempo, en esta sección nos focalizamos en la década de 1870. Por entonces la República Argentina estaba compuesta por catorce provincias y las discusiones en el Congreso Nacional versaban, entre otros aspectos, en los imperativos económicos que justificaban solucionar definitivamente el “problema indígena”. En ese marco los distintos ministros de Guerra y Marina y los comandantes de cada tramo de la frontera debatían la estrategia más acertada para ocupar el territorio de Pampa y Norpatagonia y someter a su población. Este proyecto genocida se operativizó en 1879 mediante un conjunto de expediciones conocidas como “Conquista del Desierto”.

En 1869 la frontera puntano-cordobesa quedó establecida sobre las márgenes del río Quinto. Desde sus fuertes partieron a lo largo de la década de 1870 varias expediciones punitivas sobre

Gobierno, Año 1841, tomo 172, letra A, Leg. 16, f. 378, Manuel Ferreyra. Relación de las Haziendas q^e se han encontrado en este punto perteneciente al Salvaje unitario Lorenzo Cabral con expresión de los individuos q^e las tienen. Carlota, 30/01/1841.

²² AHPSL, C. 81, F. 7547. Pablo Medina a José Gregorio Calderón. San José del Morro, 7/06/1839.

las tolderías, que trasladaron numerosos prisioneros y ganado. En simultáneo, los ranqueles apelaron a la diplomacia (el tratado de paz de 1872 tuvo seis años de vigencia), la cual propició la presencia continua de comitivas indígenas en busca de raciones como también la radicación de algunos contingentes en Villa Mercedes y Sarmiento. El devenir de estos estuvo ligado al accionar de los franciscanos y al de los comandantes en razón de su militarización (Tamagnini y Pérez Zavala, 2010; Pérez Zavala, 2014).

A su vez, un importante conjunto de mujeres y niños fue destinado a Río Cuarto.²³ Ya dijimos que este poblado actuó como un centro receptor y redistribuidor de indígenas apresados durante todo el siglo XIX. La década de 1870 no fue la excepción, pudiendo distinguirse dos momentos: el primero se vincula con la etapa en que las fortificaciones de avanzada estaban situadas en el río Quinto y se aplicaban políticas de desgaste y sometimiento de las poblaciones ranquelinas (1871-1882) y, el segundo, con los indígenas nacidos en el centro-sur cordobés en las últimas décadas del siglo XIX (Pérez Zavala, 2012; 2018).

Para acercarnos al destino de tales indígenas debimos identificar a los individuos o familias con los que se vincularon. En ese sentido, sólo contabilizando los asientos de bautismos en Río Cuarto y región, localizamos a más de 200 particulares como receptores y/o padrinos de indígenas. Por los estudios de Carbonari et al. (2018) sabemos que en su mayoría sus apellidos aluden a militares de alto rango (Roca, Álvarez, Racedo, Baigorria, Molina, Adan, etc.), comerciantes y hacendados (Argüello, Bouquet, Funes, Mérdiles, Quenón, Requena, Roca, Sánchez, Soria, Tejerina, Yedro), muchos de los cuales intervinieron en el gobierno municipal. Los europeos de varias profesiones y oficios (maestros, médicos, boticarios, hoteleros, albañiles y jornaleros) también obtuvieron indígenas. Su origen es diverso: en paralelo a las familias antiguas de Río Cuarto y las que arribaron durante la primera mitad del siglo XIX (Acosta, Argüello, Arias, Bargas, Cabrera, Cabral, del Valle, Freytes, Irusta, Nuñez, Ortiz, Quenón, Requena, Soria), vemos otras radicadas en la región en los años `70 provenientes de Córdoba capital y del interior argentino (Baigorria, Olmos, Mansilla, Racedo, Roca, Tejerina). A ellas se suman extranjeros vinculados al poder político-militar siendo este el caso del inglés Fotheringham, el uruguayo Arredondo, los italianos Casanti, Martini y Rivas, los franceses Berni, Del Gaje, Midan, Lacase, Laporque y, entre otros, los españoles Peña y Fernández (Pérez Zavala, 2021).

Igualmente, un aspecto que complejiza el análisis es que no todos los que recibieron y apadrinaron indígenas habrían formado parte de los grupos de poder económico y político. Por ejemplo, entre los bautismos realizados en el período 1871-1877 figura Vicente Rivas definido como mayordomo. De igual modo, algunas madrinan fueron anotadas en el Primer Censo de la República Argentina (1869) como costureras, peonas, domésticas y modistas. En contraste, los

²³ A la fecha hemos localizado nominalmente alrededor de 500 indígenas instalados en el departamento Río Cuarto entre 1870-1900 (Pérez Zavala, 2021).

ensistas no registraron la actividad laboral de las esposas de militares, estancieros y comerciantes que amadrinaron/receptaron indígenas (Pérez Zavala y Ferreiro, 2021).

Por lo dicho, la indagación preliminar del perfil socio-económico (propietarios, ganaderos, militares, esposas/hijas de estancieros, hoteleros, albañiles, etc.) e identitario (argentinos de distintas provincias, franceses, italianos, españoles, o bien católicos, anticlericales) da cuenta de la heterogeneidad de los receptores. En base a este panorama, optamos por designar con el término “decente” a los individuos y/o grupos familiares que tomaron indígenas mediante la modalidad de colocación para trabajo en sus unidades residenciales y/o productivas (en general, estancias). Dicho vocablo, además de ser parte del léxico corriente en los documentos de mediados de siglo XIX producidos en la región del río Cuarto, alude a un criterio rector —en sentido moral— utilizado para justificar la apropiación de indígenas (Pérez Zavala y Ferreiro, 2021).

Las tramas intrafamiliares que estamos reconstruyendo entre indígenas apresados y sus apropiadores en el sur cordobés son numerosas. Sin embargo, a los fines de graficar lo expresado en torno a la sociabilidad interétnica recuperamos el caso de los Quenón, cuyos vínculos con los indígenas se extienden por décadas. Según Carbonari (2009) esta familia llegó a Río Cuarto a inicios del siglo XIX; con el tiempo sus integrantes ocuparon roles nodales en la gestión pública, desde donde se vincularon con los ranqueles. En la década de 1830 y 1840 el español Martín Quenón tuvo un papel relevante ya que gestionó las tratativas de paz con los ranqueles de Painé. Inclusive, en 1844 se alojó en su casa el hijo del cacique Mariguan, proveniente de la Araucanía (Tamagnini, 2019). En 1853 el gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán lo designó teniente juez de policía de Río Cuarto. Murió el 13 de diciembre de 1861, aparentemente en manos de las tropas liberales enviadas desde Buenos Aires. Estaba casado con Mercedes Arias.²⁴

Años después, su pariente Nicanor Quenón fue miembro del Concejo Deliberante de Río Cuarto (1863-1865, 1874-1877) (Barrionuevo Imposti, 1988). Tuvo un rol destacado en la creación de la Sociedad Rural de Río Cuarto. En cuanto a sus vínculos con indígenas, advertimos que en la década de 1870 los cónyuges Eufemia Avaca y Nicanor Quenón alojaron y apadrinaron a Manuela, Ropaipe y Juana Luisa. El examen de los pasos de estas mujeres y sus descendientes dan cuenta de la continuidad de la lógica parental en el marco de las relaciones interétnicas asimétricas gestadas a lo largo del siglo XIX (Pérez Zavala, 2021).

Manuela Quenón, Ñamundez o Martínez. Su historia es valiosa porque visibiliza tanto las variaciones en el registro como los ensambles familiares post conquista. Esta indígena y su hijo Rufino del Tránsito (de 16 días) habrían sido trasladados a la casa de los Quenón después de la expedición del coronel Antonino Baigorria (1871) sobre las tolderías ranqueles. En 1876 y con

²⁴ Por cuestiones de espacio no seguimos la trayectoria de la familia Arias. Su rol político y económico fue importante en Río Cuarto a lo largo de todo el siglo XIX. Los recorridos de sus miembros están imbricados a los indígenas: por haber vivido en las tolderías o por tener indígenas en colocación y/o apadrinados (Pérez Zavala, 2021).

un mes de vida, fue bautizada Catalina de los Dolores “hija natural de Manuela Ñamundez”. En noviembre de 1880 nació en Río Cuarto Ramón Feliz, “hijo legítimo de Domingo Martínez y de Manuela Quenón, naturales él de San Luis y ella de Tierra Adentro” (en diciembre de 1877 se habían casado sus progenitores).²⁵ En 1881, quizá llegado como nuevo preso, se anotó el sacramento de Juan (14 años), un hijo natural de Manuela “nacido en tierra Adentro”. En 1882 se apuntó a Justina como “hija legítima de Domingo Martínez y de Manuela Quenón” y fallecida a los dos meses por “tétano”. En 1883 se bautizó a María del Rosario y en 1891 a Juan Crisóstomo, ambos con el apellido Martínez.²⁶ En adelante perdemos sus rastros.

Ropaipe: si bien no tenemos la certeza de la residencia de esta indígena en la casa de Nicanor Quenón, sabemos que sus hijas Emilia y Adelina fueron sus domésticas. Ambas fueron bautizadas en 1881, registrándose que habían nacido en Tierra Adentro, que su madre era la “india Ropaipe” y que usarían el apellido Quenón por estar “colocadas” en la casa del matrimonio Quenón-Avaca. Emilia tenía diez años y Adelina 30. También se anotó a Clara nacida en Río Cuarto (12/08/1881) e “hija natural” de Adelina Quenón. Tiempo después se apuntaron tres hijos de Emilia: Isidoro (1889), Lucía (1891) y Luisa (1892). En el primero se indica que su madre (“india de Tierra Adentro”), residía en “la Esquina de esta Pedanía”, en tanto que en los otros casos se dice que moraba en Río Cuarto. En todos los registros los menores fueron bautizados con pocos meses, variando sus padrinos.²⁷ Estos son los últimos datos que localizamos de Adelina, Emilia y sus hijos. En 1895 en la vivienda de Río Cuarto que Eufemia de Quenón compartía con sus hijas, fue censada “Lumideu Avelina” (70 años) de “Río Negro” y “sirvienta”.

Juana Luisa también era doméstica de Nicanor Quenón, y al igual que Manuela, tuvo hijos en el Mamüll Mapu y en Río Cuarto. En 1881 fue bautizada su hija Luisa (3 años), “nacida en tierra adentro”. La niña falleció “de fiebre” en Río Cuarto (10/1882), siendo enterrada “gratis” en el

²⁵ El casamiento se efectuó en la Iglesia Catedral de Río Cuarto siendo testigos Aparicio Ricabarra e Isabel Medina. Domingo Martínez (24 años, natural de San Luis, residente en Río Cuarto, soltero, jornalero, hijo legítimo de Brígido Martínez y de Barberita Roldán finada) y Manuela Ñamundes (28 años, natural de Tierra Adentro y residente en Río Cuarto, soltera, doméstica e hija natural de Juana Ñamundes). ACRC, L. s/n, f. 9, m. 27, Río Cuarto, 20/12/1877.

²⁶ ACRC, L. 15, f. 7, b. 40, Rufino del Tránsito Quenón, Río Cuarto, 15/08/1871 (padrinos Nicanor Quenón y Gumercinda Molina); L. 16, f. 147, b. 484, Catalina de los Dolores Ñamundes, Río Cuarto, 10/12/1876 (Santos López y Rosario Ricabarra); L. 17, f. 392, b. 394, Ramón Feliz Martínez, Río Cuarto, 12/09/1881 (Pablo Tablada y Pascuala Ferreyra); f. 429, b. 533, Juan Quenón, Río Cuarto, 20/11/1881 (Manuel Ferreyra y Antonia Muñoz); f. 568, b. 505, Justina Martínez, Río Cuarto, 17/10/1882 (Miguel Seguel y Patricia Ordoñez); L. 95, f. 139, d. 469, Justina Martínez, Río Cuarto, 3/12/1882; L. 18, f. 121, b. 584, María del Rosario Martínez, Río Cuarto, 12/11/1883 (Manuel Ferreyra y Antonia Muñoz); L. 20, f. 202, b. 221, Juan Crisóstomo Martínez, Río Cuarto, 26/04/1891 (Osvaldo Ustrais y Clementina Ustrais).

²⁷ ACRC, L. 17, f. 397, b. 411, Emilia Quenón, Río Cuarto, 22/09/1881 (madrina Eufemia Avaca de Quenón); f. 403-404, b. 437, Adelina Quenón, Río Cuarto, 5/10/1881 (Pascuala Arias); f. 395, b. 406, Clara Quenón, Río Cuarto, 18/09/1881 (Eufemia Avaca de Quenón); L. 19, f. 408, b. 856, Isidoro Quenón, Río Cuarto, 13/12/1889 (Andrés Oliva y Magdalena Frey); L. 20, f. 169, b. 74, Lucía Quenón, Río Cuarto, 3/02/1891 (Francisco Rivera y Melanié Salacurp); L. 21, f. 230, b. 575, Luisa Quenón, Río Cuarto, 1/10/1892 (Manuel Navarro y Mercedes Mansilla).

cementerio público. En 1881 y 1883 los sacerdotes anotaron los nacimientos de Nicolás y Nicanor asignándoseles el apellido Quenón. Se los registró como hijos naturales y se aclara que Juana o Juana Luisa no estaba bautizada.²⁸ Una década después (12/1892) fray Depetris unió en matrimonio (sin misa nupcial y con pago de \$4) a Demetrio Pereyra (soltero, 40 años, “natural de Río Tercero Arriba”, residente en la pedanía Río Cuarto, capataz e hijo legítimo de los finados José Antonio Pereyra y Tránsito Fernández) con “Juana Almonical” (soltera, 40 años, “natural de Tierra Adentro”, vecina de la misma pedanía, “é hija de padres indios, criada en casa del Dr. D. Nicanor Quenón”). Antonio Gianmandrea y Anastasia Fernández fueron los testigos.²⁹ Localizamos como hijos del matrimonio a Francisca (nacida un mes después del casamiento de sus padres) y a Demetrio (1897), indicándose que Juana era vecina de Río Cuarto.³⁰ En 1895 Juana Quenón fue censada entre el área rural de Reducción (Juárez Celman) junto a su familia política, pero sin sus hijos Nicolás, Nicanor y Francisca. El primero habría vivido en Río Cuarto en la casa con Eufemia Avaca de Quenón, siendo registrado como Nicolás Córdoba (13 años, nacido en Córdoba y no escolarizado).

Más allá del destino de estas mujeres y sus hijos, nos interesa marcar la naturalización de su condición laboral subordinada. Esta práctica asentaba en el uso de la fuerza laboral de la población de “castas” a partir de los mecanismos de “colocación”, “crianza” y “cristianización”. La voz quechua “chino/a”, de uso recurrente en la documentación de frontera del siglo XIX como también en los dichos contemporáneos del sur cordobés, explicita la concepción de servidumbre asignada a estas poblaciones, como también a los niños huérfanos o hijos de padres que se consideraba que no tenían medios para asegurar su subsistencia y educación (“vagos y malentretenidos”). A lo dicho se suma como constante la falta de datos sobre los padres de los hijos de las indígenas. Esta situación remite a la asociación entre la dimensión de género y la condición de servidumbre (Pérez Zavala, 2020).

› **A modo de reflexión**

En este escrito presentamos una de las líneas de indagación que da sentido a las investigaciones que impulsamos sobre la frontera sur puntano-cordobesa. La misma busca dar cuenta de la presencia constante de indígenas en los poblados, fuertes y fortines a lo largo de todo el siglo XIX. De manera paralela a la llegada de estos a la frontera a malonear, comerciar o gestionar la

²⁸ ACRC, L. 17, f. 396, b. 410, Luisa Quenón, Río Cuarto, 21/09/1881 (Eufemia Avaca de Quenón); L. 95, fs. 122-123, d. 404, Juana Luisa Quenón, Río Cuarto, 26/10/1882; L. 17, f. 395, b. 405, Nicolás Quenón, Río Cuarto, 18/09/1881 (Concepción Ferreyra); L. 18, f. 118, b. 569, Nicanor Quenón, Río Cuarto, 4/11/1883 (Rosario Molina de Torres).

²⁹ ACRC, L. s/n, f. 310, m. 131, Demetrio Pereyra y Juana Quenón, Río Cuarto, 22/12/1892.

³⁰ ACRC, L. 22, f. 145, b. 72, Francisca Pereyra, Río Cuarto, 12/02/1893 (Mónica Fernández); L. 23, f. 374, b. 414, Demetrio Pereyra, Río Cuarto, 28/07/1898 (Ángel Funes y Carmen Brizuela).

paz, apreciamos que en determinados contextos se imponen los traslados compulsivos de ranqueles a las provincias de Córdoba y San Luis. En muchos casos, estos dieron lugar a la radicación permanente de los individuos involucrados y sus descendientes en la región de estudio. A su vez, este proceso se articula con la importante presencia de cautivos y refugiados en las tolderías y con los lazos parentales gestados entre estos y los indígenas aún después de su regreso a la frontera.

Por lo dicho, optamos por examinar de manera holística tal proceso histórico en base a una metodología que pone el acento en la búsqueda de conexiones entre trayectorias y genealogías reconstruidas a partir de diferentes tipos de documentos. Ello nos permitió, por un lado, pensar las relaciones interétnicas desde una arista que considera la instalación de indígenas en el sur cordobés ya desde fines del siglo XVIII y que se retroalimenta durante la centuria siguiente. Por otro, pudimos contextualizar las colocaciones masivas de indígenas ocurridas a partir del desmantelamiento de la Frontera Sur (décadas de 1870) desde una óptica que tiene en cuenta el rol de los vínculos interétnicos en la larga duración.

En ese marco, consideramos que fueron las prácticas de socialización las que estructuraron las relaciones entre ranqueles y cristianos. Para nosotros, este último aspecto se constituyó en un elemento legitimador de la violencia interétnica. Es decir, la sociabilidad característica de la frontera posibilitó que no se dieran variaciones de importancia en la percepción y trato hacia los ranqueles colocados a lo largo del siglo XIX. Su presencia cotidiana en la frontera y su inserción subordinada en las viviendas de particulares habrían sido parte intrínseca del proceso que, profundizado con los repartos masivos que acompañaron a las expediciones punitivas (décadas de 1830 y 1870), naturalizó la sujeción de los recién llegados a partir de la construcción de un otro racializado. Pero también, desde la mirada de las trayectorias individuales, los vínculos sociales y parentales previos habrían matizado, en el discurso, la condición de otro lejano.

Así, el tratamiento conjunto de los registros históricos relativos a los indígenas sometidos (y su descendencia) permite dar cuenta del rol central de los vínculos entre estos y los miembros de las familias “decentes” que, a lo largo de varias décadas, se tejieron a partir del padrinazgo/madrinazgo. Además, desde esta óptica socio-cultural, entendemos que más allá del formalismo de la religión cristiana y de las acciones estatales genocidas para someter a los indígenas, las actividades diarias de estos habrían estado permeadas por las costumbres y pensamientos de antaño. Su habla bilingüe, las prácticas culinarias y medicinales, los casamientos escondidos a la usanza ranquelina, por citar solo algunos aspectos, habrían sido parte de las vivencias cotidianas de la población de frontera. Las reiteradas alusiones en los relatos contemporáneos respecto a la continuidad de saberes sobre cómo curar a los enfermos con “yuyos”, los cantos en “lengua” alrededor del fuego o el hábito de barrer la entrada del rancho (de tierra apisonada) al amanecer para identificar el rastro de algún “gualicho”, emergen como

anécdotas de lo “indio”. En lo profundo, remiten a nuestras dificultades para caracterizar el universo cultural construido durante la frontera militar, pero traspasado por esta.

Bibliografía

- Agesta, M. de N., Clemente, A. y López Pascual, J. (2017). "Notas sobre el uso del concepto de sociabilidad en la historiografía argentina reciente: entre las tramas de lo cívico y las dinámicas sociales". En Cernadas, M., Agesta, M. y López Pascual, J. (eds.), *Amalgama y distinción: culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca*. pp. 331-357. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns.
- Aguirre, S. (2009). Entre lo propio y lo ajeno. Los migrantes indios en Buenos Aires a fines del período colonial. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda.
- Baigorria, M. (1977). *Memorias del Coronel Manuel Baigorria [1868]*. Buenos Aires, Eudeba.
- Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto. En la época Hispánica y en la independencia*. Buenos Aires: Impresión Carlos Firpo S.R.L. Tomo I.
- Barrionuevo Imposti, V. (1988). *Historia de Río Cuarto. El autonomismo cordobés y el rosismo*, Tomo II. Buenos Aires, Impresión Carlos Firpo S.R.L.
- Benadava, S. (1993). *Historia de las fronteras de Chile*. Santiago, Editorial universitaria.
- Bhabha, H. (1990). *The Third Space*. En Rutherford, J. Identity, Community, Culture, Difference, pp. 207-221. London, Lawrence and Wishart.
- Burke, P. (2010). *Hibridismo Cultural*. Madrid, Akal S. A.
- Caldo, P. y Fernández, S. (2009). Por los senderos del epistolario: las huellas de la sociabilidad. En *Antítesis* 2/4, pp. 1011-1032.
- Carbonari, M. R. (2009). La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda.
- Carbonari, M. R. (2015). Espacio, población y familias en el Río Cuarto colonial. De "este lado" de la frontera. En Revista *Tefros*, Vol. 13, N° 1, pp: 51-88. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/318>
- Carbonari, M. R. (2016). "(...) por haver ido yo distraida en traje de hombre". Historia de la cautiva Francisca Bengolea en la frontera colonial del río Cuarto (Córdoba). En *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, Año III, Núm. 2, pp. 116-137.
- Carbonari, M., Carini, G. y L. Nicola Dapelo. (2018) "Familia, poder y política desde los márgenes: itinerarios y balances de una historiografía local". En Carbonari, M. R. y Pérez Zavala, G. (comps.). *Latinoamérica en clave histórica y regional*, pp. 69-96. Río Cuarto, Unirío.
- Cardoso de Oliveira, R. (2007). *Etnicidad y estructura social*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana.
- Costa, I. (1992). *Reducción y el Cristo de la buena muerte*. Río Cuarto, ICALA.
- Jiménez, J., Alioto, S. y Villar, D. (2015). "Exterminar a los ranqueles. Campañas de aniquilación, masacres y reparto de botín en la época de Rosas (1833-1836)". En Salomón Tarquini, C. y Roca, I. (eds.) *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas. Actas de las Jornadas en Homenaje a Germán Canuhé*, pp. 47-56. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.
- Grenón, P. (1924) *Los pampas y la frontera sur. Documentos para la historia de la Reducción (Córdoba, República Argentina)*. Córdoba, Imprenta Liendo.
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- Montes, A. (1953). *Historia antigua de Río Cuarto*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

- Olmedo, E. y M. Tamagnini (2021). "La frontera interétnica en el sur de Córdoba hacia fines del siglo XVIII: fortificaciones y fuerzas defensivas". En Ferreira Antunes, A. (org.), *Epistemología e metodología da pesquisa interdisciplinar em ciências humanas* 3, pp. 63-75. Ponta Grossa, Atena.
- Pérez Zavala, G. (2012). Reparto de Indígenas en Río Cuarto (1870- 1890): Consideraciones Preliminares. En *Revista Tefros*. 10 (1 y 2), pp. 1-25. En línea: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/248>
- Pérez Zavala, G. (2014). *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles*. Buenos Aires, ASPHA.
- Pérez Zavala, G. (2018). Indígenas doblegados en el departamento Río Cuarto: itinerarios y problemática de tierras (1870-1900). En *Revista Cultura en Red*, III (4), pp. 19-51. En línea: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/CR/article/view/943>
- Pérez Zavala, G. (2020). "Indígenas afincados en Río Cuarto: colocación y servidumbre". En Michelini, D., Basconzuelo, C., Pérez Zavala, G. y Galetto, N. (eds.). *Conflictos sociales y convivencia democrática*, pp. 60-62. Río Cuarto, Ediciones del ICALA.
- Pérez Zavala, G. (2021). *Después de la Frontera Sur: itinerarios de ranqueles sometidos en el sur de Córdoba (1869-1900)*. Tesis para el Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- Pérez Zavala, G. y C. Ferreiro (2021). Tramas interétnicas en el sur de Córdoba: perfil de las familias "decentes" que receptaron indígenas sometidos a fines del siglo XIX. III Congreso Latinoamericano de Historia Indígena. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- Pérez Zavala, G. y M. Tamagnini (2009). El tratado de paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles. En *Revista Sociedades de Paisajes áridos y semi-áridos*, I (1), pp. 167-184.
- Porreca, Q. (1926). *Apuntes Históricos*. Córdoba.
- Rustán, M. E. (2013a). *Las políticas de Frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Rustán, M. E. (2013b). Tratados de Paz con los Indios del Sud. Frontera de Córdoba, 1815 y 1818. *Revista Tefros*, Vol 11, nº 1-2, pp. 1-9. En línea: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/270>
- Salvatore, R. (2020). *La Confederación Argentina y sus subalternos. Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860)*. Santiago, Ediciones Biblioteca Nacional de Chile.
- Simonassi, M (2016). *Abriendo fronteras en el sur cordobés: el cacique Ignacio Muturo y el padre Francisco Lucas Caballero. La presencia jesuítica en el Río Cuarto y la primera reducción de pampas a fines del siglo XVII*, Tesis de Licenciatura especializada en Historia de la Iglesia. Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/539/1/doc.pdf>
- Tamagnini, M. (2010). La intervención del estado colonial en el sur de Córdoba. Entre la demarcación de la línea militar y la diplomacia con las tribus (1780-1804). *Revista de la Escuela de Antropología*, XVI, pp. 77-90.
- Tamagnini, M. (2015). *Los ranqueles y la palabra. Cartas de frontera en tiempos del federalismo cordobés*. Buenos Aires, Ashpa ediciones.
- Tamagnini, M. (2016). El sur de Córdoba en guerra. Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841). En: *Trabajos y comunicaciones*, 2da. Época, Nº 43, La Plata. En línea: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a07/7181>
- Tamagnini, M. (2017). Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851). En *Revista historia Unisinos*, 21 (3), pp. 411-425. En línea: <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/htu.2017.213.09>
- Tamagnini, M. (2019). Articulaciones múltiples en la frontera sur cordobesa y el Mamüel Mapu (1846-1851).

En: *Frontera Norte*, Vol. 31, nº 61. En línea: <http://dx.doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1977>

- Tamagnini, M. y Depetris, V. (2022). La frontera sur y el conflicto interétnico en la década de 1830: los comandantes de frontera en un contexto de autonomías provinciales. *I Congreso sobre Territorios, Lenguas y Culturas indígenas*. Universidad Nacional del Nordeste y Universidad de Cádiz.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2010). *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2016). “Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880)”. En de Jong, I. (comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Miradas desde la Antropología Histórica*, pp. 21-94. Buenos Aires: Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.
- Torres, G. (2021). *Música en la Frontera Sur: las prácticas musicales en el sur de Córdoba: 1850-1880*. Villa María, El Mensú Ediciones.

Apropiación, incorporación y circulación de bienes, usos y tecnologías entre nativos e hispano-criollos en la región pan-mapuche (siglos XVI-XXI)

Grupo de Estudios de Historia Indígena

ALIOTO, Sebastián L. / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- seba.alioto@gmail.com

ARIAS, Pablo D. / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- pablo.d.arias@gmail.com

CORTE, Victoria / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- victoriacorte@gmail.com

CORTÍNEZ, Juan Francisco / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- juancortinez94@gmail.com

GARCÍA INSAUSTI, Joaquín / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- garciainsausti.j@gmail.com

JIMÉNEZ, Juan Francisco / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- fran65220077@gmail.com

MELO, Walter D. / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- wdmelo@iado-conicet.gob.ar

REYUK, Florencia / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- floreyuk@hotmail.com

SALERNO, Natalia / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- nati_salerno@hotmail.com

VERA, Mariana / Dpto. Humanidades, UNS (Bahía Blanca)- marianavera718@gmail.com

Bloque II: Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu

» *Palabras claves: región pan-mapuche – relaciones interétnicas - intercambios*

> Introducción

A partir de la irrupción europea a nuestro continente, también los americanos nativos se encontraron frente a mundos nuevos, en los que la presencia de gentes extranjeras supuso la necesidad de adaptarse a condiciones antes ignoradas (Merrell, 1984): un caso particularmente notorio fue el de los indígenas de la Araucanía chilena y de las pampas y norte de Patagonia. Crecientemente conectados entre sí, ellos lograron enfrentar primero la expansión imperial, y más tarde las no menos conflictivas y prolongadas vinculaciones -aún vigentes- con las repúblicas emergentes a ambos lados de los Andes, conservando su autonomía política durante más de tres siglos, con un éxito poco repetido a lo largo de la historia americana. En eso tuvo buena parte, antes que el rechazo y el aislamiento, la apropiación e incorporación creativa de un cúmulo de bienes (animales, plantas, materias primas, tecnologías, artefactos) y usos culturales provenientes del Viejo Mundo e introducidos por los invasores.

En la situación de paridad militar que predominó hasta fines del siglo XIX, generando vastas y permeables fronteras regionales constituidas en espacios de fluidas interacciones, los intercambios comercial y simbólico, la diplomacia y la guerra representaron ocasiones de apropiación recíproca, generándose formas sociales y culturales en buena medida híbridas o mestizas, aunque se mantuvieran, desde luego, las particularidades étnicas

y culturales en mayor o menor medida. La forzada incorporación posterior a los estados nacionales conllevó lógicamente una posición más desfavorable, en la que la situación de dominación implicó la imposición de algunas prácticas occidentales y la ríspida negociación y reelaboración de otras. Esta investigación se propone indagar las maneras en que los nativos lograron incorporar -acomodándolos a su propio sistema cultural- distintos bienes y usos exógenos, incluyendo animales domésticos (caballares, vacunos y ovinos) y las tecnologías para su manejo; vestimentas y adornos; medicamentos y terapias; formas de hacer la guerra y administrar el conflicto; maneras diplomáticas y de intermediación lingüística; la escritura alfabética; e ideas y creencias, de manera que mejorase su situación frente a los desafíos planteados por una convivencia cotidiana y difícil. Asimismo, buscaremos saber cómo esas incorporaciones sirvieron además para generar -o reforzar- jerarquías al interior del mundo indígena, y si entraron en conflicto con las propias o no. Por último, examinaremos las elaboraciones historiográficas y antropológicas a las que el tema dio lugar en tanto objeto de estudio, interesándonos por los modos en que se produjo el conocimiento científico.

La etnología clásica (y también la historiografía tradicional en las contadas oportunidades en que estos temas atraían su atención) tendía a ver en las sociedades indígenas a comunidades “sin historia”, unidades cristalizadas en su identidad étnica y en sus rasgos culturales que, al contrario que las sociedades occidentales, habían permanecido durante largos periodos al margen del cambio inherente a la evolución histórica (Wolf, 2005).

Esa visión, que viene siendo cuestionada desde hace varias décadas en todo el mundo, es todavía más insostenible en el caso americano y quizá más particularmente en el caso regional (Mandrini, 2003, 2013). Si es incontestable que las sociedades no-occidentales, en cualquier lugar del orbe, no pudieron estar al margen de las transformaciones que forman parte de la historia de la humanidad, mucho menos podrían haberlo estado aquellas que experimentaron una modificación rápida de sus condiciones de vida, como ocurrió en América con la presencia europea y africana. En esos términos, las sociedades indígenas de la región pan-mapuche representan un caso especial, porque se transformaron profundamente a lo largo de varios siglos, conservando al mismo tiempo su soberanía. Guillaume Boccara (1998) sostuvo que esa sorprendente supervivencia se debió a la capacidad de absorber los cambios y generar transformaciones –que vio como un caso de etnogénesis (Sturtevant, 1971)- en lo que llamó una apertura caníbal hacia el otro.

La historia de las Sociedades Indígenas pampeano-nordpatagónicas, montañosas y trans- cordilleranas a partir del siglo XVI en adelante se desarrolló en el contexto de sus relaciones con las sociedades hispano-criolla y criolla, y se vincula con las profundas transformaciones que tradicionalmente han sido examinadas, aunque de manera insuficiente, en el contexto del llamado Proceso de Araucanización de las Pampas. En Argentina, esta explicación antropológica e historiográfica es actualmente objeto de controversia, en el marco de un debate más amplio que ya ha desencadenado una revisión exhaustiva del tema en todos sus aspectos (Ronco, 1920; Cabrera, 1934; Canals Frau, 1935; de Escalada, 1949; Casamiquela, 1965, 1995 y 2001; González, 1979; Zapater, 1982; Bechis, 1984; Mandrini, 1984, 1992, 1994, 2002; Palermo, 1986, 1991, 2000; León Solís, 1991, 1999, 2001; Crivelli Montero, 1994; Mandrini y Ortellí, 1995, 2002; Ortellí, 1996; Pinto Rodríguez, 1996; Nacuzzi, 1998; Villar, 2004; Villar y Jiménez, 1996, 1997, 1999a, 2000, 2001, 2003 a y b; Ratto, 2003, 2007; Rojas Lagarde, 2004; Jiménez, 2006, 2010; Farberman y Ratto, 2009; Lucaioli y Nacuzzi, 2010; Alioto, 2009, 2011 a y b;

Vezub, 2009; Foerster y Vezub, 2011). La permanente interacción de sociedades indígenas descentralizadas con sociedades hispano-criollas y criollas estatales generó profundas transformaciones en la vida de los nativos (Ferguson y Whitehead, 1992).

1. Los procesos de *cimarronaje* y la apropiación por parte de los indígenas del uso de animales introducidos por los europeos implicaron la innovación e incorporación de un repertorio de técnicas de manejo por parte de los nativos, a la vez que una adaptación a las nuevas realidades americanas de aquellas que los europeos habían traído del Viejo Mundo. Los conocimientos y prácticas vinculados a la captura y domesticación de cimarrones, así como el traslado, apacentamiento y reproducción de las distintas especies en las zonas de contacto fronterizo necesitan todavía de un estudio profundo, lo mismo que el manejo del paisaje, la mano de obra y demás recursos necesarios para la gestión de una economía pastoril. Un ejemplo notable de flexibilidad de parte de los indígenas de la vasta región que consideramos fue la adopción del caballo: utilizado como medio de transporte, animal de caza, alimento, instrumento de guerra, objeto de sacrificios religiosos, materia prima para variadas artesanías, su incorporación transformó radicalmente la vida nativa; pero además tornó necesario el manejo de nuevas técnicas para atrapar caballos cimarrones, criar los domésticos, domarlos, enseñarles pasos y, en algunos casos, transformarlos en armas de combate (Jiménez y Alioto, MS). En cuanto a los múltiples intercambios (entre indígenas, y entre estos y los hispano-criollos) en los que esas especies estuvieron involucradas, resta saber mucho aún acerca de su importancia relativa para la economía indígena, de las modalidades y dinámicas que adoptó en los distintos puntos fronterizos y en diferentes momentos, y de la importancia política que tuvo a la hora de establecer relaciones –pacíficas o violentas– entre los participantes.

2. Entre los indígenas que habitaron la vasta región constituida por las pampas, el norte de Patagonia y Araucanía, la producción de textiles ha tenido históricamente un papel destacado, que sigue conservándose hasta el día de hoy: una de las actividades económicas fundamentales del mundo femenino mapuche fue la elaboración de ponchos, mantas y demás textiles mediante el uso del telar (Bengoa, 1984; Farga Hernández, 1995; Inostroza Córdova, 2016 y 2017; Llorca-Jaña, 2014; Mazzanti y Puente, 2015; Méndez, 2009; Ramírez, 1984). Pero, como ocurrió en otros aspectos de su economía y con otros bienes alogenos, los indígenas adoptaron también, de varias maneras, las vestiduras que los españoles trajeron consigo. Hubo varias vías a través de las cuales pudieron conseguir textiles europeos. Una, históricamente la primera, fue el robo o la apropiación violenta de los vestidos de los colonizadores, en ocasión de un combate o un malón. Desde los inicios de la Guerra de Chile, parte de la conducta bélica de los reche-mapuche consistía en despojar a los cuerpos de los vencidos de sus ropas, en especial si quien las portaba era una persona importante en la jerarquía militar. Desde ese momento en adelante, llevar las ropas de un personaje español destacado (como se hacía con frecuencia en contextos rituales como *cawines* o *collag*) era un fuerte mensaje hacia dentro y hacia fuera de la propia comunidad indígena: simbolizaba y materializaba el éxito militar, señalando a quien llevara esas ropas como un combatiente avezado en la guerra con los españoles (Leiva, 1981-1982; Alvarado, 2000: 143-144). En el siglo XVIII, hubo líderes que en las pampas usaron de la misma estrategia, ilustrando con la portación de ropas europeas su carácter de temibles “caciques corsarios” (Villar y Jiménez, 2000; Villar et al., 2008). Otra vía, crecientemente importante a medida que pasaba el tiempo, por la cual los indígenas pudieron disponer de ropajes hispanos fue la del comercio. Entre

los variados objetos que configuraron el intercambio comercial interétnico, los españoles aprendieron gradualmente que ciertos tipos de ropa (además de adornos; “vicios” como bebidas alcohólicas, tabaco, yerba y azúcar; y objetos de metal) eran demandados con interés por los indígenas, y comenzaron a formar parte del stock clásico de bienes ofrecidos a cambio de los productos locales, como plumas, animales, y ponchos. El tercer camino consistía en los “regalos”, aquellos bienes que ingresaban al mundo indígena bajo la forma de un don (Mauss, 1923-24; Godelier, 1998; Aragon, 1996; Carrier, 1992, 2005; Godbout y Caillé, 1998; Gregory, 1982; Liebersohn, 2011; MacCormack, 1982; Metge, 2002; Newman, 1981; Panoff, 1970; sobre los dones entre los mapuche cf. Foerster y Menard, 2009; Kradolfer, 2001 y Tereucán-Angulo et al., 2016), que las autoridades otorgaban a los visitantes, viajeros o comerciantes indígenas, cuando ingresaban a alguna población colonial. A cambio de una declaración de fidelidad y buena voluntad, o como manera de concertar las paces, las autoridades debían “regalar” a los enviados con diversos bienes destinados casi siempre al cacique y sus allegados: entre ellos, la ropa española tenía siempre un lugar destacado. Los líderes indios pedían con frecuencia, verbalmente mediante sus chasques y enviados, o por escrito en sus cartas, ciertos tipos especiales de textiles y vestidos, muchas veces destacados por la presencia de franjas o galones de oro. Las ropas fueron distribuidas por las autoridades coloniales, y luego republicanas, como una forma de reconocer el poder y el prestigio de determinados líderes. A su vez, estos bienes permitían que los líderes exhibieran delante de sus competidores y sus seguidores su habilidad como negociadores frente a las autoridades, y al mismo tiempo servían como un registro de sus alianzas políticas. En las últimas décadas el estudio de los significados transmitidos por la ropa y el vestido se ha ampliado enormemente, con aportes provenientes de varias de las disciplinas del campo de las ciencias sociales y humanas, desde la arqueología (Decoster, 2005), hasta la sociología (Bourdieu, 1984, 1988, 2010; ver también Croci y Vitale, 2000; Erner, 2010; Godart, 2012; Goffman, 2009; Bustingorry, 2015) y la semiología contemporánea (Eco, 1976: 20; Lurie, 1994).

3. Los nativos debieron enfrentarse también a nuevas enfermedades. La unificación viral y bacteriana del mundo fue uno de los resultados no previstos de la expansión de las sociedades occidentales a partir del siglo XV. Por primera vez en la historia, sociedades que se habían desarrollado en aislamiento se vincularon estrechamente en la medida en que por las rutas comerciales circulaban hombres, plantas, animales y gérmenes. En América, los gérmenes y virus introducidos se encontraron con un suelo “epidemiológicamente virgen” (Crosby, 1976). El efecto de las enfermedades introducidas en poblaciones que carecían de inmunidad para ellas fue devastador, causando grandes pérdidas en términos demográficos y culturales; en un momento u otro de su historia, todas las poblaciones nativas se vieron afectadas (Alchon, 2003; Aufderheide, 1992; Borah, 1992; Cook y Lowell, 1992a y 1992b; Cook, 2004; Crawford, 1992; Crosby, 1991; Dobyns, 1983; Guerra, 1986; Hackett, 2002; Henige, 2000; Hull, 2009; Hutchinson y Mitchem, 2001; Jackson, 1998; Jones, 2002, 2004; Kelton, 2004, 2007; Lovell, 1992; Mann, 2009; Merrell, 1984; Newson, 1985; Nikolova, 2014; Noymer, 2011; Ramenofsky, 1987; Reff, 1991, 2005; Reher, 2011; Roberts, 1989; Silva, 2011; Thornton, 1987, 2005; Verano y Ubelaker, 1992; Watts, 2000). La viruela fue, en efecto, una de las más mortíferas enfermedades importadas, constituyéndose en causa principal de pérdida demográfica. La literatura al respecto es vastísima y sigue en crecimiento (además de los ya citados, ver Boyd, 1996; Carlos y Lewis, 2012; Casanueva, 1992; Cook y Lovell,

1992: 217-220; Crosby, 1991: 48-67; Decker, 1988; Dollar, 1977; Fenn, 2001; García Cáceres, 2003; Halverson, 2007; Harris, 1994; Hodge, 2009; Kelton, 2004; Pearson, 2003, 2004; Reff, 1987; Riley, 2010; Robertson, 2001; Romero Sá, 2008; Thorton, 1987: 65, 78-82; Thorton et al., 1991; Upham, 1986), pero en cambio con respecto a la región de nuestro interés existen pocos estudios que analicen el impacto que las enfermedades del Viejo Mundo tuvieron sobre las poblaciones indígenas. En Argentina la investigación reciente es asimismo escasa (González Lebrero, 1998; Di Liscia, 2000 y 2011; Jiménez y Alioto, 2013). Y un aspecto del tema que ha recibido particularmente poca atención -y sobre el que nos proponemos avanzar- tiene que ver con la manera en que las sociedades nativas reaccionaron frente a estas enfermedades (en general, Castillo, 1999; Halverson, 2007; Kelton, 2004; para la Araucanía, Jiménez y Alioto, 2014). Porque el contacto fronterizo generó no sólo el intercambio de patógenos, sino también el de saberes y prácticas curativas entre las sociedades en contacto. Una epidemia de viruela ocurrida en 1791 en Chile permite ver, por ejemplo, cuáles fueron las medidas sanitarias que tomaron los indígenas frente a la peste, cuáles fueron sus actitudes respecto de las ofertas medicinales y curativas de los españoles, e incluso permite introducirse en el conocimiento del proceso de apropiación hispano-criolla de saberes indios referidos a yerbas medicinales (Jiménez y Alioto, 2014; confrontar además Cittarella, 2000; Anagnostou, 2005; Prieto, 2011: 36-61; Schiebinger, 2004; Torri, 2010; Valenzuela, 2011).

4. En relación con el tema del conflicto interétnico y sus formas de gestión, nos proponemos examinar varias cuestiones. Algunas están vinculadas a las políticas de matanzas y exterminio de indígenas en la región del Río de la Plata y Chile durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, en un período que se diferencia, en cuanto a la aplicación de tales políticas y asimismo de los medios militares, tecnológicos e institucionales disponibles, de la acción de los estados nacionales unificados durante la segunda mitad del último de esos dos siglos, que es la época que ha merecido consideración en los estudios existentes (Andreassi Cieri, 1996; Mases, 2002; Salomón Tarquini, [2008] 2010; Delrío et. al., 2010); se proyecta así el examen de una serie de problemas relacionados que ya han sido objeto de análisis en la numerosa cantidad de precedentes relativos a distintos casos en otros espacios del mundo en tiempos coloniales, poscoloniales y contemporáneos, entre ellos situaciones de limpieza étnica (Anderson, 2005; Conversi, 2006, 2010), genocidios colonizadores -settler genocides- (Schaller y Zimmerer, 2008; Smits, 2008; Zimmerer, 2008; van Krieken, 2009; Krue, 2009), genocidios subalternos (Girard, 2005; Robins y Jones, 2009), atrocidades militares (Audooin-Rouzeau, 2008; Harper, 2008; McGlynn, 2009; Osiel, 2009), ejecución de rehenes y prisioneros (McVeigh, 2008), desacralización de cuerpos, utilización de partes del cuerpo enemigo como trofeo o como recurso didáctico (Harrison, 2006; Chacon y Dye, 2008; Dwyer, 2009), tortura (Gross, 2010), violación como mecanismo de generar diferencias y humillación (Eboe-Osuji, 2007; Franco, 2007; Buss, 2009; Weaver, 2010), secuestro y esclavización de mujeres y niños o apropiación de los niños con fines educativos (Fear-Segal, 2007; Attwood, 2008; Barta, 2008; Robinson y Paten, 2008), y también acerca de la naturaleza de los perpetradores, en torno a la debatida cuestión de si se trata hombres ordinarios o fanáticos (Bartov, 1992; Mann, 2000; Chirot y MacCauley, 2008; Goldhagen, 2008). En la etapa colonial, las matanzas de indios, entendidas bajo su significado específico de perpetraciones cometidas contra combatientes y a no combatientes constituyeron prácticas habituales, a veces por iniciativa inconsulta de los responsables directos, pero en otros casos por mediar

instrucciones precisas provenientes de los niveles de decisión. En la etapa independiente, estas políticas y prácticas presentaron continuidades y rupturas con respecto al lapso anterior, pero mantuvieron una vigencia sustancial que se torna visible sobre todo a lo largo de las gobernaciones de Rosas. Durante la investigación se examinarán las características de tales políticas y prácticas, así como las formas de hacer la guerra en términos civilizados o primitivos, estableciendo si corresponde definir las como genocidio o matanzas, como sostiene respectivamente las dos perspectivas rivales actualmente en consideración (ver Lemkin, 1944; McDonnell y Moses, 2005; Docker, 2008; Feierstein, 2008, por una parte; y Burucúa y Kwiatkowski, 2008, por la otra). Al malón, modalidad militar predominante de los indígenas, se contrapuso una forma simétrica de lucha. Los contingentes hispánicos se habituaron rápidamente (debieron hacerlo) al tipo de combate incursivo-informal, sorpresivo y veloz- antes que a persistir en el enfrentamiento abierto y formalizado de dos ejércitos. Se consolidó entonces una suerte de cultura militar mestiza: ambos “bandos” procuraban reunir toda la fuerza que pudiesen, atacar al enemigo de un solo golpe y por sorpresa, producir el mayor daño posible, llevarse cautivos y animales y -especialmente en el caso de los españoles- destruir las reservas de alimentos, las viviendas y cualquier otro tipo de infraestructura, y los recursos de transporte (caballos) (Alioto, Jiménez y Villar, 2018).

5. La historia de las sociedades indígenas regionales y de las relaciones interétnicas durante los siglos XVI al XIX ha avanzado notablemente en la comprensión global de las transformaciones experimentadas por sus tipos organizativos a lo largo de ese lapso y con posterioridad a las campañas de ocupación territorial (tanto en Argentina como en Chile), percibiéndose no sólo la complejidad de las sociedades indígenas intervinientes, sino también la profundidad de las variaciones que produjeron los contactos multiseculares y permanentes con sociedades hispano-criollas y criollas. Los liderazgos y las organizaciones políticas indígenas, en el marco de las *zonas tribales* generadas por el contacto continuo y prolongado con sociedades *estatales*, experimentaron sensibles modificaciones que demandan una definición superadora de los tipos antropológicamente establecidos y propuestos para la región. Son perceptibles liderazgos de concertación, construidos al amparo de la administración, y liderazgos de confrontación que reivindican el antiguo discurso y las conductas del *aukan*, la rebeldía. Ambos operan con lógicas distintas y sus estrategias para acceder al poder, conservarlo, aumentarlo y transmitirlo se diferencian con claridad, aunque en los dos casos es evidente la importancia de una base demográfica resistente al disciplinamiento y, por lo tanto, objeto preferencial de la atención de los líderes que deben extremar sus esfuerzos para reclutar guerreros y mantener su adhesión, en un clima de acentuada inestabilidad y dinamismo. El *ad mapu* legitimaba una ideología de confrontación esgrimida por los *Reche* en sus enfrentamientos con los ejércitos enviados desde el Tiwantinsuyu y más tarde con las armadas españolas que ingresaron a sus territorios. Este discurso articulado con conductas beligerantes, desacratorias, profanatorias e injuriosas para los hispano-criollos mantuvo su vigencia en la región hasta el siglo XIX, re-actualizado y puesto al servicio de la construcción de liderazgos.

6. La instalación de establecimientos de frontera en el siglo XIX se produjo en una situación de conjunto que demandaba la superación del aislamiento que suponía su enclave en pleno territorio indígena. Lejos de la oposición estereotipada *salvajes versus civilizados*, la estabilidad y persistencia de los fuertes y poblados fronterizos supuso mantener relaciones diarias con los Nativos. Estos, interesados en iniciar y mantener

conchavo y *cambalacheo*, introdujeron reglas de juego que debieron ser aceptadas y que generaron un activo comercio y numerosos negocios irregulares, al amparo de la administración y en un marco de fricción que con frecuencia incluía los conflictos explícitamente violentos. La constitución de espacios fronterizos planteó problemas de comunicación interétnica, dentro de los cuales el caso de los mediadores culturales tales como *lenguaraces* e *intérpretes* adquiere importancia singular, a la hora de determinar la calidad de la información transmitida, las vías de transmisión y las prácticas de adiestramiento de estos intermediarios, tanto hispano-criollos como indígenas (Villar, Jiménez y Alioto, 2015). En momentos contemporáneos, intentaremos también reconstruir las historias de mujeres que como botín de guerra han sido extraídas de *Wall Mapu* y puestas a disposición para la servidumbre de familias blancas “argentinas” a mediados del siglo XX, el lugar que la lengua originaria ocupa como lugar de resistencia y preservación de su autonomía cultural, así como la perduración del trauma que implicó aprender la lengua castellana en un contexto de dominación (caracterizado por la falta de lazos afectivos y propicio para los abusos), como factores que se mantienen hasta la actualidad.

7. En vinculación con los intercambios y el comercio, los viajes nativos a larga distancia también revisten interés, en particular la cuestión de cómo unían los viajeros indios diversos puntos entre sí, tanto dentro de los mundos indígenas cuanto fuera de ellos, visitando poblados hispano-criollos. Esas itineraciones contaban con un sustento ideológico y requerían la aplicación de tecnologías especiales que permitían a las personas iniciadas y adiestradas enfrentarse exitosamente a las múltiples dificultades presentadas por el paisaje natural, el traslado de animales y otros bienes, las condiciones políticas y súper-estructurales, y las enfermedades (Jiménez y Alioto, 2013). En el mismo sentido, están siendo objeto de estudio interdisciplinario los modos y vías de circulación que permitían los traslados (Melo, Jiménez y Alioto, 2014). La apropiación del espacio y de sus técnicas de reconocimiento, mensura y registro ha sido además un rasgo esencial del dominio colonial, y la reapropiación de las técnicas occidentales para el uso indígena ha ocupado un lugar central en las nuevas reivindicaciones territoriales (Arias, 2012, 2014). Por otra parte, las nociones de temporalidad indígena son diferentes a las cristianas: mientras que el tiempo occidental es un tiempo que se abstrae de las actividades humanas, erigiéndose sobre un calendario estático, las nociones del mundo pan-mapuche incorporan las actividades de las personas y el cosmos para explicar su vida y experiencias cotidianas, para referenciar pasados y futuros. Nos proponemos conocer las nociones de espacialidad y temporalidad en los espacios *huecuvu* de la actual provincia de Buenos Aires (*Huecuvu Mapu* y *Huecuvu Hum* –Sierras Bayas–), donde la temporalidad pierde la dirección de las normas sociales para pasar a entrar en el dominio de las fuerzas de la naturaleza, a la vez que se pretende comprender los específicos contextos históricos que reforzaron o modificaron esas construcciones originarias, generando nuevos espacios *huecuvu*. A su vez, intentaremos reconstruir los calendarios originarios y como éstos se mantienen ocultos hasta la actualidad bajo el calendario occidental/cristiano. También los efectos del cristianismo en movimientos como el del Buen Vivir, relacionado con la resistencia de los pueblos originarios, y los movimientos de mujeres indígenas que combinan el buen vivir y elementos de las diversas vertientes del cristianismo con las reivindicaciones feministas, como es el caso de “Mujeres Originarias por el Buen Vivir”.

› **Aportes del grupo al estudio del problema en cuestión**

Los miembros del grupo vienen trabajando en diversas líneas y vertientes relacionadas con las ideas sintetizadas en esta ponencia. Una parte importante de la producción ha sido citada en la sección anterior, no obstante lo cual agregamos lo siguiente:

Sebastián L. Alioto (en adelante SLA) y Juan Francisco Jiménez (en adelante JFJ) han trabajado extensamente sobre la incorporación de ganado proveniente de Viejo Mundo tanto a circuitos de intercambio como a la economía doméstica de las sociedades indígenas.

JFJ analizó el intercambio de caballos por textiles entre grupos ranqueles y cordilleranos en la segunda mitad del siglo XVIII (Jiménez, 2002; Jiménez y Villar, 2004), y la competencia por el ganado cimarrón y alzado en las pampas como una de las causas del ciclo de violencia fronteriza de las décadas de 1770 y 1780 (Jiménez, 2005). Ha estudiado ampliamente las tecnologías bélicas utilizadas por indígenas y cristianos en contextos fronterizos (Jiménez, 1998 y 2010; Villar y Jiménez, 2001), las guerras interétnicas (Villar y Jiménez, 2003a), el discurso y las prácticas de rebeldía –*aukan*- y guerra contra los españoles, y la incorporación de la lengua y la escritura españolas (Villar y Jiménez, 2000, 2003a, 2003b; Jiménez, 2006; Villar, Jiménez y Alioto, 2008; Jiménez, 2019).

SLA estudió los circuitos de intercambio de ganado en las fronteras de Chile y el Río de la Plata en el periodo 1780-1830, cuestionando la versión historiográfica tradicional del inveterado y constante robo de ganado por parte de los indígenas en las pampas bonaerenses para su venta en los mercados trasandinos (Alioto, 2011a). También investigó el rol de la cría de ganado y de las raciones en el marco de las variadas fuentes de recursos de la economía indígena en tiempos de Calfucurá (Alioto, 2011b). Ha escrito sobre las políticas españolas hacia los indígenas en Chile y el Río de la Plata en tiempos coloniales (Alioto, 2014a y 2014b), así como sobre el comercio de bebidas alcohólicas en la frontera de Concepción (Alioto, 2020 y 2021).

Ambos (SLA y JFJ) tienen concluidos o en preparación trabajos aún inéditos sobre las técnicas de manejo de ganado introducido y el lugar de los animales en la economía indígena (Jiménez y Alioto, 2018; Jiménez y Alioto, MS). Junto con Daniel Villar han elaborado un libro sobre la población y tecnologías ganaderas criollas e indígenas en Malvinas (Jiménez, Alioto y Villar, en prensa). Han investigado además sobre el uso del espacio por parte de los indígenas, reconstruyendo caminos (Melo, Jiménez y Alioto, 2016), así como técnicas y protocolos de viaje (Jiménez y Alioto, 2016). Se han ocupado también del análisis de la reacción indígena a las enfermedades introducidas por los europeos, especialmente de la viruela, en relación con el comercio (Jiménez y Alioto, 2013), al uso de hierbas medicinales y a los diversos tratamientos (Jiménez y Alioto, 2014; Jiménez et al., 2016). Junto con Daniel Villar, también han publicado extensamente sobre la violencia estatal hispano-criolla contra los indígenas de la región en momentos previos a la Campaña del Desierto en Argentina y la Pacificación de la Araucanía en Chile, incluyendo la investigación y análisis de las matanzas, políticas de asedio, uso de violencia sexual, reparto de mujeres y niños, secuestro y desnaturalización, y otros temas relacionados (Jiménez, Alioto y Villar, 2011, 2014; Jiménez, Villar y Alioto, 2012, Jiménez y Alioto, 2013c; Alioto, Jiménez y Villar, 2018).

Pablo Arias estudia la historia de los pueblos mapuche en los Andes neuquinos en el periodo de surgimiento y consolidación del colonialismo de pioneros. Desarrolla su trabajo de campo desde 2007 en la zona cordillerana y la pesquisa documental en repositorios diversos, utilizado como fuentes para su trabajo cartografía, Sistemas de Información Geográfica, entrevistas a informantes nativos y una variada documentación escrita. Analiza el modo en que confrontaron distintas epistemologías espaciales en un marco de abrumadora asimetría, analizando las representaciones espaciales que las poblaciones mapuche hacen de su territorio. Ha revisado los mecanismos mediante los que se sometió a poblaciones autónomas a un sistema de relaciones sociales, económicas y políticas novedoso: la apropiación de niños y mujeres indígenas, la imposición de nuevas lógicas laborales, la privatización de la tierra y la apropiación de los saberes tradicionales de las poblaciones locales (Arias, 2012, 2014).

En su tesis doctoral, Arias analizó el impacto de la violencia extrema a la que se sometió a las poblaciones nativas durante la “Conquista del Desierto” estudiando las fuentes de las campañas militares en donde aparecen huellas de esta violencia. Tanto en los documentos castrenses como en la memoria oral de los descendientes de las víctimas, aquellas circunstancias se explican reiteradamente en términos espacializados. El extrañamiento espacial es una referencia constante en los documentos originados por las huestes en avance o por los atacados en fuga. Los significados que guardan esas explicaciones exceden el nivel referencial y revelan, en el caso del ejército, la implementación de viejos dispositivos estimulantes para el ataque y, en la memoria dejada por los atacados, los efectos traumáticos de esa violencia (Arias, 2018 y 2020).

Walter D. Melo ha trabajado en la cartografía, la toponimia, y el uso del espacio entre los mapuche históricos; ha reconstruido a partir de las modernas técnicas de SIG antiguos caminos utilizados por los indígenas, como es el caso del único testimonio indígena acerca de la ruta del río Negro (Melo, Jiménez y Alioto, 2016).

Victoria Corte ha estudiado desde un punto de vista etnográfico la conformación de diversos colectivos y movimientos sociales contemporáneos (Corte, 2018). Actualmente, propone analizar las nociones de espacialidad y temporalidad nativas, en tanto han sido modificadas por la intrusión blanca en el mundo pan-mapuche.

Joaquín García Insausti estudió en su tesis doctoral la cuestión de la brujería nativa entre las poblaciones mapuche (*kalkutun*) a ambos lados de la cordillera durante los siglos que duró su soberanía política, según ha quedado registrada en la documentación producida por los hispano-criollos, tema sobre el cual ya había trabajado en su tesis de grado (García Insausti, 2015). Estas creencias conformaban un sistema explicativo de las desgracias, y ofrecían al mismo tiempo un conjunto de procedimientos que garantizaban la protección, el cuidado de las víctimas y la eliminación de la amenaza (García Insausti, 2019, 2020, 2021a y 2021b). También se ocupa de las misiones y la actividad de los misioneros cristianos en la región (García Insausti, 2016, 2017).

Natalia Salerno ha investigado sobre las mujeres indígenas recluidas en el Buenos Aires colonial y el trato recibido allí, incluyendo formas de violencia sexual (Salerno, 2014, 2018a), y en su tesis doctoral estudió el rol de los mediadores en el mantenimiento de la paz en las expediciones a Salinas Grandes durante el último tercio del siglo XVIII. Lenguaraces e intérpretes de ambos géneros fueron actores clave a la hora de impedir la escalada

de la violencia entre hispano-criollos y nativos, en el rescate de cautivos y la negociación de tratados de paz (Salerno, 2018b, 2021a y 2021b).

Juan Francisco Cortínez se encuentra realizando su tesis de licenciatura acerca de las técnicas para la captura y los usos de los animales cimarrones entre los indígenas de la región pan- mapuche, comparándolas con las vigentes en otros lugares del mundo. Mariana Vera y Florencia Reyuk están trabajando sobre los usos, el intercambio, las fuentes de aprovisionamiento y los significados del tabaco en las sociedades indígenas regionales, tema sobre el cual ya han elaborado algunos trabajos (Alvarez Reyuk y Vera, 2021a y 2021b).

Bibliografía

- Alchon, S. A. (2003). *A pest in the land: New World epidemics in global perspective*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Alioto, S. L. (2009). *Indígenas y ganado en las fronteras pampeano-nordpatagónicas y araucanas: desarticulación de estereotipos (siglos XVIII – XIX)*. Tesis para optar por el grado de doctor en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Alioto, S. L. (2011a). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario, Prohistoria.
- Alioto, S. L. (2011b). "Las yeguas y las chacras de Calfucurá. Economía y política del cacicato salinero (1853-1859)." En: Villar, Daniel & Juan Francisco Jiménez (editores), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa oriental (Siglo XIX)*, pp: 197-217. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur.
- Alioto, S. L. (2014a). Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785). *Prohistoria*, 21, pp: 55-89.
- Alioto, S. L. (2014b). La rebelión indígena de 1693: desnaturalizaciones, violencia y comercio en la frontera de Chile. *Anuario de Estudios Americanos*, 71(2), pp: 507-537.
- Alioto, S. L.; Jiménez, J. F. y Villar, D. (2018). *Devastación: Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*. Rosario, Prohistoria.
- Alioto, S. L. (2020). Condena moral, temor político y provecho mercantil: actitudes y políticas españolas ante las "borracheras" indígenas (frontera de la Concepción de Chile, siglo XVIII). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 28(2), pp: 125-143.
- Alioto, S. L. (2021). Expediente respectivo a la ejecución del Parlamento de Negrete en la parte que trató del comercio general con los Yndios de la Frontera (Concepción, 1793-97). Una iniciativa de libre comercio con los indios en la frontera de Chile. *TEFROS*, 19(1), pp: 206-318.
- Alvarado, P. M. (2000). Indian fashion: La imagen dislocada del "indio chileno". *Estudios Atacameños*, 20, pp: 137-151.
- Alvarez Reyuk, F. y Vera, M. (2021a). «Fumar es un placer genial, sensual...» Consumo no ritual e intercambio de tabaco en las poblaciones nativas de Araucanía, pampas y Nordpatagonia (Siglo XVIII-XIX). *III Congreso Latinoamericano de Historia Indígena*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina) y Asociación Latinoamericana de Historia (ALAHIS).
- Alvarez Reyuk, F. y Vera, M. (2021b). El uso ritual del tabaco en el área Panaraucaña (Siglo XVII-XIX). *I Congreso Internacional Investigaciones Andinas y Amazónicas*. Instituto Seminario de Historia Rural Andina y Centro de Estudios Peruanos y Latinoamericanos.
- Anagnostou, S. (2005). Jesuits in Spanish America: Contributions to the Exploration of the American Materia Medica. *Pharmacy in History*, 47(1), pp: 3-17.
- Anderson, G. C. (2005). *The conquest of Texas: ethnic cleansing in the Promised Land, 1820-1875*. Norman, University of Oklahoma Press.
- Andreassi Cieri, A. (1996). Las raíces del genocidio: los antecedentes de la militarización de la política y de una ideología del exterminio en Argentina, 1880-1920. *Boletín Americanista*, 46, pp: 19-54.
- Aragon, L. B. (1996). Twisting the Gift: Translating Precolonial into Colonial Exchanges in Central Sulawesi, Indonesia. *American Ethnologist*, 23(1), pp: 43-60.
- Arias, P. D. (2012) «Nosotros vamos a dibujar nuestro propio espacio territorial». Reapropiación del territorio y apropiación de la Cartografía en la Zonal Pewence. *Corpus* 2(2).
- Arias, P. D. (2014). "Mercantilización del territorio en los Andes neuquinos. La relación entre la privatización de la tierra y la privatización del conocimiento (1876-1963)." En: Calderón Acero, C. (edit.) *Bienes Comunes. Espacio, conocimiento y propiedad intelectual*, pp: 275-328. Buenos Aires, CLACSO.

- Arias, P. D. (2018). El mutismo y el vértigo de Rosa Aimba de la Llave. Algunos datos para la historia de una niña que no conversó con Pascual Coña. *Cuadernos del Sur – Historia* 47, pp: 112-124.
- Arias, P. D. (2020). *Topografía de las guaridas. Una historia espacial del deseo y del pánico en la Conquista del «Desierto»*. Tesis doctoral inédita. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Attwood, B. (2008). In the Age of Testimony: The Stolen Generations Narrative, 'Distance' and Public History. *Public Culture* 20(1), pp: 75-95.
- Audoin-Rouzeau, S. (2008). *Combatte: una anthropologie historique de la guerre moderne (XIXe-XXIe siècle)*. Paris, Éditions du Seuil.
- Aufderheide, A. C. (1992). Summary on Disease before and after Contact. *Diseases and demography in America*, pp: 165-166.
- Bamforth, D. B. (1994). Indigenous people, Indigenous violence, precontact warfare on the North American Great Plains. *Man New Series* 29(1), pp: 95-115.
- Barta, T. (2008). With intent to deny: on colonial intentions and genocide denial. *Journal of Genocide Research*, 10(1), pp: 111-119.
- Bartov, O. (1992). The conduct of war: soldiers and the barbarization of warfare. *The Journal of Modern History*, 64, pp: S32-S45.
- Bechis, M. (1984). *Interethnic relations during the period of Nation-State formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. Tesis de Doctorado. Michigan, Ann Arbor University Microfilms International.
- Bengoia, J. (1984). La economía comunal mapuche. *Cultura, Hombre, Sociedad* 1(1), pp: 241-262.
- Boccaro, G. (1998). *Guerre et ethnogénese mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*. Paris, L'Harmattan.
- Borah, W. (1992). "Introduction" En: Cook, N. D. y W. Lovell, G. (eds.) *Secret judgments of god old world disease in Colonial Spanish America*, pp: 3-19. University of Oklahoma Press.
- Bourdieu, P. (1984). *Sociología y Cultura*. México, Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción*. Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Boyd, R. (1996). Commentary on Early Contact-Era Smallpox in the Pacific Northwest. *Ethnohistory*, 43(2), pp: 307-328.
- Burucúa, J. E. y Kwiatkowski, N. (2008). Masacres de la modernidad temprana: relato, verdad y distancia para la intelección. *Esboços*, 15(19), pp: 11-25.
- Buss, D. E. (2009). Rethinking rape as a weapon of war. *Feminist Legal Studies*, 17(2), pp: 145-163.
- Bustingorry, F. (2015). Moda y distinción social. Reflexiones en torno a los sentidos atribuidos a la moda. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 53, pp: 47-57.
- Cabrera, P. (1934). Los Araucanos en territorio argentino. En: *Actas y Trabajos Científicos del XXVº Congreso Internacional de Americanistas*. Tomo I, pp: 95-117. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni.
- Canals Frau, S. (1935). La Araucanización de la pampa. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Entrega I, Tomo CXX, pp: 221-232, Buenos Aires.
- Carlos, A. M. y Lewis, F. D. (2012). Smallpox and native american mortality: the 1780's epidemic in the Hudson Bay region. *Explorations in Economic History*, 49(3), pp: 277-290.
- Carrier, J. G. (1992). The gift in theory and practice in Melanesia: a note on the centrality of gift exchange. *Ethnology*, 31(2), pp: 185-193.

- Carrier, J. G. ([1995] 2005). *Gifts and commodities: Exchange and western capitalism since 1700*. London/New York, Routledge, Taylor & Francis Group.
- Casamiquela, R. M. (1965). *Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Casamiquela, R. M. (1995). *Bosquejo de una Etnología de la Provincia del Neuquén*. Buenos Aires, Ediciones La Guillotina.
- Casamiquela, R. M. (2001). "Las sociedades indígenas históricas de la Patagonia" En Boschini, M. T. y Casamiquela, R. M. (dir.) *Patagonia, 13.000 años de historia*, pp: 107-122. Buenos Aires, Emecé Editores.
- Casanueva, F. (1992). Una peste de viruelas en la región de la frontera de guerra hispano-indígena en el reino de Chile (1791). *Revista de Historia*, 26, pp: 31 -65.
- Castillo, E. (1999). Blood came from their mouths: Tongva and Chumash responses to the pandemic of 1801. *American Indian Culture y Research Journal*, 29(3), pp: 47-61.
- Castro, M. (2010). Conformación de identidades locales y cultura material: un análisis desde los "sistemas de conocimiento local indígena y la producción de arte textil. *España Amerindio*, 4(2), pp: 206-232.
- Chacon, R. J. y Dye, D. H. (2007). *The taking and displaying of human body parts as trophies by amerindians*. New York, Springer.
- Chiro, D. y McCauley, C. (2006). *Why not kill them all? The logic and prevention of mass political murder*. Princeton & Oxford, Princeton University Press.
- Cittarella L. (2000). "Cap. IX. La herbolaria medicinal mapuche." En: *Medicinas y cultura en la Araucanía*: 265-308. Santiago de Chile, Sudamericana.
- Conversi, D. (2006). "Genocide, ethnic cleansing, and nationalism". En Delanty, G. y Kumar, K. (eds.), *Handbook of Nations and Nationalism*: 319-333. London, SAGE.
- Conversi, D. (2010). "Cultural homogenization, ethnic cleansing and genocide." En Denmark, R. A. (ed.). *The International Studies Encyclopedia*. Vol. 2, pp: 719-742. Oxford/Boston, MA, Wiley-Blackwell/ ISA.
- Cook, N. D. y Lovell, W. G. (1992). "Unraveling the web of disease." En: Cook, N. D. y Lovell, G. W. (eds.) *Secret judgments of god old world disease in Colonial Spanish America*: 213-242. Oklahoma, Norman and London, University of Oklahoma Press.
- Cook, N. D. ([1981] 2004). *Demographic collapse, Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge UK/New York, Cambridge University Press.
- Corte, V. (2018) *Producción de temporalidades y espacios en disputa en Gral. Cerri : el caso del movimiento social No al dragado*, (Bahía Blanca, 2011-2017). Tesis para optar por el grado de doctor en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Crawford, M. H. (1992). *Antropología biológica de los indios americanos*. Madrid, Editorial Mapfre.
- Crivelli Montero, E. A. (1994). Araucanos en las Pampas. *Todo es Historia*, 323, pp: 8-32, Buenos Aires.
- Croci, P. y Vitale, A. (2000). *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. Buenos Aires, La Marca.
- Crosby, A. W. (1976). Virgin soil epidemics as a factor in the aboriginal depopulation in America. *The William and Mary Quarterly*, 3rd Ser. 33(2), pp: 289-299.
- Crosby, A. W. (1991). *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.[Original en inglés: Crosby, Alfred.1972. The Colombian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492. Greenwood Press]
- de Escalada, F. (1949). *El complejo "tehuelche". Estudios de etnografía patagónica*. Buenos Aires, Coni.
- Decker, J. F. (1988). Tracing historical diffusion patterns: the case of the 1780-92 smallpox epidemic among the Indians of Western Canada. *Native Studies Review*, 4(1 y 2), pp: 1-24.

- Decoster, J. J. (2005). Identidad étnica y manipulación cultural: La indumentaria inca en la época colonial. *Estudios Atacameños*, 29, pp: 163-170.
- Delrio, W.; Lenton, D.; Musante, M.; Nagy, M.; Papazian, A.; Pérez, P. (2010). Discussing Indigenous genocide in Argentina: past, present, and consequences of Argentinean state policies toward native peoples. *Genocide Studies and Prevention* 5(2), pp: 138-159.
- Di Liscia, M. S. (2000). Robar el paraíso. Indios, viruela y bautismo en Argentina (1870-1884). *Quinto Sol*, 4(4), pp: 67-86.
- Di Liscia, M. S. (2011). Marcados en la piel: vacunación y viruela en Argentina (1870-1910). *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(2), pp: 409-422.
- Dobyns, H. F. (1983). *Their number become thinned. Native american population dynamics in Eastern North America*. Knoxville, University of Tennessee Press.
- Docker, J. (2008). *The origins of violence. Religion, history and genocide*. London, Pluto Press.
- Dollar, C. D. (1977). The High Plains Smallpox Epidemic of 1837-38. *Western Historical Quarterly*, 8(1), pp: 15-38.
- Dombek, S. (2015-16). Evolución estética del tejido mapuche neuquino e influencias sobre ella de la Tehuelche a través de un estudio descriptivo-comparativo- analítico. *Tesis doctoral Inédita*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dwyer, P. G. (2009). It still makes me shudder: memories of massacres and atrocities during the Revolutionary and Napoleonic Wars. *War in History*, 16(4), pp: 381-405.
- Eboe Osuji, C. (2007). Rape as genocide: some questions arising. *Journal of Genocide Research*, 9 (2), pp: 251-273.
- Eco, U. (1976). "El hábito hace al monje". En: Alberoni, F. et al., *Psicología del vestir*, pp: 9-23. Barcelona, Lumen.
- Erner, G. (2010). *Sociología de las tendencias*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Farberman, J. y Ratto, S. (2009). "Introducción". En: Farberman, J. y Ratto, S. (coord.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas*, pp: 9-47. Buenos Aires, Biblos.
- Farga Hernández, C. (1995). Los agricultores prehispánicos del Aconcagua. Una muestra de la heterogeneidad mapuche en el siglo XVI. *Cuadernos de Historia*, 15, pp: 65-98.
- Fear-Segal, J. (2007). *White Man's Club: schools, race, and the struggle of Indian acculturation*. University of Nebraska Press.
- Feierstein, D. (2008). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fenn, E. A. (2001). *Pox Americana: The Great Smallpox Epidemic of 1775-82*. New York, Hill and Wang.
- Ferguson, R. B. y Whitehead, N. L. (1992). "The Violent Edge of Empire." En: Ferguson, R. B. y Whitehead, N. L. (eds.) *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare*, pp: 1-30. New Mexico, SAR Press.
- Foerster, R. y Menard, A. (2009). Futatrokikelu: Don y autoridad en la relación mapuche-wingka. *Atenea*, 499, pp: 33-53.
- Foerster, R. y Vezub, J. E. (2011). Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia*, 44(2), pp: 259-286, Santiago de Chile.
- Franco, J. (2007). Rape as a weapon of war. *Social Text*, 25(2), pp: 23-37.
- Garavaglia, J. C. y Wentzel, C. (1989). Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño 1750-1850. *Anuario del IEHS*, IV, pp: 211-241, Tandil.
- Garavaglia, J. C. (2002). "El poncho: una historia multiétnica." En: Boccara, G. (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, pp: 185-200. Quito/Lima, Abya-Yala.
- García Caceres, U. (2003). La implantación de la viruela en los Andes: la historia de un holocausto. *Revista Peruana de*

Medicina Experimental y Salud Publica, 20(1): 41-50.

- García Gualda, S. M. (2013). El tejido como herramienta de negociación identitaria y transformación política de las mujeres mapuce. *De Prácticas y Discursos*, 2(2): 1-13.
- García Insausti, J. (2015). *Mover la guerra. Resistencia indígena, hechicería y negocios coloniales (Sur del Reyno de Chile, fines del siglo XVII)*. Tesis de Licenciatura inédita. Bahía Blanca, Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- García Insausti, J. (2016). «Es la rémora de la civilización y el progreso». Apuntes sobre la conflictiva relación entre la congregación salesiana y el ejército argentino, durante los primeros años de las misiones patagónicas (Carmen de Patagones, 1887)ⁿ. *VI Jornadas de Historia Social de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue.
- García Insausti, J. (2017). Para la propagación de la Fe, para el servicio del rey, y utilidad de sus estados y vasallos. Proyecto anónimo para la instalación de una misión en las Islas Malvinas alrededor de 1766. *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 5(1): 208-226.
- García Insausti, J. (2019). Volver a las exequias de Paine Güor. Análisis sociocultural del kalkutun o agresión mágica entre los rankülche de mediados del siglo XIX. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XLIV (1): 155-177.
- García Insausti, J. (2020). *Análisis histórico de la práctica del kalkutun en las sociedades indígenas del área araucopampeana (siglos XVI-XIX)*. Tesis doctoral inédita. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades/Universidad Nacional del Sur.
- García Insausti, J. (2021a). Kalkutun. La agresión mágica entre las sociedades indígenas del área araucopampeana como problemática de investigación (siglos XVI-XIX). *Cuadernos del Sur – Historia* 49: 9-28.
- García Insausti, J. (2021b). *Flechas invisibles: La agresión mágica entre las sociedades indígenas de la Araucanía, Pampas y Norpatagonia (siglos XVI-XIX)*. Rosario, Prohistoria.
- Girard, Philippe R. (2005). Caribbean Genocide: racial war in Haiti, 1802-4. *Patterns of Prejudice*, 39(2): 138-161.
- Godart, F. (2012). *Sociología de la moda*. Buenos Aires, Edhasa.
- Godbout, J. T. y Caillé, A. (1998). *El espíritu del Don*. México, Siglo XXI.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Godelier, M. (1998). *El enigma del don*. Barcelona, Paidós.
- Goldhagen, D. J. (2008). *Los verdugos voluntarios de Hitler: Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid, Taurus.
- González Lebrero, R. E. (1998). Impacto de la invasión hispana sobre los indígenas rioplatenses (1580-1650). *Quinto Sol*, 2(3):111-140.
- González Rial, R. y Haye, A. (2015). Alteración del concepto de etnicidad desde la experiencia de las tejedoras mapuche del sur de Chile. *Psicología USP*, 26(3): 441-452.
- González, A. R. (1979). Las exequias de Paine Güor. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XIII, Nueva Serie: 137-161.
- Gordon, A. (1986). El mito del diluvio tejido en la faja de la mujer mapuche. *Actas de Lengua y Literatura Mapuche*, 2: 215-223.
- Gregory, C. A. (1982). *Gifts and Commodities*. Academic Press.
- Gross, M. L. (2010). *Moral dilemmas of modern war: torture, assassination, and blackmail in an age of asymmetric conflict*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Guerra, F. (1986). El efecto demográfico de las epidemias tras el descubrimiento de América. *Revista de Indias*, 46(1): 41-58.
- Gumucio, J. C. (1999). *Hierarchy, utility and metaphor in Mapuche botany*. Tesis Doctoral. Uppsala, Acta Universitatis Upsaliensis.

- Hackett, P. (2002). *A very remarkable sickness. Epidemics in the Petit Nord, 1670-1846*. Winnipeg, University of Manitoba Press.
- Halverson, M. S. (2007). Native American beliefs and medical treatments during the smallpox epidemics: an evolution. *The Early American Review*, 7(4): 6-12.
- Harper, R. (2008). State intervention and extreme violence in the Revolutionary Ohio Valley. *Journal of Genocide Research* 10(2): 233-248.
- Harris, C. (1994). Voices of disaster: Smallpox around the Strait of Georgia in 1782. *Ethnohistory*, 41(4): 590-626.
- Harrison, S. J. (2006). Skull trophies of the Pacific War: transgressive objects of remembrance. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, N.S., 12(4): 817-836.
- Henige, D. (2000). *Numbers from nowhere. The American Indian contact population debate*. Norman, University of Oklahoma Press.
- Hodge, A. R. (2009). *Vectors of Colonialism. The Smallpox epidemic of 1780-82 and Northern Great Plains Indian Life*. Tesis de Maestría. Kent, Kent State University.
- Hugh J. S. (1992). "Yesterday's luxuries, tomorrow's necessities: business and barter in northwest Amazonia." En: Humphrey, C. y Jones, S. H. (eds.) *Barter, exchange and value. An anthropological approach*: 42-74. London/New York, Cambridge University Press.
- Hull, K. L. (2009) *Pestilence and Persistence. Yosemite Indian demography and culture in Colonial California*. Berkeley, University of California Press.
- Hutchinson, D. L. y Mitchem, J. M. (2001). Correlates of contact. Epidemic disease in archaeological context. *Historical Archaeology*, 35(2): 58-72.
- Inostroza Córdova, L. I. (2016). Agricultura familiar y comerciantes mapuche en el mercado regional de Nueva Imperial, Sur de Chile, 1870-1930. *América Latina en la Historia Económica*, 23(3): 80-114.
- Inostroza Córdova., L. I. (2017). Las mujeres mapuche como productoras agrícolas, 1930-1950. *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 42(1): 92-102.
- Jackson, R. H. (1998). Comments on «Examining the Complexity of Historic Population Decline: A Case Study of Pecos Pueblo, New Mexico». *Ethnohistory*, 45(1):129-133.
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2013). Relaciones peligrosas: viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las pampas (frontera de Buenos Aires, siglo XVIII). *Andes: Historia y Antropología*, 24(1).
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2014). Enfermedad y daño. Etiología y tratamiento de la viruela entre las sociedades nativas de Araucanía (fines del siglo XVIII). *Revista Complutense de Historia de América*, 40: 179-202.
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2016). Recorredores de mundos: viajeros nativos en las pampas y Araucanía (siglos XVIII y XIX). *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1): 245-270.
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2018). La explotación de ganado entre los indígenas del área panarauca: cantidades, escala y formaciones económicas. *XXVI Jornadas de Historia Económica*, Santa Rosa.
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (MS). Indios, cristianos y ganados. Manejo de especies introducidas en las pampas, norte patagónico y Araucanía.
- Jiménez, J. F.; Villar, D. y Alioto, S. L. (2012). Atrocidades civilizadas en la guerra contra los bárbaros (principios del siglo XIX). *Corpus* 2(2): 1-26.
- Jiménez, J. F.; Alioto, S. L. y Villar, D. (2022). *Malvinas: hombres, ganados y tecnología rural criolla (siglos XVIII-XIX)*. En Prensa. Bahía Blanca, EdiUNS.
- Jiménez, J. F.; Alioto, S. L.; Parada, M.; Villar, L.; Carreño, I.; Muñoz, R.; Carvajal Y. (2016). "Herbolarias originarias y farmacologías modernas: presencias, apropiaciones y devoluciones en el caso de Chile (ss. XVII- XXI)". En: *Historia de los medicamentos. Apropiaciones e invenciones en América Latina. Chile, Argentina y Perú*: 15-52. Santiago de Chile, Escuela de Salud Pública Salvador Allende, Universidad de Chile.

- Jiménez, J. F. y Villar, D. (2004). Intercambio de Castas y Textiles entre los Indígenas de las Pampas y Araucanía (Río de la Plata y Chile, 1770-1806) *Estudios Trasandinos - Revista de la Asociación Chileno-Argentino de Estudios Históricos e Integración Cultural*, 10-11: 179-210, Santiago de Chile.
- Jiménez, Juan Francisco y Daniel Villar. 2004. "Intercambio de Castas y Textiles entre los Indígenas de las Pampas y Araucanía (Río de la Plata y Chile, 1770-1806)". *Estudios Trasandinos - Revista de la Asociación Chileno-Argentino de Estudios Históricos e Integración Cultural*, vol. 10-11, pp. 179-210.
- Jiménez, J. F. (1998). "De Malares y armas de fuego. Guerras inter-tribales y modificaciones en la tecnología bélica de Araucanía y las Pampas (1828-1839)." En: Villar, D. (editor) *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense. 1810-1830*: 49-77. Bahía Blanca - Tandil, Dpto. Humanidades UNS – IEHS UNICEN.
- Jiménez, J. F. (2002). "Castas y Ponchos. Comentarios a las observaciones de Luís de La Cruz sobre el comercio de Ganado entre la Cordillera y Mamil Mapu (1806)". En: Aguerre, A. M. y Tapia, A. (comps.) *Entre médanos y caldenes de la pampa seca. Arqueología, Historia, Lengua y topónimos*: 201-230. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Jiménez, J. F. (2005). *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas*. Tesis de doctorado, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Jiménez, J. F. (2006). "El sino de un corsario. Llanketruz" En: Mandrini, Raúl (Ed.) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 73-93. Buenos Aires, Taurus.
- Jiménez, J. F. (2010). "Se envalentonaban con el apoyo de algunos indios. Síntesis de las tecnologías bélicas nativas e hispano-criollas durante la Guerra a Muerte (1821-1826)" En: Fradkin, R. y Gelman, J. (eds.) *Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de la independencia latinoamericanas*: 257-287. Nueva Jersey, Gorgias Press.
- Jiménez, J. F. (2019). Sujetos que pudiesen leer las Chilcas. La temprana difusión de la escritura entre los mapuche (1775-1818). *Quinto Sol*, 23(3): 1-12.
- Jones, D. S. (2002). Virgin Soils Revisited. *The William and Mary Quarterly*, 3rd Ser., 60 (4): 703-742.
- Jones, D. S. (2004). *Rationalizing epidemics: meanings and uses of American Indian mortality since 1600*. Cambridge MA, Harvard University Press.
- Kelton, P. (2004). Avoiding the Smallpox Spirits: Colonial Epidemics and Southeastern Indian Survival. *Ethnohistory*, 51(1): 45-71.
- Kelton, P. (2007). *Epidemics and Enslavement. Biological Catastrophe in the Native Southeast, 1492- 1715*. Lincoln & London, University of Nebraska Press.
- Kradolfer, S. (2001). De la importancia del Don como fundamento para las relaciones sociales en las comunidades Mapuche de Argentina. *Scripta Ethnologica*, XXIII.
- Krue, M. (2009). *Red Albion: Genocide and English Colonialism 1622-1646*. Tesis de Maestría, Graduate School of the University of Oregon.
- Laval, E. (2003). Notas históricas sobre la viruela en Chile. *Revista Chilena de Infectología*, 20 (Supl.): 109-110.
- Laval, E. (1964). Patología de los Araucanos durante la Colonia. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXI (70): 5-42.
- Leiva, A. (1981-1982). La araucanización del caballo en los siglos XVI y XVII. *Anales* 1: 181-203. Temuco, Universidad de La Frontera.
- Lemkin, R. ([1944] 2005). *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of occupation, analysis of government proposals for redress*. Washington, D.C., The Lawbook Exchange, Ltd.
- León Solís, L. (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario.
- León Solís, L. (1999). *Apogeo y caída del Toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1776*. Santiago de Chile, DIBAM – LOM –

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- León Solís, L. (2001). *Los señores de la cordillera y las pampas: los Pehuenches de Malalhue, 1770- 1800*. Mendoza, Universidad de Congreso / Municipalidad de Malargüe.
- Liebersohn, H. (2011). *The return of the gift. European history of a global idea*. Cambridge UK/New York, Cambridge University Press.
- Llorca Jaña, M. (2014). A reappraisal of Mapuche textile production and sheep raising during the Nineteenth Century. *Historia*, 1 (47): 91-111.
- Lovell, G. W. (1992). Heavy shadows and black night. Disease and depopulation in Colonial Spanish America. *Annals of the Association of American Geographers*, 82(3):426-443.
- Lucaioli, C. y Nacuzzi, L. (2010). *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires, Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.
- Lurie, A. (1994). *El lenguaje de la moda. Una interpretación de las formas de vestir*. Buenos Aires: Paidós.
- MacCormack, G. (1982). Mauss and the «Spirit» of the Gift. *Oceania*, 52(4): 286-293.
- Mandrini, R. y Ortelli, S. (2002). "Los «Araucanos» en las Pampas (c. 1700-1850)". En Boccara, G. (editor). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX): 237-258*. Quito, Ediciones Abya –Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Mandrini, R. (1984). *Los Araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Mandrini, R. (1991). Procesos de especialización regional en economía indígena pampeana (siglos XVIII XIX): el caso del suroeste bonaerense. *Boletín Americanista*, XXXII (41): 113-136.
- Mandrini, R. (1992). Indios y fronteras en el área pampeana (Siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS*, VII: 59-73.
- Mandrini, R. (1993). "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (c. 1600-1820)." En Mandrini, R. y Reguera, A. (comps.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense: 45-74*. Tandil, IEHS-UNICEN.
- Mandrini, R. (1994). ¿Sólo de caza y robos vivían los indios? Los cacicatos pampeanos del siglo XIX. *Siglo XIX. Revista de Historia*, 15: 5-24.
- Mandrini, R. (1997). Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS*, 12: 23-34.
- Mandrini, R. (2003). "Hacer historia indígena: el desafío para los historiadores". En: Mandrini, R. y Paz, C. (Comp.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo: 13-32*. Neuquén/Bahía Blanca/Tandil, CeHiR– UNCo /Dpto. Humanidades – UNS / IEHS – UNCPBA.
- Mandrini, R. (2013). "Presentación: El historiador y el mundo indígena". En: *América aborígen. De los primeros pobladores a la invasión europea: 11-15*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mandrini, R. y Ortelli, S. (1995). Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas. *Runa*, XXII: 135- 150.
- Mann, B. A. (2009). *The Tainted Gift: the disease method of frontier expansion*. Santa Bárbara, ABC CLIO.
- Mann, M. (2000). Were the perpetrators of genocide 'Ordinary Men' or 'Real Nazis'? Results from Fifteen Hundred Biographies. *Holocaust and Genocide Studies*, 14(3): 331-366.
- Mases, E. H. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Mauss, M. (1923-1924). Essai sur le don, forme archaïque de l'échange. *L'Année sociologique*, 1: 30-186
- Mazzanti, D. L. y Puente, V. (2015). La producción textil como actividad doméstica de los cazadores-recolectores

prehispanicos en la región pampeana, Argentina. *Intersecciones en Antropología*, 16: 131-144.

- McDonnell, M. A. y Moses, A. D. (2005). Raphael Lemkin as historian of genocide in the Americas. *Journal of Genocide Research*, 7(4): 501-529.
- McGlynn, S. (2009). *A hierro y fuego: Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Barcelona, Crítica.
- McVeigh, R. (2008). The balance of cruelty: Ireland, Britain and the logic of genocide. *Journal of Genocide Research*, 10(4): 541-561.
- Melo, W. D.; Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2016). La ruta del cacique Llampilalguen (1804): la reconstrucción geográfica de un camino histórico. *Boletín Geográfico*, 36: 131-148.
- Méndez, P. M. (2009). Herencia textil, identidad indígena y recursos económicos en la Patagonia Argentina. Estudio de un caso: la comarca de la meseta central de la provincia de Chubut. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(1): 11-53.
- Merrell, J. H. (1984). The Indians' New World: the catawba experience. *The William and Mary Quarterly, Third Series*, 41(4): 537-565.
- Metge, J. (2002). Returning the Gift. Utu in intergroup relations. In memory of Sir Raymond Firth. *The Journal of the Polynesian Society*, 111(4): 311-338.
- Montecino Aguirre, S. (2010). El pelo de Chile. Representaciones indígenas y mestizas en la configuración de las diferencias y el prestigio y poder. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, XL (1-2): 91-108.
- Nacuzzi, L. (1998). *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, Colección Tesis Doctorales.
- Newman, J. (1981). Indian Givers. Humbolt's Gift. *Journal of American Studies*, 15(2): 231-238.
- Newson, L. A. (1985). Indian population patterns in Colonial Spanish America. *Latin American Research Review*, XX (3):41-74.
- Nikolova, L. P. (2014). "Disease introduction to America: cultures in crisis." En: Smith, Claire (ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*: 2141-2146. New York, Springer.
- Noymer, A. (2011). Population decline in post-conquest America: the role of disease. *Population and Development Review*, 37(1): 178-183.
- Ortelli, S. (1996). La «araucanización» de las Pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos? *Anuario del IEHS*, 11: 203-225.
- Osiel, M. (2009). *Making sense of mass atrocity*. Cambridge (UK) - New York, Cambridge University Press.
- Osorio, M. (1998). La simbología el amor: la vida de tres mantas en una comunidad mapuche (Collico bajo, IX Región). *Boletín Comité Nacional de Conservación Textil*, 3: 57-61.
- Palermo, M. A. (1986). Reflexiones acerca del llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina. *Runa*, XVI: 157-178.
- Palermo, M. A. (1991). La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial. *América Indígena*, LI (1): 153-192.
- Palermo, M. A. (2000). "A través de la frontera. Economía y sociedad indígenas desde el tiempo colonial hasta el siglo XIX" En Tarragó, M. (dir.). *Nueva Historia Argentina. Los Pueblos originarios y la conquista*: 343-382. Buenos Aires, Sudamericana.
- Panoff, M. (1970). Marcel Mauss's «The Gift» revisited. *Man, N.S.* 5(1): 60-70.
- Pearson, J. D. (2003). Lewis Cass and the politics of disease: the indian Vaccination Act of 1832. *Wicazo Sa Review*, 19(2): 9-35.
- Pearson, J. D. (2004). Medical diplomacy and the American Indian: Thomas Jefferson, the Lewis and Clark Expedition, and

the Subsequent Effects on American Indian health and public policy. *Wicazo Sa Review*, 19(1): 105-130.

- Pinto Rodríguez, J. (1996). "Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX." En Bonilla, H. y Guerrero Rincón, A. (edit.) *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, Cultura e Historia en el siglo XIX*: 153-153. Bucamaranga, Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.
- Pinto Rodríguez, J. (1998). Araucanía y Pampas. Una economía fronteriza en el siglo XVIII. *Boletín de Historia y Geografía*, 14: 197-221.
- Pizarro, C. (2013). *Costumbres, protocolos, lenguas. Las intermediaciones culturales en el espacio fronterizo bonaerense*. Tesis de Licenciatura inédita, Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Prieto, A. I. (2011). *Missionary scientists: Jesuit science in Spanish South America, 1570-1810*. Nashville, Vanderbilt University Press.
- Ramenofsky, A. F. (1987). *Vectors of Death. The Archaeology of European Contact*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Ramírez, C. (1984). El Huitral de Cautin y el Quelco de Chiloe: Estudio Lingüística-Entográfico. *Actas de Lengua y Literatura Mapuche*, 1: 153-164.
- Ratto, S. (2003). *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata. Buenos Aires, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Ratto, S. (2007). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Redondo, M. de los A. (2016). Indumentaria e Identidades Colectivas: Entre el hecho social y el Orientalismo. *Diversidad*, 12: 76-92.
- Reff, D. T. (1987). The introduction of smallpox in the Greater Southwest. *American Anthropologist*, 89(3):704-708.
- Reff, D. T. (1991). *Disease, depopulation and culture change in northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City, University of Utah Press.
- Reff, D. T. (2005). *Plagues, priests, and demons. Sacred narratives and the Rise of Christianity in the Old World and the New*. Cambridge/New York, Cambridge University Press.
- Reher, D. S. (2011). Reflections on the fate of the indigenous populations of America. *Population and Development Review*, 37(1): 172-177.
- Riley, J. C. (2010). Smallpox and American Indians revisited. *Journal of the History of Medicine & Allied Sciences*, 65(4): 445-477.
- Riquelme Guebalmar, S. G. (1992). La representación tetrádica en diseños textiles mapuches. *Actas de Lengua y Literatura Mapuche*, 5: 85-95.
- Riquelme Guebalmar, S. G. (1996). El principio tetrádico en diseños textiles mapuches. *Lengua y Literatura Mapuche*, 7: 153-164.
- Roberts, L. (1989). Disease and death in the New World. *Science*, 246:1245-47.
- Robertson, R. G. (2001). *Rotting face smallpox and the American Indian*. New York, Caxton.
- Robins, N. A. y Jones, A. (2009). *Genocides by the oppressed: subaltern genocide in theory and practice*. Indianapolis, Indiana University Press.
- Robinson, S. y Paten, J. (2008). The question of genocide and Indigenous child removal: the colonial Australian context. *Journal of Genocide Research*, 10(4): 501-518.
- Rojas Lagarde, J. L. (2004). *Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Ronco, B. J. (1920). *Los Indios Pampas*. Azul, Placente & Dupuy Obras.

- Romero Sá, M. (2008). A «peste branca» nos navios negreiros: epidemias de varíola na Amazônia colonial e os primeiros esforços de imunização. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 11(4, Suppl.): 818-826.
- Salerno, N. (2014). *Mujeres indígenas recluidas en la Casa de Recogimiento (Buenos Aires, etapa colonial tardía)*. Tesis de Licenciatura inédita, Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Salerno, N. (2018a). "Cautivas indígenas. Abusos, violencia y malos tratos en el Buenos Aires colonial." En: Alioto, S. L.; Jiménez, J. F. y Villar, D. (comps) *Devastación. Violencia, civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile*: 237-257. Rosario, Prohistoria.
- Salerno, N. (2018b). El coleccionismo privado y los documentos del período colonial rioplatense: el caso de las expediciones a Salinas Grandes. *Cuadernos del Sur – Historia*, 47:63-81.
- Salerno, N. (2021a). *Salinas Grandes como ámbito de mediación en pleno territorio nativo: el rol de los mediadores culturales a fines del período colonial (1778-1810)*. Tesis Doctoral, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Salerno, N. (2021b). Vulnerabilidades hispano-criollas en «Tierra Adentro». Conflictos al interior de las expediciones a Salinas Grandes (1778-1810). *TEFROS*, 19(2): 117-148.
- Salomón Tarquini, C. ([2008] 2010) De indios bandoleros y «paisanos fugitivos»: destribalización, subalternización y «resistencia» en el Territorio Nacional de la Pampa Central (1890- 1948). *Cuadernos del Sur*, 37: 15-34.
- Schaller, D. J. y Zimmerer, J. (2008). Settlers, imperialism, genocide: seeing the global without ignoring the local-Introduction. *Journal of Genocide Research*, 10(2): 191-199.
- Schiebinger, L. (2004). *Plants and Empire: Colonial Bioprospecting in the Atlantic World*. Cambridge, MA & London, Harvard University Press.
- Silva, C. (2011). *Miraculous plagues: an epidemiology of early New England narrative*. Oxford UK / New York, Oxford University Press.
- Smits, K. (2008). John Stuart Mill on the Antipodes: Settler Violence against Indigenous Peoples and the Legitimacy of Colonial Rule. *Australian Journal of Politics and History*, 54(1): 1-15.
- Sturtevant, W. (1971). "Creek into Seminole: North American Indians". En: *Historical Perspective*: 92-128. New York, Random House.
- Tereucán-Angulo, Julio; Claudio Briceño-Olivera & José Gálvez-Nieto. 2016. "Equivalence and value in processes of reciprocity and exchange among the Mapuche." *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 72: 1-21.
- Thornton, R.; Miller, T. y Warren, J. (1991). American Indian Population Recovery following Smallpox Epidemics. *American Anthropologist*, 91(1): 28-45.
- Thornton, R. (1987). *American Indian Holocaust and survival. A population history since 1492*. Oklahoma, University of Oklahoma Press.
- Thornton, R. (2005). Native American Demographic and Tribal Survival into the Twenty-first Century. *American Studies*, 46(3/4): 23-38.
- Torri, M. C. (2010). Medicinal Plants Used in Mapuche Traditional Medicine in Araucanía, Chile: Linking Sociocultural and Religious Values with Local Health Practices. *Complementary Health Practice Review*, 15(3): 132-148.
- Upham, S. (1986). Smallpox and climate in the American Southwest. *American Anthropologist*, 88(1):115-127.
- Valenzuela, E. (2011). Tres notas sobre plantas medicinales en ritos de sanación y maleficio (Chile, S. XVIII). *Intus-Legere Historia*, 5(2): 89-105.
- Van Krieken, R. (1999). The barbarism of civilization: cultural genocide and the «stolen generations». *British Journal of Sociology* 50(2): 297-315.
- Verano, J. W. y Ubelaker, D. H. (1992). *Disease and Demography in the Americas*. Washington and London, Smithsonian Institution Press.
- Vezub, J. E. (2009). *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia*

septentrional (1860-1881). Buenos Aires: Prometeo.

- Villar, D. (2004). *Política y organizaciones políticas indígenas en la región pampeano-nordpatagónica (1820-1840)*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Inédita.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (1996). "Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de Venancio Coihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera Sur de Argentina)." En: Pinto Rodríguez, J. (ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*: 146-164. Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (1997). Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830). *Quinto Sol*, 1(1): 103-144.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (1999). "Don Venancio, Montero y los otros. Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836)." En: De Hoyos, M. (coord.) *Etnohistoria, Número especial de la Revista Noticias de Arqueología y Antropología (Naya)*, editado en disco compacto.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2000). Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz. *Revista de Indias*, XL (220): 687-707.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2001). "«Yo mando en este campo». Conflictos inter-tribales en los Andes Meridionales y Pampas durante los años de la Guerra a Muerte." En: Bandieri, S. (Coord.) *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén: 101-116 Centro de Estudios de Historia Regional –CEHIR/ Universidad Nacional del Comahue.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2003a). "La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas)." En: Mandrini, R. y Paz, C. (comps). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*: 123-171. Neuquén/Bahía Blanca/Tandil, Centro de Estudios de Historia Regional. Universidad Nacional del Comahue/Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Instituto de Estudios Histórico Sociales. Universidad Nacional del Centro.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2003b). Un Argel disimulado. Aukan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 3. Disponible: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.656>.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2003c). «Aprended, indios pobres»... Rebelión y Poder en la Araucanía y Las Pampas (segunda mitad del Siglo XVIII). *Ciencia Hoy*, 13(74): 44-52.
- Villar, D.; Jiménez, J. F. y Alioto, S. (2008). "«No hay mas Jesucristo que la Lanza». Discurso de la rebeldía, materialización ideológica del poder y prácticas políticas en las sociedades indígenas del sur de Chile y Argentina." En: Cruz, E. N. y Paz, C. (coord.) *Resistencia y Rebelión de la Puna Argentina a Río de la Plata (Período Colonial)*: 147-170. Jujuy, Purmamarka Ediciones.
- Villar, D.; Jiménez, J. F. y Alioto, S. L. (2015). La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y sur de Chile (siglo XVIII). *Latin American Research Review*, 50(3): 71-91.
- Washburn, W. E. y Trigger, B. G. (1996). "Native Peoples in Euro-American Historiography." En Trigger, B. G. y Washburn, W. E. (edit.) *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas, Volume I, North America, Part 1*: 61-124. New York, Cambridge University Press.
- Watts, S. (2000). *Epidemias y poder. Historia, enfermedad, imperialismo*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Weaver, G. M. (2010). *Ideologies of forgetting: rape in the Vietnam War*. New York, State University of New York Press.
- Webster, D. (1998). "Warfare and Status Rivalry: Lowland Maya and Polynesian Comparisons". En: Feinman, G. y Marcus, J. (eds.) *Archaic States*: 311-351. Santa Fe, Nuevo México, SAR Press.
- Wilson, S. M. (1993). "Structure and History: combining Archaeology and Ethnohistory in the Contact Period Caribbean" En: Rogers, J. D. y Wilson, S. M. (eds.) *Ethnohistory and Archaeology. Approaches to Postcontact Change in the Americas*: 19-30. New York & London, Plenum Press.
- Wolf, E. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México, FCE.

Zapater, H. (1982). "La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX." En: Villalobos, S.; Aldunate, C.; Zapater, H.; Méndez, L. M. y Bascuñán, C. (edt.) *Relaciones fronterizas en la Araucanía*: 87-105. Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

Zimmerer, J. (2008). Colonialism and the holocaust. Towards and archaeology of genocide. *Development Dialogue*, 50: 95-123.

El archivo y el nombre. Una experiencia de investigación

LITERAS, Luciano / Grupo de Estudios Frontera Sur/ Conicet / FFyL-UBA – lucianoliteras@gmail.com

BARBUTO, Lorena / Grupo de Estudios Frontera Sur/ FFyL-UBA – barbutol@yahoo.com.ar

Bloque II: Tramas, redes y relaciones en el Puelmapu

» *Palabras claves: fuentes documentales, archivo, pueblos indígenas, fronteras.*

En esta ponencia presentamos una síntesis de nuestra experiencia de trabajo para construir un corpus documental de los Registros Estatales de Población Indígena de Pampas y Patagonia del siglo XIX (REPIPP). El objetivo inicial del proyecto fue identificar el máximo número de personas de la población indígena y, en la medida de lo posible, intentar reconstruir sus itinerarios y trayectorias, así como sus lazos políticos y parentales. Como vienen sosteniendo las investigaciones de los últimos años, es necesario avanzar más allá de los líderes indígenas y analizar la agencia política de sus seguidores (Bechis, [1989] 2010, Salomón Tarquini, 2010; Villar y Jiménez, 2011). Creemos que los registros reunidos en este corpus son un insumo para hacerlo.

El proyecto implicó la búsqueda, digitalización y parametrización de un tipo de fuente documental generada por el Estado argentino con respecto a esta población: las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento (imagen 1). Conocíamos la existencia de estas fuentes al ser referenciadas en varios trabajos. En 2012 decidimos emprender una búsqueda sistemática de ellas. Creíamos que un conocimiento de esas características contribuiría y enriquecería la historia indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia, en tanto insumo para la identificación de trayectorias individuales y colectivas, relaciones políticas y vínculos parentales, por ejemplo. Al mismo tiempo, esperábamos que el corpus contribuyera a establecer vínculos entre ese pasado y el presente de las comunidades indígenas y de los descendientes de esos líderes políticos, mujeres u hombres de lanza de los que hablamos en nuestras investigaciones.

El corpus consta de 3.128 registros (listas de revista, de confinamiento y de racionamiento) y fue relevado en diferentes fondos del Archivo General de la Nación, el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, el Servicio Histórico del Ejército, el Archivo Meinrado Hux del Monasterio Benedictino de Los Toldos (de Jong et al., 2018) así como del Archivo Histórico de Mendoza y del Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro.

El criterio que guio la búsqueda fue la referencia a la población indígena en la denominación de los registros. También encontramos registros que incluían, en términos individuales, a población indígena en cuerpos del Ejército de Línea y la Guardia Nacional. Pero decidimos no incluir estos documentos en el corpus por dos razones. Una primera referida a cuestiones metodológicas y técnicas, ya que un relevamiento exhaustivo hubiera demandado su búsqueda en términos individuales en el conjunto de los registros del Ejército de Línea y la Guardia Nacional, algo que excedía las posibilidades materiales del equipo. El segundo es por la dificultad de una identificación mínimamente confiable para el caso de población indígena incorporada en términos individuales y como soldados de los cuerpos del ejército argentino, sin marcación étnica alguna ni referencia grupal.

En la siguiente fase de trabajo se organizó y clasificó la información. Luego, se diseñó y se aplicó una planilla de transcripción informatizada de las fuentes. A continuación, se elaboró un cuadro de clasificación para conservar la referencia de cada documento. Finalmente se diseñó la estructura del registro para cada lista incluyendo todas las variables que aparecían en cada documento. A medida que se realizó la transcripción se construyeron series según unidad de registro. Mediante este procedimiento arribamos a un total de 121 unidades. Las listas son un registro seriado, sincrónico y diacrónico. Es decir, una misma estructura de registro dio cuenta de diferentes espacios, poblaciones e individuos en un mismo momento y a su vez, en un marco temporal relativamente amplio. Estos atributos son los que habilitaron, en definitiva, la construcción de series. A estas unidades les añadimos un código por sector de la frontera y orden cronológico, para facilitar su organización y gestión.

El total de casos relevados ascendió a 18.314. Este número no corresponde al total de personas registradas. Esto es así porque una misma persona pudo estar anotada en más de un grupo a lo largo de las cuatro décadas que abarca el corpus. En la medida en que fue posible, identificamos y codificamos la presencia de estas personas en diferentes grupos.

Es decir, para reconstruir la composición social y las trayectorias de un determinado conjunto de personas fue necesario reunir y combinar documentación que se encuentra dispersa y clasificada de forma diversa en los archivos relevados y que, en ocasiones, fue generada con motivos diferentes según sean listas de revista, de racionamiento o de confinamiento. Un cuadro general sintetiza la información del REPIPP para los grupos registrados en los distintos sectores de la Frontera Sur, donde además de la codificación propia - generada por nosotros para el manejo de la información- y de la unidad de registro -respetando la

nomiación de la fuente-, se presenta el período y el lugar del registro, así como los principales líderes y una cuantificación de los individuos registrados según variable (imagen 2).

Cuadro General				
Código	Unidad de registro	Periodo	Lugar	Cariques y capitanejos
SAN JUAN				
SL.01	Piquete de Indios Araucos (Simón Martín)	1872-1880	Villa Mercedes, campamento Potabue	Martín
SL.02	Familias del Piquete de Indios Amigos (Simón Martín)	1874-1875, 1877-1878, 1880	Villa Mercedes	
SL.03	Indios Amigos de Cayupán	1878-1880	Villa Mercedes, campamento Potabue	Cayupán
SL.04	Familias de Indios Amigos de Cayupán	1878, 1880	Villa Mercedes	
SL.05	Indios Amigos de San Luis	1880-1886	Villa Mercedes, campamento Victoria, Guarnición Victoria	Martín, Cayupán
LOBOSAJA				
CO.01	Compañía de Indios Auxiliares	1874-1879, 1880, 1882, 1883-1884	Río Cuarto, Sarmiento Nuevo, campamento Medano Colorado, campamento Sanquiel Cú, campamento Potabue, Villa Mercedes	Juan Villamal
CO.02	Familias de la Compañía de Indios Auxiliares (Villamal)	1874-1879	Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento Medano Colorado, campamento Sanquiel Cú, campamento Potabue, Río Cuarto	
CO.03	Piquete de Indios de	1875-1884	Río Cuarto, Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento Medano Colorado, campamento	Lincomas Cabral

Imagen 2. Vista parcial del Cuadro General.

Creemos que la potencialidad de fuentes como estas -siempre en atención a la triangulación con fuentes de otro tipo-, permite avanzar en diferentes análisis. En primer lugar, identificar los cuerpos indígenas militarizados, racionados y/o confinados, y dimensionar su volumen, según fueron registrados por el Estado a lo largo de las últimas cuatro décadas de la Frontera Sur. Esta información nos habla de las diferentes coyunturas -que pueden ajustarse de acuerdo con la amplitud o precisión de la periodización del análisis- que existieron en la Frontera Sur. En segundo lugar, y en función de triangular y contrastar la información del corpus con otro tipo de documentos, incluso de características muy diferentes, reconstruir itinerarios individuales, especialmente de líderes, a lo largo de varias décadas en los diferentes sectores de la frontera. En tercer lugar, reconstruir trayectorias colectivas poniendo el foco en la relación líderes – seguidores. Por otro lado, la triangulación con otro tipo de registros nos ha permitido tratar otras temáticas:

1. Cuando lo hicimos con registros parroquiales o fuentes diplomáticas, por ejemplo, pudimos identificar diferentes aspectos del parentesco -vínculos conyugales, de descendencia, de madrinazgo/padrinazgo- y así avanzar en la reconstrucción de las tramas de relaciones que subyacían y trascendían a las unidades o grupos que nos ofrecían las listas. Punto de partida de un análisis crítico de eso que las fuentes llaman “tribu”, discusión que excede ampliamente esta presentación y que puede tratarse a posteriori.
2. El análisis reticular al propio interior del corpus también nos permitió advertir la continuidad de nexos y así identificar aquellos líderes con mayor centralidad o el comportamiento de determinados segmentos.
3. Cuando cruzamos la base de datos del REPIPP con documentación asociada a las iniciativas indígenas para acceder a la ocupación o propiedad de la tierra -donaciones, pedidos de arrendamiento y de compra, etc.- en el contexto de la construcción de un mercado de tierras, también pudimos poner el foco en todo un conjunto de aspectos directamente relacionados a la territorialidad indígena durante la segunda mitad del siglo XIX, algo de lo que sobre todo se tratará en el Bloque III.
4. A su vez, cuando ampliamos esta triangulación nominal a los censos y registros vecinales también pudimos avanzar, por ejemplo, en los lugares concretos de asentamiento y, en algunos casos, la composición de la unidad doméstica y las actividades económicas.
5. Finalmente, al sumar al análisis documentación asociada a los usos de la tierra también pudimos poner el foco en las pautas de producción y comercialización de las poblaciones indígenas en diferentes sectores de la frontera. Específicamente, esta es una de las líneas actuales de trabajo por parte de algunos de nosotros, en diferentes sectores de la Frontera Sur.

En síntesis, consideramos que una base de datos de las características del REPIPP ofrece posibilidades para avanzar en numerosas y múltiples dimensiones de análisis sobre la historia indígena del siglo XIX: desde los itinerarios de líderes y seguidores en la década de 1850 hasta las pautas de ocupación y uso de la tierra hacia finales del siglo XIX. Al mismo tiempo, la experiencia de construcción del REPIPP muestra la importancia de las redes de colaboración entre investigadoras e investigadores, incluso de diferentes equipos, que trabajando cada uno en sus líneas de investigación y en diferentes momentos y etapas de su formación y trabajo profesional, pueden contribuir a la construcción de un “fondo común” de insumos para la investigación. Finalmente, esperamos que contribuya a la visibilización y valorización del pasado indígena en nuestro país.

Bibliografía

- Bechis, M. ([1989] 2010). "Redefiniendo la Etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana" en *Piezas de Etnohistoria y de Arqueología Histórica*: 47-65. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- de Jong, I.; Herce, J.; Literas, L. y Barbuto, L. (2018). *Archivo Padre Meinrado Hux. Cuadro de clasificación e Inventario analítico. Fondo, Colección y Hemeroteca*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Literas, L. y Barbuto, L. (2021). *El Archivo y el Nombre. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Salomón Tarquini, C. (2010). *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2011). "Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840). Etnogénesis Llailmache". En Villar, D. y J. F. Jiménez (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa oriental (siglo XIX)*: 115-170. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Expansión estatal y territorios indígenas

BENGOA, José / Universidad Academia de Humanismo Cristiano –jbengoacabello@gmail.com

Comentarios del Bloque III

Desde hace ya muchos años que la historiografía americana ha ido cambiando hacia mayores explicaciones acerca del modo en que se formaron los territorios que hoy día son el espacio donde habitan y conviven de manera desigual y no exenta de contradicciones todos los habitantes del país. Los historiadores más tradicionales, también más conservadores, leyeron una "gesta" en el modo en cómo se fue ampliando la ecúmene de nuestras naciones. Así se formó la Patria, se dijo con letras de bronce. No pocos y quizá los más famosos señalaron que se había tratado de una gesta civilizatoria. La Civilización contra la Barbarie, afirmó Sarmiento a ambos lados de la Cordillera, y por cierto no fue el único. Al final del siglo que ha pasado, el veinte, las oleadas de crítica no se hicieron esperar. De la mano muchas veces de los propios indígenas, los historiadores e historiadoras fueron mirando lo ocurrido con ojos de crítica, de duda sobre si fue tan civilizatorio o por el contrario en muchos casos, casi en todos, fue una masacre. Quizá explica el asunto la aparición a nivel internacional y americano, por cierto, de "lo indígena" como versión moderna de "lo indio", relegando este epíteto a las catacumbas de la Historia.

En esta búsqueda insaciable e interminable de explicaciones, de entendimiento sobre lo ocurrido y que ha marcado a fuego nuestras naciones, se encuentran estos cuatro artículos o capítulos que estamos comentando. Fueron presentados oralmente hace un tiempo en unas jornadas muy ricas y productivas sobre estas temáticas. Un equipo de investigadoras e investigadores, el Grupo de Estudios de la Frontera Sur, va buscando interpretaciones y nos ofrece un concepto curioso y lleno de posibilidades: "el carácter rizomático" de la ocupación de los indígenas (indios debería decirse sin que ello sea una ofensa) de la Pampa. No cabe duda que había lugares estratégicos. Salinas Grandes será el centro neurálgico durante varias décadas del siglo XIX tanto para quienes pertenecían propiamente a las Pampas como aquellos que provenían de comunidades o agrupaciones del lado hoy en día chileno, el llamado *Gulumapu* en algunos textos. Comprender las formas de ocupación del territorio mapuche pampeano es clave para de ese modo comprender la colonización e incluso la situación actual. En esa misma línea, Mariano Nagy desarrolla un artículo sumamente técnico e interesante en base a un estudio del reparto de tierras realizado por los británicos hace ya un siglo y medio. Es consecuencia directa de la llamada Campaña del Desierto. Son miles de miles de hectáreas que fueron formando las tierras de colonización, las grandes haciendas ganaderas, en fin, la Argentina moderna. Como ya dijo hace mucho tiempo Ernesto Renán, detrás de la formación de una Nación hay mucha sangre y muchos episodios que se callan. Y lo más interesante de estas contribuciones es que cruzan la Cordillera, mostrando con claridad que los denominados "indios" vivían a uno y otro lado. La Cordillera no era como lo es

hoy, una división, una frontera. Por el contrario, tenían enorme facilidad de cruzarla por los boquetes que conocían muy bien, y se ve muchas veces a los mismos personajes a uno y otro lado, en el *Puelmapu* y en el *Gulumapu* como se decía en esos tiempos. Una anécdota: Namuncura sucesor de Calfucura antes de dar la última batalla va a dejar a su familia al lado chileno de donde al parecer provenía. Otros tiempos y otras dimensiones del espacio también.

Y por cierto estábamos en una "sociedad ganadera". La disputa por quien controlaba el ganado, esas gigantescas masas de animales, es de toda evidencia. Cristián Perucci profundiza en la zona del Malleco en el lado del Pacífico y ve en esa disputa las motivaciones principales de avance de las fronteras. Agregaríamos que esas masas de animales vendidas en los mercados de la costa pacífica se transformaban muchas veces en carne seca, en charqui, e iban a parar a las bodegas de los barcos que partían o recalaban en sus viajes a Polinesia, Australia y esa parte del mundo que se estaba descubriendo con los ojos maravillados, en la segunda mitad del siglo XIX. Curioso asunto. Una suerte de globalización temprana podríamos decir. Animales arreados desde las pampas, cruzaban las cordilleras y finalmente llegaban a los nuevos territorios que se estaban abriendo en el Asia Pacífico como se dice hoy en día.

"Vete Coronel con tus soldados" le dicen los caciques de Toltén a Cornelio Saavedra, como señala el artículo hermoso de Jaime Flores y Roberto Araya. Por cierto que había conciencia de propiedad, de pertenencia, de territorialidad por parte de los despreciados indígenas (o indios dicho en la jerga de ese tiempo). No va a ser tan diferente lo que ocurriría en el conjunto de ese enorme territorio que se va a ocupar con colonos principalmente en la segunda mitad del siglo XIX y que formará el conjunto del territorio que abarca Argentina y Chile.

Revisar la Historia es siempre problemático y más de uno recomendará no hacerlo. Más vale echar tierra sobre ciertos episodios poco dignos de la Patria, dirán.... Es una suerte también de "batalla por la Memoria", por las Memorias habría que precisar. Por cierto que la Historia no vuelve atrás, sin embargo su mejor comprensión posibilitaría un mejor entendimiento. Lo contrario sería mantener la guerra, la "Conquista del desierto" y la "Pacificación de la Araucanía" para siempre. Me temo que ahí está el nudo de la cuestión.

Remates, Favores y Guerra. El rol del Abigeato en el Scramble por la Araucanía: Malleco 1868-1871

PERUCCI GONZÁLEZ, Cristián / Departamento de Ciencias Sociales Universidad de La Frontera - cristianperuccigonzalez@gmail.com

Bloque III: Expansión estatal y territorios indígenas

» *Palabras claves: expansión chilena, remate, favores, guerra de recursos, ganado vacuno y caballar, rebatiña.*

› **Resumen**

Esta presentación esboza una propuesta que, cambiando el foco de la expansión agrícola como razón eficiente de la propagación colonial y militar desde Chile central hacia territorio mapuche, contempla el robo de ganado y su posterior venta en remate como un factor determinante de la ocupación. Analizando el caso particular del remate de Chillán, 1869, se puede proyectar luces para comprender otros motivos, aparte de la avidez por la tierra, que habrían determinado el avance chileno. Se emplea el término de rebatiña, en tanto sirve para pensar las razones más inmediatas, contextuales y eficaces que ocasionaron el movimiento de las Fuerzas Armadas.

› **La expansión de base agrícola**

Comenzaré esta exposición con una cita que ha pasado bastante inadvertida, por haber sido publicada en una revista de corta vida llamada *Nütram*. En dicha publicación, Jorge Pinto señalaba que la ocupación militar de la Araucanía

“obedeció a una necesidad que impuso el modelo exportador chileno del siglo XIX cuando una crisis coyuntural, la del 57 al 61, afectó su estabilidad. La decisión fue tomada en la zona central, más precisamente en Santiago, por los grupos de poder que manejaban el país, cuya acción fue capaz de desintegrar a las fuerzas que sostenían la «frontera». Estas últimas, integradoras hasta ese momento de un espacio que tenía características muy especiales, fueron arrasadas por la otra, debido a que ésta disponía del aparato estatal, incluyendo al ejército”.¹

¹ Pinto Rodríguez, Jorge 1990.- “La Ocupación de la Araucanía en el siglo XIX: ¿Solución a una Crisis del Modelo Exportador Chileno?”. *Nütram* (VI, 3), Santiago, p 10.

En estas líneas aflora de manera más o menos condensada y bien formulada una tesis bien trascendente, que incluso se remonta a Alejandro Lipschutz², que es la idea de la expansión de base agrícola. Con algunos matices, José Bengoa popularizó el concepto de “colonización espontánea”³. Arturo Leiva, por su parte, habló de “infiltración”⁴. Pero en general, la explicación de fondo remite a la urgencia de tierras cultivables que existía en Chile central, situación que habría activado una suerte de necesidad por invadir al país mapuche, y cuyo éxito se debió principalmente a la utilización del ejército.

Si nos ponemos a revisar la trayectoria histórica de la conformación de la propiedad en el Gulumapu, incluso pensando en el momento actual, notamos que la avidez agrícola es determinante en todo tipo de transformaciones políticas, especialmente en el ámbito de la soberanía y de la administración territorial. No obstante, me interesa presentar la expansión agrícola como un aliciente a la propagación colonial chilena, como una causa eficiente de la anexión. Esta razón se condice con lo que ocurre en Argentina y en otras latitudes, al menos desde la perspectiva del discurso, expresada en la reflexión maniquea que opone la civilización contra la barbarie, donde los salvajes son poseedores de tierras muy ricas pero lamentablemente incultas por su falta de medios, por hallarse en un primitivo estadio de evolución antropológica, haciendo ineludible la invasión con el fin de volver las tierras productivas.

Poner las tierras en valor es entonces el gran aliciente. Pero hay también una razón coyuntural que es difícil de explicar teóricamente, pues en tanto que fenómeno social y político está presente al menos desde el siglo XVIII y se proyecta hasta hoy. Me refiero al robo de ganado, que opera igualmente como un anzuelo para la expansión del valle central chileno, pese a que no genera disputas *a posteriori* como si ocurre con la tierra. El ganado sencillamente se pierde, y no hay mayor reclamo que repercuta fuera del afectado o la afectada directa. Anteriormente he utilizado la palabra abigeato como sinónimo de robo de animales, aunque siguiendo el estudio jurídico de la historiadora argentina Melina Yangilevich⁵, podemos concebir que el abigeato es sobre todo el robo de caballos y vacunos. Esta definición es más precisa, y será la que emplearemos a continuación.

² Lipschutz, Alejandro 1956.- *La Comunidad Indígena en América y en Chile, su Pasado Histórico y sus Perspectivas*. Santiago: Editorial Universitaria, Colección Nuestra América.

³ Bengoa, José 1985.- *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*. Santiago: Lom Ediciones, Serie Historia (2000), p 158.

⁴ Leiva, Arturo 1984.- *El Primer Avance a la Araucanía: Angol 1862*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, p 53.

⁵ Yangilevich, Melina 2008.- “Abigeato y Administración de Justicia en la Campaña Bonaerense Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (8), p 125.

› **La expansión de base ganadera**

Como señalé, el abigeato existe mucho antes y mucho después de la invasión al Gulumapu. Diría que en los estudios está presente no ya como tema histórico, sino como subtema histórico. Aparece por ejemplo en los estudios de los malones, o los ciclos de malones, en investigaciones sobre comercio y contrabando intercodillerano y regional, sobre fronteras de colonización, sobre los recursos y la riqueza de los *ülmenes*, sobre negociación y sumisión política como puede leerse en Foerster y Vezub⁶, entre tantos otros argumentos. Es un subtema pues aparece como un factor dentro de otras unidades de análisis. Para poder darle mayor relevancia a este fenómeno histórico, me interesa plantear una pregunta bastante simple que nos permitirá ir explorando el tema: el abigeato ¿fue o no un factor que despertó el interés práctico, o simplemente la codicia, de los militares en su avance al Gulumapu? Examinando esta pregunta podremos conocer mejor el proceso histórico en que se enmarca la Guerra de Pacificación de la Araucanía, y, enfocándonos en las circunstancias, podremos conocer con más detalle las tensiones que existieron entre los militares y los colonos ya instalados en suelo mapuche.

Reconozco tres vías de entrada a la cuestión planteada. En primer lugar están los favores, que son una proyección en el tiempo de lo que fueron los agasajos coloniales, cuyo objeto inmediato y modo de funcionar es más o menos el mismo que notamos durante el rosismo con la política de las raciones. Es decir, principalmente pagar favores militares y garantizar la autenticidad de una alianza. La diferencia con la política de las raciones, pienso, está en que esta última tiene un objetivo ulterior, que es arrastrar la economía mapuche-pampeana a una situación de dependencia y propiciar un gran aporte al sometimiento territorial, político y cultural.

Me parece que el contexto de la Guerra de Pacificación, y en especial en lo relativo a los acontecimientos del Malleco durante la década de 1860, esto es más bien una táctica y no una estrategia. No apunta al sometimiento, a la ocupación, o al cambio de soberanía, al menos no directamente. No negamos la dimensión estratégica, pero creemos que requiere otro tipo de discusión para poder abordarla, y otra escala historiográfica.

El segundo elemento para abordar la pregunta es la guerra de recursos, pues además de favorecer a los aliados, se vislumbra el propósito de despotenciar al enemigo a través del abigeato. Igualmente, esto es un fenómeno histórico más amplio, desarrollado en los trabajos de Vezub, Salomón Tarquini y Escolar⁷, de Yéssica González, entre otros/as, no precisamente enfocados en el robo de animales sino específicamente

⁶ Foerster, Rolf & Vezub, Julio 2011.- “Malón, Ración y Nación en las Pampas: el Factor Juan Manuel de Rosas 1820-1880”. *Revista Historia*, (44, 2), pp 259-286.

⁷ Vezub, Julio & Salomón Tarquini, Claudia & Escolar, Diego 2015.- “La ‘Campaña del Desierto’ 1870-1890: Notas Para una Crítica Historiográfica”. En Federico Lorenz (compilador), *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ariel - Historia, p 243.

en las dinámicas asociadas a los cautivos y las cautivas⁸. Una de las claves para comprender la guerra de recursos es, desde el punto de vista metodológico, la necesidad de despojarse de la dualidad mapuche-winka, pues también se practica entre distintos *lof*—en otro momento lo hemos conceptualizado como los *malones hegemónicos*, por una parte, y los *malones de acaparamiento*⁹, por otra, estos últimos asociados a la acción de redistribución al interior de las comunidades y a la idea de propiedad, que fue parte de una discusión tenida hace poco más de un mes con Ingrid de Jong y Luciano Literas en el marco del congreso de la Asociación Chilena de Historia Económica— y entre distintas entidades winka.

La actividad militar chilena contempla los favores y la guerra de recursos como expedientes en su política de frontera. Sin embargo, hay un episodio histórico muy llamativo que arroja luces sobre otra dimensión del robo de animales, a saber, el remate hecho en Chillán durante el mes de mayo de 1869 de 343 vacunos maloqueados en el Malleco. Estas acciones fueron dirigidas por el comandante en jefe de la Alta Frontera de entonces, el general José Manuel Pinto. Más allá del acto mismo del malón, y del número relativamente alto de cabezas para el contexto del Bío-Bío, lo llamativo es que Chillán se halla aproximadamente 150 kilómetros al norte del río Malleco, y es un punto asociado a la frontera pehuenche, no directamente al Bío-Bío. Es la ciudad donde estuvo acantonado el batallón 4° de Línea, protagonista de la conquista del Malleco, y que cuenta entre sus principales hombres al mencionado José Manuel Pinto, a Pedro Lagos, a Alejo San Martín, y varios otros más que tiempo después figurarán en la Guerra del Pacífico, específicamente en las campañas de Tarapacá.

Volviendo al punto, el interés no solo es despotenciar al enemigo, sino también potenciar a los ganaderos de Chillán. A pesar de que no aparece en las fuentes, al ver el cuidado y el detalle de la contabilidad, el esmero en el traslado y en la estancia de los vacunos, es posible pensar que por sus contactos en dicha ciudad, estos militares hayan obtenido algún beneficio de todo este movimiento. Por ahí podría ir articulándose el tercer abordaje a la pregunta planteada.

Otro aspecto importante de señalar es que la llamada Guerra sin Cuartel, que es la apelación que Tomás Guevara dio a las campañas chilenas en el Malleco¹⁰, tiene una fuerte dimensión animalera. Es decir, hay un protagonismo de los animales, y en especial del traspaso del control de los animales. Pensemos en que la diplomacia que animó Saavedra, Salvo, Külaweke, Külapang durante la primera mitad de la década de 1860, se rompe con el combate de Kechurewe, que a su vez es la consecuencia del robo de una treintena de caballos en el fuerte Chihuaihue. Igualmente, la “entrada a la tierra” comandada por Demófilo Fuenzalida

⁸ González Gómez, Yéssica 2018.- “‘Para la Liberación de Aquellos Infelices...’ Rescate, Negociación y Circulación de Cautivos en la Araucanía en Chile, Siglos XVIII-XIX”. *Temas Americanistas*, (41), p 288.

⁹ Perucci González, Cristián 2021.- “Hebras Polémicas en el Gulumapu: Historia Política del Lonko Juan Lorenzo Kolüpi 1819-1850”. *Revista Historia*, (54, 1), pp 215-246.

¹⁰ Guevara, Tomás 1902.- *Historia de la Civilización de la Araucanía, Vol. III: Los Araucanos y la República*. Santiago: Imprenta Barcelona, p 352.

—de carácter punitiva, en virtud de este mismo robo de caballos—, fue denunciada como un “malón a los indios” por los colonos que preferían una alternativa distinta a la acción militar, pues retornó al fuerte con un importante botín de animales.

Es asombroso notar que, al menos desde la promulgación de la ley de 1866 donde se prevé —entre otras cosas— la creación de la Comisión Radicadora, hay bastante claridad de que la tierra va a ser rematada. No obstante, durante varios años no existió la capacidad de gestionar exitosamente la organización de los remates de tierras, lo que contrasta con este remate de animales que fue una empresa muy eficiente, muy rápida, y está íntimamente ligada a la pérdida del control territorial mapuche del Malleco.

› **Rebatiña por la Araucanía**

Habiendo ya planteado este panorama, quise traer la idea de *scramble* por la Araucanía, tomando la palabra de *El Imperialismo* de Hannah Arendt¹¹. La idea se ocupa para entender el pensamiento europeo respecto a África, es más, la expresión completa es *scramble for Africa*. La traducción de la editorial Taurus ocupa la palabra rebatiña, bastante desconocida, definida en el diccionario de la RAE como “acción de coger deprisa algo entre muchos que quieren cogerlo a la vez” como primera acepción, y luego apunta la expresión “andar a la rebatiña” definiéndola como “concurrir a porfía a coger algo, arrebatándose de las manos unos a otros”. No es tan complejo comprender el vocablo pensando en la perspectiva de las potencias europeas en su proyección colonial hacia África, aunque en el Gulumapu es más difícil hacer calzar el concepto con la realidad. Si buscamos reemplazar la nomenclatura propuesta por la escuela de las relaciones fronterizas con el fin de describir más ajustadamente las dinámicas históricas que estudiamos, este concepto es impreciso. Hay relaciones políticas y económicas de largo plazo, hay una ocupación previa en el siglo XVI, y otros factores de alcance mayor que nos impide hablar de *scramble*.

No obstante, el *scramble* sirve mucho para pensar esta idea de anzuelo, para pensar en los alicientes a la conquista que son de carácter inmediato, concreto, eficaces para movilizar al ejército, que revisten características tácticas, permeados por la abstracción de los favores, de la guerra de recursos, elementos que están todos presentes en el mencionado remate de Chillán, y que asombrosamente aún no han entrado en la historiografía escrita.

¹¹ Arendt, Hannah 1998 [1951].- *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus, Ensayistas 122, Serie Mayor, p 116.

Bibliografía

- Arendt, Hannah 1998 [1951].- *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Taurus, Ensayistas 122, Serie Mayor.
- Bengoa, José 1985.- *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*. Santiago: Lom Ediciones, Serie Historia (2000).
- Foerster, Rolf & Vezub, Julio 2011.- "Malón, Ración y Nación en las Pampas: el Factor Juan Manuel de Rosas 1820-1880". *Revista Historia*, (44, 2), pp 259-286.
- González Gómez, Yéssica 2018.- "'Para la Liberación de Aquellos Infelices...'. Rescate, Negociación y Circulación de Cautivos en la Araucanía en Chile, Siglos XVIII-XIX". *Temas Americanistas*, (41), pp 284-306.
- Guevara, Tomás 1902.- *Historia de la Civilización de la Araucanía, Vol. III: Los Araucanos y la República*. Santiago: Imprenta Barcelona.
- Leiva, Arturo 1984.- *El Primer Avance a la Araucanía: Angol 1862*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Lipschutz, Alejandro 1956.- *La Comunidad Indígena en América y en Chile, su Pasado Histórico y sus Perspectivas*. Santiago: Editorial Universitaria, Colección Nuestra América.
- Perucci González, Cristián 2021.- "Hebras Polémicas en el Gulumapu: Historia Política del Lonko Juan Lorenzo Kolüpi 1819-1850". *Revista Historia*, (54, 1), pp 215-246.
- Pinto Rodríguez, Jorge 1990.- "La Ocupación de la Araucanía en el Siglo XIX: ¿Solución a una Crisis del Modelo Exportador Chileno?". *Nútram* (VI, 3), Santiago, pp 7-16.
- Vezub, Julio & Salomón Tarquini, Claudia & Escolar, Diego 2015.- "La 'Campaña del Desierto' 1870-1890: Notas Para una Crítica Historiográfica". En Federico Lorenz (compilador), *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ariel - Historia, pp 223- 247.
- Yangilevich, Melina 2008.- "Abigeato y Administración de Justicia en la Campaña Bonaerense Durante la Segunda Mitad del Siglo". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (8), pp 123-150.

Fuentes Documentales

- "Expediente Formado con Motivo del Remate de los Animales Vacunos Remitidos por el Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones de Frontera don José Manuel Pinto y que Tuvo Lugar en Chillán en los Días 6, 8, 9, 10 y 13 de Marzo del año 1869". Archivo Nacional Histórico, Santiago – Chile. Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 595, s/f.

La fundación de un fuerte en la Araucanía: Toltén en 1867 o la derrota de las serpientes¹

FLORES CHÁVEZ, Jaime/ Universidad de La Frontera - jaime.flores@ufrontera.cl

ARAYA NAVARRO, Roberto/ Universidad de La Frontera - roberto.araya@ufrontera.cl

Bloque III: Expansión estatal y territorios indígenas

» *Palabras claves: ciudades - resistencia mapuche - territorios*

» **Introducción: Coyuntura y Simbolismo**

Las confrontaciones se desarrollan en el terreno de la materialidad y en el plano de lo simbólico. El éxito o fracaso de las partes en pugna pasa por utilizar y aquilatar adecuadamente ambos aspectos. Algo de ello se vivió la mañana del 8 de enero de 1867 en las proximidades de la desembocadura del río Toltén y lo consigna Horacio Lara en su Crónica de la Araucanía.² Allí se reunieron a parlamentar las tropas al mando de Cornelio Saavedra y un importante grupo de caciques y mocetones de las reducciones de Toltén, Pullan, Cumuy, Molco, Pitrufrquén, Imperial, Boroa, Maquehua y Villarrica, entre otras. Por parte de Saavedra el propósito era claro, instalar un fuerte en dicho lugar y otros en las proximidades. Para los mapuches este tipo de reuniones no les eran ajenas. Desde siglos se habían dado y, seguramente, se continuaría con estos rituales en el futuro.

Sin embargo, esta fue diferente. Dos días antes habían desembarcado en Queule, a unos pocos kilómetros al sur, una batería de artillería y 350 infantes, más víveres, pertrechos de guerra y elementos de construcción. Todos los soldados y materiales habían sido transportados hacia dicho lugar por los vapores Ancud, Fósforo y Antonio Varas. Luego, el jefe militar, se trasladó al sitio del parlamento acompañado de sus soldados y el intendente de Valdivia. Como en otras oportunidades, la banda militar y sus marchas no estuvieron ausente. Esta acción emprendida los primeros días de 1867, formaba parte de una estrategia mayor que tenía por propósito terminar con la ocupación y control de la costa de la Araucanía, luego de la fundación de Lebu y el fuerte Quidico ubicados al norte del río Imperial. Restaba el trayecto entre este último punto y Toltén, tarea que se estaba materializando.

¹ Este artículo es tributario de los Proyectos DIUFRO N° DI19-0028 y FONDECYT N°1210592.

² Lara, Horacio (1889). *Crónica de la Araucanía. Descubrimiento i Conquista. Pacificación Definitiva i Campaña de Villa-Rica*. Tomo II, Santiago, Imprenta de "El Progreso". Para este hecho seguiremos la presente crónica. Cornelio Saavedra consigna este parlamento en forma breve y sin grandes detalles en su Memoria de 1867 dirigida al Ministro de Guerra.

Iniciado el parlamento, y luego de terminado los “saludos de estilo”, Saavedra les manifestó que “su presencia en aquel lugar no la tuviesen a mal; que él llegaba en protección de su territorio i sus intereses, que eran los mismos de los demás pueblos de la República que se encontraban amenazados por la guerra que se sostenía con sus antiguos enemigos, los españoles”.³ Había inquietud entre los caciques por la presencia militar y, a pesar de estas palabras, desde el primer momento se lo hicieron ver argumentando que, “ellos eran bastante fuertes i valientes para defender sus campos i sus intereses, i en consecuencia, haría mui bien el coronel en mandarse mudar con sus soldados i que ellos no lo necesitaban” (Lara, 1889: 294).

Frente a esta oposición, el coronel Saavedra, les señaló que él no tenía el propósito de quedarse en sus tierras en contra de su voluntad, pero debía defender el interés general de Chile y no podía dejar a ellos la custodia de las costas ya que, los buques españoles podían, en cualquier momento, penetrar por sus ríos y desembarcar sus tropas. Pero los caciques reiteraron su rechazo, señalando que, “eso no podía suceder porque la desembocadura de sus ríos en el mar lo defendían grandes serpientes, que no permitirían la entrada de ningún buque” (Lara, 1889: 295). Previendo una situación de esta naturaleza, Saavedra había ordenado hacer exploraciones de la barra del Toltén identificando que, con marea alta, era posible sortearla, por ello cuando se cumplió la hora en que se producía la pleamar y coordinado con el capitán del vapor Fósforo, invitó a los caciques a observar la maniobra del barco penetrando por el río. Los indígenas “presenciaron asombrados este acontecimiento” (Lara, 1889: 295). La derrota simbólica se había producido.

En efecto, más allá de limitarse a pensar que lo dicho por los caciques era una alusión a las olas producidas por la “barra del Toltén”, creemos que es posible analizar las argumentaciones de los líderes mapuches como parte de algo de mayor complejidad y simbolismo. Quienes tomaron la palabra en dicho parlamento e hicieron alusión a “las serpientes”, probablemente se referían a Cay-Cay y Tren-Tren, serpientes que dan forma al mito de origen del pueblo mapuche. En éste, la primera representa el Agua y la segunda, la Tierra, con lo cual el cruce de la barra, por parte del barco a vapor, pudo tener un sentido más simbólico. Desde esta perspectiva, los mapuches eran vencidos por sus propias creencias, más que por la superioridad militar y tecnológica de los chilenos, manifestada en ese hecho.

Con todo, al día siguiente el parlamento continuó, oportunidad en que los caciques reiteraron su negativa. Uno de ellos con vehemencia le señaló:

"Mira coronel, ¿no ves este caudaloso río, estos dilatados bosques, estos tranquilos campos?
¡Pues bien! Ellos nunca han visto soldados en estos lugares. Nuestros ranchos se han
envejecido muchas veces y los hemos vuelto a levantar; nuestros bancos el curso de los años
los ha apollado y hemos trabajado otros nuevos, y tampoco vieron soldados; nuestros
abuelos, tampoco lo permitieron jamás. ¡Ahora! ¿Cómo quieres que nosotros lo permitamos?"

³ Recordemos que en ese momento Chile se encontraba en Guerra con España, situación que explicaremos más adelante.

¡No, no! Vete coronel, con tus soldados; no nos humilles por más tiempo pisando con ellos nuestro suelo" (Lara, 1889: 196).

Al escuchar estas palabras los concurrentes no pudieron “menos que conmoverse” ya que los caciques estaban “defendiendo la independencia de su suelo, de sus usos i costumbres que sentían amenazados” (Lara, 1889: 196). Según Lara, Saavedra les habló y logró tranquilizarlos “algún tanto”, luego los invitó a los lugares destinados a su alojamiento donde “le esperaba abundante comida un buen número de toneles de mosto i la banda de música” (Lara, 1889: 196), la “fiesta” se prolongó por dos días.

El cronista termina por escribir, “Tal fue el resultado i medio empleado para establecer la plaza de Tolten; i aunque los indios no convinieron espresamente en esta ocupación ni en la de Queule, no resistieron tampoco a los trabajos de fortificación que sin pérdida de tiempo se emprendieron, los que, ocho días después, ponía a la tropa al abrigo de cualquier sorpresa i mejorando la fortaleza i población que se delineó hasta dejarla libre de todo amago” (Lara, 1889: 196-297), afirmando que “Ante estos hechos no era extraño que los araucanos llamaran el brujo al coronel Saavedra” (Lara, 1889: 197).

› **Estado y centro urbano como proceso**

Más allá de la coyuntura de este momento, es necesario adentrarse en el proceso de más largo aliento para comprender su real alcance. Ello implica tener presente que para mediados del siglo XIX el Estado nación chileno había acometido la tarea de expandirse al sur del río Bío Bío para lograr la “integridad nacional” (Saavedra, 1870: 7). Las diversas propuestas de ocupar y transformar el territorio mapuche tenían como uno de sus pilares la fundación de centros urbanos. Cornelio Saavedra observaba que las misiones habían sido ineficaces en este propósito, en cambio los fuertes constituían el “origen de las actuales poblaciones de la frontera” (Saavedra, 1870: 12) y era esperable que lo serían en el futuro. Los fuertes, en algunos casos proyectados como futuros pueblos, se veían como una herramienta poderosa para el sometimiento de los mapuches y la transformación de su territorio, fuerte-pueblo-ciudad constituían la base para la acción estatal. No podía ser de otra forma, Charles Tilly sostiene que la asociación entre Estado y ciudad constituye un binomio presente a lo largo de, por lo menos, el último milenio en la historia de occidente (Tilly, 1990). Esto nos proporciona un punto de entrada para observar que el establecimiento de centros urbanos en la Araucanía está directamente vinculado a la necesidad de establecer Estado o que la instalación del Estado chileno es consustancial a la fundación de ciudades en el Gulumapu.

Desde esta perspectiva, la resistencia mapuche a la instalación de fuertes y misiones, constituye un rechazo al establecimiento estatal en su territorio. Más aún, los mapuches resistían las misiones entre otras razones porque éstas, decían, eran la antesala de los fuertes que devenían en pueblos. Como una acción

premonitoria, ello era lo que estaba ocurriendo en Toltén, donde un par de años antes se había instalado una misión y ahora, estaba construyéndose un fuerte. Era esperable lo que vendría a futuro.

La derrota militar indígena, hacia 1881-1883, deja un camino con menos obstáculos para el establecimiento y desarrollo de las ciudades, la vida urbana y una mayor presencia estatal. Camino iniciado con anterioridad en el marco de la expansión capitalista en donde la ciudad proporciona una espacialidad para la instalación de instituciones a cargo de una burocracia estatal (marcadamente militar en una primera instancia) que se multiplica apresuradamente, al tiempo que se constituye en un espacio de concentración económica expresada en el comercio, la banca, industria, entre otros sectores.

Es el conjunto de estos centros urbanos los que marcan el ritmo de largo plazo en la rearticulación del territorio, particularmente aquellos elementos como su localización y su trazado que son expresión de una ideología de la ocupación, de una decisión de ocupar-poblar-dominar en un momento específico de la historia. Este momento germinal de decisiones uniformes (un grupo que decide) y concentradas (más o menos 30 años de fundaciones) marcan esta lógica territorial militar-capitalista que está en la base de la Araucanía chilena y que se fue consolidando con el pasar del tiempo.

Hemos querido aproximarnos a este proceso a partir del caso de la fundación de los fuertes de Queule y Toltén en el verano de 1867, en el entendido que permite develar el sentido e implicancias que adquieren los centros urbanos en el proceso de ocupar y dominar la Araucanía por parte del Estado chileno. Sostenemos que los centros urbanos constituyeron un dispositivo central en la desarticulación del territorio indígena y la construcción del territorio nacional, por ello creemos posible afirmar que la Araucanía mapuche, en tanto territorio, se articuló sin ciudades; por el contrario, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la Araucanía “chilena” se construirá desde las ciudades.

› **Localizar-Ocupar-Dominar o la fundación del fuerte Toltén**

La campaña militar destinada a ocupar el territorio *lafkenche* entre los ríos Imperial, por el norte y Toltén, por el sur, estuvo marcada por factores internos y externos. Entre los primeros, se encontraba la necesidad de continuar con el proceso de control militar de la costa, en el marco general de la ocupación del territorio indígena, lo que se había avanzado con la fundación de las plazas de Lebu y Quidico, en la parte norte del litoral de la Araucanía. Pero fue un factor coyuntural, y ajeno a la dinámica de las relaciones interétnicas de La Frontera, el que terminó por precipitar la decisión, la Guerra entre Chile y España.

En efecto, Chile había mostrado su apoyo a Perú en el conflicto que lo enfrentaba a España por la toma de las islas Chinchas, situación que llevó al presidente chileno a declarar la guerra a España en septiembre de 1865. Parte de la escuadra española, ubicada en las costas de Perú, se desplazó a las de Chile, produciéndose algunos combates y el bombardeo del principal puerto chileno, Valparaíso, el 31 de marzo de 1866, que lo

redujo a escombros. Luego, la flota se alejó de las costas de Chile, pero como la guerra no se diera formalmente por terminada,⁴ el peligro seguía latente a pesar de que en mayo la escuadra española se alejaba definitivamente de Perú.

Este conflicto terminó por convencer a las autoridades políticas y militares sobre la necesidad de asegurar la costa de la Araucanía ante un posible enemigo externo que no sólo desembarcara tropas sino también, pretendiera reclamar este territorio para sí como lo había hecho seis años antes el aventurero francés Orelie Antoine, autoproclamado Rey de la Araucanía.⁵ Además, debido al conflicto con España, un considerable número de hombres estaban en armas, parte de los cuales fueron utilizados en la ocupación de la costa.

Al temor del enemigo externo se unía el miedo al mapuche, visto como “enemigo interno”, acrecentado con las dificultades de trasladar tropas del ejército chileno por el territorio mapuche para resguardar la plaza de Valdivia. Así lo manifestaba el Intendente de la provincia homónima, al señalar que éstos eran una amenaza permanente y causa de inseguridad para la “población civilizada” más aún si no había una línea de frontera, un fuerte o guarnición que los protegiera, quedando la provincia bajo su administración “a los caprichos de los naturales”, razón por la que urgía al Gobierno a efectuar una campaña similar a la que había realizado en la costa, al norte del río Imperial.⁶

Así, en diciembre de 1866, Federico Errázuriz, ministro del Gobierno de José Joaquín Pérez, instruía al Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias en la costa de Arauco, Teniente Coronel don Cornelio Saavedra⁷ respecto del plan que debía ejecutar a partir de aquel verano.⁸ Saavedra era un militar experimentado en la guerra con los mapuches, él había encabezado el avance hasta Angol en 1862.⁹

Más que instrucciones específicas de la ocupación de la costa de Araucanía, el documento enviado al jefe de la expedición militar revelaba el pensamiento del gobierno sobre la total reducción del territorio indígena, con el propósito de que Saavedra, teniendo el panorama global de la ocupación se ajustara desde un principio, a él en sus procedimientos y operaciones. El plan sostenía la necesidad de ocupar todos los puertos y caletas de la Araucanía que fueran de fácil acceso por mar evitando de esta manera, cualquier amago de algún enemigo exterior,¹⁰ a la vez proteger y dejar expeditas las comunicaciones terrestres con

⁴ La Guerra se terminó con la firma de un armisticio el 11 de abril de 1871.

⁵ Para un análisis sobre la presencia del francés Orelie Antoine en la Araucanía ver Arturo Leiva (1984). *El primer avance a la Araucanía . Angol 1862*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.

⁶ Archivo Regional de la Araucanía (A.R.A.), Memoria Ministerio del Interior (M.M.I.) 1866, Memoria del Intendente de Valdivia, Valdivia, junio 6 de 1866, pp. 165-167.

⁷ Cornelio Saavedra había sido nombrado Jefe de la División de ocupación el 12 de noviembre de 1866, el 10 de diciembre recibió las instrucciones a que se hace referencia.

⁸ A. R. A., Memoria del Ministerio de Guerra (M. M. G.) 1867, Órdenes dadas al Comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias en las costas de Arauco, Teniente Coronel don Cornelio Saavedra por Federico Errázuriz, Santiago, diciembre 10 de 1866.

⁹ Un estudio de la refundación de Angol nos lo ofrece Arturo Leiva (1984). *El primer avance a la Araucanía . Angol 1862*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.

¹⁰ Recuérdese que en 1866 se había producido la Guerra con España.

las provincias del sur de la República teniendo en cuenta las dificultades producto de estar, dicho territorio, en manos de los mapuches.

Además, se argumentaba la necesidad de tener puntos avanzados para contener cualquier alzamiento de los indígenas sobre “poblaciones civilizadas”. Estos, ubicados en Queule, Toltén e Imperial, eran vistos como centros de apoyo para emprender la completa reducción del territorio mapuche incorporándolo, definitivamente, al resto de la República y así traer la seguridad a la región, estimular la actividad económica e incorporar miles de hectáreas “incultas i abandonadas”. Agregaba que, la mayor parte eran terrenos baldíos que contribuirían poderosamente a “aumentar la renta del estado, dividiendo esos terrenos en hijuelas, para vender una parte de ellos a censo redimible i otra parte destinarlo a colonos nacionales i extranjeros, comprendiendo en los primeros a los individuos licenciados del ejército que solicitasen fijar su residencia en aquellas localidades”.¹¹

Aunque nos resulte un contrasentido, en el documento se advertía que, no era el propósito efectuar actos de “hostilidad contra los indios”, por el contrario, se deseaba procurarles todo género de “protección en sus vidas e intereses”, dejando al “tiempo i al contacto con la población civilizada, como a la influencia de las misiones, el que se opere un cambio favorable en las costumbres i hábitos de los indígenas.” Este punto, era especialmente recomendado a Saavedra, señalándole que debía conservar, por todos los medios posibles, la amistad de los mapuches y sólo en caso muy extremos, “cuando estos se rebelen contra las disposiciones del Gobierno, le será permitido usar de las fuerzas de su mando para castigar su desobediencia”.¹²

Como primer paso de la ocupación del territorio *lafkenche*, se planteaba un reconocimiento detallado a fin de definir con precisión los puntos más adecuados para el establecimiento de “plazas fuertes i centros de una población”, para ello el Gobierno puso a disposición los vapores de la República Ancud, Maule y Fósforo, y algunas embarcaciones menores.

Una vez instalados y efectuadas las obras necesaria para la protección de los fuertes, se instruía a Saavedra fijar su atención en el estudio de la manera más conveniente de ocupar el valle central de La Frontera utilizando “ajentes de confianza i de intelijencia” para que, recorriendo todo el territorio mapuche, obtuviesen datos sobre el número de indígena en cada tribu –y en caso de guerra, los caciques de más influencia—, el número de lanzas que podían reunir, la fortuna de cada tribu y cuáles eran sus bienes. Observar si éstos eran “labradores o pastores”, estar al tanto de los lugares secretos en que escondían la familia y el ganado en tiempo de guerra, conocer detalladamente los caminos para advertir los pasos precisos en que se podía detener al enemigo, la calidad y condiciones de éstos y de los ríos para el transporte

¹¹ A. R. A., M. M. G. 1867, Órdenes dadas al Comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias en las costas de Arauco, Teniente Coronel don Cornelio Saavedra por Federico Errázuriz, Santiago, diciembre 10 de 1866, p.1.

¹² A. R. A., M. M. G. 1867, Órdenes dadas al Comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias en las costas de Arauco, Teniente Coronel don Cornelio Saavedra por Federico Errázuriz, Santiago, diciembre 10 de 1866, p.1.

de pertrechos militares y en el futuro comerciales, procurando levantar planos de las consideraciones señaladas.

Además, se recomendaba la realización de parlamentos en forma frecuente a fin de mantener la “armonía” entre las parcialidades indígenas y que éstas prestasen su apoyo a los trabajos que se debían ejecutar. Sin embargo, se advertía que la negativa o excusas dada por un cacique para no asistir a estas juntas, debía inducir a tomar medidas de precaución destinadas a desbaratar cualquier intento de ataque, castigando a los culpables.

Errázuriz advertía que el comercio con los mapuches debía estar sujeto a las plazas militares, con el propósito de que los indígenas se “acostumbren a estar más en contacto con la jente civilizada”, a la vez que la autoridad militar pudiera vigilar los fraudes que los chilenos hacían a los mapuches y que eran causa de conflictos. Excepcionalmente se podía autorizar, por escrito y con tiempo determinado, la introducción de algún comerciante en territorio indígena.

Se instruía a Saavedra para que comprara todos aquellos terrenos de indígenas más inmediatos a las plazas militares, siempre que su costo no excediera de “veinticinco a cincuenta centavos la cuadra”, destinando una parte a los primeros cien pobladores que desearan avecindarse allí, dándoles un sitio en el pueblo y diez cuadras en el campo. Lo mismo podía ocurrir con los soldados licenciados exigiéndoles que, al cabo de un año, cerraran la hijuela y el sitio además del establecimiento de una “posesión”. Para los otros miembros del ejército, se establecía una equivalencia entre su grado y la cantidad de tierra a la que podía acceder. Los Jefes de cuerpo, 200 cuadras; Sargentos Mayores, 150 cuadras; Capitanes, 100 cuadras; los demás oficiales subalternos, 50 cuadras y los sargentos y cabos, 25 cuadras, debiendo cerrar sus tierras en uno o dos años y establecer una casa habitación por cada 50 cuadras. Los que no cumplieren, serían privados de este beneficio. Los Jefes de la División, los Gobernadores y Comandantes de plaza no podrían adquirir ninguna propiedad territorial para “evitar inconvenientes”. El resto de los terrenos adquiridos por el Estado se venderían en la forma que, oportunamente, el gobierno determinara.

Al mes de haber sido nombrado Jefe de la División, Cornelio Saavedra se dirigió a Valdivia para entrevistarse con el Intendente e informarle de la comisión que se le había dado y obtener de éste, datos que pudieran contribuir a su feliz realización.¹³ La autoridad le manifestó que los mapuches no estaban dispuestos a cumplir la promesa hecha al gobierno, en el sentido de permitir la internación de tropas chilenas en su territorio. Saavedra reaccionó con prontitud, el 23 de diciembre se dirigió a la misión capuchina de Toltén para conferenciar con los caciques, acompañado de su ayudante, el Sargento Mayor Gregorio Urrutia, y del Teniente 1º de marina Francisco Vidal Gormaz. Al lugar llegaron algunos jefes indígenas, pero al manifestarles que no se sentían autorizados a acceder a lo que se les proponía, el militar trató de

¹³ A. R. A., M. M. G. 1867.

persuadirlos, les manifestó la amistad del gobierno, finalmente se convino en efectuar un parlamento doce días más tarde.¹⁴

Antes de regresar y sabedor de que el hambre se había hecho presente entre las tribus de Toltén, como consecuencia de las malas cosechas, les repartió trigo y otros artículos lo que, a juicio del coronel, fue muy bien recibido por los indígenas. Un poco más tranquilo, se devolvió al sur y el 28 de diciembre tomó posesión de Queule, desembarcando del vapor Ancud la 1º compañía del batallón de artillería de marina; luego retornó a Valdivia para contratar a los carpinteros que debían ejecutar las construcciones en las nuevas plazas de La Frontera. Pasado el tiempo convenido con los caciques, Saavedra retornó a Toltén para efectuar el parlamento en el que nos hemos detenido al inicio de este artículo.

Si bien, a juicio de Saavedra, la parcialidad mapuche de Toltén se encontraba tranquila luego de esta reunión, no ocurría lo mismo con las de Boroa e Imperial, por lo que resolvió efectuar un nuevo parlamento, esta vez en Imperial, el 28 de enero y al que concurrió su ayudante Gregorio Urrutia. El saldo del encuentro fue positivo, las tribus se aquietaron. Más libre de estas preocupaciones, el 11 de febrero se dirigió a visitar las plazas militares de Lebu y Quidico para interiorizarse de sus necesidades y celebrar un nuevo parlamento con sus caciques con el objetivo de “disponerlos favorablemente a la sumisión al gobierno i a fin de aislarlos en sus relaciones amistosas con las tribus que habitan al sur del Imperial”.¹⁵ De vuelta a Toltén, hubo rumores de un posible alzamiento de las tribus de Boroa, los que no se concretaron pero, previendo que éstas u otras parcialidades decidieran atacar las nuevas plazas fuertes, se dispuso la toma de posesión de la Angostura de Collico, el 6 de marzo, distante ocho kilómetros al oriente de Toltén. Este era un punto estratégico, paso obligado de los indígenas del norte del río Toltén, en ruta hacia la plaza señalada. Esta medida trajo mayor confianza a la tropa y vecinos de la comarca.

En relación al establecimiento de una plaza fuerte en la boca del río Imperial, Saavedra evaluó la poca conveniencia de esta medida debido a que, según el reconocimiento efectuado por tierra¹⁶ era poco accesible por mar, debido a los obstáculos que presentaba su barra, generando el aislamiento de su población y previendo un escaso porvenir.¹⁷ A futuro, sugería el militar, era necesaria la construcción de embarcaciones especiales para franquear dicho obstáculo.

La ocupación practicada trajo grandes ventajas, a juicio del Gobierno de Chile. Los fuertes de Queule y Toltén, se unieron a los de Quidico y Lebu, con lo cual se consiguió la “ocupación real y efectiva de toda la costa de la Araucanía”. Así, se espantaba el fantasma de una ocupación en una guerra marítima, como la ocurrida con España. Internamente, estos centros militares se constituían en puntos vitales para la completa dominación de la Araucanía introduciendo la “civilización” en estas tierras, la seguridad al comercio y la

¹⁴ Este parlamento se desarrolló en la fecha convenida y es al que hemos hecho referencia al inicio de este texto.

¹⁵ Saavedra, 1870: 54.

¹⁶ Ver la expedición de 1866-67 en lo relativo a los informes de los tenientes Rugg y Vidal.

¹⁷ Esto nos lleva a la idea de la importancia de las redes de centros urbanos, más que las ciudades en sí.

adquisición de grandes extensiones de terreno. El propósito del gobierno se estaba cumpliendo con la presencia de 267 soldados destacados en Toltén, 56 en Queule, 25 en Collico, 20 en Los Boldos, 105 en Quidico y 56 en Lebu, en total 529 soldados.¹⁸

Pero era necesario continuar con el plan de ocupación y el cerco sobre la población mapuche. Para ello resultaba fundamental delimitar la frontera sur por medio de la fortificación de la ribera del Toltén. Así lo señalaba Saavedra en su memoria de 1869 (Saavedra, 1870: 152-165), en ella plantea la importancia de construir una serie de fuertes que, partiendo desde Toltén siguieran la costa sur del río homónimo, hasta sus nacientes en el lago Villarrica. De esta forma, surgieron los nombres de lugares estratégicos como Pucollán a 20 kilómetros de la plaza principal, Dónguila a 24 de la anterior, 20 kilómetros río arriba Pitrufuquén y finalmente, Villarrica distante 30 kilómetros de esta última. Para cubrir estas plazas era necesario 800 a 1.000 soldados que debían ser desplazados desde la frontera norte del río Malleco, una vez concluidas las obras de defensa que allí se practicaban. El establecimiento de la Línea del Toltén no tuvo la acogida deseada por el coronel y poco tiempo después Saavedra renunciaba. Será Gregorio Urrutia quien, el primer día de 1883 llegaba a las ruinas de Villarrica para refundarla, acto que significó la derrota militar mapuche y es asociado al término del proceso de “pacificación de la Araucanía”.

› **Comentarios finales**

La resistencia mapuche a las ciudades es de larga data. Ya sabemos de ello en tiempos de la Conquista la que terminó con la destrucción de las siete ciudades del sur. Esto también quedaba asentado en los parlamentos coloniales y se manifestaba reiteradamente en los republicanos. Por su parte, tanto españoles como chilenos asumieron que su presencia y control territorial pasaba por la instalación de ellas en territorio indígena. Esta tensión estaba presente en cada encuentro negociador entre mapuches y *wingkas*, y así ocurrió en un punto particular (Toltén) y un tiempo específico (8 de enero de 1867), había ocurrido antes y continuaría ocurriendo por unos años más. Tal vez la particularidad de este encuentro fue la navegación del vapor Fósforo por el río Toltén. Había ocurrido algo impensado o más bien *in-creíble*, ¿qué hacer?, ¿cómo responder?, ¿con qué resistir? Una vez vencidos sus protectores ¿qué les quedaba ahora? Posiblemente era una señal de un porvenir poco auspicioso.

Las actuales ciudades de la Araucanía son de corta data, en la mayoría de los casos sus orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, más específicamente entre 1860-1883, producto de asentamientos militares (sobre un 80%). Un número significativamente menor surge al amparo de misiones religiosas, estaciones de ferrocarril y concesiones de colonización. No obstante, comparten un diseño común: el trazado de damero, prolongación del patrón de la ciudad colonial; innovaciones de otros, como la

¹⁸ A. R. A., M. M. G., 1867: 10-11.

funcionalidad de la plaza o la emergencia de nuevos hitos urbanos como fue la estación de ferrocarril. Los antiguos (mapuche) y nuevos habitantes (chilenos y europeos) de la Araucanía desarrollaron formas diversas de relacionamiento con la ciudad. En un primer momento, los mapuches se opondrán a su presencia. Luego concurrirán a ellas con el propósito de efectuar transacciones comerciales y de servicios, más tarde comenzarán a habitarlas. Por su parte los colonos, muchos de ellos provenientes de zonas urbanas, vieron en los pueblos un espacio más apropiado para el desarrollo de sus proyectos de vida. En este contexto, las culturas e historias diversas, así como las innovaciones tecnológicas y los contextos geográficos asociados a los recursos naturales, irán particularizando la historia e identidad de los pueblos de la Araucanía y la “sociedad urbana” que en ellos se constituye.

Estas ciudades, pueblos o centros urbanos como los hemos llamado indistintamente en este texto, constituyeron expresión de la acción estatal y soporte material donde el Estado ancla su institucionalidad y poder. Desde aquí, en forma individual y conjunta con otros centros urbanos, el Estado busca extender su influencia hacia el resto del territorio. Los resultados de la acción estatal no son homogéneos, permanentes y crecientes en el tiempo y en un tiempo, fluctuarán de acuerdo a los contextos y dinámicas históricas.

Dos últimos comentarios. El primero es que, aunque no lo abordamos en este texto, nos parece evidente que los procesos de estatalidad, esto es un mayor grado de presencia y control estatal, fueron avanzando el siglo XX en la Araucanía, dinámica que no ha estado ajena a resistencias como se puede observar en el presente. El segundo, creemos que el proceso que observamos para el *Ngulumapu* /Araucanía es extensivo al *Wallmapu*, esto nos lleva a pensar que, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, el *Gulumapu*-chileno y el *Puelmapu*-argentino comenzaron un proceso de rearticulación distinto al desarrollado en la territorialidad indígena de los siglos anteriores, como también lo han señalado otras investigaciones. En éste las ciudades jugaron y juegan un papel gravitante en la medida que son éstas las que articulan los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales. Finalmente, los caminos terminan por conectar las ciudades de Temuco y Neuquén.

Fuentes

Archivo Regional de la Araucanía, Memoria Ministerio del Interior 1866, Memoria del Intendente de Valdivia, Valdivia, junio 6 de 1866, pp. 165-167.

Archivo Regional de la Araucanía, Memoria del Ministerio de Guerra 1867, Órdenes dadas al Comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias en las costas de Arauco, Teniente Coronel don Cornelio Saavedra por Federico Errázuriz, Santiago, diciembre 10 de 1866.

Archivo Regional de la Araucanía, Memoria del Ministerio de Guerra 1867, Memoria de los trabajos emprendidos en la ocupación militar de la costa de la Araucanía en el año de 1867.

Bibliografía

Lara, H. (1889). Crónica de la Araucanía. Descubrimiento i Conquista. Pacificación Definitiva i Campaña de Villa-Rica. Tomo II, Santiago, El Progreso.

Leiva, A. (1984). El primer avance a la Araucanía. Angol 1862. Temuco, Universidad de La Frontera.

Saavedra, C. (1870). Documentos Relativos a la Ocupación de Arauco, Santiago, La Libertad.

Tilly, C. (1990). Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990, Buenos Aires, Alianza.

El reparto de tierras durante la Conquista del Desierto a partir del plano National Territories, Names of Landowners (1885). Preguntas y avances de investigación

NAGY, Mariano / Conicet / Universidad de Buenos Aires - nagy.mariano@gmail.com

Bloque III: Expansión estatal y territorios indígenas

» *Palabras claves: tierras - Conquista del Desierto - ley 947 -Mulhall - Handbook of The River Plate*

» **Resumen**

A partir del plano “National Territories. Names of Landowners” incluido por los hermanos Edward y George Mulhall en Handbook of The River Plate (HDR) de 1885, un exhaustivo manual que los británicos publicaron, en varias ediciones, entre 1863 y 1892, se analiza el reparto de los territorios indígenas ubicados en distintas secciones de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y el Territorio Nacional de La Pampa. La fuente incluye alrededor de catorce millones de hectáreas que fueron obtenidas por el Estado Nacional en la denominada Conquista del Desierto (1879-1885), campañas militares que se financiaron en gran parte mediante la ley 947 de 1878 que convocó a la inversión de agentes privados.

La ponencia describe la fuente mencionada y avanza sobre determinadas preguntas al encarar una investigación acerca del reparto y la privatización de tierras a partir de las campañas militares de sometimiento de la población originaria. Algunos de los interrogantes que dieron origen a lo que aquí se plantea son: ¿cómo abordar o revisar un tema –el reparto y apropiación de las tierras públicas y los territorios indígenas- sobre el que ya se ha escrito en distintas épocas? ¿con qué fuentes contamos para iniciar la pesquisa? ¿qué políticas incentivaron la privatización de los territorios? ¿qué relevancia posee el plano “National Territories. Names of Landowners” de 1885 y cuáles son sus aportes a la temática? ¿qué cifras podemos obtener a partir de este documento en términos cuantitativos? ¿Cuánta tierra se repartió y entre cuántas personas? Y desde lo cualitativo ¿quiénes fueron los beneficiarios? ¿se puede trazar algún tipo de perfil respecto a los compradores? ¿pertenece su mayoría o en un número importante a inversores británicos como circula en el sentido común, imaginario que podría confirmarse dado que el documento está elaborado y publicado en inglés por dos inmigrantes irlandeses, miembros conspicuos de las elites argentinas? ¿Qué lugar social ocupaban los compradores? ¿pueden definirse algún patrón en relación a profesiones o cargos que ostentaban?

› **La fuente y sus autores**

Los hermanos Edward T. Mulhall (1832-1899) y Michael G. Mulhall (1836-1900), oriundos de Irlanda, emigraron a la Argentina a mediados del siglo XIX. Edward arribó en los años '50 desde Estados Unidos, donde había viajado previamente, con apenas veinte años, portando algunas cartas de recomendación de su padre abogado. En Nueva York trabajó en un estudio jurídico, entabló relaciones con personas que poseían inversiones en el Río de la Plata y decidió migrar a nuestro país también con buenas recomendaciones de importantes comerciantes. Ya en Buenos Aires, Edward se instaló primero en Ranchos donde se casó en 1856 y luego en Zárate donde se dedicó -como muchos de sus compatriotas- a la cría de ovinos, una de las actividades más prósperas de la época.

A comienzos de la década de 1860, su hermano menor, Michael, desembarcó en nuestro país luego de completar sus estudios en Roma, Italia y persuadió a su hermano mayor de abandonar la ganadería para dedicarse al periodismo. Así, en 1861, nació el diario *The Standard*, pionera publicación en lengua inglesa para la comunidad angloparlante que se editó durante casi un siglo (hasta 1959), y que contaba con corresponsales en distintos puntos del país que relevaban y brindaban numerosa información.

Esto último adquiere gran importancia para este artículo en función de que el periódico no fue la única obra de Edward y Michael. Entre 1863 y 1892, los hermanos Mulhall publicaron seis ediciones de *Handbook of the River Plate (HRP)*, que -en sus propias palabras- eran el fruto de la idea de unir la información de un manual, un directorio y un almanaque. La enorme cantidad, detalle y variedad de datos que pueden extraerse de los HRP provenía en gran parte de los propios escribas de *The Standard*.

Los manuales han sido citados por diversos colegas (Korol y Sábato, 1981; Silveira, 2014; Hora, 2015; Míguez, 2016) aunque más bien como fuente primaria para extraer algún dato o información concreta. Mi propuesta es considerarla como una obra integral, con sus contextos, que permite no solo brindar información fehaciente sobre la Argentina del último tramo del siglo XIX sino también dar cuenta acerca de la perspectiva sobre diversos temas de nuestro país a través del prisma de migrantes británicos.

Entre los datos incluidos acerca de la República Argentina se encuentran límites, población y estadísticas vitales; salud pública; Industrias pastoriles; tierras y sus valores; Agricultura; Ganadería; Colonias agrícolas; Ferrocarriles; Clima y llluvias; Educación; Fuerzas Armadas; Correos; Comercio: importaciones/exportaciones y tarifas; Finanzas; Bancos; Constitución y Congreso; Minería; Historia; Monedas, pesos; Rutas y las mencionadas descripciones sobre la ciudad y la provincia de Bs. As. Esta información es presentada a partir de cantidades totales, pero en diversas ocasiones se brindan cifras comparativas con otros países y/o evoluciones a lo largo de los años. A modo de ejemplo, al analizar la población distintos cuadros ofrecen las cantidades de argentinos y extranjeros en 1869, 1881 y la proporción de aumento; el incremento porcentual de población en los últimos diez años en distintos países; y el número

de extranjeros cada mil habitantes en los distintos partidos de Buenos Aires y su respectiva comparación con otras naciones del mundo y el promedio total de la provincia. Esta modalidad de presentación exhaustiva y detallada de cada uno de los ítems se repite para todos los tópicos que abordan los manuales, lo cual explica que habitualmente se los utilice como fuentes para trabajar distintos temas.

La subsección “Departments” (287-399) dentro del apartado “Argentine Republic” es de especial importancia para nosotros porque además de describir de modo detallado las características de los 67 partidos o localidades bonaerenses de aquel entonces, enumera a los principales terratenientes del lugar y en la parte final presenta el plano desplegable titulado “National Territories. Names of Landowners”. Allí se consigna a los compradores de los lotes de 10.000 hectáreas cada uno en tres distritos que involucran el oeste bonaerense, el Territorio Nacional de la Pampa y el sur de Córdoba.

A priori, el plano marca 1430 lotes de 10.000 hectáreas, es decir 100 kilómetros cuadrados cada uno. Por tanto, presenta el reparto de más de 14 millones de hectáreas (143.000 kilómetros cuadrados), lo que equivale a la superficie total de la actual Provincia de La Pampa, o casi la mitad de la provincia de Buenos Aires y representa una extensión que supera la dimensión de cada una de catorce provincias argentinas.

No obstante, como el croquis es un relevamiento publicado en 1885, año final de la Conquista del Desierto en Pampa y Patagonia, y el reparto y venta de tierras es dinámico y en estas zonas incipiente, no todos los lotes están aún asignados/vendidos (o los autores todavía no poseen ese dato) a lo que se le suma que muchos terrenos no figuran o son más pequeños -esto ocurre especialmente en Buenos Aires por la distribución diagonal de los lotes (Ver plano) o coinciden con fuertes o lugares geográficos.

Con todo, interpretamos que dicha limitación es al mismo tiempo una riqueza de la fuente a partir de que National Landowners deviene en una imagen muy valiosa de un momento preciso en el marco de un proceso más extenso: la privatización de la tierra conquistada a los pueblos indígenas. A su vez, más allá de estas aclaraciones en las cifras, adelantamos que de todos modos el plano consigna ya para 1885 la venta de casi mil lotes (942 exactamente) que representan alrededor de diez millones de hectáreas repartidas entre poco más de 350 personas y que, sin duda alguna, estas estadísticas representan un piso, un punto de partida, dado que la variación y magnitud del reparto no puede más que ampliarse y extenderse, y de modo alguno ser inferior a los números que los Mulhall publican. Así, la lógica indica que, salvo lugares y modalidades excepcionales, los espacios abordados por el plano también fueron adquiridos más temprano que tarde.



Plano desplegable “National Territories. Names of Landowners”. En Mulhall & Mulhall (1885)

› **Organización de la tarea y primeros pasos**

Una de las cuestiones para el abordaje de la fuente y sus potenciales fines fue el de cómo organizar y jerarquizar la información. En principio dedicamos un tiempo a lecturas que abordaran ciertos tópicos que

consideramos esenciales. Mencionamos los principales rasgos: la conformación de una clase terrateniente y la composición de las elites; la cesión, reparto y la conformación de un mercado de tierras; y la inmigración británica en general y la irlandesa en particular. Esto permitió contextualizar y comprender de mejor modo el corpus a analizar.

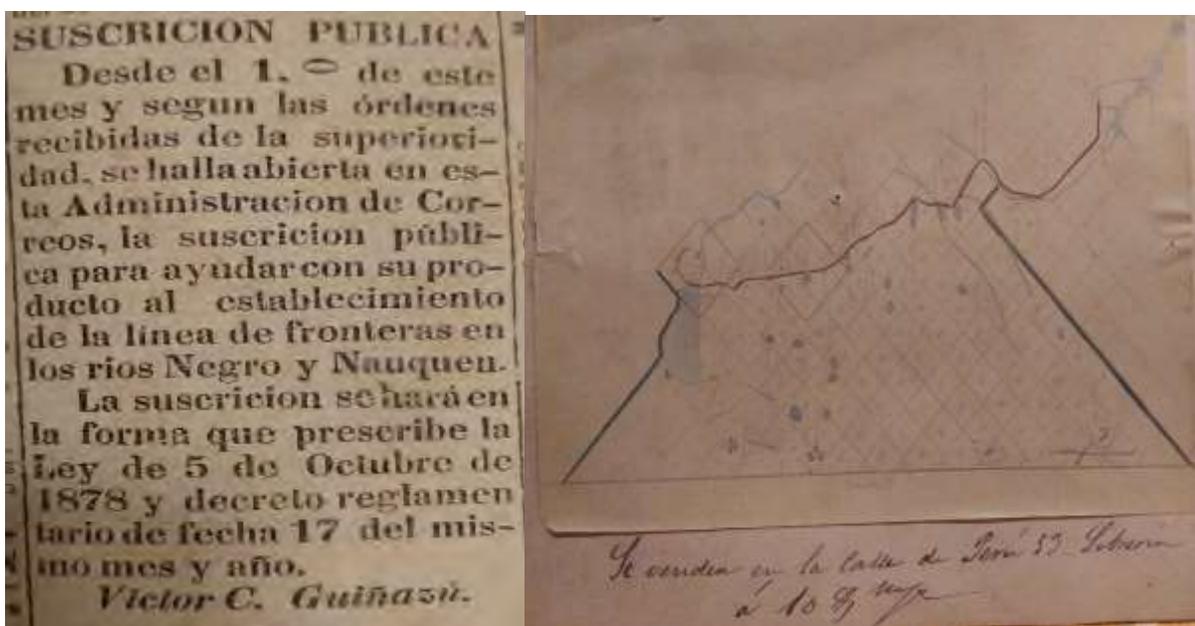
Luego, intentamos organizar los datos que la fuente brindaba. Muchos de los archivos que fuimos creando no poseen ningún tipo de complejidad más que el de confeccionar listados en Word y en Excel con los nombres que fuimos encontrando, labor sencilla pero extensa. Para ello decidimos subdividir el plano en sus tres jurisdicciones, esto es el oeste y sur bonaerense, el Territorio Nacional de La Pampa y el sur de Córdoba.

En este punto es importante aclarar que gran parte de la investigación se desarrolló con la documentación que había sido recabada previamente sin posibilidad de visitar los archivos.¹ Recién cuando en 2021 se flexibilizaron las condiciones, pudimos acceder al plano original y constatar o corregir algunos de los apellidos (más de veinte) sobre los cuales se despertaban dudas por estar borronados, movidos en la captura fotográfica o incomprensibles a partir de la digitalización con la que contábamos.

Al concluir la faena y contar con los nombres de los terratenientes que figuran en el plano, siempre aproximada y con margen de error, procedimos a realizar la sistematización de los datos y una serie de cálculos en relación a las variables cuantitativas. Compartimos algunos de esos resultados preliminares. El croquis contiene lotes por más de 14 millones de hectáreas (1430 lotes de 10.000 hectáreas cada uno), de los cuales, al cierre de dicha edición, se habían entregado 942 lotes entre 355 beneficiarios.

El fraccionamiento de las tierras seguía las dimensiones establecidas en las leyes 947 (1878) y 1.265 (1882). La primera pretendía concretar los propósitos de la ley 215 (1867) para llevar la frontera hasta el Río Negro y para ello impulsó un empréstito que buscó obtener gran parte de los recursos para financiar la Conquista del Desierto. Las acciones (cuatro bonos de 100 pesos fuertes) habilitaban a adquirir 10.000 has y se ofrecieron en la Capital Federal pero también en distintos puntos del país, donde incluso existen publicaciones y se habilitó a representantes a ofrecerlos a cambio de quedarse con el uno por ciento del monto colocado. Los bonos se podían adquirir en el correo o en algunos comercios.

¹ Antes de ello es importante reconocer la colaboración de la colega Natalia Weisberg, de la Biblioteca Max Von Buch de la Universidad de San Andrés (UDESA), quién mientras estaba vigente el ASPO nos brindó muchísimo material y ayuda. Cuando finalmente pudimos visitar la biblioteca y quisimos contactarla nos enteramos de su fallecimiento. A ella, va dedicado éste trabajo.



- 1- Los cuatro bonos de cien pesos. Con cuatro se podía acceder a la compra de un lote de 10.000 has. Biblioteca Tornquist (BCRA).
- 2- Diario el Candidato, año 1, número 13. 8/11/1878. Biblioteca Tornquist (BCRA).
- 3- Plano de la 3ra sección de la prov. de Bs As. y la indicación de la posibilidad de comprar los bonos de la ley 947 en la librería de la calle Perú al 53. Biblioteca Tornquist (BCRA).

En la provincia de Buenos Aires si bien se respetó la dimensión de 10.000 hectáreas por fracción, por otro se dispuso que el reparto de 547 lotes se hiciera mediante cuatro secciones (2, 3, 4 y 5) que iban desde la frontera establecida por el Ministro de Guerra Adolfo Alsina en 1876 y el Meridiano V que a partir de la

ley 1532 de 1884 marcaba el límite con el Territorio Nacional de La Pampa. Cabe señalar que el plano de 1885 no contempló el área que se corresponde con el actual partido de Carmen de Patagones, ubicado entre los Río Colorado y Negro, seguramente porque la mayor parte del mismo se distribuyó tardíamente y la mensura es de 1885. Por tanto, nos abocaremos a los 376 lotes de las 3 secciones que llevan los números 2, 3 y 4.

Es decir que cada sección bonaerense aglutinaba más de 100 lotes cada una y no contempló la ley 1.265 (25 parcelas por sección) además de que éstos poseían otra orientación, en diagonal, al punto que podría afirmarse que se trata de rombos, y no cuadrados como lo disponía el artículo 3ero.²

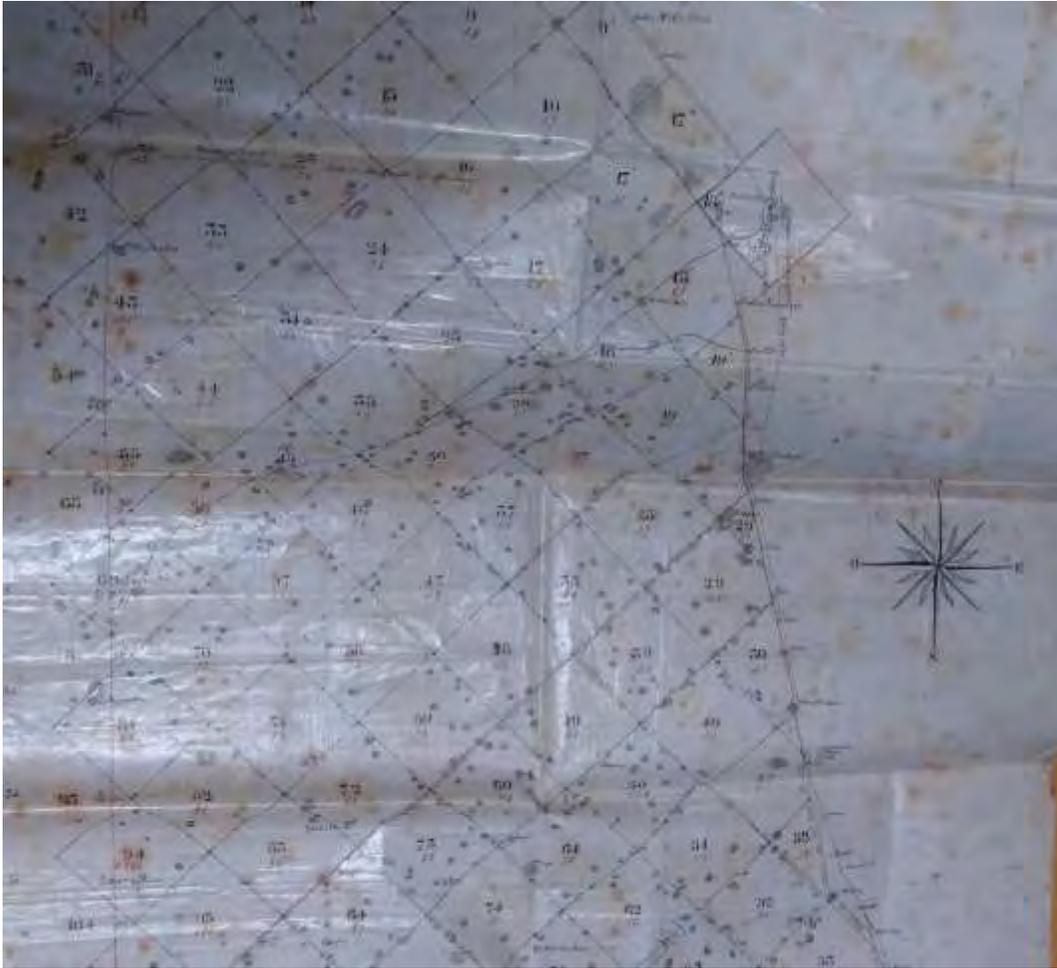
Esto, por un lado, obedece a la antigua disposición del loteado que se llevó a cabo en Buenos Aires del otro lado de frontera y a la que se intentó continuar y, por otro, generó que muchos de los terrenos fueran más pequeños o no figuren (en total son 28 lotes chicos y 24 que no figuran en el plano) debido al límite fronterizo y al formato irregular de la costa bonaerense en su sector Sur, específicamente en el tramo que va desde Bahía Blanca hasta el actual partido de Villarino.

Con estas salvedades, entonces de los 376 lotes que integran las tres secciones en territorio bonaerense, descontamos nueve lugares geográficos/fuertes, 24 que no figuran, 28 lotes pequeños y 56 sin asignar al momento de la publicación. En total son 117 sin repartir y 245 fracciones (2.450.000 hectáreas) otorgadas a 123 inversores, de los cuales 46 ya son mencionados en la obra de los Mulhall como grandes terratenientes en alguno(s) de los 67 partidos que ya existían en la provincia de Buenos Aires. Los apellidos que mayor cantidad de lotes adquirieron fueron: Luro con 16; Drysdale 11; Leloir 10; Soler 6, Shaw 6; López 6 y Pereda también con 6.

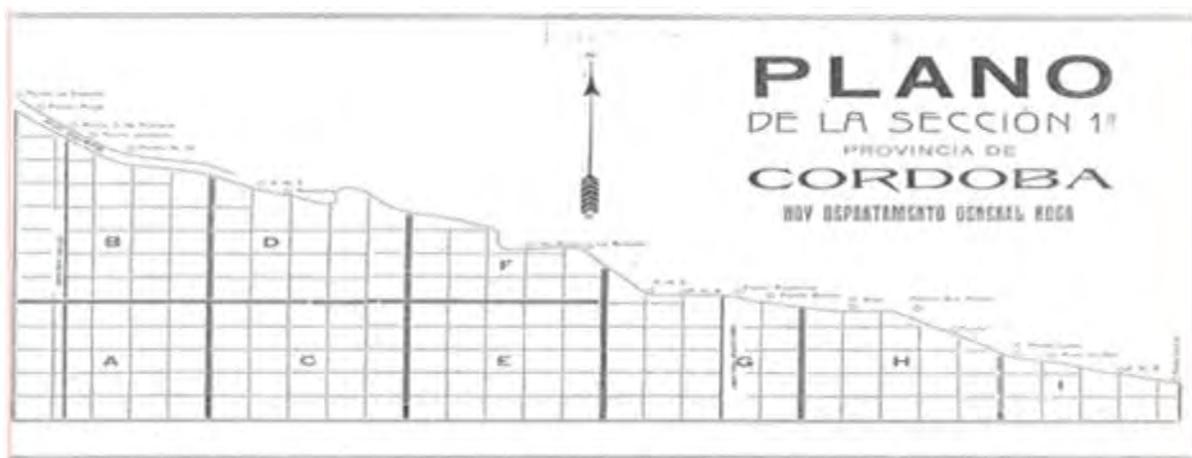
En el sur de Córdoba se ofertaron 195 lotes divididos en ocho secciones (desde la letra A hasta la I).³ Una parte de esas tierras (las ubicadas más al sudeste que corresponden a las secciones H, I y una parte de la G) pasarían a formar parte de la provincia de Buenos Aires en 1884 (Dapelo, 2014: 110) pero esa modificación se dio al cierre de la edición del Handbook además de que al salir a la venta se ofrecieron como parte de Córdoba. En concreto son 162 lotes repartidos (1.600.000 has aproximadamente) más otros 33 sin asignar. La cantidad de beneficiarios fue de 75, de los cuales 34 ya aparecían como grandes terratenientes en localidades bonaerenses. Los que más lotes compraron fueron: Guerrero 8; Duggan 8; M. Arzac 6; Cernadas 5 y Guillermo Bustos, Laboyroire, Chas y Drabble con 5 cada uno.

² Ver el plano de la sección 2 de la provincia de Buenos Aires en: <https://youtu.be/VEF4MC8AKFs>

³ La mensura en fue encargada al agrimensor Estanislao Rojas, quién en 1881 entregó los resultados al Departamento de Ingenieros aduciendo que se repartirían 1.950.882 hectáreas (Barba et. al., 1977: 53)



Recorte con el número de lotes en disposición diagonal de la sección 2 de la provincia de Buenos Aires. Foto personal. Biblioteca Tornquist (BCRA).



Primeras mensuras de la sección 1°, luego Departamento General Roca. Año 1881. En: Archivo de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. Citado en Dapelo (2014: 109).

En el Territorio Nacional de La Pampa se ofertó más tierra que todo lo repartido entre la suma de Córdoba y Buenos Aires. A priori eran 859 lotes divididos en 10 secciones con 100 lotes cada una. En cada sección hay 4 divisiones (Letras A, B, C y D) de 25 lotes cada una. Cabe aclarar que en realidad son menos lotes porque la sección V está recortada por el límite del Río Colorado y la VI no existe en este plano porque se ubica más al sur, debajo de la V, faltantes que se compensan en parte por la Sección X que cuenta con 29 lotes más (Ver gráfico).



“Territorio Nacional de La Pampa Central” según ley 1.265 de 1882. En rojo las secciones repartidas según HRP de 1885. Marcación propia

De ese total, en el Handbook de 1885 ya aparecen asignados 535 lotes (5.350.000 hectáreas) entre 216 propietarios, de los cuales 93 figuran como terratenientes en la provincia de Buenos Aires.

Entre los principales compradores se destacan la Familia Drysdale con 22 lotes, Elortondo 13, Quintana 10, Alston, Anchorena, Fontán, Martínez y Pourtale 9; de Alvear y Del Carril con 8; Bustamante, Cambaceres, Guiraldes y Humphreys con 7; Castex, Devoto, Dovado, Penco, Pereira, South American Land Company (SALC), Sáenz Valiente, Unzué, Roca, Sánchez y Serantes con 6.

Distrito	Hectáreas	Lotes repartidos/ totales	Propietarios	Grandes terratenientes de prov de Bs As ⁴
Buenos Aires	2.450.000	245 / 376	123	46
Córdoba	1.620.000	162 / 195	75	34
La Pampa	5.350.000	535 / 859	216	93
Total	9.420.000	942 / 1430	414 (355)⁵	173 (140)

Cuadro 1. Recuento de lotes, adquirentes y terratenientes bonaerenses sobre la base de Mulhall & Mulhall (1885).
 Elaboración propia.

Si se suman los tres distritos, a la fecha de publicación se habían asignado 942 de los 1430 lotes que figuran en el plano. Esto equivale a 9.420.000 hectáreas. El reparto, como se mencionó, se produjo entre 355 inversores de los cuales 140 (39% exactamente) ya conformaban la lista de 1.048 grandes terratenientes que los Mulhall consignan en la provincia de Buenos Aires y que de este modo lograron ampliar la cantidad de propiedades.

Otro aspecto importante es que se observa una distinción o jerarquización entre un grupo minoritario de inversores que adquiere la mayor parte de las extensiones, en contraposición a muchas familias que compran “solo” uno o dos lotes. En Buenos Aires, por ejemplo, nueve apellidos (Luro, Drysdale, Leloir, Soler, Shaw, López, Pereda, Fernández y Martín y Omar) reunieron casi 750.000 has en fracciones mínimas de 50.000 has. Esto representa casi el 30% del reparto mientras que las nueve familias son apenas el 7,5% de los beneficiarios. Si ampliamos aún un poco más puede observarse que más de la mitad de las tierras de Bs As fueron repartidas entre el 20% de los adquirentes en lotes que no bajan de 30.000 has.

A su vez, en Córdoba, los tenedores de 30.000 has o más representan uno de cada cuatro compradores (son 21 personas/familias), quienes se quedaron con el 57% de los lotes vendidos. Si el corte se realiza en quienes obtuvieron 40.000 has o más se trata de apenas 15 adquirentes (19%) que se adjudicaron 74 lotes (45% del total). En el otro extremo, casi la mitad de los compradores sólo se quedó con un lote.

Finalmente, en La Pampa la disparidad fue más notable. 28 propietarios (12%) compraron 218 lotes (más de dos millones de hectáreas), es decir el 40% del total, mientras que la mitad de los compradores (107 oferentes) se hicieron con un solo lote, lo que representa el 20% del total de lo repartido.

Una vez obtenidos y analizados estos datos impulsamos dos tareas. La primera fue intentar cotejar y contextualizar las cifras con investigaciones previas sobre el tema, la segunda iniciar una pesquisa acerca de cada uno de esos 355 beneficiarios que figuran en el plano. Sobre lo primero, son coincidentes con

⁴ Para 1885 Mulhall describe 67 departamentos rurales en la provincia de Bs As.

⁵ La diferencia está dada porque si bien son 414 nombres, algunos se reiteran en c/u de los tres distritos analizados: Bs As, La Pampa y Córdoba. Por lo tanto, son 358 personas.

estudios acerca de la estructura de la propiedad realizados en el Territorio Nacional de La Pampa. Gaignard (1989) encuentra 344 propietarios en el Este pampeano, entre los que distingue dos grupos:

“230 pequeños suscriptores que accedieron a uno o dos lotes (10.000/20.000 hectáreas); 77 propietarios que accedieron a tierras de entre 20 y 70 mil hectáreas y 40 propietarios que concentraron entre 70.000 a 325.000 has. De esta manera, las tres cuartas partes de los beneficiarios controlaban un tercio del territorio distribuido. Inversamente, el 11% de los propietarios concentran casi el 63% de las hectáreas en La Pampa (...)” (Gaignard, en Dillon 45-46).

Susana Bandieri (2005: 6-7) señala que, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, se sancionaron más de cincuenta leyes especiales y numerosos decretos con el fin de adjudicar tierras en los territorios nacionales, en general como donaciones, sin fomentar realmente el poblamiento. Según apunta, se trató de una política sistemática de transferencia de tierras públicas a manos privadas a través de la donación, la venta o la recompensa por servicios prestados a la Nación. La concentración de la tierra en pocas manos y la expansión de las grandes propiedades fueron las consecuencias más conocidas de estas políticas. Las considerables superficies de tierras antes ocupadas por los pueblos originarios pasaron a formar parte del patrimonio fiscal, iniciándose de inmediato el proceso de transferencia a particulares con un claro predominio de las grandes extensiones dedicadas a la ganadería extensiva. Las condiciones de venta fijadas bloqueaban el acceso a la tierra de quienes carecían de capitales importantes o, más precisamente, de relaciones políticas apropiadas, de tal manera que sólo personas altamente vinculadas con los grupos de poder se encontraban en condiciones de responder a la oferta de tierras que hacía el Estado y de absorber su posterior venta especulativa. (Bandieri, 2005: 1 y 2).

Este fenómeno se reitera en los otros dos espacios que figuran en el plano, y a partir de sistematizar los datos que proponen distintos estudios elaboramos un cuadro que permitiera sintetizar el proceso de privatización de la tierra pública. Allí, aún sin consignar toda la tierra distribuida en el período, es posible observar la privatización de más de 25 millones de hectáreas, una superficie mayor a cada una de las provincias argentinas con la salvedad de Buenos Aires y muy superior a la extensión de más de la mitad de los países del mundo.⁶

⁶ En un ranking de superficies de países, las 25.000.000 de hectáreas (250.000 km²), ocuparían el puesto 77 de 194 naciones, justo por detrás de Ecuador (256.000 km²) y por delante de Reino Unido (243.600 km²).

Año	Hectáreas	Propietarios	Promedio en has.
1867/1871 (leyes de tierras)	5.483.971	948	5.784
1878 (Poder ejecutivo)	1.000.000 ⁷	145	6896
1878 (Ley provincial)	4.547.659	651	6.896
1881 (Decreto presidencial) ⁸	2.312.500	917	13.523
1885 (National Territories)	9.420.000	355	26.166
1885 (Ley 1628)	4.750.741	545	8.716
Total hectáreas	27.514.871	-	-

Cuadro 2. Reparto de tierras 1867-1885. Elaboración propia a partir de cálculos personales y datos de los trabajos de Bandieri (1990), Banzato y Rossi (2010) y Valencia (2005, 2009).

En segunda instancia, como adelantamos, luego de exponer el análisis del plano en relación con las cantidades repartidas, continuamos la investigación indagando en los beneficiarios ¿Quiénes eran esas personas? ¿qué posición ocupaban en la sociedad? ¿cuáles eran sus profesiones? ¿eran parte del gobierno o mantenían vínculos con funcionarios? ¿formaban parte de familias tradicionales de la Argentina? Y, en definitiva, ¿es posible trazar algún tipo de perfil de los adquirentes de los miles de lotes?

Con ese objetivo, intentamos dar con los nombres completos de los beneficiarios, teniendo en cuenta que rara vez se consignan sus datos completos. Es decir, en general, figura solo el apellido del suscriptor. ¿Qué posibilidades existen de hallar a los involucrados? Las fuentes disponibles o las que acudimos nos permitieron encontrar, hasta el momento, a alrededor de 240 de los 355 beneficiarios. Es decir que no contamos datos de 115 terratenientes, lo que significa un treinta por ciento aproximado de aún desconocidos y casi un setenta sobre los cuales reunimos algún tipo de información.

¿Cómo lo hicimos y qué pretendemos hacer? En principio, la indagación nos llevó mucho más tiempo del que planificamos. La búsqueda de personas con cierto protagonismo durante el siglo XIX se torna accesible en el caso de figuras públicas, pero ocurre lo contrario cuando los beneficiarios, aparentemente, no constituían personalidades con presencia en la arena pública. Así, una tendencia que observamos es cierto paralelismo entre adquisición de gran cantidad de lotes y la posibilidad de encontrar al beneficiario, situación menos habitual entre quienes habían adquirido un solo lote, por ejemplo. En breve, hay varios

⁷ En el artículo de Valencia (2009) se mencionan 145 leguas que equivale a un millón de hectáreas aproximadamente.

⁸ Resolución presidencial de Julio A. Roca del 7 de septiembre de 1881 que permite al Gral. Nicolás Levalle a suscribir a nueve acciones (22.500 has) de la ley 947 de 1878 por encontrarse afectado a la expedición militar de traslación de la frontera hacia Ríos Negro y Neuquén. En la misma se procede de igual forma con otros 170 militares. En total se entregan 925 acciones, lo que equivale a la cantidad de hectáreas mencionada en el cuadro. Biblioteca Tornquist, Banco Central de la República Argentina (BCRA), caja 499.

casos de una importante cantidad de lotes obtenidos por familias “distinguidas” o apellidos ilustres: Unzué, Luro, Soler, Anchorena, Quintana, Alvear y Guerrero, entre otros.

En ese trabajo hemos acudido a fuentes y documentación múltiple: diccionarios biográficos (Cutolo, 1968); publicaciones sobre la historia de pueblos y ciudades; normativas y/o reconocimientos de las legislaturas municipales y provinciales en aniversarios que mencionan los orígenes y las personas que eran propietarias de los lotes donde se erigió una estación o el mismo poblado; los propios Handbook de los hermanos Mulhall; páginas web de diversas características, desde las que funcionan como reservorios de apellidos hasta las que narran una historia de una persona, una propiedad o un lugar, textos académicos, etc.

Con todo ello confeccionamos breves biografías de las personas que hallamos entre los beneficiarios y nos encontramos sistematizando la información con el objetivo de trazar los perfiles que planificamos. Los datos obtenidos hasta el momento son muy heterogéneos, desde casos en los que contamos con profusa información hasta adquirientes sobre los cuales apenas pudimos encontrar algunas líneas.

A su vez, en vista de la apertura de algunos archivos, hemos ampliado la búsqueda de bibliografía específica que hubiera abordado esta temática décadas atrás (Barba, et. al. 1974) y retomamos la pesquisa en reservorios privados⁹ y públicos¹⁰ que alojan material sobre el reparto de la tierra pública a partir de las campañas militares.

› **Palabras finales**

En este trabajo hemos intentado desarrollar los avances de una investigación en curso sobre la modalidad de la entrega de los territorios conquistados a las poblaciones originarias en Argentina en el marco de las campañas militares de sometimiento impulsadas a fines del siglo XIX. El reparto de la tierra en nuestro país no constituye un área de vacancia y ha suscitado la atención de diversos estudios en distintos momentos. Es por ello que pueden encontrarse trabajos recientes sobre el tema o publicados en las últimas décadas, pero también clásicos de más de un siglo.

Tal vez, gran parte de estas investigaciones, muchas aquí citadas, parten de una problemática o pregunta común que compartimos: ¿cómo fue el proceso de distribución de la tierra pública? Y luego recurren a distintas fuentes para caracterizar dichas políticas. Aquí, en cambio, sin obviar esa pregunta inicial, comenzamos la pesquisa desde una fuente, el plano National Territories. Names of Landowners de 1885, e indagamos en la privatización de los territorios indígenas en un momento determinado, el final de la Conquista del Desierto, en las zonas más cercanas a la ex Frontera Sur: el oeste bonaerense, el sur de Córdoba y la mitad este del Territorio Nacional de La Pampa.

⁹ Biblioteca Max Von Buch, Universidad de San Andrés (UDESAR).

¹⁰ Biblioteca Tornquist, Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Hasta el momento hemos avanzado en la contextualización de la documentación y en la sistematización de datos cuantitativos, con números concretos en relación a cantidad de tierras y beneficiarios. En la actualidad nos encontramos construyendo perfiles y reseñando biografías de las personas que figuran en el plano, y cotejando y ampliando la información en los archivos, tarea que había estado vedada durante la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de coronavirus.

Bibliografía

- Bandieri, S. (1990). Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales. *Revista de Historia* 1:29-46.
- Bandieri, S. (2005). Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia. *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, vol. 6, nº 11: 1-25.
- Banzato, G. y M. C. Rossi. (2010). El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas: La expansión territorial de Buenos Aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX. *Am. Lat. Hist. Econ.* [online], n.34:7-34.
- Banzato, G. y M. Valencia. (2005). Los jueces de paz y la tierra en la frontera bonaerense, 1820-1885. *Anuario del IEHS* (20):211-237.
- Barba E., M. Cano de Nogueira, M. E. Infesta, S. Mallo y M. C. Orruma. (1974). La Campaña al Desierto y el problema de la tierra: la ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires. Segundo Congreso De Historia De Los Pueblos De La Provincia De Buenos Aires, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata: 225-254.
- Blanco, G y G. Banzato comps. (2009). La Cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 Años De La Obra De Miguel Ángel Cárcano. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Cárcano, M. (1972 [1917]). Evolución Histórica Del Régimen De La Tierra Pública, 1810-1916. Buenos Aires: EUDEBA.
- Cutolo, V. (1968). Nuevo Diccionario Biográfico Argentino 1750-1930. Buenos Aire: Editorial Elche.
- Dapelo, L. (2014). Manuel a. Espinosa, "conde del río quinto". TEFROS, Vol. 12, Nº 1:102-122.
- Dillon, B. (2016). La población rural en la provincia de La Pampa. Vestigios del pasado, singularidades presentes y alertas para el futuro de los pueblos rurales. La Pampa: EdUNLPam.
- Flores, R. 2010. Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912. *Épocas* 3:95-132.
- Gaignard, R. (1989). La Pampa Argentina: Ocupación-Población-Explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930). Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Hora, R. (2012). Los Anchorena: patrones de inversión, fortuna y negocios (1760-1950). *América Latina en la Historia Económica* 37:39-65.
- Hora, R. (2015 [2002]). Los terratenientes de La Pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Korol, J. C. y H. Sábato. (1981). *Cómo Fue La Inmigración Irlandesa En Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Losada, L. (2007). ¿Oligarquía o elites? Estructura y composición de las clases altas de la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1930. *Hispanic American Historical Review* 87:43-75.
- Miguez, E. (2016). Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo
- Mulhall, M. y E. Mulhall. (1885). *Handbook of The River Plate*. Buenos Aires.
- Mulhall, M. y E. Mulhall (1892). *Handbook of The River Plate*. London K. Paul, Trench & Co.
- Nagy, M. (2021). De fundadores, relatos y otras leguas. Reflexiones a partir del cuestionamiento de un prócer en Pigüé, provincia de Buenos Aires. *Cuadernos del Sur* 47:82-111.
- Silveira, A. 2014. Ingleses y escoceses en Buenos Aires. Movimientos poblacionales, integración y prácticas

asociativas. Tesis para optar al grado de doctora en Historia. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.

Valencia, M. (1992). La Sociedad Rural Argentina. Masa societaria, composición e intereses. *Estudios de Historia Rural* II 11: 9-36.

Valencia, M. (2005). *Tierras Públicas, Tierras Privadas: Buenos Aires, 1852-1876*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Valencia, M. (2009). La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca. La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano. Editado por G. Banzato y G. Blanco: 111-133. Rosario: Prohistoria Ediciones.

“Tierra adentro, tierra afuera”: aproximaciones a la territorialidad indígena en las Pampas y Norpatagonia en el siglo XIX

Grupo Estudios Frontera Sur

ALEMANO, María Eugenia / FFyL-UBA – mealemano@gmail.com

BARBUTO, Lorena / FFyL-UBA – barbutol@yahoo.com.ar

CORDERO, Guido / Conicet / UMDP – corderoguido@yahoo.com.ar

DE JONG, Ingrid / Conicet / FFyL-UBA / UNLP – ildejong@hotmail.com

LITERAS, Luciano / Conicet / FFyL-UBA – lucianoliteras@gmail.com

MARTINELLI, María Laura / UMich – marialauramarti@gmail.com

PÉREZ CLAVERO, Luciana / FFyL-UBA - lucianapclavero@gmail.com

Bloque III: Expansión estatal y Territorios Indígenas

» *Palabras claves: territorio, frontera, parcialidades, indios amigos*

Introducción

Esta comunicación presenta nuestros avances de investigación acerca de la territorialidad en tanto dimensión de la historia de la agencia indígena en las Pampas y Norpatagonia. En los últimos años el tema de los territorios y las prácticas de territorialidad indígena ha comenzado a ser objeto de mayor reflexión por algunos historiadores, antropólogos y etnohistoriadores dedicados a la historia indígena en el Este cordillerano. Siguiendo esta tendencia, también en nuestro equipo hemos intentado abordar este aspecto de la organización indígena, partiendo de la necesidad de: a) atender a las valoraciones sociales y prácticas involucradas en la construcción de territorios; b) adoptar un enfoque regional desde el cual visualizar los procesos sociopolíticos operados en el espacio indígena, y c) identificar posibles transformaciones de las lógicas sociales indígenas en función de las relaciones con los estados coloniales y nacionales. Nuestros avances se han desarrollado en forma paralela sobre dos ámbitos tradicionalmente compartimentados en los recortes analíticos: la “tierra adentro” y los “espacios de frontera”.

Somos conscientes de que uno de los puntos a discutir es justamente este punto de partida. Este deslinde de espacios de análisis implica el riesgo de reproducir una concepción colonial de la frontera como “límite” entre dos mundos separados, concepción que estuvo presente también en muchos de los actores que transitaron y vivieron en las fronteras en el siglo XIX. Es por ello que, más allá del reconocimiento de las particularidades de cada uno de estos ámbitos y la singularidad

de los procesos que tuvieron lugar en cada uno de ellos, el desafío implícito en nuestros trabajos es el de integrarlos analíticamente para descubrir el lugar que el proceso histórico otorgó a sus articulaciones y condicionamientos mutuos. En este sentido, proponemos entender los procesos atravesados por las agencias indígenas en los espacios de frontera y en la tierra adentro como experiencias históricamente entramadas y mutuamente condicionadas. Ello no sólo implica considerar el origen territorial de los contingentes indígenas que poblaron la frontera, sino las dinámicas político-parentales y económicas que las vincularon a lo largo de varias décadas. Pero fundamentalmente, entender que las variadas experiencias de los indios amigos en los espacios de frontera existieron y se desplegaron en el marco de la evolución de las relaciones entre las poblaciones indígenas que mantenían su autonomía y la sociedad organizada bajo la órbita del Estado. Advertido lo anterior, buscaremos a continuación sintetizar los avances en estos dos ámbitos para exponer a continuación los próximos pasos pendientes en nuestras investigaciones.

Primer recorte: la “tierra adentro”

En relación a la “tierra adentro” en las Pampas y la Patagonia, nuestros aportes son producto de análisis recientes. Recuperando los aportes de distintos investigadores que nos permiten dar cuenta de la especificidad de las lógicas territoriales indígenas, discutimos la asociación entre etnicidad, territorio y unidad política para el ámbito pampeano de los siglos XVIII y XIX (de Jong, Cordero y Alemano, 2022) y planteamos la necesidad de concebir la ocupación y construcción de territorios e identidades territoriales indígenas en las décadas centrales del siglo XIX como emergentes de sistemas de relación a escala regional e históricamente dinámicos.

Dos rasgos centrales permiten comprender el espacio indígena pampeano en el siglo XIX: un patrón singular de ocupación espacial y, en directa relación con ello, el carácter rizomático de la estructura social indígena (Villar y Jiménez, 2011; Vezub, 2011). El patrón de ocupación y control indígena del espacio convertía en estratégicos determinados territorios de acuerdo a la disponibilidad de ciertos recursos y la orientación hacia los mercados hispanocriollos. Este patrón de ocupación, basado en una alta movilidad, contaba con asentamientos estables dispuestos en lugares de recursos abundantes para el pastoreo (como las sierras del sur bonaerense, Carhué, Mamül Mapu, Caleufú y los valles de Varvarco y Epulafquen en el Este cordillerano) donde se asentaban las tolдерías de los caciques principales. Estos sitios nucleares, a su vez, funcionaban como puntos de reunión e intercambio regional, unidos por un denso entramado de rastrilladas principales y secundarias, con lugares de tránsito adecuados para el sustento de personas y animales (Villar, 1993). El espacio era socialmente valorado de maneras diferentes: determinadas áreas podían tener un carácter maligno o benigno en función de consideraciones espirituales y otras un valor particular de acuerdo a su ubicación estratégica para el acceso a determinados recursos -pasturas, nichos ecológicos diversos, vías de comunicación regionales, sitios

ceremoniales y de intercambio intra e interétnicos- (Curtoni, 2007; Berón et al., 2017). Esta modalidad se asentaba en el otro rasgo mencionado, que alude a la organización sociopolítica de la sociedad indígena. El carácter rizomático, que integraba a las poblaciones de territorialidad pampeana a un contexto mayor que incluía la Araucanía,¹ determinaba que estas se estructuraran políticamente por medio de alianzas, moduladas por el parentesco, que suponían solidaridades y obligaciones mutuas (Bechis, [1989] 2008; Villar y Jiménez, 2011).

Reconociendo la continuidad de las formas de ocupación del espacio pampeano, en nuestro análisis destacamos los procesos independentistas como bisagra de dos etapas distintas, a partir de la cual un panorama caracterizado por la competencia e inestabilidad en la ocupación de espacios estratégicos fue dejando lugar a un nuevo tipo de gestión territorial. Este se caracterizó por la ocupación estable de territorios por parte de liderazgos y linajes, la disminución de las líneas de conflicto y competencia y la conformación de corredores de circulación eslabonando las identidades territoriales indígenas.

Dentro del escenario gestado a lo largo de los siglos XVII y XVIII, las últimas décadas coloniales corresponden a un período de fuertes confrontaciones inter-indígenas asociadas a la disputa por el control de sitios estratégicos ligados a la circulación mercantil, la cría de ganados y el acceso a las fronteras. Como corolario de este ciclo de fuerte conflictividad, se suscitaron procesos de emergencia de nuevos liderazgos y agrupaciones que acudían a las fronteras en busca de comercio, alianzas o botines de guerra. Por su parte, las autoridades coloniales desplegaron una política punitiva aunque pragmática que combinaba la persecución de líderes y el amedrentamiento militar a determinados grupos con la suscripción de tratados que reconocían las territorialidades de pehuenches (1782), pampas (1790) y ranqueles (1796), pretendiendo de esta manera estabilizar las fronteras y trasladar el conflicto hacia “tierra adentro” (Alemano, 2018).

El proceso abierto en 1810 significó la aparición de nuevos factores que propiciaron la desarticulación de este panorama pampeano, trastocando y renovando ocupaciones, relaciones, y hasta los mismos actores intervinientes, lo que desembocaría en un nuevo modelo de gestión territorial que adquiriría características estables hacia la década de 1840. Entre los principales factores de cambio pueden mencionarse: la pérdida de parte del territorio indígena como consecuencia de la expansión ganadera criolla en la actual provincia de Buenos Aires, acompañado de sucesivas campañas militares a partir de la década de 1820; el incremento de la conflictividad intra e interétnica, vinculada a lo anterior y acrecentada por un escenario de militarización general que adicionalmente implicó la participación de fuerzas criollas en los conflictos indígenas y viceversa (Villar y Jiménez, 2011; Tamagnini, 2019); la migración de contingentes indígenas provenientes del centro y sur de la Araucanía hacia el Este cordillerano a

¹ El carácter integrado del espacio indígena a ambos lados de la cordillera constituye uno de los consensos más extendidos entre los investigadores, pudiendo destacarse aportes como los de Bechis ([1985] 2008), Palermo (1999), Mandrini (2001) y Boccara (2005), entre otros autores.

propósito de la llamada “guerra a muerte”; y la política adoptada hacia ellos por el gobierno de Buenos Aires que, combinando campañas militares con pactos de paz, procuró consolidar nuevos interlocutores en el campo indígena (Foerster y Vezub, 2011; de Jong 2016).

A lo largo de tres décadas, estos factores afectaron al conjunto del sistema territorial en las Pampas y Norpatagonia, produciendo desplazamientos de población, rearticulaciones de alianzas, enfrentamientos intra e interétnicos, emergencia de nuevos liderazgos y un reordenamiento general del campo político indígena que daría lugar a un panorama distinto. Dentro del nuevo orden de “tierra adentro”, cobra especial importancia la emergencia del liderazgo de Calfucurá y el pacto establecido por este con el gobierno bonaerense (Villar y Jiménez, 2011). Llegado a las pampas años antes, en el marco de los movimientos migratorios ya mencionados, y participe de la etapa de feroces confrontaciones, su instalación definitiva en Salinas Grandes a inicios de la década de 1840 reconfiguraría el mapa regional. Esta área, previamente disputada y/o compartida por diferentes grupos y linajes, y de carácter estratégico para acceder a las fronteras criollas y al control de la circulación mercantil, se convertiría en un espacio de dominio estable, desde el cual gestionar el acceso al comercio interétnico de sus aliados y la distribución de beneficios devenidos del sistema de racionamientos y obsequios propios de la política pactista, buscada y construida también desde “tierra adentro” como un objetivo político explícito de la sociedad indígena (de Jong, 2016).

A partir del control de Salinas Grandes, Calfucurá acrecentó su red de alianzas extendiéndola a numerosos caciques de la Araucanía y la cordillera, que participaban de los beneficios del comercio y le garantizaban su apoyo militar en caso de que los avatares de la política interétnica obligaran a recurrir a la guerra. Estos vínculos suponían diferentes calidades, cobrando especial importancia su hermano Reuquecurá, que se había asentado junto a los pasos cordilleranos del centro neuquino y que a su vez había generado su propia red de alianzas con otros líderes. El eslabonamiento que articulaba los asentamientos de Calfucurá, Reuquecurá y otros grandes líderes también incluía a caciques secundarios, que extendían sus propias alianzas parentales hacia diferentes puntos del espacio indígena.

Desde 1840, la trama de vínculos de Calfucurá y de otros caciques y familias llamados “salineros” se extendía hacia Mamüil Mapu, en el centro norte de la pampa. Allí los principales linajes ranqueles, parcialmente desplazados por las campañas punitivas del gobierno de Rosas en los años previos, habían respondido a la violencia incorporando a grupos que buscaron refugio en su territorio (Jiménez y Alioto, 2007). El corredor que conformaban las Salinas y Mamüil Mapu permitía la circulación de personas y el comercio en un sentido y otro y garantizaba el apoyo militar en caso de requerirlo los ranqueles frente a las fronteras de Córdoba y San Luis, como los salineros frente a la de Buenos Aires (Pérez Zavala, 2014; de Jong, 2016).

El territorio ranquel constituía a su vez el centro de un sistema de circulación que conectaba, entre otros, con los grupos pehuenches de las faldas cordilleranas, también aliados para el comercio y

la guerra (Tamagnini, 2019). El control estratégico de los valles en el sur de la actual Mendoza y norte neuquino permitía a los pehuenches administrar parte de la circulación del ganado, al tiempo que los lazos construidos durante la “guerra a muerte” posibilitaron el arriendo de sitios de engorde a comerciantes y estancieros chilenos, adaptación de las pautas de territorialidad que se extendería hasta el fin de la autonomía indígena (Varela y Biset, 1992). Su rol de intermediarios comerciales se veía favorecido también por su presencia a ambos lados de la cordillera, junto a los lazos que extendían su influencia hacia el sur y hacia la Araucanía (Manara, 2012).

A los encadenamientos ya mencionados -Salinas Grandes, Mamüil Mapu, el norte cordillerano- se sumaban los eslabones correspondientes a los caciques del Calefú y los ríos Negro y Colorado, algunos de los cuales habían tenido territorialidad pampeana antes de ser desplazados por las campañas militares de Rosas. Estos caciques controlaban el circuito de comercio que a través de los ríos del norte patagónico conectaba Patagones con el sur de Chile; vías de tránsito que a su vez se extendían mediante alianzas hacia grupos indígenas de la Patagonia meridional (Vezub, 2005).

En este nuevo escenario territorial posterior a 1840, que se mantendría hasta el fin de la frontera al terminar la década de 1870, distinguimos dos cambios con respecto al período previo que interpretamos como un nuevo modo de gestión territorial. El primero de estos cambios se relacionó con la disminución de la conflictividad intraétnica, que no volvería a alcanzar los niveles de violencia observados en las primeras décadas que acompañaron los procesos independentistas. Antes bien, la distribución de espacios estratégicos por parte de los principales líderes parece haber alcanzado un punto de estabilización.² La circulación al interior de la “tierra adentro” se vincularía a partir de entonces con las oportunidades provistas en distintas coyunturas: para el comercio y la participación en los beneficios de la diplomacia interétnica, o para sumarse a malones sobre los segmentos fronterizos que los grandes caciques controlaban, y ya no al desplazamiento obligado por los ciclos guerreros. En este sistema, cuyos rasgos generales se mantendrían durante las décadas siguientes, los principales caciques y asentamientos aparecen como el emergente de constelaciones de cacicazgos o encadenamientos de alianzas a escala regional. Los vínculos recíprocos formaban tramas que desdibujaban los bordes de las agrupaciones con que usualmente subdividimos el campo indígena (Roulet, 2011). En este sentido, entendemos estas subdivisiones como identidades territoriales, condensaciones singulares de esos entramados que articulaban a la sociedad indígena a través de la representación de los grandes caciques, por debajo de los cuales otras líneas de liderazgo, así como sujetos y

² La disminución de la conflictividad violenta no debe asimilarse a la desaparición de la competencia política. Nos referimos particularmente a la circulación de guerreros y líderes secundarios, dando o retaceando su apoyo a los principales caciques, y a sus prácticas autónomas que ponían en cuestión las opciones globales de aquellos, por ejemplo mediante la realización de malones en períodos de paz diplomática, o con la instalación en la frontera como indios amigos (Cordero 2019).

familias, tejían sus propias redes. Priorizar las tramas y las relaciones por sobre los grupos que emergen de ellas -que suelen ser el foco habitual de la investigación etnohistórica- nos lleva a reformular la forma de acercarnos a la comprensión del territorio y a proponer la idea de una transformación operada en el sistema territorial indígena en las décadas centrales del siglo XIX, en la que los rasgos de larga duración se mantendrían, pero adquirirían un carácter novedoso a partir de la reconfiguración y estabilización del campo político.

Las constelaciones de cacicazgos comportaron un nuevo tipo de gestión territorial, en el que la competencia entre liderazgos no desaparecería, pero en el que los conflictos pasarían a ser resueltos por mecanismos consensuales y por una mayor fluidez y extensión de las redes de parentesco e intercambio, al estabilizarse las respectivas áreas de dominio y diversificarse los corredores de circulación a través de las tramas parentales.³ Pero además las prácticas de territorialidad, entendidas como las delimitaciones espaciales y el control sobre relaciones, personas y fenómenos respecto de ellas (Sack, 1986), supusieron una nueva forma de dominio que se extendió sobre los espacios de frontera. En este sentido, si bien sobre algunas áreas y recursos la territorialidad se desplegaba de forma exclusiva, en otras presentaba un carácter más abierto al tránsito o la ocupación de diversos grupos, configurando territorios superpuestos o multiterritoriales, donde el control sobre el territorio era ejercido simultáneamente por diferentes agentes, fenómeno que observamos en los espacios de frontera a partir de esta etapa (Cordero, 2017; de Jong, Cordero y Alemano, 2022).⁴

Con ello se relaciona la segunda característica de este nuevo sistema de gestión territorial: el respeto recíproco sobre la influencia ejercida por cada identidad territorial sobre las fronteras con el mundo no indígena más cercanas a sus asentamientos. Ello terminó por convertir a los salineros en el sur y el oeste bonaerense, ranqueles con Córdoba y San Luis, pehuenches con Mendoza y caciques del norte patagónico con Patagones en garantes estables de la vinculación diplomática, militar y mercantil entre las fronteras y el resto del espacio indígena. Como dijimos antes, esta distribución e influencia sobre distintos segmentos fronterizos era posibilitada a su vez por el apoyo militar disponible a partir de las redes de alianzas en el campo indígena. A partir de su inserción en estas constelaciones de alianzas, los cacicazgos demostraron en estas décadas centrales del siglo su capacidad de condicionar la negociación con el Estado, procurando sostener

³ Martha Bechis ([1997] 2011), procurando responder al interrogante de la delimitación de las unidades políticas en el espacio panaraucano, y basándose en un seguimiento minucioso de enfrentamientos intraétnicos en el oeste de la cordillera, propuso que las agrupaciones podían ser definidas como aquellas configuraciones donde los conflictos no se resolvían por medio de grandes malones.

⁴ La existencia de espacios compartidos también ha sido observada por Bayón y Puppio (2003) y Curtoni (2004), que los denominaron respectivamente “multiespacialidad” e “intersección de territorios”. Tomamos la noción de “multiterritorialidad” propuesta por Haesbaert (2008) en tanto permite retomar esas consideraciones enfatizando las disputas de poder que constituyen los territorios y, en ocasiones, las lógicas diferenciadas desde las que se practican.

su autonomía y prolongar el pacto mercantil hasta las campañas militares de la década de 1870 (de Jong, 2016, 2018).

La influencia y el acceso a los espacios de frontera era además posibilitados por la extensión de la trama político parental hacia los indios amigos y otros actores fronterizos. La situación políticamente ambigua y liminal de las “tribus” asentadas en las fronteras durante el siglo XIX fue señalada por trabajos previos (de Jong, 2008, 2014b) y fundamentan la necesidad de entender la agencia de estos contingentes a partir de su ubicación en un entramado de vínculos parentales, económicos y políticos que conectaba los “espacios de frontera” con la “tierra adentro” de una forma dinámica y cambiante a lo largo del siglo. Estas observaciones pueden aplicarse asimismo a algunos actores criollos que formaban parte de estas tramas fronterizas que conectaban estos dos ámbitos.

Segundo Recorte: los “espacios de frontera”

Respecto a la territorialidad indígena en los “espacios de frontera”, nuestros trabajos han avanzado principalmente en las trayectorias de ocupación, prácticas de uso productivo y estrategias para el reconocimiento estatal de las tierras sobre las que se asentaron los grupos de “indios amigos” en diversos momentos y lugares durante el siglo XIX. Del análisis de estas experiencias surgieron preocupaciones relativas al papel de los líderes o “caciques amigos” en la inserción fronteriza, las transformaciones en la organización política y el lugar jugado por estos grupos en la trama de relaciones interétnicas. Si bien nos estamos refiriendo a experiencias de la población indígena, este proceso se dio en el contexto de la construcción del mercado de tierras en la campaña bonaerense (Valencia, 2005; Garavaglia, 2007; Banzato, 2013).⁵

Los estudios sobre las tierras ocupadas por los “indios amigos” en el sector bonaerense de la Frontera Sur han tomado mayor impulso en los últimos años. Luego de los primeros trabajos sobre la donación y posterior despojo a la “tribu” de Ignacio Coliqueo (Fischman y Hernández, 1990; de Jong, [2003] 2014a), el tema fue objeto de un número creciente de abordajes desde la antropología y la historia. Así, inicialmente se ha estudiado la territorialidad de los “indios amigos” haciendo foco en el sur de la provincia, en la región de Azul y Tapalqué, en donde convergieron dos peculiaridades: la entrega de extensiones medianas de tierras a pobladores criollos y una concentración poblacional indígena que superaba ampliamente la cantidad de vecinos “blancos” (Lanteri et al., 2011). En este abordaje se puso de relieve la importancia de la territorialidad indígena y criolla en la implementación de las medidas oficiales para la expansión

⁵ A partir de la década de 1860 se sucedieron varias normas para la venta de tierras, acelerando el proceso de transferencia hacia propietarios privados (Valencia, 2005).

de la frontera, en el marco del afianzamiento de la soberanía estatal y la articulación productiva hacia el mercado externo.

En un primer panorama comparativo de estas experiencias, identificamos la variedad de contextos en los que tuvieron lugar los procesos de negociación indígena por la propiedad de las tierras (de Jong, 2015). Al tiempo, realizamos una primera identificación de la localización de las tierras reclamadas, su dimensión, los líderes que llevaron adelante las gestiones y, en los casos en que se concretó el acceso legal, su forma jurídica. Uno de los aspectos que muestra este trabajo es que la política estatal de entrega de tierras a la población indígena no fue sistemática y puede vincularse con la situación política de cada grupo y las posibilidades de los caciques para desplegar diferentes estrategias.

En esta misma línea, posteriormente hicimos un análisis comparativo de las “tribus” de Catriel en la localidad de Azul y de Rondeau en Veinticinco de Mayo, proponiendo cuatro ejes de análisis: las condiciones en que se asentaron en la frontera, las características de sus organizaciones socio-políticas, las estrategias de acceso y uso de las tierras, así como las trayectorias posteriores a la ocupación militar por parte del Estado argentino de las Pampas y Nor-Patagonia hacia 1880 (Literas y Barbuto, 2015). La hipótesis de partida fue que ambos casos podían representar dos extremos de una gama de experiencias protagonizadas por las poblaciones indígenas en la frontera. Por un lado, la fuerte incorporación a la vida local de la tribu de Rondeau. Por otro, la persistente participación de la tribu de Catriel en los conflictos políticos de la frontera.

La principal conclusión de ese trabajo fue que esas experiencias indígenas vinculadas a la tierra no fueron homogéneas. Las dimensiones analizadas muestran la complejidad de las relaciones interétnicas en las fronteras de Buenos Aires. También observamos la incidencia de las relaciones de poder y de las redes socio-políticas locales -por ejemplo, la participación en conflictos criollos o el tipo de vínculo con funcionarios estatales-. Propusimos entonces que para llevar adelante este tipo de estudios era conveniente, además de considerar la variable étnica, contextualizar los análisis en las diferentes coyunturas en el período de organización y construcción estatal.

Por esta razón, comenzamos a investigar la diversidad de circunstancias, modalidades e iniciativas bajo las cuales algunos grupos iniciaron reclamos y gestiones por la propiedad legal de la tierra en jurisdicción estatal. En los estudios de caso indagamos en las diferentes experiencias que tuvieron lugar en las localidades de la frontera bonaerense: las “tribus” de Catriel en el sector sur (Barbuto, 2014); de Rondeau (Literas, 2015, 2016a), Melinao (Literas, 2016b), Raninqueo y Tripailaf (Literas, 2016c, 2018) en el sector oeste; Ancalao en Bahía Blanca (Martinelli, 2017) y Linares en Carmen de Patagones (Pérez Clavero, 2019; Pérez Clavero y Literas, 2020).

Así, avanzamos en la identificación y el análisis de los contextos en que tuvieron lugar estas iniciativas, los actores que intervinieron y la diversidad de estrategias para el acceso a la tierra. Durante la década de 1860 varias parcialidades de “indios amigos” iniciaron reclamos para obtener la propiedad de la tierra con resultados disímiles. Una modalidad bajo la cual eso se

concretó fue la concesión del Estado “al cacique y su tribu”, figura legal que incluía la prohibición de venta y postergaba la subdivisión (Fischman y Hernández, 1990; de Jong, 2015; Literas y Barbuto, 2015). Además, mostraron otro tipo de prácticas de la población indígena: el acceso a título individual o las compras y arriendos, en el ámbito rural y urbano, donde la apelación a la condición étnica no siempre fue el fundamento principal (Literas, 2015, 2016b; Martinelli, 2017; Pérez Clavero y Literas, 2020). A su vez, avanzamos en la identificación de las formas de uso de la tierra por parte de las “tribus de indios amigos” (Literas, 2015, 2016b; Barbuto, 2021) y, en algunos casos de manera exploratoria, comenzamos a analizar su participación en circuitos comerciales locales y regionales (Literas, 2020^a; Barbuto, 2021).

Estas diferentes aproximaciones evidenciaron cómo los líderes participaron de redes de relaciones en la frontera y pusieron en juego sus capitales y recursos (Literas, 2020b; Pérez Clavero, 2019) para intervenir en el mercado de tierras en pos de garantizar el vínculo con el territorio de ellos y sus seguidores. En apoyo a los primeros trabajos comparativos ya mencionados, estos estudios de caso también mostraron que las iniciativas vinculadas al acceso a la tierra fueron producto de las exigencias y las estrategias políticas de esa población. En este sentido, consideramos que es necesario centrar los análisis en cada sector de la frontera ya que, como en otras dimensiones de la experiencia indígena, el acceso a la tierra de los “indios amigos” fue inseparable de sus trayectorias políticas y sus vínculos con “tierra adentro”. En síntesis, es fundamental el estudio en profundidad de cada uno de los casos sin dejar de considerar el campo político indígena en su conjunto.

En cuanto a los desafíos metodológicos, en este tipo de estudios advertimos la escasez, heterogeneidad y dispersión de las fuentes. En primer lugar, no contamos siempre con el mismo tipo de información para los casos y en ocasiones, su calidad y exhaustividad tampoco es la misma. Esta dificultad, sin embargo, puede pensarse como un eco de las divergencias entre las trayectorias del conjunto de las “tribu amigas”, en función del tipo e intensidad de vínculos que construyeron y mantuvieron con el resto de actores e instituciones. La abundancia o escasez de fuentes relativas a una práctica específica por parte de una unidad político-étnica determinada, también es un indicio a tener en cuenta en el ejercicio comparativo (Literas y Barbuto, 2015).

En segundo lugar, es necesario advertir la diferencia entre la propiedad de la tierra y la multiplicidad de formas de posesión, uso y explotación que fueron habituales por entonces. En este sentido, consideramos que un análisis de las fuentes centrado exclusivamente en variables jurídico-normativas y/o étnicas -por ejemplo las leyes de donaciones- soslayaría dinámicas y relaciones que pueden enriquecer el conocimiento sobre el acceso y uso de la tierra por parte de los “indios amigos”.

A modo de conclusión

En función de lo expuesto, las dos líneas de trabajo desarrolladas por nuestro equipo han intentado detectar hasta el momento las características particulares y distintivas de las condiciones y los procesos transitados por las poblaciones indígenas ubicadas política y espacialmente en ámbitos tradicionalmente diferenciados: la “tierra adentro” y los “espacios de frontera”. No obstante, estos desarrollos animan a pensar articuladamente estos ámbitos. En particular, conducen a preguntarse por el papel que tuvieron las relaciones entre “indios amigos” e “indios de tierra adentro” en sus estrategias y condiciones de existencia dentro de esta estructura de relaciones de fuerza, dependencia y cooperación a la que llamamos “relaciones de frontera”.

Reconociendo la continuidad del patrón de ocupación indígena del espacio pampeano y norpatagónico, destacamos los procesos independentistas como bisagra de dos etapas distintas, a partir de la cual un panorama caracterizado por la competencia e inestabilidad en la ocupación de espacios estratégicos fue dejando lugar a un nuevo tipo de gestión territorial. Este se caracterizó por la ocupación estable de territorios por parte de liderazgos y linajes, la disminución de las líneas de conflicto y competencia y la conformación de corredores de circulación eslabonando las identidades territoriales indígenas.

Enfocarnos en las tramas vinculares más que en grupos discretos nos permitió visualizar el sistema territorial del Este cordillerano y analizar las transformaciones operadas en las estructuras de alianzas indígenas a lo largo del siglo XIX, identificando primero las coyunturas de quiebre y reformulación, para comprender luego su expresión en las modalidades de relacionamiento con la sociedad no indígena. Este enfoque también nos permitió observar la importancia de la plasticidad política de los cacicazgos, en la medida en que la circulación de personal o de “segundas líneas” en apoyo hacia diferentes líderes no sólo era factible sino que permitía engrosar filas en determinadas coyunturas, sin que ello implicara rupturas o conflictos respecto de las identidades territoriales de origen. En síntesis, visibilizar las constelaciones de cacicazgos que emergieron desde 1840, luego de décadas de amplia conflictividad, nos ha permitido comenzar a explicar el surgimiento de una nueva forma de gestión territorial que, aunque se combinó con las lógicas territoriales de largo plazo, supuso una transformación en la configuración espacial del campo indígena que se extendería hasta el final de las fronteras.

Desde esta perspectiva, entonces, las fronteras podrían analizarse como “espacios multiterritoriales”, eslabones que extienden hacia ámbitos controlados formalmente por el Estado las áreas de influencia de las identidades territoriales en “tierra adentro”. Creemos que durante las décadas centrales del siglo XIX esta multiterritorialidad se canalizó a través de la diplomacia, la guerra y el comercio, y que se expresó en planos distintos del accionar indígena, ligados a las instancias de representación y concertación formal con los líderes, a las tramas sociales, parentales y políticas de las segundas líneas de los cacicazgos, así como a las tramas indígena-criollas

habilitadas por las formas de subsistencia y comercio en los espacios de frontera. Estos procesos, no obstante, se desarrollaron también en tensión con prácticas que paulatinamente demostraron ser estratégicas para consolidar los intereses de instalación de los “indios amigos” como productores y propietarios en los espacios de frontera.

Interrogarnos por estas prácticas, dinámicas e identidades ligadas a esta multiterritorialidad durante la etapa de fronteras conforma nuestro desafío de investigación. Lejos de visualizar las prácticas territoriales indígenas y estatales como antinómicas, el espacio geográfico e histórico de las fronteras nos conduce a identificar cómo se articularon, yuxtapusieron y negociaron diferentes lógicas sociales y gestiones del territorio. Las experiencias de los “indios amigos” son un espacio singular, aunque no exclusivo, desde donde analizar estos procesos.

En este sentido, otro desafío de investigación consiste en avanzar en el conocimiento de las características y los cambios en la territorialidad de los “indios amigos” en la frontera. En primer lugar, reconstruir las formas de ocupación del espacio -que incluyen la distribución, el tipo y la conformación de las unidades domésticas-, las actividades productivas y la organización del trabajo, así como la definición y control de sus límites. En segundo lugar, identificar el destino de la producción: las pautas de consumo y la participación en circuitos comerciales locales y regionales, que podían involucrar tanto “tierra adentro” como ciudades y pueblos de la campaña. En tercer lugar, analizar las formas, alcances y límites de las regulaciones estatales en estas tierras, por ejemplo los impuestos y tributaciones o el control de sus habitantes. Por último, creemos que profundizar en todos estos aspectos nos permitirá acercarnos a las percepciones y representaciones sobre el espacio que estas poblaciones tuvieron en el contexto cambiante de la frontera en la segunda mitad del siglo XIX.

Bibliografía

- Alemanno, M. E. (2018). „La frontera y la construcción del Estado virreinal en Buenos Aires (1750-1805)“. Dell' Elicine, E., Francisco, H., Miceli, P. y Morin, A. (comps.), *Prácticas estatales y regímenes de territorialidad en las sociedades premodernas*. Los Polvorines, Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento, 147-186.
- Amselle, J.L. (1998). *Mestizo Logics. Anthropology of Identity in Africa and Elsewhere*. Stanford University Press, Stanford.
- Banzato, G. (2013). *Ocupación y distribución de las tierras. En Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, editado por M. Ternavasio, pp. 269-292. Edhasa – UNIPE, Buenos Aires.
- Barbuto, L. (2014). Iniciativas criollas y territorios indígenas: los proyectos de tierras para los indios amigos de Azul y Tapalqué (1860-1870). Ponencia presentada en XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Barbuto, L. (2021). „...hacer de cada tribu un pueblo...“ Los indios amigos y la tierra en la frontera sur bonaerense (1860-1870). Manuscrito.
- Bayón, C. y Puppio, A. (2003). “La construcción del paisaje en el sudoeste bonaerense (1865-1879): una perspectiva arqueológica“. En *Las Fronteras Hispanocriollas del Mundo Indígena Latinoamericano en los Siglos XVIII y XIX*, editado por R. J. Mandrini y C. Paz, pp. 343-374. UNSur, Neuquén.
- Bechis, M. (2008 [1985]). “Geopolíticas indias en el área araucana alrededor de 1830“. *Piezas de Etnohistoria del Sur Sudamericano*, 37-51. Madrid, CSIC.
- Bechis, M. (2008 [1989]). “Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?“ *Piezas de Etnohistoria del Sur Sudamericano*, 263-296. Madrid, CSIC.
- Bechis, M. ([1997] 2011). “Unidad de análisis, identidad e historicidad en el estudio del pueblo mapuche en el siglo XIX“. en Bechis, Martha 2011. *Piezas de Etnohistoria y de antropología histórica*. Publicaciones de la SAA, Buenos Aires.
- Berón, M., Di Biase, A., Musaubach, M.G. y Páez, F. (2017). Enclaves y espacios internodales en la dinámica de poblaciones en el Wall-Mapu: aportes desde la arqueología pampeana. *Estudios Atacameños* 56: 253-273.
- Boccaro, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas: Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana* 3: 21-52.
- Cordero, G. (2017). Territorialidad y política en Salinas Grandes (décadas de 1860 y 1870). *Pasado Abierto* 3 (5): 91-114.
- Cordero, G. (2019). *Malón y Política. Loncos y Weichafes en la Frontera Sur (1860-1875)*. Prohistoria, Rosario.
- Curtoni, R. (2004). Territorios y territorialidad en movimiento. La dimensión social del paisaje. *Etnia* 46-47: 87-104.
- Curtoni, R. (2007). Análisis e interpretación de las rastrilladas indígenas del sector centro-este de la provincia de La Pampa. *Revista de Arqueología Histórica de Argentina y Latinoamérica* 1: 65-92.
- de Jong, I. (2008). Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los `indios amigos´ en la frontera de Buenos Aires (1856-1866), *Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)* N° 15: 75-95.
- de Jong, I. (2014 [2003]). *Historia, Memoria y Etnicidad: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (Provincia de Buenos Aires)*. Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana, Vol. 4 N° 1.

- de Jong, I. (2014b). Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: la subordinación de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). Edición Especial Homenaje a Martha Bechis. *TEFROS* 12 (2): 155-189.
- de Jong, I. (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880. *Revista de Ciencias Sociales* 27: 87-120.
- de Jong, I. (2016). "El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870". En *Diplomacia, Malones y Cautivos en la Frontera Sur. Una Mirada desde la Antropología Histórica*, compilado por I. de Jong, pp. 95-157. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- de Jong, I. (2018). Guerra, Genocidio y Resistencia: Apuntes para Discutir el Fin de las Fronteras en Pampa y Norpatagonia, Siglo XIX. *Habitus* 16 (2): 229-254.
- de Jong, I., G. Cordero y M. E. Alemanno. (2022). Pensando la tierra adentro: la territorialidad indígena en las Pampas y la Patagonia (1750-1850). *Diálogo Andino* 68.
- Fischman, G. e I. Hernández. (1990). *La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Foerster, R. y Vezub, J. (2011). Malón, ración y nación en las pampas: El factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia* 44 (2): 259-286.
- Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Prometeo, Buenos Aires.
- Garavaglia, J. C. y J. Gelman. (2003). Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX. *Historia Agraria* 29: 105-121.
- Haesbaert, R. (2008). "Dos múltiples territorios á multiterritorialidade". En: *A Emergencia da Multiterritorialidade*, editado por Á. Heidrich et al., pp. 19-36. EDUFRGS, Porto Alegre.
- Jiménez, J. F. y Alioto, S. (2007). "Que ningún desgraciado muera de hambre": agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840. *Mundo Agrario* 8.
- Lanteri, S., S. Ratto, I. de Jong y V. Pedrotta. (2011). Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses* 4 (8): 729-752.
- Literas, L. (2015). De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los 'indios amigos' (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX). *Publicar* XIII, XVIII: 59-84.
- Literas, L. (2016a). "Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)". En *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*, compilado por I. de Jong, pp. 263-328. SAA, Buenos Aires.
- Literas, L. (2016b). De litigios, recursos y sumarios. La propiedad de la tierra en la tribu de Melinao (Buenos Aires, segunda mitad siglo XIX). *Memoria Americana* 24 (2): 59-84.
- Literas, L. (2016c). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la tribu de "indios amigos"? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880). *Corpus* 6. <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1639>
- Literas, L. (2018). De parientes, conflicto y memorias. Las iniciativas de acceso a la tierra del cacique Andrés Raninqueo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS* 16 (1): 9-33.
- Literas, L. (2020a). Estado, mercado y usos indígenas de la tierra: La Barrancosa (Buenos Aires, 1863-1906). *Revista de Indias*, Vol. LXXX (280): 781-814.
- Literas, L. (2020b). "Sin tener absolutamente un rincón de tierra". La política indígena ante la privatización de las pampas y Norpatagonia (1860-1890). *Secuencia* 108. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1766>
- Literas, L. y L. Barbuto. (2015). El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de

las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS* 13 (2).

- Manara, C. (2012). Tradición y transformación de los circuitos mercantiles indígenas del sur americano. Araucanía, nordpatagonia y pampas (1780-1880). III Congreso Latinoamericano de Historia Económica. San Carlos de Bariloche, 23 al 27 de Octubre de 2012.
- Mandrini, R. J. (2001). "Articulaciones económicas en un espacio fronterizo colonial. Las pampas y la Araucanía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX". En *Historia Ambiental de la Ganadería en México*, editado por L. Hernández, pp. 48-58. Instituto de Ecología, Xalapa.
- Martinelli, M. L. (2017). Construcción estatal e "indios amigos": el acceso a la tierra de la tribu de Ancalao en el enclave fronterizo de Bahía Blanca. *Memoria Americana* 25 (1): 97-114.
- Palermo, M. Á. (1999). Mapuches, pampas y mercados coloniales. En CD-Rom Especial de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires-Naya, Buenos Aires.
- Pérez Clavero, L. (2019). "Un pedacito de tierra para la hacienda": recursos y estrategias jurídicas desarrolladas por los descendientes de la tribu de Yanquetruz en Carmen de Patagones, Argentina (1878-1895). Ponencia presentada al III Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina. Brasil.
- Pérez Clavero, L. y L. Literas (2020). Política, diplomacia y militarización indígena en Carmen de Patagones (1857-1879). *Fuegia* 3: 5-20.
- Pérez Zavala, G. (2014). Tratados de Paz en las Pampas. Los Ranqueles y su Devenir Político (1850-1880). ASPHA, Buenos Aires.
- Roulet, F. (2011). Identidades étnicas y territorios indígenas en la obra de don Luis de la Cruz: entre pehuenches, huilliches, llanistas, ranquelinos y pampas (1806). *Revista Complutense de Historia de América* 37: 221-252.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Tamagnini, M. (2019). Articulaciones múltiples en la frontera sur cordobesa y Mamüel Mapu (1836-1851). Frontera Norte. *Revista Internacional de Fronteras, Territorios y Regiones* 31: 1-23.
- Valencia, M. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata.
- Varela, G. y Biset, A.M. (1992). Los Pehuenche en el mercado colonial. *Revista de Historia* 3:149-157.
- Villar, D. (1993). Ocupación y Control del Espacio por las Sociedades Indígenas de la Frontera Sur de Argentina (Siglo XIX). Un Aporte al Conocimiento Etnohistórico de la Región Pampeana. Departamento de Humanidades de la UNSur, Bahía Blanca.
- Villar, D. y Jiménez, J.F. (2011). "Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la pampa centro-oriental (1820-1840). Etnogénesis Llailmache". En *Amigos, Hermanos y Parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (s. XIX)*, editado por D. Villar y J.F. Jiménez, pp. 115-170, UNSur, Bahía Blanca.
- Vezub, J.E. (2005). Redes comerciales del País de las Manzanas. A propósito del pensamiento estructural de Guillermo Madrazo. *Revista Andes* 16: 167-198.
- Vezub, J.E. (2011). Llanquitrutz y la "máquina de guerra" mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880). *Antíteses* 4 (8): 645-674.